



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES**

CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

DEPARTAMENTO DE HISTORIA

TESIS

EL MOVIMIENTO DE SOBERANÍA EN LA MIXTECA DE OAXACA: 1910-1920

PRESENTA

MIRIAM HERRERA CRUZ

PARA OBTENER EL GRADO DE DOCTORA EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES

TUTOR

DR. ANDRÉS REYES RODRÍGUEZ

COMITÉ TUTORAL

DRA. YOLANDA PADILLA RANGEL

DR. CARLOS SÁNCHEZ SILVA

DR. ALFREDO LÓPEZ FERREIRA

DR. FRANCISCO JAVIER DELGADO AGUILAR

Aguascalientes, Ags., a Noviembre de 2014



DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO DEL CENTRO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
P R E S E N T E

Estimado Señor Decano:

Hacemos de su conocimiento que la estudiante **MIRIAM HERRERA CRUZ** con ID 41062 del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, realizó la tesis titulada: "**EL MOVIMIENTO DE LA SOBERANÍA EN LA MIXTECA DE OAXACA, 1910 -1920**", y con fundamento en el Artículo 175, Apartado II del Reglamento General de Docencia, nos permitimos emitir el **VOTO APROBATORIO**. La tesis incorpora los elementos teóricos y metodológicos que le permiten ser defendida en el examen de grado reglamentario, por ello se solicita que se proceda a los trámites correspondientes para la presentación de dicho examen.

Pongo lo anterior a su digna consideración y sin otro particular por el momento, me permito enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"SE LUMEN PROFERRE"
Aguascalientes, Ags., 21 de noviembre de 2014.

Por el Comité Tutorial

Dr. Andrés Reyes Rodríguez

Dra. Yolanda Padilla Rangel

Dr. Carlos Sánchez Silva

c.c.p. Archivo.

Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades
Av. Universidad 940, Aguascalientes, Ags. México. Tel: +52 (449) 910 84 06. docienso@correo.uaa.mx



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

**ASUNTO: REGISTRO DE PROYECTOS RECEPTACIONALES
DEC. CCS y N./Posgrados OF. N° 0825**

**LIC. MIRIAM HERRERA CRUZ,
ALUMNA DEL DOCTORADO EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES,
P R E S E N T E .**

Con base en lo que establece el Reglamento General de Docencia en el artículo 173, le informo que se autoriza para su Tesis el Tema de: **"EL MOVIMIENTO DE LA SOBERANÍA EN LA MIXTECA DE OAXACA, 1910-1920"**. Así mismo se le designa como asesor al **DR. ANDRES REYES RODRÍGUEZ**. A fin de asignarle fecha para la verificación del Examen de Grado para la obtención del título de Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, deberá cumplir con lo establecido en los artículos 161, 162, 174 y 175 del citado reglamento.

Con el objeto de dar cumplimiento a este reglamento el paso siguiente será autorizar la impresión de su tesis, toda vez que presente la carta de liberación y/o acuerdo señalado en la Fracc. II del artículo 175.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
Aguascalientes, Ags., 24 de Noviembre de 2014
"SE LUMEN PROFERRE"

**DR. DANIEL EUDAVE MUÑOZ
DECANO**

c.c.p. - DR. LUCIANO RAMÍREZ HURTADO - Secretario de Investigación y Posgrado del CCSyH
c.c.p. - DR. BENARDO ZALPA RAMÍREZ - Sra. Técnico del Consejo Académico del Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades
c.c.p. - Archivo

ggf





DICTAMEN DE REVISIÓN DE LA TESIS / TRABAJO PRÁCTICO

DATOS DEL ESTUDIANTE	
NOMBRE: Miriam Herrera Cruz	ID (No. de Registro): 41062
PROGRAMA: Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades	AREA:
TUTOR: Dr. Andrés Reyes Rodríguez	
Comité Tutorial: Dra. Yolanda Padilla Rangel Dr. Carlos Sánchez Silva Dr. Alfredo López Ferreira Dr. Francisco Javier Delgado Aguilar	
TESIS (<input checked="" type="checkbox"/>) TRABAJO PRÁCTICO ()	
OBJETIVO: Entender el proceso que llevó a los miembros de la elite política oaxaqueña a declarar al estado libre y soberano del gobierno federal en el año de 1915. Tomando como directriz del proceso a la región geográfica de la Mixteca, considerando las circunstancias que enmarcaron el cambio y/o la permanencia de la política porfirista en la región.	
DICTAMEN	
CUMPLE CON CRÉDITOS ACADÉMICOS:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CONGRUENCIAS CON LAS LGAC DEL PROGRAMA:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CONGRUENCIA CON LOS CUERPOS ACADÉMICOS:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CUMPLE CON LAS NORMAS OPERATIVAS:	(<input checked="" type="checkbox"/>)
CONCINCIDENCIA DEL OBJETIVO CON EL REGISTRO:	(<input checked="" type="checkbox"/>)

Aguascalientes, Ags. a 26 de Noviembre de 2014

FIRMAS


 Dra. Yolanda Padilla Rangel
 CONSEJERO ACADÉMICO DEL ÁREA


 Dr. Genaro Zalpa Ramírez
 SECRETARIO TÉCNICO DEL POSGRADO


 Dr. Luciano Ramirez Hurtado
 SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
 Y POSGRADO

Código: FO-040200-23
 Revisión: 00
 Emisión: 21/02/11

AGRADECIMIENTOS

Hace cuatro años emprendí un gran proyecto, lleno de retos, de alegrías y sinsabores pero con la seguridad de que era lo mejor para mi crecimiento personal y profesional. Hoy, después de todo un camino recorrido no tengo sino agradecimiento para todos aquellos que hicieron de esta aventura una auténtica experiencia de vida.

Gracias a mis tutores el Dr. Andrés Reyes Rodríguez y el Dr. Carlos Sánchez Silva por haber sido un ejemplo y un impulso constante, especialmente cuando el camino se tornó difícil y pedregoso. Gracias a la Dra. Yolanda Padilla Rangel, por su apoyo constante en esta última etapa, gracias al Dr. Alfredo López Ferreira por haberse convertido en un ejemplo personal y profesional para mí. Gracias al Dr. Francisco Javier Delgado Aguilar, por su atención, su tiempo y sus comentarios. Al Dr. Daniel Eudave Muñoz y al Dr. Genaro Zalpa Ramírez por su apoyo constante para que este proceso pudiera tener un final feliz.

Gracias a mi familia, a Martha, a Rubén y a Sergio, por ser esos faros de luz que siempre me hacen llegar a un puerto seguro. A la familia que elegí a lo largo de los años, a Veva, a Xóchitl, a Liliana, a Mitzi, a Nelsy, a Mauricio, a Pável y a Fernando, gracias por ser ese pedazo de hogar que me acompaña y protege. Gracias a mis amigos y compañeros Sandra, Julio y Juan, con quienes emprendí este viaje y quienes me esperan a la otra orilla del mar.

Gracias a aquellos que de alguna manera han contribuido a todo mi proceso en el Doctorado en Ciencias Sociales y Humanidades, a Roxana, a Cintya, a Lorena; al Municipio de la Ciudad de Tlaxiaco por su apoyo durante el trabajo documental, a los trabajadores de los archivos locales y estatales; en fin, gracias a todos aquellos que de alguna manera pusieron un granito de arena para que este trabajo pudiera ser terminado.

Gracias a la vida.

A Martha, Rubén y Sergio, mis faros de luz.



Al recuerdo de Alejandro y Rogelio.

INDICE GENERAL

INDICE DE TABLAS	4
INDICE DE ILUSTRACIONES	5
INDICE DE MAPAS	6
RESUMEN	7
ABSTRACT	8
INTRODUCCIÓN	9
CAPÍTULO I. EL ESTUDIO DE LA REGIÓN MIXTECA	
I.1. Introducción al estado de Oaxaca.	30
La región Mixteca	32
I.2. Las redes comerciales.	35
I.3. El convulso siglo XIX oaxaqueño	38
El federalismo de 1857. Oaxaca reasume su soberanía	41
El federalismo de fin del siglo XIX. El intento de soberanía de 1871	44
I.4 El Desarrollo durante el Porfiriato.	46
La prosperidad de Tlaxiaco.	50
I.5. El panorama estatal y de la región hacía 1910.	58
Conclusiones.	63
CAPÍTULO II. LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER AL INTERIOR DEL ESTADO	
II.1. La nueva clase profesionista. El Instituto de Ciencias y Artes.	66
El poder del caudillismo militar en Oaxaca.	68
Una Oaxaca para la élite y otra para los pobres. El gobierno de Emilio Pimentel.	70
II.2. Las primeras administraciones revolucionarias.	73
El levantamiento en el Istmo	75
El levantamiento de la Sierra	77

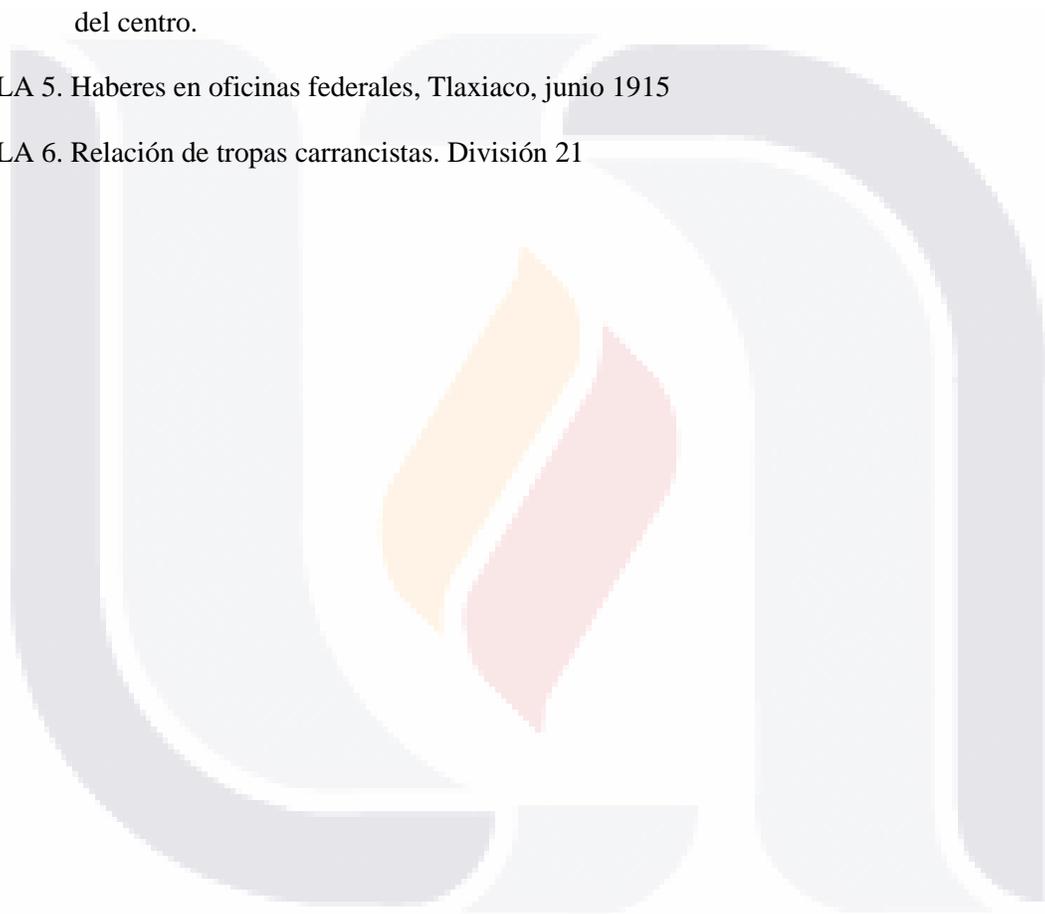
II.3 Primera oposición en la Mixteca.	80
La oposición en la Mixteca. El avistamiento de las primeras gavillas revolucionarias.	80
Relativo a la sedición en el Distrito de Nochixtlán.	84
La situación en el “París Chiquito”. Tlaxiaco al inicio del movimiento revolucionario.	88
II.4. El gobierno de José Inés Dávila.	89
¿Cuál es el precio por <i>término medio</i> ? La escasez de granos de 1915.	91
II.5. El Decreto de Soberanía.	97
Conclusiones.	106
CAPÍTULO III. LA SOBERANÍA EN LA MIXTECA.	
III.1. La “Brigada Mixteca”.	111
III.2. Armando la defensa de la Mixteca.	114
Entre hombres y pertrechos.	118
Tropas revolucionarias en el terreno de la soberanía.	124
III.3. Los problemas de la tropa soberanista.	128
La lucha en todos lados. Informes de la batalla.	130
III.4. El día a día de la Brigada Mixteca.	134
Conclusiones.	138
CAPÍTULO IV. LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA	
IV.1. La avanzada carrancista.	142
Tomando rumbos diferentes.	144
IV.2. El carrancismo domina Oaxaca.	148
La defensa de la Sierra.	152
La defensa de la Mixteca.	154
IV.3. El desvanecimiento de la Soberanía.	156
Tropas carrancistas	157

IV.4. El final del movimiento.	161
El saqueo de Tlaxiaco.	163
La batalla por Nochixtlán.	164
Las últimas negociaciones.	166
Conclusiones.	169
CONSIDERACIONES FINALES	172
REFERENCIAS DE CONSULTA	182
ANEXOS	187



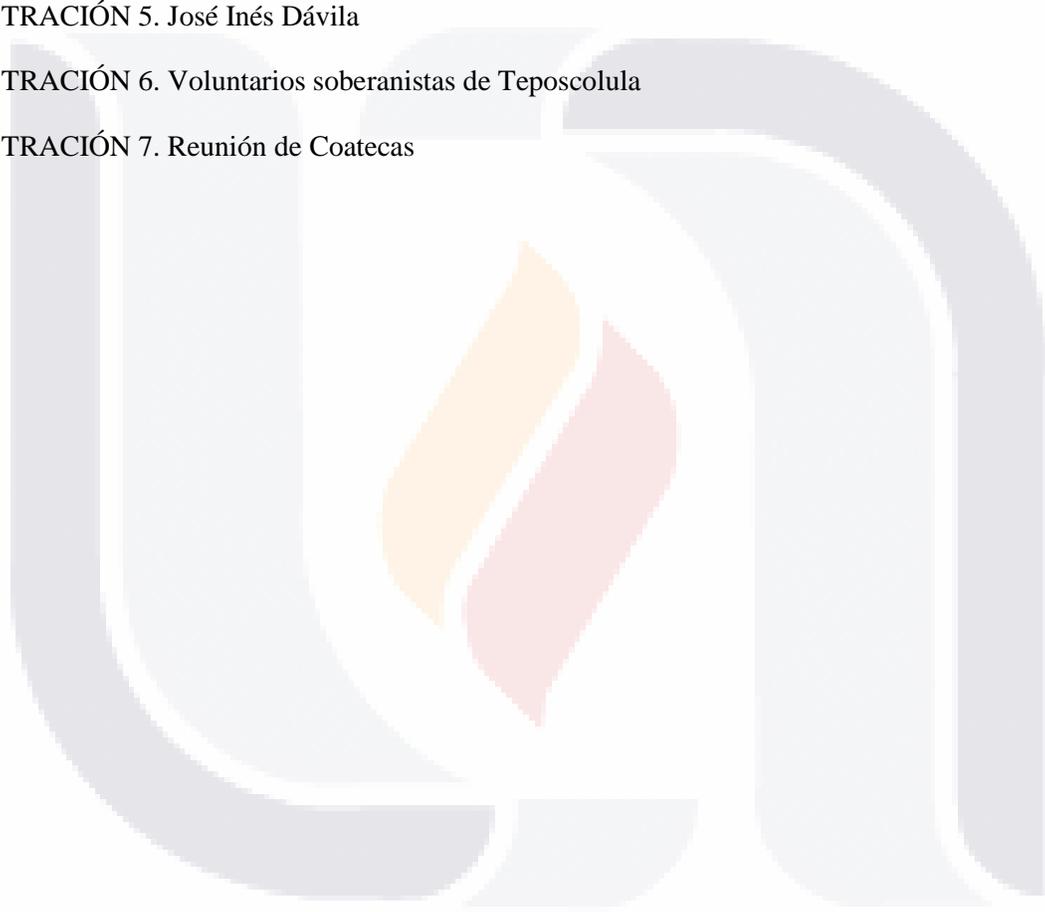
INDICE DE TABLAS

TABLA 1. Padrón de Contribuyentes del Distrito de Tlaxiaco, 1909	53
TABLA 2. Población de Oaxaca hacia 1910	59
TABLA 3. Existencia y precio de granos, 1915	94
TABLA 4. Existencia de cereales que poseen los propietarios de haciendas en el distrito del centro.	96
TABLA 5. Haberes en oficinas federales, Tlaxiaco, junio 1915	116
TABLA 6. Relación de tropas carrancistas. División 21	157



INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1. El “Paris Chiquito”	52
ILUSTRACIÓN 2. Luis Vega (al centro) con sus hijos Eleazar y Ramón	56
ILUSTRACIÓN 3. Familia Gómez Añorve, Tlaxiaco, sin fecha	57
ILUSTRACIÓN 4. Emilio Pimentel	70
ILUSTRACIÓN 5. José Inés Dávila	90
ILUSTRACIÓN 6. Voluntarios soberanistas de Teposcolula	119
ILUSTRACIÓN 7. Reunión de Coatecas	167



INDICE DE MAPAS

MAPA 1. División Regional de Oaxaca	32
MAPA 2. El estado de Oaxaca en 1910	62
MAPA 3. Vías ferroviarias de Oaxaca	146



RESUMEN

En el año de 1915, el gobernador José Inés Dávila emitió un decreto a través del cual, el estado de Oaxaca se declaraba *libre y soberano*, se desprendía del pacto federal y reasumía su soberanía hasta que el orden constitucional fuera restablecido. Dicha medida era una respuesta ante el periodo constituyente que proclamó el primer jefe del ejército constitucionalista, Venustiano Carranza; alegando el desconocimiento de la Constitución de 1857, los oaxaqueños comenzaron la organización de la resistencia soberanista.

Aunque el movimiento armado no prosperó debido al poderío que representaba la División 21 del bando constitucionalista, ideológicamente la soberanía fue defendida hasta 1920, año en que se aceptó de manera oficial la Constitución Política de 1917. Durante los años de la soberanía, un municipio de la región Mixteca se convertiría en protagonista del movimiento, un bastión en el que se pudiera refugiar el gobierno estatal y que representara la defensa leal del viejo liberalismo decimonónico. Esta es pues la historia de Tlaxiaco y la historia de la defensa que los oaxaqueños han hecho de la soberanía estatal a lo largo de los siglos.

ABSTRACT

In 1915, Governor Jose Ines Davila issued a decree by which the state of Oaxaca declared free and sovereign, it followed the federal pact and reassumed its sovereignty until constitutional order was restored. The measure was a response to the constituent period proclaimed the first chief of the Constitutionalist Army, Venustiano Carranza; claiming ignorance of the Constitution of 1857, Oaxaca began organizing resistance sovereignty.

Although the armed movement flourished not because of power representing the Division 21 of constitutionalist side, ideologically sovereignty was defended until 1920, when officially accepted the Constitution of 1917. During the years of sovereignty, a municipality the Mixteca region would become the protagonist of the movement, a stronghold in which they could shelter the state government and to represent fair defense of the old nineteenth-century liberalism. This is the story of Tlaxiaco and the history of the defense have made Oaxacan state sovereignty over the centuries.

INTRODUCCIÓN.

[...] la soberanía tiene una larga historia,
es la historia del poder.¹

Esta investigación aborda los detalles de un movimiento soberanista en el estado de Oaxaca durante los años de la revolución mexicana, especialmente durante la etapa en la que el dominio lo ejercía el bando carrancista. Este trabajo se enfoca en la organización y el desarrollo de la guerra llevado a cabo en el municipio de Tlaxiaco y su región distrital de influencia.

Tlaxiaco es un municipio de la región Mixteca de Oaxaca, que se encuentra localizado entre la Sierra Madre Oriental y la Sierra Madre Occidental, una región montañosa, de bosques de coníferas en la que se alzan algunos valles donde se han establecido a lo largo de los años pequeñas comunidades dedicadas principalmente al comercio y a la explotación de los recursos naturales.

La tradición oral del municipio de Tlaxiaco, cuenta la historia de aquel día de 1919 en que llegaron los carrancistas y se llevaron todo; los comercios fueron saqueados, algunas casas quemadas y los remanentes del gobierno estatal fueron perseguidos. El *día de plaza*² se llenó del estruendo de las balas, la gente corría buscando un refugio que los protegiera del ataque constitucionalista. Ese fue el día en que la ola revolucionaria arrasó con el pequeño y pacífico municipio de la mixteca oaxaqueña.

Mi bisabuelo solía contarnos historias sobre la revolución, las familias que huyeron buscando un lugar más seguro, las señoritas de “familias honorables” que eran ocultadas en lo profundo de la montaña, los años de la leva, e incluso las gestiones que su familia tuvo que hacer para esconderlo de las facciones revolucionarias que cruzaban los caminos de la mixteca; y es que estos fueron los años en que el gobernador oaxaqueño permaneció protegido en las montañas mixtecas, ayudado por un grupo de comerciantes y políticos

¹ Nicolás Sartorius, “La soberanía en un mundo global”, en Arellano García, Carlos, et al, *La soberanía: historia y desafíos*, UNAM, México, 2003, p.44.

² El *día de plaza*, se refiere al día instituido para que se establezca el mercado en la ciudad, las poblaciones de la Mixteca oaxaqueña estipulan un día a la semana en que los comerciantes de diversas localidades pueden llevar al mercado local sus productos. Para el caso de Tlaxiaco, el día de plaza es el sábado.

regionales que mantuvieron el bastión soberanista mientras la capital del estado era ocupada por carrancistas. Estos fueron los años de la soberanía.

Describiendo al “París Chiquito”.

Enclavado en lo hondo de las montañas de la Mixteca Alta se encuentra un valle en el que resalta la ciudad de Tlaxiaco, rodeada por bosques de ocote y de sabinos, los que generan un clima frío la mayor parte del año, con lluvias durante los meses de junio, julio y agosto principalmente, aunque la lluvia es una parte importante del paisaje. Se llega a Tlaxiaco a través de los viejos caminos reales, aquellos que vieron transitar a mercantes y arrieros desde tiempos inmemoriales.

La primera vista de la ciudad son las torres de la iglesia que muestran los vestigios de la evangelización dominica en la región, la población se encuentra dividida en siete barrios que mantienen el culto a sus santos protectores sin olvidar las festividades propias de la virgen de la Asunción, la patrona del pueblo; a pesar de esta división en barrios, la ciudad se vuelca para todas sus actividades económicas, administrativas y recreativas en *el centro*, un conjunto de ocho manzanas en las que se pueden observar los restos de las antiguas casas de los principales, hogares que fueron renovados durante el auge porfiriano y que se mantienen como muestra de la importancia que llegó a tener esta ciudad.

El objeto de estudio de esta investigación más que centrarse en la figura jurídica de la soberanía se centra en el análisis de Tlaxiaco, las transformaciones vividas en la última etapa del Porfiriato y sobre todo en el rol protagonista que adquirió el municipio durante los años de 1916 a 1919, brindando al estado no sólo de tropas para su defensa, sino de un sitio para protegerse del embate carrancista en la entidad.

Conocido desde el porfiriato con el nombre del “París Chiquito”, Tlaxiaco responde a una visión romántica brindando una sociedad con la adopción del clásico afrancesamiento que distinguió al país en los últimos años del siglo XIX; pero esta no es la única peculiaridad de la localidad, Tlaxiaco mantuvo una población eminentemente rural y agraria con una alta tradición comercial pues desde la época prehispánica se había ido

manifestando como uno de los mercados principales, ya que su localización geográfica permitió la comunicación entre las zonas de la costa y el vecino estado de Puebla.

Durante los años del porfiriato esta población eminentemente rural diversificó su economía a través de la inversión en pequeñas industrias controladas por familias que fueron adquiriendo un papel protagónico en el desarrollo de los procesos políticos, sociales y económicos; dándole una imagen diferente a la ciudad, los ingresos permitieron que la alta sociedad tlaxiaqueña se transformara en un intento de imitación de las altas esferas oaxaqueñas, se establecieron vínculos comerciales, familiares y de amistad con los grandes políticos e industriales que mantenían el control de las zonas más importantes del estado.

Estudiar al denominado “París chiquito” es atender a todas estas transformaciones que se vivieron de manera paralela a los grandes cambios nacionales, poniendo énfasis especial en las modificaciones que se llevaron a cabo durante los últimos años del siglo XIX, años en los que la ciudad se convertiría en una de las principales del estado y brindaría personalidades de la talla de Emilio Pimentel, quien llegó a ser gobernador del estado. Durante los años de la soberanía no serán únicamente las tropas militares las que tomen relevancia y se conviertan en protagonistas de los hechos, sino que la ciudad, la población y los grupos políticos tuvieron que encaminarse en la defensa y reestructuración de su pequeño rincón parisino.

Lo que se ha dicho sobre el tema.

Los estudios sobre el proceso histórico conocido como revolución mexicana han sido muchos y muy diversos; desde aquellos que contenían las memorias de participantes y observadores directos del fenómeno, como de los que posteriormente evaluaron el desarrollo del movimiento armado.

A partir de los años sesenta, una corriente historiográfica venida de fuera puso énfasis en la reinterpretación de la historia nacional a la luz de las fuentes documentales y de diferentes puntos de vista sobre el mismo proceso histórico. Esta ola conocida como *revisionismo*, desencadenó una serie de estudios sobre quizás el mismo tema, pero que

pretendía tomar en cuenta las distintas voces de los actores y diferentes versiones sobre el mismo hecho.

Uno de los iniciadores de esta visión revisionista sobre la Revolución Mexicana fue Alan Knight, quien en su obra de dos tomos, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, nos brinda una visión panorámica pero general del proceso revolucionario; es un estudio muy detallado que comprende diversos frentes de guerra y enmarca la idea general de esta corriente historiográfica, la Revolución Mexicana no fue un proceso homogéneo y totalizante.

Siguieron a este trabajo otros dedicados a la historia regional del movimiento revolucionario; visiones de un México dividido en regiones con desarrollo y participación propia³. Trabajos como el de Aguilar Camín, Martínez Assad, John Womack, Benjamin Thomas y Mark Wasserman, Romana Falcón, por mencionar algunos; que pusieron de manifiesto la diversidad de un país que enfrentó un proceso histórico de manera muy particular y apegada a las necesidades locales.

Es pues, dentro de esta postura que aparecieron los trabajos sobre la Revolución en el estado de Oaxaca⁴ desde historias de tipo general como las realizadas por Ramírez, Iturrubarría, Margarita Dalton, etc., hasta trabajos de investigación específicamente enfocados en lo que fue el movimiento de soberanía de 1915.

El revisionismo historiográfico, comprendido como un movimiento intelectual provocó que la revolución dejara de ser vista como un proceso inacabado y se volvió a analizar como un proceso del cual emergieron fenómenos sociales que se encontraban ocultos. La revolución se convirtió de esta manera, en una coyuntura de cambio, un sismo que produjo no sólo una ruptura en el sistema político y social, sino que constituyó una fuerza por la cual “los valores y comportamientos tradicionales, incorporados en y

³ Héctor, Aguilar Camín, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, 1977; Carlos, Martínez Assad, *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*, México, Editorial Siglo XXI, 1979; John Jr., Womack, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, 1968; Benjamin, Thomas y Mark Wasserman (eds.), *Provinces of the Revolution: Essays on Regional Mexican history, 1910-1929*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1990; Romana, Falcón Vega, *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, México, COLMEX, 1984.

⁴ Alfonso Francisco, Ramírez, *Historia de la Revolución mexicana en Oaxaca*, INEHRM, México, 1970; Jorge Fernando, Iturrubarría, *Oaxaca en la historia*, Ediciones Stylo, México, 1955; Margarita, Dalton, *Breve historia de Oaxaca*, COLMEX-FCE, México, 2004.

característicos de las relaciones entre los posicionados actores del juego político porfiriano, fueron abandonados para dejar paso a nuevos.”⁵

Las diversas lecturas han dado como resultado una visión de la revolución como una coyuntura que tuvo lugar gracias al derrumbe de un único conjunto político, representado por el régimen porfirista. Esta diferenciación de la revolución mexicana tuvo también como consecuencia, la conversión de un México antes unificado por la élite porfirista y que dará lugar a una amalgama de muchos México. Esta diversidad reinante dio paso a una fragmentación del poder una vez destruida toda la autoridad central.

La necesidad de explicar este fenómeno enfrascado en la diversidad mexicana, provocó la exploración y el análisis de archivos y fuentes locales; logrando que la historiografía regional, estatal y municipal, encontrara un motivo de florecimiento impulsado por la descentralización de centros de investigaciones regionales en los cuales se pudiera desarrollar la investigación histórica.

De esta forma, comenzaron a realizarse estudios que se ocuparan de la tendencia hacia la dispersión del poder en lugar de centrarse en la recomposición política del orden nacional, generando investigaciones que se volvieron hacia el interior de los espacios analizados, de las características que diferenciaban un proceso del otro atendiendo a la región en la que se desarrollaba.

Los fenómenos típicos del movimiento revolucionario, se vieron analizados como piezas claves del sistema político configurado durante y después del movimiento armado, pero también, para entender el derrotero de una democracia que se encontraba en suspenso.

Para el caso específico del estado de Oaxaca, se han propiciado investigaciones desde la perspectiva regional y que abarcan desde la situación en la que se encontraba el estado en los albores de la Revolución, cuando aún contaban con el apoyo de Díaz. Hasta las condiciones que hicieron posible la existencia de un movimiento “revolucionario” en el estado.

⁵ Alicia Tecuanhuey Sandoval, “La revolución mexicana: regiones y reconstrucciones” en *Metapolítica*, número 62, Noviembre-Diciembre de 2008, p.77.

Comenzando con la figura de Porfirio Díaz, el historiador británico Paul Garner, distingue la idea de que el porfirismo resulta trascendental desde los puntos de vista histórico y actual. Específicamente por el hecho de que muchos renglones decisivos del México moderno tienen sus raíces históricas en este periodo. Garner distingue tres periodos en la historiografía porfirista, el primero dedicado a la exaltación de Porfirio Díaz y de su régimen centrado en el periodo de 1892 y hasta 1910. Un segundo, comenzado con la Revolución de 1910 a 1980, debido al control y moda historiográfica producida por la Revolución. Y el último, el del neoliberalismo, que subrayó las bondades del régimen, un intento de reivindicación no sólo del personaje sino de todo el periodo histórico.

Propone como una tesis sustancial, la preferencia de Díaz por la mediación, la manipulación y la concertación en contra de ejercer la represión, coerción, intimidación y el asesinato. El verdadero Díaz ostentaba una autoridad limitada, prefería llevar las cosas por las buenas, y este proceder comenzó a menguar a medida que el régimen iba decayendo, esto explicaría el por qué el régimen dio una respuesta tan laxa al movimiento maderista de 1910. El autor manifiesta que a medida que el caudillo envejeció, y debido a la ineficiencia al crear instituciones; permitió que la riqueza material se concentrara en la clase rica. Todo esto provocó que al final del régimen, la respuesta represiva hacia los disidentes se volviera cada vez más común y se rompiera la unidad gubernamental del alto nivel porfirista.

Hablando sobre la modernización que el régimen porfirista le imprimió a Oaxaca, Mark Overmyer-Velázquez⁶ examina la construcción, la negociación y la confrontación en el mito de la “modernidad” en la ciudad esmeralda, y señala que el fenómeno no fue ni monolítico ni homogéneo, pero sí fue simultáneo y construido en la tradición. Esta propuesta examina las visiones contrastadas sobre el imaginario de la modernidad y tradición, que las élites y los comuneros tenían de la ciudad de Oaxaca durante el rápido periodo de la modernización.

El autor comienza con un estudio inicial sobre las élites locales y sus asociaciones regionales y extranjeras principalmente de negocios, así como las alianzas de familias que se establecieron durante las décadas finales del siglo XIX. Ofreciéndonos múltiples y con

⁶Mark, Overmyer-Velázquez, *Visiones de la ciudad esmeralda. Modernidad, tradición y formación de la Oaxaca porfiriana*, UABJO-Congreso del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México, 2010.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

frecuencia incompatibles visiones de la modernidad durante las décadas finales del siglo XIX; subraya el dilema existente en la búsqueda de la modernidad, haciendo hincapié en cómo la necesidad de orden prevaleció y dedicando especial atención a la importancia del orden visual que se tuvo para el proceso de la formación del estado durante el gobierno de Díaz.

Asimismo, nos muestra la construcción del Oaxaca porfiriano y la utopía de las élites revolucionarias. El autor sigue la perspectiva de Francie Chassen-López⁷, haciendo un análisis histórico acerca del cómo las élites porfiristas de la capital provinciana trataron de imitar el ejemplo de la sociedad de la ciudad de México, organizando y administrando la ciudad para responder a los requerimientos porfirianos de modernidad. Ya que siendo Oaxaca el centro comercial del sur, se suponía que debía ser el escaparate de la modernización urbana porfiriana.

Por otro lado, en un estudio dedicado a las comunidades zapotecas, Patrick McNamara⁸ realiza un análisis desde la visión de “los de abajo”, de las comunidades indígenas de la sierra de Ixtlán. Comparte y analiza la característica de un estado que tenía participación activa no sólo en la vida política nacional sino también en el desarrollo económico de la época porfiriana. De esta forma entiende su visión de un estado participativo en las luchas armadas de la década de 1910-1920. En Oaxaca, desde finales del siglo XIX se fue gestando una estrategia que tenía como objetivo el mantenerse y triunfar, este movimiento estaba encabezado por las élites de los Valles Centrales, quienes se vieron en la necesidad de hacer arreglos y alianzas con las comunidades indígenas, particularmente con las de la Sierra Norte.

McNamara examina esencialmente las relaciones cambiantes que se produjeron entre el presidente Díaz y la gente rural que formaba los grupos más importantes al interior del estado de Oaxaca. El autor nos regresa hasta el año de 1876 cuando Díaz contaba con el apoyo incondicional del estado oaxaqueño, mostrándonos un sistema que se sostenía por el entendimiento entre el jefe de Estado y las personalidades principales del ambiente rural.

⁷ Francie R., Chassen-López, *Oaxaca entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, UAM-I, UABJO, Oaxaca, 2010.

⁸ Patrick, McNamara, *Sons of the Sierra Juarez. Diaz and the people of Ixtlan Oaxaca, 1855-1920*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2008.

Argumenta que este apoyo hacia el régimen porfirista convirtió a los habitantes de la sierra norte en ciudadanos leales de la nación, pero en ningún momento nos indica en qué consistía esta lealtad o si este sentimiento era compartido con algunas otras comunidades indígenas de Oaxaca. Sin embargo este apoyo al régimen porfirista, les va a brindar a las comunidades zapotecas de Oaxaca, un estatus de privilegio y que va a verse explicado en el comportamiento político de la región, particularmente al momento de defender su principio de autonomía. La conducción y administración de sus asuntos internos intervención exterior va a ser imperativa, especialmente al hacer valer sus jerarquías internas y sus costumbres, siendo esta defensa de su autonomía una regla principal en su conducción política.

El análisis de McNamara nos ayuda a entender estos procesos de negociación que caracterizaban las relaciones entre el régimen y las clases rurales pero olvida comentar de qué manera se revela la naturaleza del gobierno mexicano en el último cuarto del siglo XIX y la primera mitad del XX.

Así pues, estos estudios nos brindan un panorama muy general de la situación en la que se encontraba el estado de Oaxaca al momento del estallido revolucionario de 1910; como bien lo distingue Garner, al inicio del movimiento armado se le pueden distinguir dos efectos, uno en el ámbito urbano que estuvo enmarcado por una división dentro de la élite porfirista. Y el otro, de carácter rural y que se vio manifestado en las insurrecciones campesinas por petición de las tierras que les habían sido arrebatadas.

Los primeros años de la lucha revolucionaria, se ven en Oaxaca orientados hacia la solución de problemas regionales o en contra de algún candidato a la gubernatura estatal. No existe un movimiento homogéneo y mucho menos uno que esté orientado a favor de algún caudillo nacional.

Antes de la Declaración de la Soberanía de junio de 1915, la historia de la Revolución en Oaxaca está dominada por dos temas. Por una parte, la erosión progresiva de la legitimidad política de las autoridades constitucionales dentro del estado y, por otra, el deterioro de la relación entre las autoridades oaxaqueñas y los diversos regímenes de la ciudad de México – maderista, huertista o carrancista. La rapidez con la que el régimen se

derrumbó significaría un duro golpe para los porfiristas que dominaban la política hacia 1910.⁹

Para el caso concreto de la historiografía sobre el movimiento soberanista de 1915, de lo que se trataba era de acercarse al movimiento revolucionario tal como se había presentado al interior del estado, abarcando ampliamente el proceso de 1915 en el cual el gobernador interino, el Lic. José Inés Dávila tomó la iniciativa de nombrar al estado *libre y soberano* en relación con el gobierno federal.

De nueva cuenta, la labor de analizar la coyuntura de 1915 en el estado de Oaxaca correría a cargo de Paul Garner¹⁰, quien nos brinda un estudio donde se pueden analizar las diversas razones que provocaron que el levantamiento armado de 1910 no haya sido un proceso homogéneo en causas y desarrollo, sino más bien un movimiento que variaba de región a región dependiendo de las condiciones de vida que habían florecido durante el régimen porfirista. Se centra en el caso de Oaxaca, en el que ve cómo la élite política porfirista busca seguir los mismos patrones de *federalismo decimonónico* y en cierta manera se niega a formar parte del orden carrancista que impera después de la Convención Revolucionaria de 1914.

En este estudio, el objeto de la investigación de Garner es el desarrollo del caudillismo caciquil en las montañas serranas oaxaqueñas, una región en la que se pusieron de manifiesto las identidades locales que no necesariamente se relacionaban con la clase política sino más bien con la ideología y las afiliaciones hacia un grupo o una persona; razones que se manifestaron en el levantamiento de armas de la sierra de Oaxaca en contra del gobierno estatal. Garner enfoca su análisis desde el estudio de la situación de la economía y la sociedad oaxaqueñas a principios del siglo XX, donde nos demuestra que a diferencia de aquella imagen de un México oprimido por una dictadura cruel y déspota, en Oaxaca las condiciones de vida habían sufrido una mejora considerable en comparación

⁹ Paul Garner, "Oaxaca: Ascenso y caída de la soberanía estatal", en Benjamin Thomas y Wasserman Mark, *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, 1990, pp. 234-235

¹⁰ Paul, Garner, *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, FCE México, 1988.

con la segunda mitad del siglo XIX, explicando de esta forma la lealtad que se mantenía para con Porfirio Díaz.

Después de Garner, historiadores locales como Francisco José Ruiz Cervantes¹¹ o Carlos Sánchez Silva¹² han realizado investigaciones sobre el movimiento centrándose en el estudio de Guillermo Meixueiro y de los actores principales del proceso; tomando en cuenta la misma región geográfica Ruiz Cervantes, por ejemplo, nos brinda un análisis del movimiento soberanista desde la óptica del desarrollo político del proceso revolucionario nacional.

Ruiz Cervantes considera que el actor principal dentro del movimiento está constituido por los miembros de la élite porfirista, que gozan de un estatus privilegiado al ser los herederos de los beneficios brindados por Porfirio Díaz a quienes apoyaron el Plan de Tuxtepec en 1876; sin embargo, no se olvida de todo de los diferentes grupos populares que de alguna manera encontraron en el movimiento soberanista el camino para luchar por sus propios intereses. Sin embargo esta investigación deja pendiente al análisis de la ruptura que sufre al interior esta élite porfirista en 1916 y vendría a reflejarse en el fin del movimiento.

Fuera de estos trabajos, lo que se ha escrito sobre el tema ha sido escaso y fuera del rigor científico; la mayoría son ediciones de autor, memorias de participantes o se centran en los procesos étnicos que acontecieron durante este periodo histórico. Al igual que las investigaciones de Garner y de Ruiz Cervantes, estos otros trabajos toman como objeto de estudio a la misma región geográfica o a la capital del estado; hay excepciones como las de Francisco Mecott¹³, quien ha publicado diversos artículos sobre la revolución en Oaxaca

¹¹ Francisco J., Ruiz Cervantes, *La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía (1915-1920)*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-FCE, México, 1986.

¹² Carlos, Sánchez Silva, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca: 1912-1915*, INEHRM, México, 1991.

¹³ Francisco Mario, Mecott, "La Revolución Mexicana en el Istmo e Istmeños en la Revolución 1880-1920", en Revista *DAANI BEEDXE*, núm. 8, Sexto semestre, 1993. Otro artículo es "Tropas Huertistas licenciadas en Salina Cruz. Surge el Primer Batallón del Istmo", en Revista *DAANI BEEDXE*, núm. 9, Primer bimestre, 1993.

centrándose en el Istmo de Tehuantepec. O el caso de Francisco López Bárcenas¹⁴, quien ha estudiado las rebeliones indígenas en la región de la Mixteca del estado.

A pesar de estos esfuerzos, el tema ha sido poco abordado y con el paso del tiempo ha ido necesitando de revisiones que sirvan para actualizar las investigaciones que se hicieron sobre todo durante la segunda mitad de los años ochentas.

La importancia del estudio de este proceso histórico sigue siendo que fue un movimiento encabezado por algunos miembros de la élite política conocida como “vallistocracia”¹⁵, quienes tenían como misión principal el ser un frente contra la política centralista que venía manifestando Venustiano Carranza desde 1914, y que en mayor o menor medida se podría ver reflejada en la administración política al interior del estado.

Esta élite política estaba integrada por miembros de familias que habían adquirido privilegios durante el régimen porfirista, debido principalmente al apoyo que Díaz había recibido de los caudillos y caciques oaxaqueños en la revuelta de Tuxtepec de 1876. Son considerados como una élite, debido a que, retomando a Mosca (1984), son una minoría organizada y estructurada que mantiene el poder de una sociedad.

Mosca afirma además, que la élite se asegura por su unidad, el poder político y la influencia cultural sobre la mayoría que se caracteriza por estar mal organizada. Y al interior del estado parecía no haber mejor organización que la representada por estos miembros de la “vallistocracia” y por los caciques de la sierra Juárez.

[...] los participantes del movimiento soberanista, tanto la base social como los partidarios de la Soberanía se hallaban entre los campesinos indígenas de la sierra Mixteca y de la sierra Juárez, y su liderazgo y movilización estuvieron sustentadas en los mecanismos del caudillismo clásico del siglo XIX, palpables en las relaciones de parentesco, padrinzago y clientelismo.¹⁶

¿Cuáles fueron entonces las razones que dieron pie a este movimiento en pro de la Soberanía?, pareciera como si una vez iniciado el movimiento armado al interior del estado

¹⁴ Francisco, López Bárcenas, *Las rebeliones indígenas en la mixteca. La consolidación del Estado nacional y la lucha de los pueblos por su autonomía*, MC Editores, México, 2007.

¹⁵ Término que hace referencia a los miembros de las familias privilegiadas de la capital del estado y de la región oaxaqueña conocida como Valles Centrales.

¹⁶ Paul Garner, “Oaxaca: ascenso y caída...”, p. 229.

en 1911, lo que seguiría de manera casi automática sería una reorganización del aparato político-administrativo que destituyera a los miembros de la antigua élite porfirista y colocara en su lugar a aquellos que apoyaban la causa revolucionaria.

Pero al parecer sucedió el fenómeno contrario, no sería nada raro pensar que esa política “gatopardesca”, que ha sido definida por Carlos Sánchez¹⁷ en sus estudios sobre el federalismo durante el siglo XIX en Oaxaca, fueran la causa principal que nos ayudara a entender el proceso de camuflaje que realizó la élite porfirista durante los años posteriores al inicio del movimiento revolucionario, en su búsqueda por continuar detentando el poder del estado.

Estos grupos políticos, líderes regionales, caciques, etc., hacían uso de su derecho de lucha tomando como bandera al principio de *soberanía* de la Constitución Política de 1857. Este concepto hacía referencia a la libertad de ejercicio político-administrativo en lo que respectaba al régimen interno del estado.

No bastaba simplemente con usar a la Soberanía como un escudo que les permitiera levantarse en armas en contra del constitucionalismo, sino que había que convertirla en una estrategia que les permitiera permanecer en el poder, aún en contra de la política imperante del movimiento revolucionario.

Definir a la soberanía como una estrategia política significaba no sólo ser conscientes de quiénes eran los enemigos del movimiento sino quiénes eran contrarios; también significaba definir a la fuerza dirigente, construir un ejército que pudiera defender el principio de la soberanía estatal; todo esto para tratar de establecer el ideal soberanista como una vía del desarrollo de la revolución.

Militarmente hablando, el movimiento de soberanía iniciado en junio de 1915 sólo duró unos cuantos meses, hasta que en el año de 1916 las tropas constitucionalistas tomaron la capital del estado. El resto fueron sólo enfrentamientos llevados a cabo o en la Sierra Juárez o en la Mixteca de Oaxaca. Pero ideológicamente hablando, quizás haya más escondido en los cajones de la historia estatal, el movimiento soberanista se prolongó hasta

¹⁷ Carlos, Sánchez Silva, “El establecimiento del federalismo en Oaxaca 1823-1825” en Josefina Zoraida Vázquez, (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, COLMEX, México, 2003.

1920 cuando fue reconocida la Constitución de 1917 y con ello se puso fin al movimiento revolucionario.

Algunos apuntes sobre Soberanía.

Jean Bodin no fue quizá el creador de la Teoría de la Soberanía, pero sin duda alguna contribuyó a su desarrollo; como lo distingue George Sabine¹⁸, la importancia de la obra de Bodin se debe al hecho de que sacó la idea del poder soberano del limbo de la teología en el que lo había dejado la teoría del derecho divino; llegando así a un análisis de la soberanía y a la inclusión de esta idea en la teoría constitucional.

Bodin comienza por definir la soberanía como la sujeción a un soberano. Los elementos que distinguen el estado son soberanos y súbditos. Puede haber entre los ciudadanos innumerables relaciones además de la sujeción a un soberano común, pero es la sujeción lo que les hace ciudadanos. En un segundo paso, define a la soberanía como poder supremo sobre los ciudadanos y súbditos y analiza la concepción del poder supremo. Éste es, perpetuo a diferencia de cualquier concesión de poder limitada a un periodo determinado de tiempo. No está sometido a leyes porque el soberano es la fuente del derecho, no puede obligarse a sí mismo o a sus sucesores; aunque Bodin crea que el soberano estaba sometido ante Dios y está sometido a la ley natural.

El atributo principal de la soberanía es el poder de dar leyes a los ciudadanos, tanto colectiva como individualmente; sin el consentimiento de un superior, un igual o un inferior. Los demás atributos son: el poder de declarar la guerra y concluir la paz, el de designar magistrados, el de actuar como tribunal de última instancia, el de conceder dispensas, el de acuñar monedas y el de imponer contribuciones y tributos.

Dentro de la teoría de Bodino, los únicos puntos que están perfectamente claros son que no puede existir un estado bien ordenado a menos que se reconozca un poder soberano y que las unidades de que se compone ese estado sean familias. De acuerdo con la interpretación de Sabine, la soberanía significaba para Bodin un derecho perpetuo humanamente ilimitado e incondicional de hacer, interpretar y ejecutar las leyes.

¹⁸ George H. Sabine, *Historia de la teoría política*, FCE, México, 2006.

Consideraba como algo necesario en todo estado bien ordenado la existencia de tal derecho y creía que ello constituía la diferencia característica entre un cuerpo político desarrollado y los grupos más primitivos. Nunca se encuentra totalmente seguro de si la soberanía es una cualidad deseable en los estados, pero que falta a veces en los estados reales o de si es una cualidad que tiene que existir necesariamente en todo estado.

Por su parte, Hermann Heller¹⁹, define como soberana a aquella comunidad organizada que constituye la instancia decisoria universal y suprema para la determinación, interpretación y aplicación de las normas de la conducta externa de sus miembros. Al decir instancia universal se refiere a que es competente en todos los asuntos que se susciten dentro de la comunidad, y al decir suprema, quiere decir que es la instancia última, que por encima de ella no hay más. Para fines prácticos se puede decir que ésta instancia se ve personificada en la Constitución del Estado, siendo el aparato judicial el medio para hacerse cumplir.

Soberana es pues aquella voluntad de la comunidad a la que corresponde adoptar las decisiones últimas y en las que reside el supremo poder legislativo. Así, la esencia de la soberanía consiste en la positivización de las normas jurídicas fundamentales, las cuales se transforman en las normas jurídicas ya determinadas de la comunidad.

Cuando se afirma que el estado es soberano, se quiere decir que el más alto poder decisorio corresponde al estado como corporación y en manera alguna a un sujeto individual. [...] el estado es concebido como una unidad de voluntad, resultante de una pluralidad de voluntades, no subordinada a ninguna otra unidad política decisoria superior. [...] los conceptos de soberanía del estado y soberanía del pueblo tienen un contenido sociológico o ético-social y en manera alguna jurídico.²⁰

En su Teoría general del Estado, Jellinek²¹ por su parte, afirma que la soberanía sólo puede comprenderse mediante las luchas históricas de los Estados para afirmar su existencia. Las transformaciones fundamentales que ha experimentado esta doctrina proceden de hombres que toman una parte viva en las luchas políticas de su tiempo y que quieren decidir la victoria creando nuevas ideas.

¹⁹ Hermann, Heller, *La soberanía. Contribución a la Teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional*, UNAM, México, 1965.

²⁰Hermann Heller, *La soberanía...*, p.164.

²¹ George, Jellinek, *Teoría general del Estado*, FCE, México, 2000.

De acuerdo a su postura, la doctrina de la soberanía, según sus orígenes, parece no ser sino una teoría negativa cuyo fin consistía en que el Estado se afirmase a sí mismo. Mas al desarrollarse y tomar como contenido positivo el carácter de poder del Estado, transforma los conceptos fundamentales del derecho público. De esta manera, en una nación donde se ha establecido un sistema de gobierno de carácter Federal, debe existir como uno de los principios legales y formativos primarios, una Constitución que se encargue de contener las competencias que le conciernen a cada esfera que integra dicha nación; es decir, una estructura encargada de regular y diferenciar entre las facultades que son concedidas a la federación y aquellas que están reservadas a las entidades federativas.

Dichas entidades federativas, en su carácter de autónomas, tienen la capacidad de autodeterminarse en todo lo concerniente a su régimen interior, por tal motivo se les concede la posibilidad de crear su propia Constitución que no deberá contravenir lo estipulado en la Constitución Federal.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos contempla en sus Artículos 39 y 40 que la soberanía nacional reside en el pueblo y emana de él y le otorga la capacidad de cambiar la forma de su gobierno cuando así lo considere necesario. También se estipula que la conformación de la República Mexicana es la de una república representativa, democrática y federal, compuesta por estados libres y soberanos en lo que concierne a su régimen interior.

Soberanía deriva de la palabra soberano, y se puede definir como el poder supremo e independiente que tiene el Estado. Por ser “supremo” no hay poder que esté por encima de él; por ser “independiente”, no está subordinado a autoridad alguna. [...] la soberanía estatal se concibe como la facultad concedida a las entidades federativas para autorregularse con plena libertad, a través de leyes propias emanadas de una constitución de la entidad, pero condicionada a no contradecir a la Constitución federal.²²

Soberana es pues aquella voluntad de la comunidad a la que corresponde adoptar las decisiones últimas y en las que reside el supremo poder legislativo. Así, la esencia de la soberanía consiste en la positivización de las normas jurídicas fundamentales, las cuales se transforman en las normas jurídicas ya determinadas de la comunidad. En este punto,

²² Raúl Arroyo, *La soberanía de los estados en la revisión constitucional electoral, una crítica federalista*, Miguel Ángel de Porrúa Editores, México, 2007, p.93.

Jellinek compartía la idea de Hans Kelsen que decía que soberano es el pueblo cuando se da una Constitución democrática.

Cuando se afirma que el estado es soberano, se quiere decir que el más alto poder decisorio corresponde al estado como corporación y en manera alguna a un sujeto individual. [...] el estado es concebido como una unidad de voluntad, resultante de una pluralidad de voluntades, no subordinada a ninguna otra unidad política decisoria superior. [...] los conceptos de soberanía del estado y soberanía del pueblo tienen un contenido sociológico o ético-social y en manera alguna jurídico.²³

La soberanía es pues, la capacidad para determinarse de un modo autónomo jurídicamente. De aquí que el Estado soberano es el único que puede, dentro de las limitaciones jurídicas que a sí mismo se haya puesto, ordenar de una manera plenamente libre, el campo de su actividad. El Estado no soberano, por el contrario, se determina libremente sólo en tanto que la esfera en que lo hace es aquello que obra como Estado. El determinarse u obligarse por propia voluntad es, por tanto, la característica de todo poder autónomo de dominación.

Estas últimas interpretaciones sobre el concepto de soberanía, son las que aparecen reflejadas en las constituciones nacionales del siglo XIX y XX, esta versión sobre la Soberanía difiere mucho de la planteada originalmente por Bodino o Hobbes, en este tipo de soberanía proveniente del pueblo destacan tres características: la soberanía reside en el pueblo, el pueblo nunca se desprende de su soberanía aunque delegue su ejercicio y la soberanía está intrínsecamente ligada al poder del pueblo de autogobernarse.

Así pues, el concepto de soberanía contenido en la Constitución que nos rige actualmente ha sufrido pocas variaciones a lo largo de la historia de nuestro país y tiene su fundamento en la idea de *Soberanía Compartida* que estipulaba la Constitución de Cádiz de 1812 y que sirvió como base para las primeras constituciones de las recién independientes colonias españolas.

La caracterización del federalismo mexicano en la Constitución de 1917 no difiere sustancialmente ni del proyecto constitucional de Carranza ni de lo establecido en la Constitución de 1857, pues los tres textos dicen exactamente lo mismo: *Es voluntad del pueblo mexicano constituirse en una república representativa, democrática, federal, compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior;*

²³Raúl Arroyo, *La soberanía de los estados...*, p.164.

pero unidos en una federación establecida según los principios de esta ley fundamental.[...] se trata de una aparente continuidad entre el pacto federal del siglo XIX y el del siglo XX²⁴

El movimiento de soberanía de Oaxaca en 1915 se puede vislumbrar como un intento de esta continuidad a que hace referencia Alicia Hernández, se mantiene la soberanía porque en ningún momento se ha encontrado evidencia de que el movimiento armado de 1915 respondiera a una cuestión de autonomía; los soberanistas oaxaqueños se van a mantener unidos a la autoridad jurídica que les brinda la Constitución de 1857, se trata pues de mantener los lineamientos constitucionales que han sido consolidados a través de los años y que permiten la existencia de una república.

Aunque se puedan confundir los conceptos de soberanía y de autonomía hay que aclarar que cada uno refiere realmente a cosas de naturaleza jurídica distinta, mientras que la soberanía se entiende en el marco constitucional mexicano como la cualidad que tienen los estados para administrarse en todo lo concerniente a su régimen interior, siempre y cuando se mantenga el apego a los órganos e instituciones establecidas mediante el poder constitucional; la autonomía hace referencia a la potestad que dentro de un estado tienen municipios, provincias, regiones u otras entidades, para regirse mediante normas y órganos de gobierno propios que no necesitan estar sujetos a una ley común al resto del país.

Método y estructura.

Para realizar la reconstrucción del proceso histórico de la soberanía de Oaxaca en 1915, se hizo inicialmente una revisión de la bibliografía relacionada con el tema, el hecho de notar que era una temática de investigación que no se había tocado en casi veinticinco años mantuvo el interés. Con este proceso de búsqueda se pudo notar que la mayor parte de las investigaciones realizadas sobre este proceso histórico, como ha sido mencionado anteriormente, se centran en el desarrollo de la revuelta comandada por los *jefes serranos*, dejando como una mera anotación los acontecimientos que se suscitaron en la segunda parte del movimiento soberanista, y que llevaron al poder estatal a establecerse en la región mixteca. El periodo comprendido entre 1916 y 1919, años en que el gobierno estatal estuvo

²⁴ Alicia Hernández Chávez, “Federalismo y gobernabilidad en México” en Marcello Carmagnani, (Coord.) *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México: FCE-COLMEX, 1993, p.269.

establecido en el municipio de Tlaxiaco abarca aproximadamente tres hojas en los libros revisados.

Es por esto, que se creyó necesaria una revisión del proceso histórico vivido en Oaxaca durante poco más de cinco años, suceso en el que la región Mixteca conjuntamente con sus batallones tuvo un papel importante en el curso de los hechos históricos. Una razón extra que remarcó la pertinencia de esta investigación es justamente la apertura que se ha hecho de nuevas fuentes documentales que en investigaciones anteriores no han sido tomadas en cuenta. Y es que como parte de un programa de rescate documental, se han catalogado y reinventariado archivos municipales de la región mixteca que hasta hace diez años se encontraban en el olvido.

De esta manera, el Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Tlaxiaco se convertiría en la base documental obligatoria para la reconstrucción del proceso, este archivo, abierto a la consulta pública en 2009 sirvió para integrar información correspondiente a la situación de Tlaxiaco previa al estallido revolucionario de 1910, así como al desarrollo de los primeros movimientos calificados de revolucionarios y al proceso militar de la soberanía de 1915. En este archivo se trabajó con los fondos documentales: “Milicias”, “Correspondencia”, “Actas de Cabildo”, “Industria, Mercado y Comercio” y “Gobierno”. Conforme se fue desarrollando la búsqueda documental se pudo observar que en dicho archivo había un vacío de información del periodo que va de 1916 a 1918, este hecho afectaría la reconstrucción del proceso histórico en general.

Este vacío informativo se intentó subsanar en los archivos estatales, por ejemplo en el Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado, donde se consultaron los fondos “Periodo Revolucionario”, “Periódico Oficial del Estado” y “Decretos y Circulares”, los que brindaron de información suficiente para establecer los cambios que se habían ido generando a lo largo del proceso revolucionario al interior de la entidad. Se contó con correspondencia sobre grupos de “sediciosos”, así como informes de las diferentes jefaturas políticas que ayudarían a ir reconstruyendo el entramado revolucionario.

De igual forma se trabajó con el Archivo General de la Nación con los fondos “Colección Revolución”, “Emiliano Zapata”, “Colección Convención Revolucionaria de

Aguascalientes”, “Colección de Documentos del INEHRM”. De donde se extrajo información relevante a la alianza entre soberanistas y zapatistas, así como detalles relacionados con la participación del bando felicista en la Convención Revolucionaria de 1914. También se realizó una búsqueda documental en el Archivo del Centro de Estudios Históricos de la Fundación CARSO, con el “Fondo Venustiano Carranza”, de donde se sustrajo información importante relacionada con la correspondencia enviada al primer jefe en la que se le advertía de las intenciones de los políticos oaxaqueños para hacer valer el principio de la soberanía.

En menor medida fueron revisados el catálogo digital del Archivo Histórico de la SEDENA, este archivo fue la base para investigaciones previas del proceso histórico, sin embargo el peso dado en esta investigación se vio reducido debido a que el foco principal es el contexto que rodea al municipio de Tlaxiaco; el archivo parroquial del municipio de Teposcolula y un fragmento del Archivo de la Curia Eclesiástica del Arzobispado de Antequera-Oaxaca, debido a que por circunstancias ajenas a mí, el acceso al público fue suspendido temporalmente. Queda pendiente el recurso de otros archivos municipales como el de Teposcolula, que apenas fue abierto al público en septiembre de este año y que puede contener información relevante para posteriores investigaciones.

Esta búsqueda documental y el énfasis puesto en el Archivo Histórico de la Ciudad de Tlaxiaco sería la principal aportación de la investigación, debido a que se está accediendo a una información a la cual investigadores ya mencionados no pudieron acceder, abriendo nuevas perspectivas de análisis y sobre todo proporcionando los datos históricos relevantes que nos ayuden a contar la historia del movimiento soberanista al momento de verse fraccionados los frentes armados.

En los capítulos siguientes, se analizará una serie de temáticas interrelacionadas dentro de la historia del movimiento soberanista oaxaqueño, lo que se busca es observar el fenómeno desde diferentes puntos de vista; aunque se tratará de privilegiar los aspectos que nos ayuden a explicar las razones de la importancia de Tlaxiaco como eje rector del discurso histórico, de tal forma que no se dejará de lado la visión más general que nos ayude a entender todos los aspectos que dieron contexto al movimiento soberanista en Oaxaca en 1915.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Tlaxiaco se yergue pues, como un centro económico comercial de gran importancia, que hacia la última etapa del porfiriato se había convertido no sólo en una de las ciudades más importantes de la entidad, sino también en un centro modernizador, que contaba en su haber con minas de carbón mineral, y era parte importante del proyecto modernizador porfirista en Oaxaca.

Temporalmente, nos enfocaremos en los años de 1910 a 1920, esta división temporal representa los años en que se divide académicamente al periodo de la revolución mexicana y en este trabajo se abarcan las distintas etapas que atravesó el movimiento armado. Pero se distinguen tres aspectos fundamentales: primero, la influencia de la última etapa del porfirismo en la entidad, así como los cambios que trajo este periodo al municipio de Tlaxiaco; segundo, la importancia del cisma revolucionario de 1915 y su repercusión en el Decreto de Soberanía de 1915; y tercero, la última etapa de la defensa de la soberanía en el interior de la Mixteca, cerrando con la adopción de la Constitución de 1917, en el año de 1920.

Resta mencionar que a lo largo de la exposición se hace un uso indiscriminado de los conceptos “carrancista” y “constitucionalista”, se ha decidido utilizar ambos como sinónimos para referirse a las tropas instituidas como ejército regular del primer jefe Venustiano Carranza. Se refieren pues al mismo grupo armado, integrado por la División 21 al mando del general Jesús Agustín Castro. De igual forma, en los fragmentos pertenecientes a correspondencia o informes dentro de las tropas soberanistas y/o constitucionalistas se mantuvo la redacción original para no afectar la interpretación del lector.

Los siguientes capítulos integran los diversos enfoques para estudiar al movimiento soberanista en la mixteca oaxaqueña. En un primer capítulo se pretende abordar las características básicas que definen al estado de Oaxaca, desde su apariencia física hasta los puntos prioritarios que se desarrollaron durante los gobiernos porfiristas, aprovechando para observar la manera en la que se hizo uso del recurso de la soberanía a lo largo del siglo XIX y cómo estos procesos afectaron a la coyuntura de 1915; de igual modo se retomará la importancia prehispánica de las rutas comerciales en la región Mixteca y del mercado en Tlaxiaco, que lo llevarían a consolidarse como la segunda ciudad de importancia en el

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

estado durante los años del porfiriato. Es pues un estudio del desarrollo de la región Mixteca para terminar en un análisis sobre la ciudad de Tlaxiaco, punto neural de esta investigación.

El capítulo dos, se concentra en hacer un recuento de los aspectos principales del inicio del movimiento revolucionario en Oaxaca, con el objetivo de esclarecer las razones que llevaron al gobierno estatal a formular el decreto de Soberanía de 1915. Se pone especial énfasis en el proceso revolucionario que afectó a la Mixteca alta y sobre todo se retoma la importancia de Tlaxiaco y de su influencia durante el gobierno Davilista.

En el tercer capítulo se intentarán resolver las razones que motivaron al ejecutivo estatal a resguardarse en la ciudad de Tlaxiaco en 1916, se analiza la importancia de la Brigada Mixteca, al mando de los Generales Mario Ferrer y Alberto Córdova y se reconstruirán algunos aspectos del acontecer diario de las tropas de dicha Brigada en la búsqueda de alcanzar el objetivo de defender a la causa soberanista y al gobierno estatal.

Finalmente, en un cuarto capítulo se desarrollará la parte final del movimiento soberanista en la entidad, colocando a los avances del carrancismo a nivel nacional y estatal, se intentará explicar cómo fue el funcionamiento del gobierno “carrancista” en el estado, desde su instalación en la ciudad de Oaxaca hasta la llegada a la gubernatura del Gral. Manuel García Vigil como telón de fondo; mientras que se reconstruyen las batallas finales en la región y se explicarán las razones de la toma de Tlaxiaco que marcaría el fin del movimiento y del gobierno davilista.

CAPITULO. I EL ESTUDIO DE LA REGIÓN MIXTECA.

El desarrollo histórico de México se encuentra intrínsecamente ligado con su evolución territorial, en el presente trabajo se parte de la premisa de que la segmentación territorial de la nación ha influido en el desarrollo de los acontecimientos que lo han ido transformando al paso de los años.

Con el inicio de la época Independiente y a lo largo de todo el siglo XIX, se dieron transformaciones que buscaban cortar de fondo con la administración virreinal, parte de estos grandes cambios por los que atravesaba la nueva nación tenían que ver con el ámbito geográfico; dichas divisiones territoriales, adquirieron el carácter de constitucionales, y como tales fueron incluidas en la Constitución de 1824, en las constituciones centralistas, las siete leyes y en las bases orgánicas; y también en el Acta de Reformas de 1847. Así como en las Constituciones de 1857 y 1917. Casi todas las divisiones territoriales que ha tenido México a lo largo de su historia, son producto de los cambios políticos que se han vivido; el estado de Oaxaca nunca ha estado exento de estas transformaciones, ha sufrido los mismos cambios territoriales que afectaron al resto del país.

El objetivo del presente capítulo es: hacer un brevísimo análisis de la división geográfica-regional del estado de Oaxaca, resaltar los cambios que ha sufrido dicha entidad federal y sobre todo resaltar la importancia de la región Mixteca, ubicando al lector en la localidad de Tlaxiaco, ciudad que desempeñará un papel protagónico durante la soberanía estatal, y sobre todo enfocarnos en el desarrollo de esta población dentro del contexto regional de la Mixteca durante los años del Porfiriato.

I. 1 INTRODUCCIÓN AL ESTADO DE OAXACA.

El Estado de Oaxaca se halla comprendido en la región sureste de la República Mexicana, pero más orientado al sur que al este. [...] limita al norte y al noroeste con el Estado de Puebla; también al norte, noreste y nor-noreste con el de Veracruz; al oriente con el de Chiapas; al occidente con el de Guerrero, y al sur con las aguas del Océano Pacífico.²⁵

²⁵ José María, Bradomin, *Monografía del estado de Oaxaca*, Imprenta Arana, México, 1972.

Cuenta con un total de 570 municipios repartidos en 30 distritos, en los que conviven 16 grupos étnicos, población mestiza y una amplia franja en la costa chica de población afroamericana. Todo esto lo convierte en un mosaico complejo que representa la diversidad de nuestro país; dentro de sus límites se puede atravesar por selvas, cañadas, valles, ríos, cascadas, llanos floridos y montañas. De acuerdo con INEGI y tomando en consideración los datos arrojados para el censo de población y vivienda de 2010, en él habitan un total de 3, 801, 962 personas.

Dice la Doctora Margarita Dalton que para comprender la historia de Oaxaca es indispensable acercarse a su geografía, su configuración orográfica, sus climas, bosques, flora, fauna y a los seres humanos que la habitan; todo esto ha determinado su historia. Oaxaca es su geografía física, biológica y los procesos que la contienen.²⁶

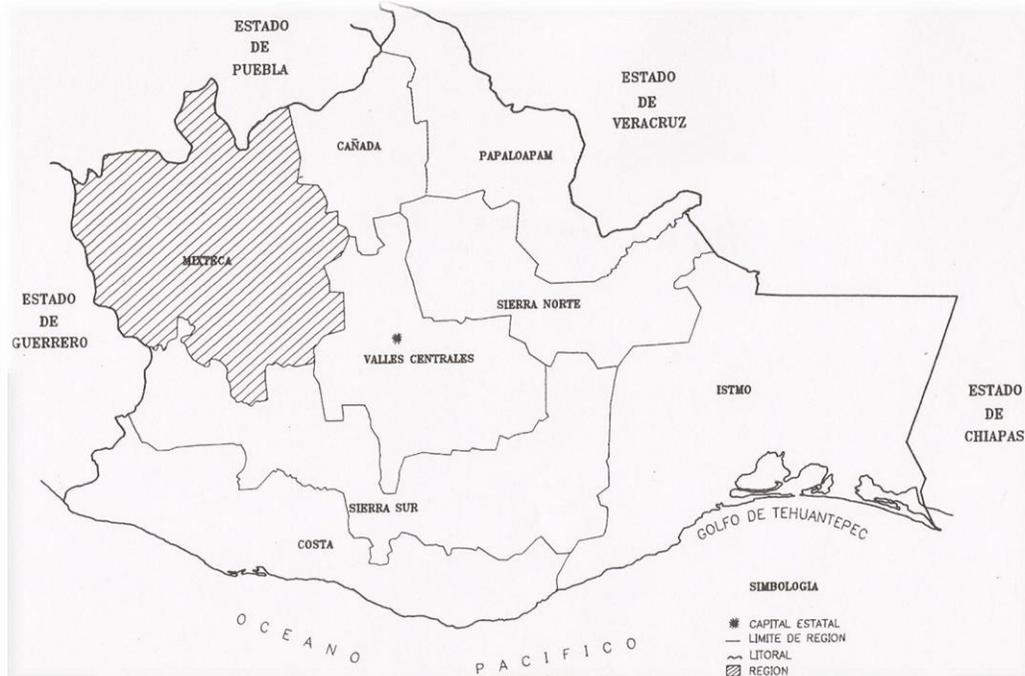
Una de las características del estado de Oaxaca es que se encuentra dividido en ocho regiones, cada una con características diferentes y compuestas de una población heterogénea; esta división aunque es más convencional que geográfica, atiende a una iniciativa promovida por el gobierno federal, durante la década de 1950, cuyo fin buscaría el desarrollo y estabilización de Oaxaca, pero sobre todo, la preservación de la identidad cultural de los grupos étnicos que en ella habitan. Esta regionalización se debe en parte a la ubicación de zonas con características físicas, culturales y económicas que las definen con cierto grado de precisión, aún cuando los límites entre las regiones no sean del todo claros, si se reconoce la pertenencia y la diferencia entre la población del estado. Es importante señalar que esta división sólo tiene carácter cultural pero no jurídico.

Las diversas regiones geográficas influyen en el aspecto económico: Los Valles, Las Mixtecas, La Cañada, El Istmo, La Costa, Papaloapan y La Sierra, representan diversos problemas tanto para la comunicación como para el comercio. Además, la diversidad de regiones ha influido en la fragmentación de jurisdicciones de este estado, lo que incide en aspectos económicos y sociales del estado.²⁷

²⁶ Margarita Dalton, *Breve Historia de Oaxaca*, México, FCE-COLMEX, 2004, p.17.

²⁷ Aurea Commons, *El estado de Oaxaca. Sus cambios territoriales*, Instituto de Geografía-UNAM, Núm 2, Serie Libros, México, 2000, p.35.

Mapa 1 División regional de Oaxaca.



Fuente: INEGI, *Región Mixteca*, OAXACA, Perfil Sociodemográfico, XI Censo General de Población y Vivienda, 1990, VII.

La región Mixteca.

Cada una de estas regiones ha tenido un desarrollo histórico diferente basado en los recursos naturales que tienen a su disposición; así como en el interés político y económico que generan. Es por esto, que los procesos históricos no se han desarrollado de la misma manera en el interior del Estado. La accidentada geografía y las distancias han conservado la esencia de cada una de estas regiones, lo cual sólo ha servido para enmarcar las diferencias.

En la zona oeste del estado de Oaxaca está situada la Mixteca. La región está formada por los distritos de Huajuapán, Silacayoapan, Coixtlahuaca, Teposcolula, Juxtlahuaca, Tlaxiaco y Nochixtlán. Con una superficie de 12954.72 kms² y un total de 155 municipios. La Mixteca se extiende por la frontera noreste del estado y es la única región que lleva el nombre de un grupo étnico.²⁸

²⁸ Margarita Dalton, *Breve historia...*, p.36. La cita contiene un error de impresión que se mantuvo para no afectar la redacción original, debería decir noroeste en vez de noreste.

Caracterizada por una geografía montañosa, la Mixteca de Oaxaca presenta una serie de valles irregulares que sirvieron de asiento para los diferentes núcleos de población que se fueron estableciendo entre sus límites. Aunque tradicionalmente la región Mixteca se conocía subdividida en Alta, Baja y de la Costa, esta división se vio modificada con la integración de la Región Sierra Sur, que divide parte de la Mixteca de la Costa.

Las colindancias territoriales entre la Mixteca Alta y Baja en el estado de Oaxaca, así como con la Mixteca de Guerrero y la Mixteca poblana, marcan una continuidad cultural por sobre las diferencias político-administrativas que las separan. Para los pueblos oaxaqueños, el contacto con los europeos representó un cambio en diferentes niveles; significó la pérdida de población debida a las enfermedades para las cuales no tenían defensa, cambios político-administrativos y sobre todo, cambios radicales en el modo de ver el mundo. Las poblaciones autóctonas tuvieron pues que ir acostumbrándose lentamente a los cambios y adaptarse a las nuevas condiciones de vida.

El periodo colonial empezó en la Mixteca de Oaxaca alrededor de 1522 y duró hasta 1821. Después de unas primeras décadas en las que se dio un proceso de adaptación mutua y que inevitablemente conllevó una transformación social, política, étnica, económica y espiritual, la Mixteca oaxaqueña logró normalizarse por lo que vivió un periodo aproximado de trescientos años de estabilidad. Durante estos años se establecieron instituciones políticas que casi no sufrirían modificaciones.

A la administración española en Nueva España, se le pudieron distinguir “cuatro niveles principales de gobierno: el imperial (la Corona), el del virreinato-audiencia, el de las provincias políticas (alcaldías mayores, corregimientos) y el de los gobiernos locales de las comunidades (cacicazgos, cabildos, repúblicas y ayuntamientos).”²⁹ Esta organización de categorías múltiples importada desde España tuvo que sufrir transformaciones tomando en cuenta la realidad heterogénea de las nuevas propiedades de la colonia. Por esta razón, a las comunidades nativas de Nueva España se les organizó en provincias, las que contaban con un número variable de comunidades.

²⁹ Ronald, Spores, *Ñuu Ñudzahui La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la Independencia*, Fondo Editorial IIEPO, Oaxaca, México, 2007, p.214

Estos asentamientos mantuvieron un gobierno propio, pero obligadamente quedaban bajo la supervisión y la autoridad general del corregidor o del alcalde mayor, según fuera el caso. Sus cabildos o ayuntamientos estaban integrados por representantes que eran elegidos localmente, y que por lo general funcionaron bien dentro del contexto político de los caciques prehispánicos tradicionales; los principales, el clero católico, los ancianos de la comunidad, la población en general y unos pocos comerciantes o ganaderos españoles.

La corona española, aunque obviamente comprometida en la explotación económica y conversión ideológica de los indígenas, también estaba preocupada por gobernarlos bien [...] En la Mixteca, sin embargo, persistieron muchos elementos del gobierno nativo tradicional; los caciques siguieron siendo reconocidos y apoyados como líderes y figuras sociales y políticas del más alto rango, continuaron con sus prerrogativas tradicionales y ejercieron los poderes de gobierno por mucho tiempo después de la Conquista.³⁰

El mecanismo español efectivo de gobierno provincial que duró desde los albores de la administración colonial hasta finales del siglo XVIII estuvo representado por la alcaldía mayor y el corregimiento. Alcaldes mayores y corregidores se encontraban situados inmediatamente abajo del virrey y de la Audiencia real de Nueva España en la pirámide de la administración; y fungieron como los jefes oficiales administrativos y judiciales en las provincias coloniales.

Para el siglo XVIII una serie de reformas provenientes de ultramar introdujeron en la Nueva España el régimen de la intendencia. Oaxaca se convirtió entonces en una de las doce intendencias de la colonia. Se encontraba a su vez, subdividida en partidos bajo la dirección de subdelegados que realizaban las funciones de los antiguos alcaldes mayores. A pesar de los cambios que esto requería, hubo poca alteración en la operación diaria de la oficina magisterial local; lo que permitió la continuidad en la operación del sistema político-administrativo.

En 1793, la intendencia de Oaxaca –casi igual al actual estado- tenía 411 334 personas (88% indios) en 936 pueblos, y estaba dividida en un distrito central (Centro), con su capital en Antequera (ciudad de Oaxaca), y 20 subdelegaciones o partidos (distritos), los cuales consistían en una cabecera con muchas comunidades dependientes (la Mixteca incluía Huajuapán, Teposcolula y Jamiltepec).³¹

³⁰ Ronald, Spores, *N̄uu N̄udzahui...*, p.214.

³¹ Ronald, Spores, *N̄uu N̄udzahui...*, p.414.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Durante casi trescientos años, Oaxaca se había caracterizado por ser un pueblo eminentemente religioso en el que no se conocieron ni revoluciones ni las guerras, y donde las alteraciones del orden eran simples rumores que alguien parecía traer desde tierras muy lejanas. Aquí, como en el resto del territorio dominado por la Corona española, la sociedad estaba formada por tres estratos claramente definidos; el primero de españoles representantes del poder ibérico, integrado por comerciantes ricos, el alto clero, hacendados y miembros del ejército. El segundo grupo, formado por pequeños comerciantes, profesionistas, artesanos y propietarios de pequeña escala. Finalmente, en la base de la pirámide social se encontraban los indígenas que se ocupaban como empleados o sirvientes.

De esta manera, los cambios que se fueron gestando poco a poco a lo largo de la Nueva España, fueron llegando a Oaxaca de manera paulatina, la intromisión de lecturas de los ilustrados franceses, la participación de criollos prominentes en reuniones privadas en las que se dejaban escuchar las ideas del liberalismo, y la lamentación por los beneficios perdidos por las llamadas Reformas Borbónicas en la segunda mitad del siglo XVIII, provocaron que al igual que el resto del país, los criollos de Oaxaca se pronunciaron en contra de las modificaciones administrativas y el control de los representantes de la dinastía borbónica.

Por su parte, la población indígena en el estado participó sólo de manera indirecta en todas estas nuevas transformaciones.

Las comunidades mixtecas, zapotecas, chinantecas, mixes y otras participaron tangencialmente en los movimientos armados, en las luchas, cuando fueron afectados sus territorios o fueron llamados y obligados a servir en el ejército, defendiendo sus derechos y luchando por mantener su identidad.³²

I.2 LAS REDES COMERCIALES.

Otro de los aspectos característicos de la región Mixteca, tiene que ver con el desarrollo comercial que se había establecido desde antes de la llegada de los españoles, la región era cruzada por una importante ruta comercial que se prolongaba hasta Centroamérica; durante los años de la Colonia, esta ruta se siguió utilizando y se extendió hasta comunicar estos

³² Margarita Dalton, *Breve historia...*, p.116.

territorios con el resto de la Nueva España y, a través de ella, con el mundo europeo en expansión.

El comercio que los mixtecos tuvieron con los mexicas y otras tribus, fue siempre de gran importancia. Los comerciantes acudían para adquirir la grana que se producía en gran escala en Nochixtlán. Practicaban actividades agrícolas y ganaderas en la región de los Valles y la Mixteca, ocupados sobre todo en la obtención de granos y ganados. Cultivaban maíz, frijol, chile calabaza, tomate; producían algodón, cacao y de su producción principal, la grana, la mejor procedía de la Mixteca.³³

Ya para mediados del siglo XVI, por aquella ruta junto al cacao y los demás productos prehispánicos, se comercializaron también los productos españoles que inundaron las tierras americanas.

[...] Llegaron cargas de vino, fardos con terciopelo de Castilla, raso amarillo, jubones, capas, camisas de Ruan y alfombras de Turquía. Llegaron caballos, cerdos, ovejas y chivos, mulas, bueyes domados con su yugo, su coyunda y sus aperos para labrar la tierra, vacas, gusanos de seda, aves de Castilla, e innumerables objetos y novedades como arcabuces, tijeras, espejos, cuchillos, trompetas sacabuches, candelas y cuántas cosas más.³⁴

Ante la llegada de estos productos y tomando en cuenta la inexperiencia y el desconocimiento de lo que debía hacerse con el ganado y de qué manera explotarlo para obtener beneficios, los principales de cada pueblo recurrieron a la opción de contratar a personas que supieran del manejo de las diferentes empresas.

De esta manera, no es de extrañar que se buscaran personas capacitadas para la cría del ganado menor o maestros sederos, que enseñaran a las poblaciones indígenas el arte de las nuevas empresas que se aproximaron gracias a las rutas comerciales.

Por medio de estos caminos, que se fueron mejorando lentamente en base a las necesidades que requerían las comunidades indígenas y los centros urbanos españoles; también se fortaleció el comercio interior. El crecimiento de las poblaciones aumentaba al igual que sus requerimientos de productos provenientes de otras regiones.

³³Aurea Commons, *El estado de Oaxaca...*, p.15

³⁴ María de los Ángeles, Romero Frizzi, *Teposcolula. Aquellos días del siglo XVI*, Gob. Del Edo de Oaxaca-Fundación Harp-Helú-CONACULTA, Oaxaca, México, 2005, p.85

Los reales de minas y las nuevas ciudades, la misma capital, la ciudad de Puebla y la de Antequera, crecieron demandando fibras textiles, cereales y materias primas para sus industrias. Sus requerimientos fueron haciéndose sentir en múltiples regiones. Áreas distantes quedaron entrelazadas a través del comercio interior. [...] La Mixteca produjo fibras textiles, pieles, sebo y otros productos capaces de satisfacer un conjunto de necesidades en las ciudades y en los reales de minas.³⁵

A pesar de los descensos demográficos ocasionados por las epidemias durante el siglo XVI o de la crisis que sacudió los inicios del siglo XVII, la Mixteca oaxaqueña mantuvo como actividad principal el comercio. Siendo este, el eslabón que logró mantener unidos y en constante comunicación a los poblados indígenas con los centros mercantiles novohispanos, principalmente con Oaxaca, Puebla y México.

Las continuas epidemias y la crisis de principios del siglo XVII, rompieron procesos que habían ido estimulando el desarrollo comercial de la región, pero por otro lado, también favorecieron la consolidación de una élite regional con poder económico y político, algunos miembros de estos grupos beneficiados llegarían a extender su dominio hasta muy entrado el siglo XIX, fortaleciendo sus nexos socio-económicos en la región y en el estado. De igual forma, fue gracias a este grupo dominante que se logró la recuperación económica de finales del siglo XVII y que se basó en el desarrollo de la ganadería.

Los caciques y las comunidades aprovecharon el ganado que era una excelente opción para ocupar las tierras que habían quedado abandonadas a causa de las epidemias. Los ganados proporcionaban carne que salada se llevaba a vender a Tehuacán y a otros lugares, los quesos se vendían en los tianguis regionales, las pieles y el sebo de los animales gozaban de un excelente mercado en las ciudades y en los centros mineros.³⁶

A pesar de que se buscaron nuevos medios para mejorar la situación durante la segunda mitad del siglo XVII, no se abandonaron ninguna de las actividades económicas que existían desde la época prehispánica; la agricultura, el comercio, y las recientemente aprendidas como la ganadería y la industria de la seda, complementaron la vida comercial de los pueblos de la Mixteca.

³⁵ María de los Ángeles, Romero Frizzi, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, INAH-Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990, p. 438.

³⁶ María de los Ángeles, Romero Frizzi, *Teposcolula...*, p.88.

Nuevos vecinos buscaron establecerse en las tierras de la Mixteca oaxaqueña, nuevas oportunidades se abrían ante los ojos de los que llegados de la península ibérica lo que querían era una oportunidad de tener un mejor futuro. A la región no sólo llegaron magistrados españoles, también lo hicieron comerciantes, artesanos, artistas europeos, y demás personajes interesados en conseguir una oportunidad de mejorar.

De esta manera transcurrieron los años de la Nueva España y las primeras décadas del periodo independiente en la Mixteca de Oaxaca, dentro de un ambiente de religiosidad, tranquilidad y progreso. Florecieron las artes al igual que las actividades económicas, crecieron las comunidades de criollos y mestizos y la población indígena encontró el balance necesario para adaptarse a los cambios; aprendieron a vivir entre casas de españoles, obras de Andrés de la Concha³⁷ y cultivos europeos. Procurando el florecimiento de nuevas ideas que buscarían la transformación hacia un nuevo estilo de vida.

I.3 EL CONVULSO SIGLO XIX OAXAQUEÑO.

Después de haberse consumado el proceso de independencia y de que la nación emprendiera el camino hacia la forma idónea de gobierno, el estado de Oaxaca se convirtió en protagonista de cada una de estas etapas, su participación estuvo siempre al margen de las disposiciones nacionales, sin embargo, hubo una lucha constante durante todo el siglo XIX, la lucha por el federalismos y en concreto por la soberanía.

Oaxaca comenzó su propia búsqueda por organizarse como una entidad. Ya para mediados del siglo XIX el destino del país se encontraba en el enfrentamiento de dos proyectos políticos; por un lado los conservadores, que se mostraban afines al establecimiento de una monarquía, y por el otro, los liberales que veían en el establecimiento de una república semejante a la norteamericana, el fin de los males del país.

El pacto federal de 1824 se puede ver como un proceso de reorientación de elementos del periodo colonial que son proyectados a un nuevo horizonte. La

³⁷ Andrés de la Concha fue un pintor español que fue contratado para pintar el retablo del templo de Yanhuítlán, de este contrato derivaron algunos otros trabajos que hizo el artista en la región, de entre los que destaca, la realización de una serie de pinturas al óleo que servirían para adornar la capilla abierta de Teposcolula y que realizaría junto con Simón Pereyins. Cabe mencionar, que fue tal la importancia económica de la región, que los encomenderos y los caciques indígenas pudieron darse el lujo de traer a artistas de talla internacional para demostrar la ostentación y el lujo que su economía les permitía.

reorganización del espacio político de provincias a estado favoreció una tensión centrípeta-centrífuga. Por un lado, hubo una tendencia a reagrupar una mayor concentración del poder en una figura central, mientras que las fuerzas centrífugas se orientaban hacia una mayor delegación de soberanía en los estados, es decir, un poder de tipo federalista.

Al aceptarse pues, que la soberanía residía en las partes componente de la nación, y que consecuentemente éstas decidían lo que correspondía a su administración interna, lo que seguía era la creación de un órgano que a nivel local rigiera sobre el gobierno estatal.

[...] las viejas familias coloniales y sus herederos criollos fueron las que comandaron el establecimiento del federalismo en Oaxaca en 1823³⁸ [...] La pregunta obligada es saber quiénes conformaban entonces la élite a la que ingresaron (los profesionales y el bajo clero.) [...] con la apertura liberal iniciada con la crisis de 1808, codificada en Cádiz y restituida en 1820, la misma élite tradicional oaxaqueña se vio obligada a mostrar mayor apertura política y económica.³⁹

Oaxaca creó una Junta Provisional Gubernativa en los primeros meses de 1823 compuesta por miembros del clero y del ejército. El organismo que llevó la voz cantante en la declaración de soberanía fue el Ayuntamiento Capitalino, se destaca pues la importancia del Cabildo, integrado por comerciantes, viejas familias coloniales y de sus herederos criollos; destacando la prerrogativa de que era este organismo el depositario de la representación provincial.

En el periodo intermedio entre la integración del Acta Constitutiva de la Federación Mexicana y la promulgación de la Constitución Federal de 1824; en Oaxaca se creó una ley orgánica que funcionó entre mayo y julio de 1824 y a través de la cual, se estableció la autonomía estatal y las bases del gobierno local. Dicho documento dice:

Artículo 1° El Estado de Oaxaca, compuesto de todos los pueblos y partidos que antes formaban la provincia de este nombre, es soberano, libre e independiente, en todo lo que toca a su administración interior.

Artículo 2° Su forma de gobierno es la adoptada por la nación, popular, representativa, federal y el mismo gobierno se dividió precisamente para su ejecución en los tres poderes públicos, Legislativo, Ejecutivo y Judicial, sin que jamás puedan reunirse en una sola

³⁸ Cfr. Las principales familias de Oaxaca eran los López Ortigoza, los Murguía y Galardi, los Iturribarria, los Esperón, los Manero Embides, los Ramírez de Aguilar, los Mantecón y los Goytia.

³⁹ Carlos Sánchez Silva, "El establecimiento del federalismo...", *op cit*, p. 247.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

persona o corporación dos o más de ellos, ni el Legislativo ejercerse por un solo individuo.⁴⁰

Estos dos artículos buscaban establecer la soberanía y libertad internas, más allá de la injerencia del gobierno federal; así como establecer las funciones de las tres áreas del gobierno. Dicha ley orgánica, sentó las bases para que en el estado fuera más ágil la adhesión a la Constitución de 1824, y para que se promulgara el propio órgano constitucional del estado.

La soberanía adoptada en Oaxaca, ligaba a este concepto con la idea de que cada estado tendría la posibilidad de ser igual a los demás y dirigir sus asuntos internos según las posibilidades y características propias, es decir, que la solución a los problemas internos debía ser cuestión del gobierno estatal sin que ningún otro gobierno se viera inmiscuido.

La legislación provisional de Oaxaca, se enfocaba en algunos aspectos principalmente: la forma de gobierno, la división de poderes, la religión, el territorio, los requisitos de ciudadanía y el compromiso con el pacto federal. Así como la formación de cuerpos de defensa, el tema fiscal, contribuciones directas, etc.

En 1823, las élites provincianas de Jalisco, Zacatecas, Puebla, Oaxaca y Yucatán emplearon esa doctrina para defenderse de cualquier presión fiscal por parte del poder central y de cualquier presión popular contra la hegemonía que, con la ayuda de los comandantes militares ex realistas, [...] habían logrado imponer durante la contrainsurgencia. Aunque el debate sobre la cuestión del federalismo fue agudo en 1823-1824, la falta de una base de apoyo popular le dio un carácter artificial.⁴¹

De allí que la Constitución local de 1825, terminó siendo una mezcla exótica que intentaba gobernar una provincia que aún guardaba aspectos organizativos coloniales. De igual forma que la Constitución Federal de 1824, la local tuvo influencia de la de Cádiz de 1812; promovió la formación de ayuntamientos constitucionales, compuestos por un alcalde, regidores y síndicos. Pero también permitió la formación de repúblicas en los lugares con una población menor de tres mil personas.

⁴⁰ Cfr. Margarita Dalton, *Breve historia...*, p.139.

⁴¹ Brian R. Hamnett, "Faccionalismo, constitución y poder personal en la política mexicana, 1821-1854: un ensayo interpretativo" en Vázquez, Josefina Zoraida (Coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, Nueva Imagen, México, 1997, p.86.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Dichas repúblicas estaban integradas por un alcalde y un regidor, y mantenían autonomía política de los ayuntamientos, es decir, representaban un gobierno propio y que de cierta manera aumentaba las diferencias locales en el interior del estado.

Con la Constitución local de 1825, se fijarán los principios básicos republicanos, que ya habían sido plasmados en la Constitución de 1824, pero que se hacían extensos para los estados y que en cierta medida clarificaban las libertades públicas e individuales, la independencia y la soberanía en la administración interior del estado y la subordinación al pacto federal.

[...] los gobiernos que fungieron entre 1825 y 1857, fecha en que se promulgó la nueva constitución estatal, tuvieron que enfrentar infinidad de problemas, una inestabilidad crónica y múltiples rebeliones campesinas e indígenas para establecer el *liberalismo práctico*, nadie puede negar que con su ejercicio del poder y sus acciones legales e ilegales quizás no construyeron una *santa fraternidad* entre tehuantepecanos, mixtecos, costeños y serranos, como la deseaban los primeros constituyentes, pero sentaron las bases iniciales para un nuevo pacto de gobernabilidad en Oaxaca.⁴² (énfasis en el original)

El federalismo de 1857. Oaxaca reasume su soberanía.

A pesar de la adopción del federalismo y de su institucionalización con la Constitución de 1857, las tensiones entre la forma adecuada de organizar el poder nacional siguió presente durante toda la primera mitad del siglo XIX; la tensión entre descentralización y centralización tuvo puntos álgidos y culminantes que se vieron reflejados en la legislación federal y estatal.

En el siglo XIX, en el proceso de la construcción de su Estado nacional, México tuvo seis constituciones y dos estatutos provisionales correspondientes a los imperios. En cambio, a lo largo de la mayor parte del siglo XX, sólo una Constitución ha regido la vida del país por cerca de cien años.⁴³

No fue sino hasta que se logra derrocar el régimen de Santa Anna, que los liberales comenzaron a preguntarse sobre la manera de re-organizar al país; ¿se debía restaurar la

⁴² Carlos Sánchez Silva, “El establecimiento del federalismo...”, p.260.

⁴³ Patricia Galeana (Coord.), *El constitucionalismo mexicano. influencias continentales y trasatlánticas*, Siglo XXI-Senado de la República, México, 2010, p.14.

Constitución de 1824 o proponer una nueva? Los nuevos federalistas, buscaron la manera de crear una nueva Constitución que deje de lado las influencias del antiguo régimen y sobre todo, que termine con las continuidades que aún se mantenían.

La reelaboración de los principios federales se completa en la década de 1850, esto incluye un proceso de reorganización de aquellos elementos provenientes de la tradición confederalista, así como de la definición sobre la función y los límites de la soberanía estatal. Es decir, se le concede a los estados la calidad de soberanos y se les reconoce como tales, pero aún cuando son titulares de libertad, están supeditados a una federación que es superior a ellos en cuanto garante de los derechos del hombre y del ciudadano.

Pero esta misma reformulación de la soberanía estatal delimita y precisa al mismo tiempo la soberanía de la federación, de manera que evita que la federación se convierta en una fuerza ilegítima que altere la colaboración que debe darse entre las dos esferas de poder. De esta forma, el federalismo constituyente de 1857 no se expresa exclusivamente en principios, sino en la aplicación de los mismos a la realidad; se comprenden no sólo las funciones de cada esfera política sino de los límites del poder federal y estatal.

Esta identificación precisa de dos esferas que son autónomas pero que al mismo tiempo se complementan, es lo que ayudó a que se afirmara el pacto nacional de colaboración; dicha colaboración se sustenta en el hecho de que las garantías constitucionales que son comunes a la nación están depositadas en la federación, pero ésta se encuentra condicionada por los estados, que mantienen los poderes residuales pero que además, comparten capacidades de la federación, como la justicia, hacienda, policía y educación.

Fue en este contexto, y como resultado del movimiento armado encabezado por Félix María Zuloaga para deponer a la recientemente promulgada Constitución de 1857, que el estado de Oaxaca lanzará el Decreto del 21 de diciembre de 1857 por medio del cual, se reasumía la Soberanía del estado, el cual se gobernaría por sus leyes especiales.

La soberanía que declaraba el estado en esa época, no fue en nada soberbia, ni separatista del pacto federal, al que deben su existencia política todos los estados de nuestra República, sino que fue defensiva y precautoria, con el objeto de no caer en manos del

desprestigiado partido conservador; y con el objeto de que se viera, cómo Oaxaca era como ha sido siempre, la cuna de la legalidad y la defensora de las instituciones.⁴⁴

El gobierno estatal oaxaqueño había tomado la decisión de reasumir la soberanía estatal y dar su apoyo a la recién jurada Constitución, a la que se desconocía con el golpe de Estado promovido por Zuloaga y del que había participado Comonfort. Con la adopción de esta medida, el gobierno estatal demostraba su apoyo a Juárez, manteniendo la consigna de luchar a favor del bando liberal hasta que se restableciera la legalidad representada en la Constitución de 1857.

El federalismo de 1857, fue breve, entre los conflictos ocasionados por la Guerra de Reforma, y posteriormente con la Intervención Francesa y la implantación del Segundo Imperio, apenas si hubo tiempo para que la Constitución funcionara como debía. No fue sino hasta que la República pudo restaurarse en 1867 que se dio seguimiento al sistema federal en el país.

La rapidez con la que los estados elaboraron sus constituciones en la década de 1860 nos indica el interés de los mismos en preservar su soberanía y defender sus poderes residuales, los no inscritos en el pacto federal, así como la necesidad de aceptar nuevas reglas de juego: la ausencia de diformidad institucional respecto de la Constitución y, por lo tanto, la institucionalización de sus poderes.⁴⁵

Después de los procesos de lucha interna y la guerra contra la intervención extranjera, la restauración de la República incidió en mejorar la relación entre poder federal y estatal; pero de igual forma, al menos en la práctica, le brindó mayor libertad de acción al poder federal, al menos en lo que refiere a su presencia en la lucha política dentro de los estados, a través de una posible intervención, cuando las condiciones regionales afectaran los intereses nacionales.

⁴⁴ Ismael Brchetti y Abraham Muñoz, “Consideración histórica de la Soberanía del Estado de Oaxaca en 1857”, en Dalton, Margarita (Comp.), *Oaxaca. Textos de su historia*, Tomo III, Gobierno del Estado de Oaxaca-Instituto Mora, México, 1997, p.187.

⁴⁵ Marcello Carmagnani, “El Federalismo liberal mexicano”, en Carmagnani, Marcello (Coord.), *Federalismos latinoamericanos...*, *op cit*, p.154.

El federalismo del fin del siglo XIX. El intento de soberanía de 1871.

Durante el periodo que va de 1857 a 1867, la Constitución fue en realidad una bandera en las manos de Benito Juárez, quien la sostuvo primero contra los generales del ejército conservador y después contra la intervención francesa.

Con todo esto, la evolución del federalismo y del concepto de soberanía en el ámbito nacional pareció llegar a un punto de consolidación con la restauración de la República, la escena política se encontraba dominada por dos figuras, casi antagónicas, Juárez y Díaz, y las elecciones se realizaban conforme a la Constitución.

Para las elecciones de 1871, con la amenaza de Juárez de reelegirse para ese periodo, Porfirio Díaz promulgó el *Plan de la Noria*, por medio del cual se revelaba contra el presidente; el movimiento fue secundado por su hermano, quien por decreto manifestó que el estado de Oaxaca reasumía su soberanía una vez más.

El 8 de noviembre de 1871, como consecuencia de la reelección del Sr. Juárez, el estado de Oaxaca, desconoció al gobierno federal, y reasumiendo su soberanía retó al Sr. Juárez, habiendo acopiado de antemano inmensos elementos de guerra, que hacía de la capitalina plaza inexpugnable.⁴⁶

La rebelión fue sofocada por el general Ignacio Alatorre en menos de cuatro meses. Dejando como saldo, la derrota de Díaz, el asesinato de su hermano Félix Díaz, y el establecimiento de un nuevo periodo juarista en la silla presidencial. Cuando el 18 de julio de 1872 murió el presidente Juárez a causa de una angina de pecho, todo movimiento de Díaz perdió legitimidad, razón por la que tuvo que refugiarse en las montañas de Oaxaca a esperar su momento oportuno.

Para el año de 1876, Sebastián Lerdo de Tejada, quien había quedado encargado del gobierno a la muerte de Juárez, pretendió reelegirse para un segundo término; Díaz se levantó en armas nuevamente, ahora mediante el *Plan de Tuxtepec*, logrando en ese mismo año el triunfo militar y meses después, mediante votación la presidencia de la república, dando así comienzo al periodo en la Historia de México conocido como el *Porfiriato*.

⁴⁶ Ismael Brachetti y Abraham Muñoz, “Un nuevo intento de soberanía del estado, 1871”, en Dalton, Margarita (Comp.), *Oaxaca. Textos de su historia*, p.460.

Durante este periodo histórico, se realizaron una serie de reformas al órgano constitucional en afán de legitimar el poder en una sola persona; algunas de estas reformas significarán otorgar mayor poder al aparato federal, aún en contra de la soberanía de las entidades federativas.

Una de las principales reformas llevadas a cabo y que tenía que ver con la *no-reelección*, sirvió para que el gobierno federal tuviera mayor injerencia en las decisiones estatales, dicha problemática era visible al momento del nombramiento de gobernadores y de los jefes políticos⁴⁷ que tenían en sus manos el destino de los Distritos estatales.

El principio de no-reelección lejos de aparecer como un mecanismo constitucional reequilibrador entre federación y estados, sirvió para que la federación lograra, a través de la intervención y el nombramiento de gobernadores interinos, completar su esfera de competencia, generar una convergencia entre los intereses políticos de los estados y los de la federación, y dar efectividad a la función del Senado en cuanto garante no sólo de los intereses estatales sino también de los de la unión. En esta forma la federación comienza a presentarse como una esfera de poder superior al de los estados con el resultado de dar vida a una coalición de intereses entre el Ejecutivo federal y el de los estados orientada tanto a reforzar el poder político de Porfirio Díaz como a impedir, como había acontecido ente 1878 y 1887, la constante intervención de la federación.⁴⁸

La tensión entre la federación y los estados no se queda sólo en un ámbito político-administrativo, sino que se traslada también al hacendario; el gobierno federal extiende su esfera de acción para controlar no sólo aquellos recursos que le correspondían directamente, sino que también se apropia de recursos que se originan en cada estado y de los que los gobiernos estatales, también deseaban su utilización.

El problema de estipular claramente los límites de las funciones federales sobre la soberanía estatal, tuvieron un punto de disminución; ante la llegada de un número cada vez mayor de inversionistas extranjeros, los gobiernos estatales prefirieron pasar de un estado de tensión a uno de colaboración con la federación. Aunque ésta se inmiscuyera en los

⁴⁷ Las Jefaturas políticas cumplían la misión de mantener la estructura porfirista a nivel distrital, los jefes políticos estaban encargados de vigilar las elecciones municipales, exigir el cumplimiento de los decretos, inspeccionar la recaudación de impuestos y el cobro de alcabalas, supervisar a la Guardia Nacional y hasta solucionar problemáticas derivadas de límites territoriales.

⁴⁸ Marcello Carmagnani, "El Federalismo liberal mexicano", en Carmagnani, Marcello (Coord.), *Federalismos latinoamericanos...*, p.160.

asuntos internos y atentara contra las soberanías estatales, esta inversión les permitiría un mayor beneficio proveniente de la reactivación económica.

Tanto a nivel político-institucional como a nivel político-económico esta convergencia se caracteriza en un primer momento por la activación de prácticas de compromiso que, en un segundo momento, son objeto de institucionalización a través de sendas reformas constitucionales de carácter político y la aprobación de los códigos federales de minería y comercio.⁴⁹

Este tipo de reformas constitucionales favoreció la aparición de nuevas prácticas políticas que significaban una serie de conciliaciones entre el Ejecutivo federal y los estados; pero que al mismo tiempo enmascaraban las tensiones profundas que existían al interior de la federación. La convergencia entre la federación y los estados favoreció la consolidación de una concepción civilizada de la política, desarrollada a través de instituciones bien definidas por la Constitución.

Las prácticas de conciliación desarrolladas entre las dos esferas de poder no sólo favorecieron la verticalidad del poder en manos de los gobernadores, sino también la concentración de los beneficios económicos al interior del estado. En esta etapa, el federalismo adopta un carácter fundamentalmente pasivo.

[...] a lo largo del periodo 1890-1911. El Estado Federal no sólo deja de intervenir en los asuntos internos de los estados, desdibujando por lo tanto su imagen de poder no arbitrario e independiente que había desarrollado en la fase precedente, sino que también se reformula la relación entre federación y estados basada esencialmente en *una relación de recíproca confianza personal entre los representantes de los estados y de la federación que aleja la intervención de la primera y concede mayor autonomía a los estados*.⁵⁰

I. 4 EL DESARROLLO DURANTE EL PORFIRIATO.

El desarrollo histórico del estado de Oaxaca no escapó a los vaivenes de la República, el estado siempre fue considerado un bastión del liberalismo y dio a la nación a *dos de sus hijos más ilustres*, Benito Juárez y Porfirio Díaz, quienes decidieron el futuro del país durante la segunda mitad del siglo XIX y convirtieron a Oaxaca en un bastión del

⁴⁹ Marcello Carmagnani, “El Federalismo liberal mexicano”, p.164.

⁵⁰ Cfr. Marcello Carmagnani, “El Federalismo liberal mexicano”, p.169.

liberalismo. Aunque las administraciones de ambos gobernantes situaron a Oaxaca en el contexto nacional, en el ámbito económico e industrial no sería sino hasta los gobiernos de Díaz cuando Oaxaca alcanzara el punto central de su desarrollo económico.

De 1857 a 1867 la Constitución fue en realidad una bandera en las manos de Benito Juárez, quien la sostuvo primero contra los generales del ejército santanista, y después contra la intervención francesa y el imperio del archiduque Fernando Maximiliano. Pasada esta lucha la Constitución dejó de ser atacada como sistema de gobierno, y desde 1867 hasta que en 1917 substituida por otra, no hubo un solo levantamiento armado que hubiera tenido por objeto el cambio de sistema. Lejos de eso todos los gobiernos pretendían acatarla y todos los sublevados declaraban que los movía el propósito de restaurar la pureza del régimen adulterado por los detentadores del poder público.⁵¹

Para el año de 1876, Sebastián Lerdo de Tejada, quien había quedado encargado del gobierno a la muerte de Juárez, pretendió reelegirse para un segundo término; Porfirio Díaz se levantó en armas nuevamente, ahora mediante el *Plan de Tuxtepec*, logrando en ese mismo año el triunfo militar y meses después, mediante votación la presidencia de la república, dando así comienzo al periodo en la historia de México conocido como el *Porfiriato*.

La política porfirista se vio de inmediato reflejada en el estado de origen del Presidente Díaz, durante los años del régimen Oaxaca enfrentó un periodo de desarrollo acelerado, con un aumento visible de la inversión extranjera así como innovaciones tecnológicas y de comunicaciones a lo largo y ancho de su territorio, consolidando una infraestructura económica satisfactoria pero un sistema político autoritario y represivo.

Con los sucesivos gobiernos de Porfirio Díaz se abrieron las puertas para los inversionistas extranjeros, se explotaron minas, se diversificaron los cultivos y se establecieron las primeras fábricas de hilados y tejidos en la entidad. Aparecieron el ferrocarril, el telégrafo, la luz eléctrica, se mejoraron las vías de comunicación que agilizaban el comercio interestatal. Se volvió realidad el sueño de construir un ferrocarril que comunicara los dos océanos.

⁵¹ Ismael Brachetti y Abraham Muñoz, “Un nuevo intento de soberanía del estado, 1871”, en Dalton, Margarita (comp.), *Oaxaca. Textos de su historia*, México, Tomo III, Instituto Mora, 1990, pp. 458-459.

En los años setenta del siglo XIX se contaba en el estado con 38 minas de oro, plata, bronce y azufre en los distritos de Zimatlán, Ocotlán, en el Valle, en Ixtlán y en Villa Alta en la Sierra Norte. En los pasillos de los bancos de Nueva York y Chicago se hablaba del Istmo de Tehuantepec y se comentaba entre los inversionistas la posibilidad de la vía rápida entre los dos océanos y las repercusiones positivas que esto podía tener en el mercado mundial.⁵²

La importancia del ferrocarril se vio reflejada en los cambios que se sufrieron por todo el territorio, como lo menciona Mark Overmyer-Velázquez, el impulso que recibió la economía y la sociedad porfirista no provenía del tren en sí mismo, sino en lo que transportaba. La modernidad llegó en los mismos caminos de fierro que se fueron tendiendo a lo largo y ancho del país, para Oaxaca la modernidad se convirtió en un ideal que debía ser conseguido, ningún otro estado cargaba con la presión de ser la cuna del Presidente.

Por esta razón se modernizaron las ciudades, a la par que la ciudad de Oaxaca crecía y se renovaba, emergieron ciudades importantes en varias partes del estado, en el Istmo fueron de vital importancia Salina Cruz, Tehuantepec y Juchitán. En la Mixteca comenzaron a sobresalir Huajuapán, Chalcatongo y Tlaxiaco; y en la sierra norte, Ixtlán era el centro de población más importante.

[...] Las clases gobernantes de la ciudad de todo el Porfiriato, más que aparecer únicamente en escena, tomaron parte en su propia formación, a la par de construir y movilizar discursos y prácticas de tradición y modernidad para asegurar su lugar privilegiado en la sociedad. Mediante una combinación intrincada de asociaciones de negocios y de alianzas familiares extranjeras y locales, la élite controlaba las políticas de la ciudad y la floreciente industria minera. El uso que hacían del turismo, del deporte, de las actividades de ocio y de los medios impresos en florecimiento, reforzaba su presencia dominante [...]⁵³

Sería esta clase gobernante la encargada de llevar a cabo las transformaciones en cada uno de los sectores económicos durante los gobiernos porfiristas en la entidad. Siguiendo la dinámica nacional, hubo zonas del estado en las que se puso énfasis en la agricultura de exportación, se mantuvieron los productos tradicionales como el maíz, el frijol, el trigo, pero se aumentaron productos como azúcar, tabaco, café y algodón. Todo esto logró un

⁵² Margarita Dalton, *Breve historia...*, pp.187-188.

⁵³ Mark Overmyer-Velázquez, *Visiones de la ciudad esmeralda...* p.78.

crecimiento mínimo en la economía estatal, “[...] la introducción de productos especializados [...] no había perturbado profundamente el alto grado de autosuficiencia económica de las regiones geopolíticas en el interior de Oaxaca (los valles centrales, el Istmo, la costa del Pacífico y las sierras)”.⁵⁴

Por su parte la industria también tuvo un desarrollo lento y limitado; a diferencia de otras partes de la República, en Oaxaca se mantuvo una producción industrial más apegada al sistema tradicionalista artesanal. Claro que esto no evitó el desarrollo industrial en algunas regiones del estado, como en la sierra norte donde la industria textil tendría gran auge y encontraría las condiciones que favorecieran su crecimiento. De igual forma, la minería también encontraría en la sierra norte un lugar de desarrollo importante, de esta manera se podía dar trabajo no sólo a personas de dicha región sino a algunos otros que estuvieran dispuestos a migrar en la búsqueda de mejorar sus niveles de vida.

[...] De los dedicados a la industria, la mayoría estaban empleados en las industrias de transformación o en la manufactura de pequeña escala, categoría muy amplia que incluía todo tipo de artesanos, zapateros, carpinteros, costureras, tejedores, plateros, sastres, tortilleras, etcétera.”

Pero la modernización no fue sólo en el ámbito económico, las viejas filas de la política también se fue renovando al inicio del régimen. En Oaxaca hicieron su aparición en escena, un grupo de profesionistas que poco a poco se habían ido integrando a las filas del porfirismo, que apoyando a Díaz desde los tiempos del Plan de la Noria o del de Tuxtepec, buscaron la manera de irse allegando al caudillo y lograr puestos político-administrativos de gran importancia.

El notable desarrollo económico de la época se basó también en el establecimiento de un periodo prolongado de paz, que inicialmente estuvo basado en cuerpos normales de seguridad y que posteriormente tuvo que recurrirse al ejército y a cuerpos represivos, conocidos como *rurales*.

El lema del Porfiriato, *Paz, Orden y Progreso*, resume las acciones realizadas a lo largo de la administración de don Porfirio. Se procuró la paz a costa de lo que fuera, se

⁵⁴ Paul Garner, *La revolución en la provincia...*, p.47.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

obligó a la existencia de un orden que fuera ligado con la idea aceptada de modernidad. Y una vez pacificado el país, con las medidas necesarias para atraer aquello que fuera “moderno”, se procuró entonces que se viera reflejado en los avances científicos, tecnológicos y económicos.

La modernización porfiriana no sólo transformó la economía y la cultura; también aumentó la población y remodeló a la sociedad oaxaqueña, pues al mismo tiempo que se redefinieron las clases sociales se dispararon las desigualdades socioeconómicas, es decir, mientras pocos prosperaron y se enriquecieron, muchos perdieron sus recursos y se empobrecieron. Al igual que en el resto del país, en el estado de Oaxaca la oligarquía comercial y terrateniente era la que dominaba el ámbito económico y político, aunque con nuevos ingredientes.⁵⁵

La prosperidad de Tlaxiaco.

El régimen porfirista aprovechó las características de cada región para permitir la inversión que potenciara el desarrollo necesario en cada una de ellas. En Tuxtepec, por ejemplo, se favoreció el establecimiento de haciendas que explotaran los recursos naturales a su disposición. En el Istmo, como ya se ha mencionado, se dio auge al desarrollo ferrocarrilero y se permitió la inversión necesaria para el establecimiento de una nueva sociedad, la extranjera.

Para el caso de la Mixteca, se privilegió la inversión que promoviera las pequeñas industrias, el comercio y el establecimiento de pequeñas haciendas en las zonas productivas del camino a la costa. Se favoreció también con el ferrocarril, el cual les sirvió para atravesar el cañón de Tomellín y poder conectarse con Tehuacán con mayor facilidad y rapidez. De igual forma, los caminos les ayudaban a comerciar con el ganado menor hasta tierras poblanas.

Este apoyo para el crecimiento de las regiones del estado, se vio reflejado en el crecimiento de ciudades, que emergieron inicialmente como villas y que jugaron un papel importante a lo largo de la lucha de facciones del siglo XIX.

⁵⁵ Edgar Mendoza García, “La república restaurada y el porfiriato (1869-1910)”, en María de los Ángeles Romero Frizzi, et al, *Oaxaca. Historia breve*, COLMEX-FCE, México, 2010, p. 142.

En la zona alta de la Mixteca floreció Tlaxiaco, como una ciudad a la cual iba llegando de a poco la modernidad, con el establecimiento de nuevas industrias, aparecieron nuevos propietarios que fueron transfigurando la apariencia de la sociedad. La llegada de extranjeros y de “nuevas” modas, convirtieron a esta ciudad en una de las principales del estado durante todo el Porfiriato.

Por la vida y costumbres de su aristocracia, le fue dado a Tlaxiaco el nombre de “París Chiquito”. Sus habitantes ilustrados, hablaban el francés correctamente. Muchos de ellos se habían educado fuera y los de más posibilidades habían recorrido Europa. Las damas vestían la última moda que les llegaba de París, vía Córdoba, Tehuacán, Coixtlahuaca y Teposcolula, transportada por arrieros. En sus mesas se tomaba con liberalidad el borgoña, champaña, chartreuse y toda la gama de licores franceses. Las casas ostentaban muebles europeos y tapices de seda, del mismo origen, en las paredes.⁵⁶

Se trataba de una población que más que privilegiada, se había dado a la tarea de adquirir las costumbres que ya se reflejaban en otras partes del país, principalmente en la capital de la República; esta imitación de las modas propias de las altas esferas sociales se veía reflejada en la adquisición de materiales, ropa o mobiliario europeo, pero también se notaba en la modificación de patrones de conducta y comportamientos sociales; se volvió común el frac los domingos después de misa, los carruajes que utilizaban las señoritas al pasear, las serenatas en el kiosco de la población, los bailes, las tertulias, las representaciones teatrales, las calendas y las fiestas privadas.

Tlaxiaco del catrín y la catrina
 Del vestido de “esmokey” y de “frac”
 El de sombrero “alto” y de “bombín”
 El del aire “europeo” y de buen vestir
 El pequeño “París” de la Mixteca:
 Fue tu mujer tu moda, con sus trajes de noche
 La elegancia y con su aristocracia
 La hermosura de un pueblo
 Que se niega a perder sus abolengos.⁵⁷

⁵⁶ Alejandro Méndez Aquino, *Historia de Tlaxiaco (Mixteca)*, México, 1985, p.226.

⁵⁷ Fragmento de “Homenaje de la voz que añora”, poema de Guillermo Martínez Forta.

Ilustración 1 El "París Chiquito"



Imagen popular, retomada de "Hotel Los Portales" de Tlaxiaco, Oaxaca.

Tlaxiaco fue considerado entonces como un emporio industrial de mucha importancia dentro de Oaxaca. El hecho de constituir el asiento económico de cinco o seis haciendas situadas en el camino hacia el sur, dio a Tlaxiaco la oportunidad de desarrollar un conjunto de industrias artesanas que proveían con sus manufacturas no solamente a las haciendas, sino también a los pueblos circunvecinos y a los lejanos de la costa.

Tlaxiaco permaneció entonces como un centro comercial de gran importancia, tal como lo venía siendo desde la época prehispánica; a su mercado llegaban el ganado de la costa, los productos de los ingenios azucareros, las mercancías de las fábricas de aguardiente, cerveza, calzado, hierro, etc., que seguían las vías comerciales para llegar al estado de Puebla y a veces, hasta la ciudad de México.

[Tlaxiaco] Consume todos los efectos que produce, pues surte a todos los pueblos de la Montaña. Las manufacturas de los artesanos, parte se consume en los tianguis de la población y parte llevándolos á los otros distritos, á las ferias, á la Costa, Tehuacán,

Orizaba, Veracruz y Puebla. Consume también las producciones de los pueblos de su contorno, enviando lo sobrante con los traficantes de otros distritos.⁵⁸

Como bien lo señala Manuel Martínez Gracida en sus *Cuadros Sinópticos*, Tlaxiaco va a ser famosa por sus industrias de aguardiente, platería, talabartería, carpintería, panadería, sastrería, curtiduría de pieles, sombrerería, tejido de sarapes, almidón, pulque y otros, todo este desarrollo económico y comercial, le va a brindar a esta ciudad el título de la Perla de la Mixteca; en ella se van a ejemplificar los apoyos que recibirían los seguidores del régimen político y al mismo tiempo, se van a mostrar los cambios socio-culturales por los que atravesaba la nación.

Respecto de estas pequeñas industrias, podremos observar que el padrón de contribuyentes del distrito de Tlaxiaco correspondiente al año 1909, reconoce una gran cantidad de actividades productivas, destacando las de labrador, zapatero y sombrerero, e incluyendo a toda una vasta diversidad de oficios que satisfacían las diferentes necesidades que tenía el distrito tlaxiaqueño.

Tabla 1 Padrón de Contribuyentes del Distrito de Tlaxiaco, 1909.

PROFESIÓN	No. DE EMPADRONADOS.	PROFESIÓN	No. DE EMPADRONADOS.
Labrador	680	Cohetero	2
Zapatero	45	Talabartero	2
Sombrerero	41	Fustero	2
Panadero	27	Carnicero	2
Comerciante	25	Telegrafista	2
Curtidor	24	Pirotécnico	1
Carpintero	22	Hojalatero	1
Tejedor	20	Litigante	1
Herrero	19	Fabricante	1
Albañil	19	Profesor	1
Tocinero	17	Peluquero	1
Escribiente	17	Dependiente	1
Jornalero	14	Dulcero	1
Sastre	10	Gamucero	1

⁵⁸ Manuel Martínez Gracida, *Colección de Cuadros Sinópticos de los Pueblos, Haciendas y Ranchos del Estado Libre y Soberano de Oaxaca*, Anexo núm. 50 a la Memoria Administrativa presentada al H. Congreso del mismo el 17 de septiembre de 1883, Imprenta del Estado, Oaxaca, 1883, II. Vols., p.738.

Pintor	6	Velero	1
Agricultor	6	Jabonero	1
Preceptor	4	Cernidor	1
Platero	3	Arriero	1

Fuente: Tabla realizada con información recopilada en el AHMCT, Serie “Industria, Mercado y Comercio”.

Otro de los aspectos productivos que se vio beneficiado con la inversión extranjera durante el periodo del profiriato fue la minería, en este rubro a pesar de que hubo establecimientos mineros en lugares muy bien focalizados, como nos lo muestra Olga Montes:

La minería repuntó en este periodo. Las reservas mineras más importantes se hallaban en los distritos de Ocotlán, Tlacolula, Yautepec, Ejutla, Miahuatlán, Ixtlán, Juquila. En estas zonas, en donde predominaba la población indígena, se encontraban compañías de origen estadounidense como "The American Consolidated Mining and Milling Co. (Peñoles), Klin & Bye (Ocotlán), La Mexnati Mining Co., la Pittsburgh-Oaxaca Mining Co. (Zimatlán y Nochixtlán). El capital inglés estaba activo en Oaxaca, por ejemplo en la Rosario (Taviche), Syndiate Ltd Rickards Hnos. (Totolapan) y la Sierra Juárez Exploration Co. Ltd (Sierra Juárez-Ixtlán).⁵⁹

También hubo intentos de explotar yacimientos de carbón mineral, principalmente, en la Mixteca, específicamente en Tlaxiaco. En 1907, el Ayuntamiento de Tlaxiaco realizó un contrato con la Compañía “Oaxaca Iron and Coal Company”, para la explotación de la zona carbonífera correspondiente al municipio.⁶⁰

De igual forma, el 15 de febrero de 1908, se presentó ante el Cabildo Municipal el Dr. J.W.C Love para solicitar el permiso de extracción de carbón mineral, chapopote o cualquier clase de aceite que pudiera encontrarse en los terrenos de Tlaxiaco. Por medio de este contrato, el mencionado Dr. Love se comprometía a:

[...] comenzar formalmente los trabajos de explotación en el término máximo de cinco años [...] queda obligado á emplear de preferencia a jornaleros del Distrito quienes ganarán un jornal que no vaje de cincuenta centavos diarios [...] formalizada la explotación, deberá construir por su sola cuenta un ramal de ferrocarril desde los terrenos

⁵⁹ Olga Montes García.. Oaxaca: economía, sociedad y poder. Siglo XIX. Universidad de Málaga, 2006, revisado en <http://www.eumed.net/eve/resum/06-04/omg.htm> (23/11/2012).

⁶⁰ Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Tlaxiaco (en adelante AHMCT), Sección Gobierno, Serie Industria, mercado y comercio, Caja 154, Expediente 5.

carboníferos hasta la estación del Parián ú otra estación en el Ferrocarril Mexicano del Sur [...] ⁶¹

No es de extrañar que a cambio de todas estas “obligaciones” a que se comprometía el mencionado Dr. Love, el Ayuntamiento por su parte le brindara algunos beneficios, entre los que se encontraban, la cesión de terrenos para la explotación y para la transportación del material, el uso gratuito de aguas, entre otros.

Tlaxiaco se convierte en esta primera década del siglo XX en un punto recurrente para la explotación de carbón mineral y de algunos otros productos, lo que permite no sólo la llegada de población extranjera sino un impulso económico a los principales sectores económicos de la comunidad.

En el ámbito industrial, Tlaxiaco contaba además con el ingenio de La Concepción, una fábrica de alcohol, otra de cigarros, una fábrica de cerveza y una fábrica de calzado corriente. Existió también una fundición de hierro, propiedad de Luis Vega, que proveía de ese mineral a las diferentes herrerías que operaban en la región. La comunicación entre la capital del estado y el municipio de la mixteca pronto se extendió debido a la red telegráfica así como a la telefónica, no sólo con carácter oficial sino también con servicio a los particulares. Por ejemplo, el mencionado señor Vega fue propietario de la red telefónica que comunicaba las haciendas de la Luz y San Pedro, y los ranchos denominados EL Vergel, La Esmeralda y La Ferrería.

⁶¹ AHMCT, Sección Gobierno, Serie Industria, mercado y comercio, Caja 154, Expediente 5.

Ilustración 2 Luis Vega (al centro) con sus hijos, Eleazar y Ramón.



Retomada de Alejandro Méndez Aquino, *Historia de Tlaxiaco*.

Los beneficios que Tlaxiaco había ido obteniendo poco a poco durante el gobierno porfirista, aumentaron con la llegada a la gubernatura estatal de Emilio Pimentel, tlaxiaqueño que congeniaba con el modo de administrar de los “científicos”. De esta manera, la ciudad se dio el lujo de tener un teatro de estilo francés ubicado en la planta alta de la casa de la familia Gómez Añorve, en el que se daban con frecuencia temporadas de ópera y zarzuela.

Esta serie de privilegios y concesiones otorgadas a unos cuantos fue afectando la dinámica social al igual que en el resto del país; incluso en una población de las dimensiones de Tlaxiaco, las diferencias se volvieron enormes entre los estratos sociales de finales del siglo XIX:

[...] sus sectores sociales de mayor poderío económico (hacendados y comerciantes) constituyeron una especie de oligarquía esclarecida que se preocupaba de fundar centros culturales importantes en donde sus hijos estudiaran Filosofía, Música, Francés, Latín, etc. Estos sectores lograron un alto nivel de vida que contrastaba sensiblemente con la miseria en que vivían las clases campesinas.⁶²

Este era el mundo de una sociedad exclusiva, refinada y culta en la que determinadas familias ostentaban su poder político y económico, era la ciudad de los Esperón, Reyes Espíndola ⁶³, Cházari, Paz, Bolaños, Ramírez, Díaz, Mejía, Gómez Añorve, Varela, Vega, Angulo, Espinosa, Romero, Narváez, Pimentel, Guzmán, Feria, Pombo, Reguera, Mariscal, Liévana, Nuñez, Robles, etc.

Ilustración 3 Familia Gómez Añorve, Tlaxiaco, sin fecha.



Retomada de Alejandro Méndez Aquino, *Historia de Tlaxiaco*.

⁶² Alejandro Marroquín, *La ciudad mercado. Tlaxiaco*, Instituto Nacional Indigenista, Oaxaca, p.129.

⁶³ La familia Esperón era la dueña de la Hacienda de “La Concepción”, un ingenio azucarero de gran importancia que se encontraba en el camino a Putla; por otro lado, los Reyes Espíndola vieron nacer en su seno a quien sería el fundador del periódico “El Imparcial”, Rafael Reyes Espíndola. La mayor parte de estas familias mudaron su residencia durante el proceso revolucionario y algunas más después del saqueo carrancista de 1916.

I. 5 EL PANORAMA ESTATAL Y DE LA REGIÓN HACIA 1910.

En la recta final del Porfiriato, el estado de Oaxaca se encontraba en el medio de una época de prosperidad y de crecimiento económico, con la creciente construcción de infraestructura se había fortalecido el comercio exterior y facilitado el interior; la construcción de ferrocarriles había fortalecido la conexión entre regiones antes aisladas y el centro del estado.

Como dice Francie R. Chassen, para comprender el impacto de la modernización económica y social del Porfiriato en Oaxaca se puede dividir al estado en dos zonas, cada una manteniendo características socio-económicas semejantes; la primera de la agricultura comercial, es decir, incluye aquellas regiones del estado en las que la transformación iba encaminada hacia el desarrollo del capitalismo y que por lo tanto, recibieron mayor introducción de infraestructura, esta primera zona incluye a la Cañada (Teotitlán y Cuicatlán), Tuxtepec, el Istmo (Juchitán y Tehuantepec) y la Costa (Pochutla, Juquila y Jamiltepec)

La segunda zona es la de la producción tradicional, integrada por los Valles Centrales, la Sierra Juárez y la Mixteca; donde el mantenimiento de las tradiciones creó una mayor cohesión defensiva del patrimonio provocando que el capitalismo tuviera en esta zona un avance más lento y con mayor resistencia. El sistema de producción agrícola se mantuvo casi en su totalidad y la inversión permitida se dio en el ámbito de la minería.⁶⁴

Pero las transformaciones porfirianas no sólo se dejaron ver en el ámbito económico, sino también en el social, la clase dominante del estado se encontraba compuesta por mineros, industriales, comerciantes, banqueros, hacendados y empresarios agrícolas. Los sectores medios habitaban en ciudades que habían ido prosperando poco a poco, debidos principalmente a la necesidad de profesionistas en dichas poblaciones. Al igual que el desarrollo económico, la población estatal no mantenía un aspecto homogéneo, sino que se encontraba diversificado y en vías de conseguir el tan ansiado desarrollo modernizador.

⁶⁴ Para mayor especificidad en este análisis revisar Francie R. Chassen “Los precursores de la revolución en Oaxaca”, en Martínez Vásquez Víctor Raúl (Coord.), *La Revolución en Oaxaca (1900-1930)*, UABJO, Oaxaca, México, 2010, pp. 41-43.

Hemos dividido a los sectores medios en dos estratos: el alto que se componía de profesionistas, abogados y doctores salidos del prestigioso Instituto de Ciencias y Artes del Estado. [...] El estrato bajo se componía de artesanos, los comerciantes en pequeño, los maestros y los pequeños propietarios agrícolas. [...] El proletariado apenas empezaba a surgir de los trabajadores mineros, ferroviarios y portuarios; de las fábricas textiles y de los incipientes servicios públicos.⁶⁵

Sin embargo, los años del porfiriato en el estado fueron también los del crecimiento demográfico, el impulso a la economía, el largo periodo de paz, así como la mejora de los estándares de vida propició el aumento poblacional como se puede observar gracias a los censos de población de 1895, 1900 y 1910; a la par del crecimiento demográfico propio, es de resaltar que este aumento también se debe a una cantidad considerable de personas que se empleaban en las diversas fábricas, ingenios o minas de la entidad, lo que los convertía en habitantes temporales o en ocasiones fijos del estado.

Sin embargo, resulta interesante ver que aún cuando Tlaxiaco se había convertido en la segunda ciudad de importancia en el estado durante el porfiriato, su población hubiera crecido de manera tan lenta en relación con el resto de Oaxaca. En la siguiente tabla se puede observar que mientras otros distritos del estado tuvieron un crecimiento considerable, como es el caso de Huajuapán, Juchitán y Tehuantepec, quienes aumentaron su población en un promedio de mil habitantes por año, los distritos de Tlaxiaco, Ixtlán e incluso Nochixtlán tuvieron un crecimiento tan pequeño.

Tabla 2 Población de Oaxaca hacia 1910

	1895	1900	1910
Población total del estado de Oaxaca	872,902	948 633	1,040,398
Distrito de Huajuapán		45 042	55,094
Distrito de Ixtlán		29 015	32,224
Distrito de Juchitán		52 182	64,652
Distrito de Nochixtlán		42 305	43,004
Distrito de Tehuantepec		34 948	44,699
Distrito de Tlaxiaco		68 275	68,866

Fuente: INEGI, Censos de población de 1895, 1900 y 1910.

⁶⁵ Francie R. Chassen, “Los precursores de la revolución...”, pp.45-46.

Este fenómeno muestra otra disparidad de la modernización porfiriana, ya que mientras los puertos del Istmo de Tehuantepec iban creciendo y por lo tanto fomentando la llegada de trabajadores externos aumentando así considerablemente su población en un espacio de quince años; la región Mixteca aunque aumentó sus pequeñas industrias no requirió la llegada de mano de obra externa, sino únicamente la especialización de la mano de obra existente.

Otra cara del fenómeno se puede explicar justamente con la propia oligarquía comercial e industrial de la región, aunque durante estos años son los años de consolidación y crecimiento de sus bienes, propiedades e industria, es necesario hacer notar que la gran mayoría de miembros de esta familia no vivía en la región o en la ciudad de Tlaxiaco, sino que mantenía el orden de sus negocios desde las ciudades de Tehuacán, Puebla y México.⁶⁶

En el ámbito político, Oaxaca no escapaba del modelo administrativo implementado por Porfirio Díaz a lo largo y ancho del país; el gobierno estatal estaba en manos de generales que mantenían activos los principios del régimen, trayendo orden, paz y progreso, incluso contra la voluntad de los pobladores. La dominación distrital corría a cargo de los Jefes Políticos, que se encargaban de subordinar a los distritos en base a las necesidades del estado, ganándose en el mayor de los casos, el descontento de la entidad.

La esfera más íntima de la localidad, seguía dominada por los caciques regionales y/o locales, quienes obtenían el respaldo de los Jefes Políticos a través de vínculos de amistad y de cooperación. Hubo incluso caudillos que mantuvieron el control sobre algunas regiones y sobre los caciques más importantes de dichas áreas.

La elección gubernamental de 1902 en el estado, llevó al máximo órgano de gobierno estatal al Licenciado Emilio Pimentel, eminente abogado originario de Tlaxiaco, quien supo aprovechar muy bien la disputa por el puesto entre Félix Díaz y Martín González.

⁶⁶ Un ejemplo de esta situación se puede observar con la familia del gobernador Pimentel, quienes a pesar de ser oriundos de Tlaxiaco y de mantener en esa población todos sus vínculos de influencia comercial y política, no radican para 1900 en la entidad, sino que se encuentran en la ciudad de México.

[...] la posibilidad de su candidatura para la gubernatura del estado de Oaxaca fue sugerida por el secretario de Hacienda José Yves Limantour, dirigente del grupo conocido como el Partido Científico. Pimentel había sido uno de los miembros fundadores de este grupo de jóvenes brillantes formados por el Secretario de Gobernación, Manuel Romero Rubio. [...] ⁶⁷

Esta designación de Emilio Pimentel como gobernador del estado de Oaxaca significaba el posicionamiento del partido científico en la entidad, no es pues de extrañar que después de 1902 se le abrieran las puertas a la inversión extranjera, todo con la intención de motivar la modernización completa del estado.

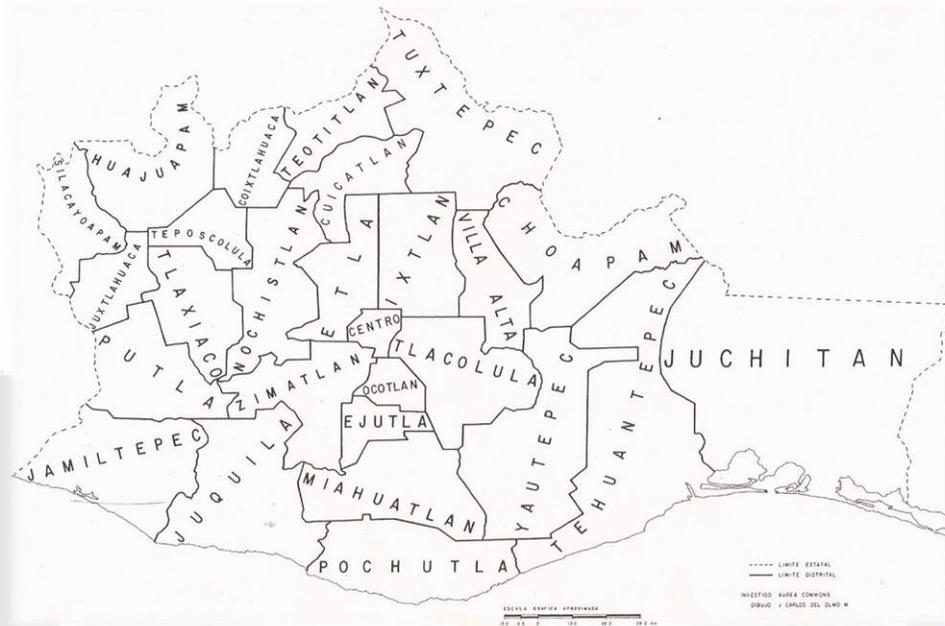
Durante el mandato de Pimentel se mantuvo en Oaxaca una política de conciliación con la Iglesia católica, un apoyo continuo a las oligarquías regionales, se dio prioridad a la obra pública y al embellecimiento de la capital del estado, se apoyó a la cultura a través del Instituto de Ciencias y Artes y se trató en todo momento de modernizar cada rincón de la entidad.

Fue a este gobernador a quien le tocaría enfrentar los primeros movimientos que caracterizados de “revolucionarios” asolarían diversos puntos del estado entre 1910 y 1911. Si bien la vida en Oaxaca parecía no ser muy diferente a la del resto del país, las peculiaridades terminarían teniendo injerencia en el destino que tendría que enfrentar la entidad conforme fue avanzando el movimiento revolucionario en el país.

Los cambios que había sufrido el estado de Oaxaca desde 1876 hasta 1910 habían afectado todos los sectores, económicos, políticos, administrativos, sociales, etc., Oaxaca no era el estado en el que no pasaba nada, la mano de Díaz se había hecho notar y había sido respaldada desde su estado natal. La capital del estado así como las demás regiones se habían ido modernizando en atención a las características peculiares que manifestaba cada una, los territorios se habían adecuado a la llegada de nuevas compañías o al crecimiento de las que ya existían. Oaxaca pues se había transformado.

⁶⁷ Francie R. Chassen, “Los precursores de la revolución...”, *op cit*, p.50.

Mapa 2 El estado de Oaxaca en 1910.



Fuente: Aurea Commons, *El estado de Oaxaca. Sus cambios territoriales*, Instituto de Geografía-UNAM, Núm 2, Serie Libros, México, 2000, p.28.

Se puede observar en el mapa que prácticamente al momento del estallido revolucionario, Tlaxiaco no representa un distrito de gran magnitud especialmente si se le compara con los distritos del Istmo, Tehuantepec y Juchitán; sin embargo, como se hará notar, el distrito de Tlaxiaco se caracteriza por mantener en constante comunicación a diversos grupos étnicos y en específico por ser una zona de paso entre los estados de Oaxaca, Puebla y Guerrero.

Conclusiones.

El estado de Oaxaca nos presenta dentro de su territorio una vastedad inimaginable de culturas, lenguas y tradiciones que conviven entre si desde tiempos remotos, un estado que representa una muestra del gran mosaico que es nuestra nación, su historia pues se ha ido entretejiendo en el transitar de los cambios nacionales. Dividido en regiones geo-culturales, sobresale la región Mixteca que sería testigo de las grandes transformaciones nacionales pero también se convertiría en pieza clave para los cambios vividos por la entidad.

La Mixteca ha sido tradicionalmente dividida en dos zonas de gran significación histórica, la posición estratégica entre los territorios de Puebla y Guerrero; esta ubicación le permitió convertirse en un mercado de gran importancia desde la época prehispánica, a este centro poblacional llegaban comerciantes de diversos puntos, no sólo del actual Oaxaca, a intercambiar sus productos. De esta manera, se fortalecieron rutas comerciales importantes que sobrevivirían hasta ya bien entrado el siglo XX; rutas a través de las cuales se transportarían no sólo productos sino también noticias de tierras lejanas, los arrieros encargados de movilizar las cargas de pieles, telas, carbón, madera, etc., se convirtieron en informantes sobre la situación que se vivía en otras partes, pero también se convirtieron en portadores de modas, costumbres e ideas nuevas, mismas que serían intercambiadas en los días de plaza de la región.

Tlaxiaco se consolidaría con el paso del tiempo en uno de los mercados más importantes de la región, un punto intermedio entre los ganaderos de la costa y los puntos textiles de la región de Tehuacán, Puebla. A su mercado sabatino llegarían las noticias sobre las transformaciones que estaba viviendo el estado junto con las telas que de Tehuacán se enviaban a la costa a cambio de pieles. Por su mercado pasarían personajes importantes de la historia nacional pero también aquellos que irían poco a poco modelando la estructura del Tlaxiaco porfiriano.

Sería durante estos últimos años del siglo XIX que Tlaxiaco viviría una de las transformaciones más importantes de su historia, su ubicación geográfica así como la comunicación vía terrestre con zonas más alejadas le permitiría convertirse en cabecera distrital, brindándosele la calidad de ciudad y el establecimiento de una feria regional.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Aunado a estos privilegios y continuando con la idea de modernidad que el régimen porfirista proponía y propagaba por los rincones del país, Tlaxiaco que era un enclave netamente agrario, consolidaría un sistema industrial de pequeñas factorías especializadas que ayudarían con la diversificación del mercado y al mismo tiempo con el crecimiento de la ciudad.

Estos fueron los años del “París chiquito”, ese enclave asentado en las montañas de la Mixteca en el que lo mismo se hablaba francés que se realizaban conciertos privados con pianos europeos; la ciudad en la que la división elitista del gobierno se reflejaba en el vestir, en el actuar e incluso en el hablar. Es el Tlaxiaco de las industrias de aguardiente y de zapatos, donde la talabartería se popularizaría y donde el comercio se consolidaría a partir de los nuevos productos llegados por la vía del ferrocarril cuya estación más cercana se encontraba en Parián, dentro del distrito vecino de Nochixtlán.

Sería en este contexto que Tlaxiaco se encontraría de frente con el movimiento revolucionario, suceso de gran trascendencia nacional y que trastocaría las formas de vida de cada población a su paso. La Mixteca vio aparecer a los revolucionarios en las caras de aquellos que tenían reclamos de antaño para las autoridades, en aquellos que habían sido despojados de sus tierras.

La revolución mexicana llegó a la Mixteca para enfrentar a dos facciones de políticos y líderes locales, por un lado, aquellos que veían en este proceso el pretexto para acceder finalmente al grupo político en el poder y por el otro, a los que buscaban la defensa del status quo e intentaban por todos los medios que las cosas no cambiaran. La lucha revolucionaria se convertiría en una forma de ver consolidado el poder político de un grupo que haría lo impensable por lograr su cometido. El desencadenamiento de sucesos llevaría a Oaxaca a un enfrentamiento entre lo que debería cambiar y lo que debía permanecer, ¿las intenciones de los políticos oaxaqueños serían las de una verdadera transformación o las de la consolidación de un sistema que había funcionado durante tantos años?

CAPÍTULO II. LA CONSOLIDACIÓN DEL PODER AL INTERIOR DEL ESTADO.

El poder político y económico centrado en un grupo de pequeños industriales, comerciantes y algunas familias coloniales que habían logrado extender sus influencias más allá del periodo novohispano, se consolidaron en Oaxaca durante el siglo XIX, convirtiéndose en una fuerza que dirigiría los destinos del estado hasta el periodo revolucionario. Esta oligarquía no sólo se concentraba en los valles centrales, sino que extendía sus influencias hasta regiones como la Sierra norte, la Mixteca, el Istmo, etc., este círculo de poder terminará por definir el camino que la política oaxaqueña recorrerá a lo largo del primer decenio del siglo XX. Pero de la misma manera en que el aspecto económico entró en un dinamismo después de la segunda mitad del siglo XIX, la élite política también sufrió un proceso similar; esto provocó que se mezclara dentro de esta oligarquía un nuevo grupo social que sería el encargado de dirigir el destino de la política estatal durante todo el proceso revolucionario.

La lucha política que predominó a lo largo de la primera mitad del siglo XIX en nuestro país, y que se centró en las pugnas entre federalistas y centralistas, y posteriormente entre liberales y conservadores; buscaba, en un inicio, la definición de una organización territorial, pero a la larga, se centraría en la lucha necesaria por consolidar una maquinaria estatal que funcionara ante la modernización implementada en la entidad.

En este capítulo se abordará la formación de estos mecanismos de poder que se consolidaron a finales de la era decimonónica en Oaxaca, y la organización de aquellos que tendrían que hacer frente a los embates del movimiento revolucionario en 1910; este organismo de poder “reorganizado” hacia la mitad del siglo XX, encontrará su materia prima en los estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes del Estado y se reflejará en los cambios de control político que se ejercerán al interior del estado. Por ejemplo, en la labor de los caudillos serranos, en la administración del último gobernador porfirista y en las reacciones municipales ante la aparición de los primeros movimientos armados que enarbolaban la bandera del *maderismo*.

II.1 LA NUEVA CLASE PROFESIONISTA. EL INSTITUTO DE CIENCIAS Y ARTES.

En los años de los diferentes gobiernos santanistas, sólo hubo un bastión en Oaxaca que se mantuvo fiel a las ideas del liberalismo, y del que salieron las mentes más prominentes que integrarían la llamada Generación del '57. El Instituto de Ciencias y Artes del Estado se inauguró con la intención de formar a los jóvenes oaxaqueños en una educación que se mantuviera alejada del clericalismo de la Iglesia católica, y que promoviera el desarrollo y la participación de las futuras generaciones.

Desde sus inicios, se le vinculó con el grupo liberal, quienes veían en el Instituto el instrumento a través del cual se formarían los líderes que le darían un aire más democrático al país. Sin embargo, el grupo conservador afirmaba que lo único que representaba el Instituto era el peligro de sedición y de ideas exóticas poco favorables para el destino de la nación.

La apertura del Instituto de Ciencias coincidió también con los procesos de lucha por el poder en México. Casi de manera inmediata las logias masónicas se vincularon al Instituto debido principalmente, a que muchos de sus alumnos y/o maestros pertenecían a la agrupación. Todo esto generó en su interior un ambiente de intercambio, de acercamiento a nuevos razonamientos políticos y de planes que tenían como objetivo, lograr un cambio sustancial en el país.

En sus aulas desfilaron los liberales oaxaqueños más prominentes de todo el siglo XIX, Benito Juárez, Marcos Pérez, Félix Romero, José María Díaz Ordaz, Matías Romero, Porfirio Díaz, Fausto Moguel, Emilio Rabasa y Emilio Pimentel, entre otros. De entre esta generación destacaron dos nombres que definirían el rumbo del país durante la segunda mitad del siglo XIX: Benito Juárez García y Porfirio Díaz Mori

Pero la importancia de esta nueva generación egresada del Instituto de Ciencias y Artes, no quedaría únicamente en aquellos dos personajes que llegaron a ocupar la silla presidencial durante la segunda mitad del siglo antepasado; la aparición en escena de estos jóvenes profesionistas significó una renovación al interior de la oligarquía regional y también un nuevo apoyo al liberalismo estatal oaxaqueño.

Si con anterioridad sólo los miembros del clero, militares o herederos de familias coloniales conformaban la élite política en la entidad, será a partir de la presencia de Juárez y de sus compañeros que las filas del ámbito político estatal representarán una verdadera renovación. Aunque el poder político y económico se mantuvo en poder de los mismos protagonistas que lo habían venido ostentando desde siglos anteriores, la diversificación de ocupaciones de los egresados del Instituto de Ciencias les permitiría aprovechar aquellas oportunidades que antes les eran guardadas a los miembros del clero y sus aliados.

Los antiguos alumnos del Instituto de Ciencias, como representantes de la clase media oaxaqueña, pasarían a formar parte de esta élite política que regulará las características básicas que tendrá la política oaxaqueña ante el movimiento revolucionario de 1910. Este gran conglomerado que reunirá los aspectos políticos, económicos y sociales dentro de un grupo se verá reflejado no sólo a través de la modernización e industrialización que sufre el estado durante el porfiriato, sino específicamente en el último lapso del mismo, durante el gobierno de Emilio Pimentel. El poder de unos pocos será el que guíe y decida el camino que seguirá la sociedad oaxaqueña, de igual forma representará a aquellos que tomen las riendas de la modernidad en las diferentes regiones del estado.

Con la llegada al poder de Porfirio Díaz en 1876, los oaxaqueños obtendrían un rol fundamental dentro de la política, no sólo estatal sino nacional; en sólo diez años de gobierno porfirista, Oaxaca tenía colocados 62 oaxaqueños dentro de la cámara nacional. Pero esta utilización de *paisanos* en puestos claves no se limitaría sólo al ámbito legislativo, sino que también fueron requeridos para los gobiernos estatales, otros como embajadores o simplemente como consejeros políticos.

[...] el Presidente Díaz, enviaba como gobernadores a los militares de su confianza, entre estos a los generales: Mariano Jiménez, Luis Mier y Terán (veracruzano), Albino Zertuche, Gregorio Chávez y Martín González [...] el centro imponía al gobernador, quien, no necesariamente era miembro de la oligarquía regional, sino adicto al presidente, de esta forma recibía informes detallados y guardaba una estrecha relación con Oaxaca.⁶⁸

⁶⁸ Griselle Julia Velasco Rodríguez, "Economía, sociedad y modernización en Oaxaca; el caso de las industrias textiles durante la Reforma y el Porfiriato", tesis doctoral, ITO, Oaxaca, febrero 2006, p.65.

Estos serían los años en los que personajes como: Matías Romero, Ignacio Mariscal, Félix Romero, Félix Díaz (sobrino de Porfirio Díaz), Rosendo Pineda, entre otros, tendrían mayor injerencia en los aspectos políticos, económicos y administrativos del régimen.

La dinámica política al interior del estado se constituiría de la misma manera en que lo hacía en otras regiones del país. La parte alta de la jerarquía era controlada por el Presidente de la República, seguido del Gobernador y dejando a los Jefes Políticos a cargo de los negocios distritales, sirviendo como base de toda esta estructura los ayuntamientos municipales.

El poder del caudillismo militar en Oaxaca.

El caudillismo es un fenómeno social y político surgido durante el siglo XIX en Latinoamérica, consistente en la aparición en cada país de líderes carismáticos, cuya forma de acceder al poder y llegar al gobierno estaba basada en mecanismos informales y difusos de reconocimiento del liderazgo por parte de las multitudes; quienes depositaban en el caudillo la expresión de los intereses del conjunto y la capacidad para resolver los problemas comunes.

El caudillo fue un tipo político y social nacido del entorno en que vivía, las más de las veces sin convicciones políticas, y aunque no fue un militar profesional, a menudo actuó como tal. Respondieron a grupos de presión de diverso tipo y junto con los terratenientes arrebataron el poder a las élites urbanas, lo que añadía a la militarización una ruralización del poder. Sin embargo, los espectaculares avances de algunos caudillos favorecieron el hecho de que se transformaran de locales a nacionales y federalistas, hasta que se convirtieron en defensores del poder central.

A la manera de la antigua corona española, Díaz consolidó su poder en las regiones a través del uso de estructuras tradicionales de poder, cambiando superficialmente su contenido; prefiriendo a aquellos caciques que entendían y compartían *su* concepto de prosperidad. El régimen de Porfirio Díaz siempre se mantuvo inmerso en la dicotomía entre lo moderno y lo tradicional.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

El estudio del desarrollo del caudillismo caciquil en las montañas serranas oaxaqueñas, es importante porque pone de manifiesto las identidades locales que no necesariamente se relacionaban con la clase política, sino con la ideología y las filiaciones hacia un grupo o una persona. El control como caudillos regionales que establecerían Fidencio Hernández y Guillermo Meixueiro hacia finales del siglo XIX en el estado, les sería heredado por sus padres, quienes se dieron a la tarea de consolidar una base de poder a lo largo de las principales comunidades de la Sierra norte. Este poder les permitiría imponer presidentes municipales, jueces y otras autoridades, llegando incluso a ocupar ellos mismo alguno de los puestos claves en la política local y regional.

[...] la misión de controlar y representar a la sierra Juárez en los planos local y nacional, desempeñándose como mediadores ante don Porfirio para que se mantuvieran las prerrogativas que éste había concedido a los habitantes de la sierra por su lealtad en 1876, que se traducían en un trato preferencial en cuanto a impuestos y a la exención del contingente de sangre para cubrir las bajas del ejército nacional.⁶⁹

Sería esta resurgida élite serrana la que invitaría a los oaxaqueños a desconocer la autoridad del gobernador Miguel Bolaños Cacho. Meixueiro aparecería como el responsable del movimiento y como el poder tras el trono; como tal, le tocaría tratar con la dirigencia del constitucionalismo que por esas fechas daba la estocada final al huertismo en el centro del país.

Debido a un conflicto que terminó con el asesinato de Jesús Carranza, el gobierno del estado decidió formalizar la organización de una fuerza militar de carácter local, la cual se denominó *Fuerzas Defensoras del Estado de Oaxaca*⁷⁰ y que se pusieron bajo la dirección del Licenciado Meixueiro, quien sin tener mayores conocimientos de milicia, fue nombrado general.

⁶⁹ Carlos Martínez Assad, *Estadistas, caciques y caudillos*, UNAM, México, 1988, p.164.

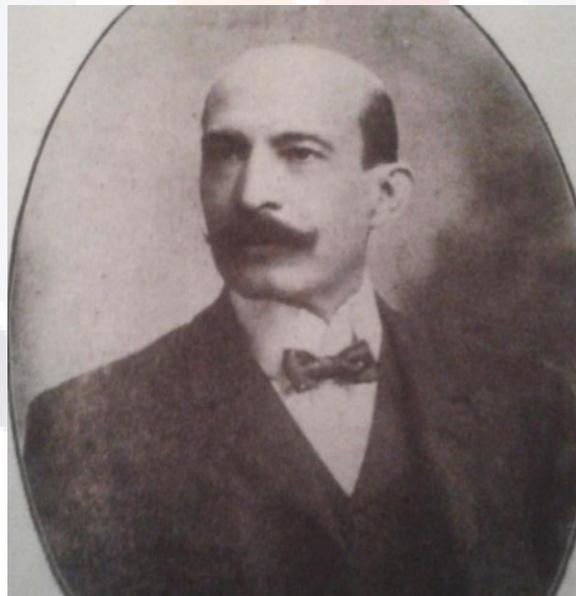
⁷⁰ Desde la conformación misma de estos batallones se podía ver claramente que el protagonismo en el movimiento de Soberanía estaría delineado por dos ejes; el zapoteco que tenía como jefe máximo a Guillermo Meixueiro, y el mixteco a cargo del gobernador José Inés Dávila.

Una Oaxaca para la élite y otra para los pobres. El gobierno de Emilio Pimentel.

En un contexto político nacional caracterizado por un gobierno fuerte, centralizado en la figura de Díaz, resulta sorprendente que en su tierra natal, no hubiera existido esta fortaleza en el régimen; a lo largo de treinta y cinco años, la gubernatura se dividió entre diecisiete personas, pareciera como si la consolidación de la dictadura en el poder se hubiera enfrentado a más retos que a regularidades en el estado de Oaxaca. Las facciones antagónicas al interior de la entidad estarían en constante disputa, sin llegar a acuerdos o alianzas permanentes que permitieran una larga estancia de una persona al frente del poder estatal.

Sólo dos gobernadores porfiristas en este periodo, durarían el tiempo suficiente en el poder como para ser considerados como integrantes de la maquinaria política impuesta, estos serían, Gregorio Chávez y Emilio Pimentel. Este último, gobernaría durante el periodo comprendido entre 1902 a 1911.

Ilustración 4 Emilio Pimentel



Retomado de Nimcy Arellanes Cancino, *Oaxaca en la lente, del Porfiriato a la Revolución.*

El caso de Pimentel resulta muy revelador, al ejemplificar el proceso de designación de candidatos a puestos políticos de importancia durante el régimen porfirista; él por ejemplo, no residía en Oaxaca al momento de ser nombrado gobernador del estado, para inicios del

siglo XX era un connotado miembro del grupo “científico” en la capital del país. Pero desde el momento en que Díaz había decidido nominarlo para la gubernatura estatal, personalidades de la talla del empresario José Zorrilla y el propio Guillermo Meixueiro se manifestarían en su favor, promoviendo la formación de clubes pro-pimentelistas y la utilización de la prensa de igual filiación para promover la figura de Pimentel al interior de la entidad.

De esta manera, alrededor de la figura del recientemente designado Gobernador de Oaxaca, Emilio Pimentel, se fueron posicionando miembros de la antigua oligarquía terrateniente, empresarios, comerciantes e industriales que habían adquirido su poder durante el régimen porfirista; así como, aquellos miembros de los sectores medios altos, es decir, los Meixueiro y los Hernández, entre otros.

Emilio Pimentel provenía de una familia de clase alta de la ciudad de Tlaxiaco, era egresado del Instituto de Ciencias y Artes del Estado de donde se graduó como abogado, se destacó como Secretario del Despacho del gobernador Luis Mier y Terán, durante su mandato de 1884-1887; fungió también como cónsul en Río de Janeiro, diputado federal, presidente municipal de la Ciudad de México y como notorio músico y poeta.

Tenía escarceos con la poesía y su sentido perfecto del tono lo hizo un excelente pianista, talentos que le ganaron la admiración en Brasil. Después de su regreso a México, Pimentel fue otra vez elegido diputado por Oaxaca y presidente municipal de la ciudad de México. De este modo trajo una amplia experiencia política al gobierno de Oaxaca.⁷¹

Su gobierno se caracterizó por el tinte elitista que se le dio al conglomerado socio-económico; los ámbitos políticos que después de la generación de 1857 se habían ido abriendo para los profesionistas provenientes de la clase media alta se fueron cerrando durante la administración pimentelista; lo que a la larga provocaría que fueran estos mismos grupos quienes conformaran los movimientos precursores de la revolución en la entidad.

El elitismo se hizo notorio no sólo en la ciudad de Oaxaca sino en las ciudades principales del estado; la réplica de las costumbres de la alta sociedad de las ciudades de

⁷¹ Francie R. Chassen, *Oaxaca entre el liberalismo...*, p.499.

México y Puebla, fueron adquiridas por los propios oaxaqueños, quienes sabían que al ser la “cuna” del presidente Díaz, Oaxaca se había convertido en un escaparate de la modernidad porfiriana. Las familias prominentes de varias partes del estado, se dieron pues a la tarea de adquirir vestimentas, mobiliario, actitudes y costumbres propias de la época; aquello que demostrara que eran una naciente aristocracia que se consolidaba a través de sus empresas, ya fueran estas pequeñas o vinculadas con los grandes inversionistas extranjeros.

Pero no toda su administración fue mala, Pimentel se preocupó por fomentar la economía agrícola del estado, se dio a la tarea de establecer estaciones meteorológicas dentro del mismo, fomentó la construcción de presas; en materia hacendaria llegó a ser considerado uno de los gobernantes más eficientes de la época, aunque sus principales fallas estuvieron dentro de los ámbitos político y social. No fomentando, principalmente, la renovación de las esferas políticas y la alfabetización del pueblo oaxaqueño.

Con el elitismo característico de la oligarquía oaxaqueña, Pimentel repetidamente empleó el lenguaje del sistema colonial de castas para referirse a los pueblos indígenas, la población mayoritaria en el estado. [...] Pimentel infantilizaba a los pueblos indígenas, asumiendo la actitud de un padre brutal quien prefería castigar a sus hijos incivilizados en vez de educarlos. Su respuesta a cualquier desafío a su autoridad era rápida y despiadada.⁷²

Emilio Pimentel mantuvo la dinámica que caracterizó a este periodo histórico, la modernización era uno de los objetivos que mantuvo muy claro a lo largo de toda su administración; no sólo fomentó el progreso en el estado, sino que hizo una labor muy a detalle dentro de la ciudad de Oaxaca promoviendo obras públicas que mejorarían el espacio público. Restauró la fachada del Instituto de Ciencias y Artes del estado, promovió la construcción del Teatro y Casino Luis Mier y Terán, remodeló glorietas y plazuelas, ordenó la construcción de nuevos mercados, y la colocación de estatuas a Benito Juárez en el centenario de su nacimiento; todo con la intención de que la ciudad reflejara el camino del progreso que había alcanzado la entidad y que se veía representado en todos los diferentes aspectos de la vida cotidiana.

⁷² Francie R. Chassen, *Oaxaca entre el liberalismo...*, p.510.

[...] unas pocas cabeceras de Distrito pasaron por reformas modernizadoras y embellecedoras. Tlaxiaco se convirtió en el “pequeño París” y Juana Cata Romero usó su riqueza para renovar Tehuantepec. La Compañía Pearson reconstruyó a Salina Cruz y San Jerónimo Ixtepec como parte del proyecto del Ferrocarril Nacional de Tehuantepec, pero en vez de restaurar la arquitectura colonial, como en la ciudad de Oaxaca, fueron trazadas como ciudades inglesas con bungalows al estilo británico.⁷³

La administración de Emilio Pimentel probó ser extremadamente cerrada en lo que a la dinámica política se refería, y ante la negativa de resolver los abusos políticos propios de cada región, no dejaría otra opción que permitir la entrada de un grupo integrado por la clase media y la clase trabajadora; quienes serían los responsables de encarnar una ideología opositora que encaminaría a Oaxaca por el camino hacia la revolución.

El gobierno de Pimentel puso de manifiesto dos realidades en la entidad oaxaqueña, significó no sólo la consolidación del programa modernizador porfirista en el estado, sino también un cambio al interior de la élite política, que a la larga dejaría entrar a los movimientos opositores; era el fin de los gobiernos militares que se habían ido afianzando a la fuerza ayudados por los caudillos tuxtepecanos y serranos, y el inicio de una generación de tecnócratas civiles.

II.2 LAS PRIMERAS ADMINISTRACIONES REVOLUCIONARIAS.

A finales de 1909 llegó Francisco I. Madero a Oaxaca, su presencia fue vigilada por el gobernador porfirista Emilio Pimentel; aunque debido a que el movimiento maderista tuvo poco eco en la entidad y contó con pocos participantes, esta visita pasó, por así decirlo, sin pena ni gloria; por eso fue que en las elecciones de junio del siguiente año los candidatos oficiales “ganaron” una vez más la contienda electoral.

Como bien lo distingue Paul Garner, al inicio del movimiento armado de 1910 en el estado se le pueden distinguir dos efectos, uno que se da en el ámbito urbano y que estuvo enmarcado por una división dentro de la élite política porfirista. Y el otro, de carácter rural, que se vio manifestado en las insurrecciones campesinas por petición de las tierras que les habían sido arrebatadas desde tiempos añejos.

⁷³ Francie R. Chassen, *Oaxaca entre el liberalismo...*, p.517.

Así pues, los denominados “antirreleccionistas” encabezaron movimientos armados hasta inicios de 1911, inicialmente en los distritos de Cuicatlán y Teotitlán del Camino (cercanos a los límites con el vecino estado de Puebla) y en la costa; movimientos que fueron rápidamente reprimidos por la vía de la violencia. Dichos levantamientos no fueron uniformes ni en ideales ni en su desarrollo, mientras que la mayoría fueron simplemente para recuperar tierras que les habían sido quitadas durante el Porfiriato o en tiempos coloniales (como fueron los casos de la costa y de la mixteca baja), pocos fueron seguidores de ese deseo profundo de un cambio al interior de la administración gubernamental.

Después de que Emilio Pimentel abandonó la gubernatura estatal, se comenzó una etapa de inestabilidad en la oficina del gobernador; una serie de personalidades pasaron por el puesto sin quedarse de manera estable en él, en un corto periodo de tiempo fueron designados Félix Díaz, Fidencio Hernández y Heliodoro Díaz Quintas, de manera interina. Hasta que finalmente se llamó a elecciones en las que se enfrentaron Benito Juárez Maza y Félix Díaz hijo. “[...] el estallido de la revolución repercutió en el funcionamiento del aparato del Estado a nivel regional, provocando una crisis política que ha sido denominada *la danza de los gobernadores*, producto del resquebrajamiento del Estado porfirista”.⁷⁴

La llegada del maderismo a la entidad permitió que aquellos miembros de los estratos medios pudieran tener acceso al aparato de gobierno estatal, especialmente aquellos que se unen a la oposición a Pimentel y al Porfirismo. Aunque de ninguna manera se excluye de manera determinante a los antiguos miembros de la clase política porfirista. De esta manera, los primeros años de la lucha revolucionaria se ven en Oaxaca orientados hacia la solución de problemas regionales o en específico, en contra de algún candidato a la gubernatura estatal. No existe un movimiento homogéneo y mucho menos uno que esté orientado a favor de algún caudillo nacional.

Como respuesta a los movimientos maderistas y en la búsqueda por restablecer el orden en el estado, sería nombrado gobernador interino el Lic. Heliodoro Díaz Quintas, con dos misiones de gobierno muy claras: primero, garantizar la seguridad de los hacendados e

⁷⁴ Héctor Gerardo, Martínez Medina, “Génesis y desarrollo del maderismo en Oaxaca (1909-1912)”, en Victor Raúl Martínez, *op cit*, p.121.

industriales en el estado; y segundo, procurar un ambiente pacífico para las elecciones a la gubernatura estatal.

De cualquier manera, el triunfo parcial del maderismo en Oaxaca permitiría el establecimiento de un gobierno que simpatizara con el *apóstol de la democracia*, pero que estaría demasiado ocupado en la pacificación del territorio que en efectuar proyectos urgentes de transformación económica o de modernización.

Así, el siguiente enfrentamiento en la entidad no debería ser armado sino de estrategia política; la lucha por la gubernatura entre Benito Juárez Maza y Félix Díaz hijo imprimiría nuevos cambios a la escena política oaxaqueña; por un lado significaba una lucha por recuperar la política estatal de la segunda mitad del siglo XIX, mientras que por el otro, era una contienda electoral en la que lo único que se reflejaba era la lucha por conciliar la naciente postura maderista representada por Juárez Maza, con la vieja oligarquía porfirista que personalizaba Díaz.

Entre 1911 y 1913 los candidatos Benito Juárez Maza y Félix Díaz, hijo y sobrino respectivamente de los dos personajes más importantes en el siglo XIX, escenificaron un periodo político que imprimió nuevos aires a la escena oaxaqueña. Hubo nuevas elecciones, partidos y campañas políticas que movilizaron a la población.⁷⁵

Ya como gobernador, Juárez Maza tuvo que enfrentar las dos principales sublevaciones en el interior del estado; por un lado en el Istmo de Tehuantepec cuando se intentó imponer un Jefe político repudiado por la población, por este conflicto, Juárez Maza se vio forzado a viajar rumbo al Istmo. El otro problema se dio en la sierra, con un enfrentamiento añejo entre las poblaciones de Ixtepeji e Ixtlán, que terminó en terribles consecuencias.

Las revueltas en el Istmo.

Cuando en el Istmo de Tehuantepec comenzaron las revueltas, aparecieron en escena una serie de personajes que mantendrían el timón de los levantamientos durante los primeros años del movimiento revolucionario. Un ejemplo de ellos se encuentra en los hermanos Santibañez; quienes haciendo uso de la fuerza y en complicidad con el capitán de la prisión,

⁷⁵ Margarita Dalton, *Breve historia...*, p.205

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

consiguieron la liberación de los presos. Esta fuga masiva, permitió que los recién liberados se dedicaran a hacer tropelías y agredieran a los pobladores. A pesar de que con la intervención de la fuerza pública se logró recapturar a varios de estos individuos, los hermanos Santibañez escaparon, escondidos en la región no tardarían en volver a aparecer.

Estas revueltas complicaron el mandato de Juárez Maza; al gobernador se le hizo fácil realizar un cambio en la Jefatura Política de Juchitán, nombró a Enrique León en sustitución de José F. Gómez, sin tomar en cuenta la poca popularidad que tenía León entre sus vecinos. Los juchitecos, comenzaron la rebelión a finales de 1911, los partidarios de Gómez no tardaron en hacer notar su desacuerdo contra las medidas tomadas por el gobernador, quien se vio obligado a asistir en persona para tratar de controlar el conflicto.

La solución pudo haber sido simple pero se siguió complicando la designación del Jefe Político cuando el Presidente Madero intervino; ante la disyuntiva de elegir entre Gómez o León, Madero decidió nombrar a una tercera opción, designó a Cándido Aguilar para la ocupación de dicha jefatura. Considerando que esta designación era un atentado contra la soberanía estatal, al interferir en lo concerniente a la administración interna del régimen estatal, Juárez Maza rechazó el nombramiento que Madero le había dado a Aguilar, pidió permiso al Congreso del estado y se dirigió rumbo a Juchitán; aunque el objetivo era lograr la pacificación de la región y llegar a un acuerdo entre las partes implicadas, lo que Juárez Maza encontró fue el cadáver de José F. Gómez y sus partidarios. Aunque esta situación logró contener el problema momentáneamente, más situaciones sucederían en la región del Istmo de Tehuantepec en los años posteriores.

La política del recién electo gobernador Juárez Maza se enfocó en la pacificación de la región; lo cual se convertiría en algo difícil de lograr tras el asesinato de José F. Gómez y sus partidarios. Este acontecimiento dejó ver que aunque en el poder se encumbraba el maderismo, en el escenario oaxaqueño, la filiación política seguía inclinada hacia el viejo porfirismo.

El levantamiento de la Sierra.

En el año de 1911, en la Sierra Norte del estado se dio un levantamiento armado propiciado por enfrentamientos entre dos poblaciones vecinas, los serranos estaban divididos en dos grupos que correspondían a dos centros de poder: uno era el de Ixtepeji, que siempre había peleado por ser la cabecera de distrito en la Sierra, e Ixtlán, que era el pueblo nombrado oficialmente como cabecera de distrito.

Ixtepeji había sido un próspero centro económico y administrativo durante el periodo colonial, pero a medida en que avanzaba el siglo XIX, Ixtlán surgió como su principal rival. [...] Aunque Ixtepeji siguió gozando de poder económico debido a su mayor población, las operaciones mineras y la fábrica textil de Xía, la pérdida de su hegemonía política exacerbó la enemistad entre dos pueblos.⁷⁶

El conflicto se agravó cuando tanto la población de Ixtepeji como la de Nexicho comenzaron a ser víctimas de robo de ganado; los “ladrones de ganado” no eran otra cosa más que personas contratadas por los caciques poderosos de Ixtlán, este incidente provocó que los ixtepejanos se organizaran para tomar Ixtlán y hacer justicia por propia mano, ya que consideraban que la justicia nunca les había hecho caso.

Ante la falta de solución por la problemática entre Ixtlán e Ixtepeji, los ixtepejanos decidieron avanzar sobre la ciudad de Oaxaca; en un primer ataque cortaron el agua, los cables de telégrafo y destruyeron las tuberías de la planta eléctrica que proveía a la ciudad; además del ataque de pánico que sufrían los pobladores de la ciudad por la llegada de los *serranos* a la orilla de la ciudad, se sumó el haberse quedado sin luz, sin agua y sin telégrafo.

[...] En Oaxaca los ixtepejanos sufrieron una derrota más a manos de una combinación de fuerzas federales de infantería y artillería, más un cuerpo de voluntarios de Tlaxiactac. Los ixtepejanos acusados de vándalos, se remontaron a la sierra. [...] Por su filiación maderista, meses después, los ixtepejanos y sus jefes, los Coroneles Pedro León hijo y Juan Carrasco, serían enviados a Sonora refundidos en las fuerzas del Gral. Joaquín Téllez [...] ⁷⁷

⁷⁶ Francie R. Chassen, *Oaxaca entre el liberalismo...*, p. 539. Como hace notar la Doctora Chassen, el hecho de que Ixtlán adquiriera mayor importancia durante la segunda mitad del siglo XIX, tiene que ver directamente con su apoyo a la guerra de Reforma, la intervención francesa y la rebelión tuxtepecana.

⁷⁷ Luis Rodrigo Álvarez, *Historia General del Estado de Oaxaca*, Siena Editores, México, 1995, p.199

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Temiendo un segundo ataque, las autoridades tomaron medidas drásticas, comenzaron a encarcelar a aquellos políticos que mostraban simpatía o ideas similares con los serranos. Poco después, se tomó la decisión de enviar un regimiento de federales que buscaran a los cabecillas y los apresaran, pero ni con todo el exceso de violencia, ni con la destrucción del pueblo de Ixtepeji lo lograron; los líderes *serranos* se dispersaron por la sierra que conocían como a la palma de su mano.

La división y guerra en el distrito de Ixtlán dejó varios muertos durante los años de 1911 y 1912, y el batallón de Ixtepeji se lanzó contra quienes eran partidarios de Ixtlán. Cuando Pedro León, líder y caudillo de los ixtepejanos, fue apresado y pasado por las armas. Las enemistades se exacerbaban, dejando como saldo total del movimiento la destrucción de Nexicho e Ixtepeji, que fueron incendiadas por la facción antimaderista. De igual forma, fueron detenidos y encarcelados por el gobernador Bolaños Cacho, entre otros, el licenciado Heliodoro Díaz Quintas, el profesor Abundio Almorejo y los artesanos Sixto Martínez, Manuel Mora, Héctor Fierro, Miguel y Rafael Cuevas Paz, Juan Cervantes y Narciso Domínguez por su apoyo a *los serranos*. Sin embargo esto no aplacó la rebeldía.⁷⁸

Aunque las poblaciones de Ixtepeji e Ixtlán siempre se habían visto inmiscuidas en problemas de límites territoriales y en la lucha por conseguir el nombramiento de cabecera de Distrito. Esta lucha llegó en más de una ocasión a los límites de la ciudad de Oaxaca ocasionando cortes de agua, telégrafo, luz eléctrica y otros daños materiales. Los sublevados ixtepejanos fueron beneficiados a través de la cooptación reconociéndoseles cierta autonomía e integrándoseles a las filas del gobierno a través de la formación del “Batallón de la Sierra Juárez”.

[...] en base a la organización de los pueblos para la defensa de sus intereses y de su región, dirigidos por sus caciques. Además, desde entonces quedaron estas fuerzas relacionadas con caudillos de intereses políticos y económicos más amplios, a nivel estatal e incluso nacional, quienes habrían de manipularlos en el futuro inmediato. [...] ⁷⁹

⁷⁸ Margarita Dalton, *Breve historia...*, p.224

⁷⁹ Javier Garcadiago Dantán, “Revolución Constitucionalista y Contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México 1914-1920, (Tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos COLMEX, 1981), p. 219.

Estos problemas quedaron sin término de solución ante la intempestiva muerte de Juárez Maza en abril de 1912, estos enfrentamientos se volvieron el dolor de cabeza de Miguel Bolaños Cacho, quien al tomar las riendas del gobierno estatal no sólo debía solucionar los problemas internos, sino que además, le tocó lidiar con las manifestaciones en su contra una vez que apoyó el gobierno de Huerta, “el usurpador”.

Con el paso del tiempo se vería que la falta de popularidad de las tropas revolucionarias en la entidad no se quedó sólo con los maderistas, sino que pareció también extenderse hacia otros caudillos revolucionarios; las ideas de Zapata por ejemplo, fueron bien recibida por los mixtecos y mestizos de las zonas aledañas a Puebla y Guerrero, comunidades oaxaqueñas que se habían distinguido por la lucha en el ámbito de la tenencia de la tierra, pero tuvieron poco eco en el resto del estado.

Antes de la Declaración de la Soberanía de junio de 1915, la historia de la Revolución en Oaxaca está dominada por dos temas. Por una parte, la erosión progresiva de la legitimidad política de las autoridades constitucionales dentro del estado y, por otra, el deterioro de la relación entre las autoridades oaxaqueñas y los diversos regímenes de la ciudad de México – maderista, huertista o carrancista. La rapidez con la que el régimen se derrumbó significaría un duro golpe para los porfiristas que dominaban la política hacia 1910.⁸⁰

Estos primeros cuatro años de la lucha revolucionaria (1911-1914), se caracterizan en Oaxaca por una aparente indiferencia hacia lo que pase en el resto del país, los oaxaqueños se mantienen inmersos en el ir y venir de las facciones políticas, acoplándose al régimen que lidera el momento.

Los levantamientos armados no pasan de ser simples avistamiento de rebeldes en los distritos con colindancias con otros estados; la revolución mexicana llegaría a Oaxaca a través de los caminos trazados por el ferrocarril y por el comercio, avanzaría a través de la Cañada hasta concentrarse en diferentes foros distritales, la Mixteca por su amplia tradición comercial no estaría libre de incursiones de grupos revolucionarios, especialmente durante los primeros años del movimiento armado.

⁸⁰ Paul Garner, “Oaxaca. Ascenso y caída...”, pp.234-235.

II.3 LA PRIMERA OPOSICIÓN EN LA MIXTECA.

Pero la paz recién conquistada duraría muy poco, tras la repentina muerte de Benito Juárez Maza en abril de 1912 quedaban más inquietudes que conclusiones dentro de la política estatal. Su gobierno dejó cosas pendientes, en su afán de pacificar al estado sólo había ayudado a que los ánimos caldeados aumentaran de intensidad; su falta de visión política y su desconocimiento de las relaciones locales le cobrarían factura ante los ojos del pueblo oaxaqueño.

La oposición en la Mixteca. El avistamiento de las primeras gavillas revolucionarias.

Aunque los levantamientos armados en la región de la Mixteca no comenzarían exactamente en 1910, la dinámica revolucionaria no formaba parte de la cotidianeidad; quizás por esta razón, la aparición esporádica de gavillas o agrupaciones que enarbolaban la bandera de la revolución, especialmente en los primeros años del estallido maderista, causaban cierto escozor entre la población de la región.

A partir del mes de abril de 1911, se comenzaba a rumorar sobre la aparición de una gavilla de “bandoleros” que alteraba el orden público en el Distrito de Teposcolula; dicha acusación hacía referencia a un grupo armado que en “actitud sospechosa” fue visto por vez primera en las inmediaciones de la Población de San Miguel Tixá, perteneciente a dicho Distrito. Como medida precautoria tomada por la Oficialía Mayor de Gobierno, fue necesario pedir informes sobre esta situación al Jefe Político de Teposcolula.

Ante dicha solicitud, el Jefe Político Alfonso Pereda Rueda, informaría que el día 9 en San Miguel Tixá se notificó sobre la aparición de un grupo de gente sospechosa en la línea divisoria con Chilapa, inmediatamente se dirigió a las autoridades de Chilapa, para que en trabajo conjunto con las autoridades de San Miguel y el Cabo 1° de la Policía rural dieran “paso casual por aquella, hiciera cateo minucioso, no habiéndose encontrado nada, según parte rendido de esta Jefatura. Presumese hubo gente dicho lugar por haberse encontrado vestigios pasturas y pazaduras recientes de gente.”⁸¹

⁸¹ Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (en adelante AGEPEO), Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Fojas 3-4, 1911.

Al recibir este informe, de la ciudad de Oaxaca provendría una respuesta vía telegráfica en la que se le cuestionaba al Jefe Político sobre la demora de noticias, las autoridades estatales hicieron hincapié básicamente en dos cuestiones: ¿por qué se esperó a informar sobre esta situación hasta que el gobierno preguntó? y ¿por qué no se dieron informes inmediatamente? Incluyendo además en el mensaje: “Supongo en posesión mejores datos respecto á gente á que refiérese y al rumbo que haya tomado. Sobre este particular informeme inmediatamente esta vía.” Esta respuesta del gobierno estatal se firma el 17 de abril de 1911 por Atristain⁸², Oficial Mayor.⁸³

En la búsqueda de la información que condujera a la aclaración respecto de las actividades realizadas por este grupo de bandoleros en los límites distritales, el Jefe Político Pereda recibió de Chilapa la siguiente información:

[...] ya debe tener conocimiento ésa Jefatura por el señor Capitán Alberto Cabrera que no encontramos tal gavilla de gente sospechosa. Hoy le doy parte que [...] noticias por un vecino de ésta misma que entre los limites de ésta población y los terrenos de [...] vieron un grupo de gente desconocida y tengo que pasar al punto indicado a hacer la inspección y al regreso le daré cuenta de su resultado, solo necesito de que usted me facilite algo de parque para rifle calibre 44 y 44.40 de manera que con el mismo mozo me puede mandar lo que pueda.⁸⁴

Una vez conseguida esta información, el Jefe Político de Teposcolula pidió que se transcribiera el mensaje recibido desde Chilapa para el conocimiento de la Oficialía Mayor del Gobierno; en este nuevo informe añadiría, que reiteraba su apoyo al gobierno *democráticamente* constituido⁸⁵ y al que siempre estaba este distrito dispuesto a auxiliar cuando fuera necesario, enfrentando a cualquier gavilla de bandoleros que se presentase; pidiendo a cambio únicamente el armamento y parque que faltaba, para poder dar esta

⁸² La familia de Leo Atristáin, quien fungió como Secretario de Despacho después de que José Inés Dávila tuviera que abandonar el puesto por su delicada salud, era una de las tres familias que mantenían el control de las tierras en el Distrito de Jamiltepec, junto con Dámaso Gómez y los Del Valle. Heredero de la tradición de estas familias que fueron adquiriendo y conservando sus ventajas elitistas desde la época colonial.

⁸³ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Foja 5, 1911.

⁸⁴ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Foja 8, 1911.

⁸⁵ Para este momento, el Jefe Político de Teposcolula se congraciaba con el gobierno maderista en la entidad, dicha acción no necesariamente implicaba que hubiera una adhesión completa a esa causa, pero se sabía que si se quería seguir recibiendo apoyo de la capital del estado, lo ideal era mantenerse unidos a la facción que lideraba el momento político en el estado.

seguridad al gobierno, ya que expresaba: “no tener suficiente armamento de ninguna naturaleza”.

El mencionado Capitán Alberto Cabrera, era un militar que proveniente del Distrito de Silacayoapam, se incorporó al destacamento de Teposcolula con el objetivo de realizar las investigaciones pertinentes en este particular asunto y aclarar lo que realmente acontecía en la línea divisoria entre Teposcolula y Chilapa.

[...] hayer procedente del Distrito de Silacayuapam me incorporé á esta plaza, con un Cabo 2/o, un Sargento 1/o y 7 Guardas montados y armados, sin nobedad, asiendo notar á esa Superioridad que al pasar por la Villa de Chilapa, perteneciente á este Distrito medio aviso el Precidente Municipal que de orden de esa Jefatura alistaba un auxilio con los vecinos de su pueblo para salir á catear el serro denominado ‘Yinucuñudito’ de aquella jurisdicción donde se desia se encontraban como 25 hombres sospechosos y incorporando dicho auxilio á la fuerza de mi mando se recorrio perfectamente el serro de referencia sin haber encontrado nada⁸⁶

Pero este no sería el único problema que padecería el Distrito de Teposcolula durante ese mes de abril de 1911, los “bandoleros” amenazaban con atacar desde varios frentes; de manera reiterada el Jefe Político de Teposcolula buscaría la ayuda del Gobierno Estatal, una segunda ocasión sería para hacer frente de las nuevas noticias que había recibido dicha Jefatura Política del vecino Distrito de Nochixtlán:

Acabo resibir noticia que vecinos San Martín Sindigui y otros pueblos Distrito Nochixtlan en numero trescientos, esperan parque tienen que resibir para azaltar ésta cabecera y hacerse caballada, armas y dinero. Ruégole suspender salida Policia Rural para Silacayuapam objeto resguardar ésta plaza ó disponer lo que estime conveniente.⁸⁷

Después de enviar este mensaje, el Jefe Político se informaría a mayor detalle como un vecino de San Vicente Nuñú, localidad de Teposcolula, el comerciante respondía al nombre de Nazario Vázquez e informó a las autoridades que al pasar por la población de Sindihui y teniendo que quedarse la noche en casa de un desconocido, supo por boca de este, que la población unida a otras vecinas, estaba a la espera de parque y armas para asaltar esta cabecera distrital de Teposcolula; el Jefe Político inmediatamente dispuso que

⁸⁶ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Foja 14, 1911.

⁸⁷ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Foja 17, 1911.

se vigilaran los “caminos y lugares por donde pudiera internarse la gavilla de bandoleros” informando inmediatamente a Oaxaca de esta situación.

Ante la creciente amenaza de un asedio a Teposcolula, proveniente de “revolucionarios” del distrito de Nochixtlán, comenzó la llegada de fuerzas al destacamento de la plaza de Teposcolula, que pudieran defender la ciudad y mantener el orden del gobierno establecido; de esta forma, el Jefe Político transcribe al Oficial Mayor el mensaje de Manuel Pérez Pereda sobre la incorporación de dichas fuerzas, el 25 de abril de 1911: “Acaba de incorporarse á ésta plaza fuerza doce Regimiento compuesta tres oficiales, ochenta y siete tropa, al mando Capitan primero Francisco Garza, viniendo cuarenta y tres montados y resto tropa a pié.”⁸⁸ Igualmente se unieron el 12 de mayo de 1911, procedentes de Putla, un Cabo 2º con cuatro Guardas montados y armados.

De igual forma, el ya mencionado Comandante Alberto Cabrera informaría al Secretario General de Gobierno, el 11 de mayo de 1911, que tenía una fuerza lista para marchar con rumbo a Cuicatlán en auxilio de dicha población en lo referente a la gavilla que les amenazaba; de parte del gobierno estatal se le cuestionaría acerca del número de fuerzas a su mando en la Cabecera de dicho Distrito de Teposcolula, así como en Nochixtlán; indicándosele que lo mejor, dada la situación por la que atravesaba la población de Teposcolula, era esperar órdenes antes de moverse.

Debido a la situación en la que se encontraba el municipio de Teposcolula, ante el “inminente” ataque proveniente de Nochixtlán y en respuesta al poco apoyo recibido de parte del Gobierno Estatal, quien parecía no querer hacer caso de las peticiones de ayuda; la población en general comenzó a ser víctima de un ataque de pánico ante lo desconocido, un ejemplo de esta situación fue el que informó el Jefe Político y que dice así: “[...] que á estas horas que son las cuatro de la tarde, se separó de ésta Cabecera el Jefe de la Oficina Telegrafica, por temor de las partidas de sediciosos que merodean en limites de éste Distrito.”⁸⁹

A este respecto, por medio de telegrama el Secretario General de Gobierno, le informaba al Jefe Político de Teposcolula lo siguiente: “Ya se ordena á las tropas á que

⁸⁸ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Foja 19, 1911.

⁸⁹ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Foja 25, 1911.

refiérese su telegrama ayer para que no hagan movimiento alguno siendo de su responsabilidad la conservación del orden en el Distrito”.⁹⁰ Dicho telegrama es firmado por Iturrubarría, quien para finales de Junio de 1911 fungía en el puesto de Secretario de Gobierno.

El factor sorpresa de la revuelta armada se sumaba al desconocimiento generalizado de la situación en otras partes del estado, e incluso a la incertidumbre de no saber qué bando había adoptado el gobierno estatal para ese momento; la reacción de Teposcolula sirve de ejemplo para todas aquellas comunidades que acostumbradas a informar sobre el orden y estado de paz en que se encontraban los distritos años antes del periodo revolucionario, se ven de repente integrados a la lucha pero desean seguir manteniendo el orden al que se hayan acostumbrados.

Relativo a la sedición en el Distrito de Nochixtlán.

La situación en Teposcolula no era la única alarmante en la Mixteca alta de Oaxaca, para mayo de 1911, en el distrito de Nochixtlán, el jefe político, el juez de primera instancia y demás empleados, aparentemente abandonaron la población junto con la pequeña guarnición rural que en ella existía, debido principalmente a la existencia de rumores sobre levantamientos. Las interrogantes al gobierno estatal no se dejaron esperar, pues la población en general necesitaba saber quiénes fungían provisionalmente en estos cargos, o simplemente lo que se debía hacer al respecto.

La crónica de los acontecimientos es como sigue:

El 13 de mayo de 1911, un grupo de comerciantes, encabezados por Gregorio Pardo, Miguel Gala, Emilio R. Medina, Bartolomé Medina y Albino García, entre otros, se tomaban la libertad de informar lo siguiente en un telegrama dirigido al Gobernador del estado: “Jefe político interino, Juez Primera instancia, empleados abandonaron población hoy llevandose pequeña guarnición rural existia, no obstante persistentes rumores levantamientos instigado por individuos inquietos. Pedimos respetuosamente garantías.”⁹¹

⁹⁰ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 7, Expediente 29, Foja 28, 1911.

⁹¹ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 5, 1911.

Ante este mensaje, el gobierno estatal contestaría el mismo día:

[...] es lamentable que las autoridades hayan sembrado el pánico, sin fundamento; que el vecindario debe asumir actitud enérgica, pues de otro modo, con el miedo dan razón á que los inquietos se aprovechen y que conviene que el Regidor á quien corresponde asuma el cargo de primera autoridad.⁹²

Un día después, el 14 de mayo, dichos comerciantes enviarían una nueva misiva en la que informaban al gobierno del estado sobre las medidas que se vieron obligados a adoptar en la población para enfrentar la ausencia de las autoridades:

Ninguna autoridad ni policia rondo anoche Comerciantes principales arupamonos para repelar inminente atentado, logrando conjurar asorada fraguada. Suplicamos facúltesenos ejercer funciones politicas evitar pretendido levantamiento aquetar discolos. Comerciantes. Cresencio Nicolas, Gregorio Pardo, Bartolomé Medina, Porfirio Zárate. Emilio R. Medina, Miguel Gala, Francisco S. Acevedo, Alvino García.⁹³

Las felicitaciones de parte del Gobierno Estatal no se hicieron esperar, ese mismo día se les contestó enalteciendo la actitud tomada ante el “ataque” del que fue víctima la población de Nochixtlán; y se aprovecharía la misiva para pedir informes sobre si todos los regidores se encuentran imposibilitados para hacerse cargo de la autoridad política ya que “el que lo desempeñaba vergonzosamente abandono su puesto”.⁹⁴

Entre la correspondencia que incluía las felicitaciones de la autoridad máxima del estado y las quejas de comerciantes y población en general que se había visto abandonada por un puñado de políticos cobardes que ante la amenaza de un posible ataque habían preferido salvar la vida que defender la plaza; resultó ser que el día 15 del mismo mes, los ausentes gobernantes dieron señales de vida:

Autoridades no hemos sembrado pánico alguno, personas de poco juicio alarmáronse antes de anoche; no puedo asumir cargo primera autoridad porque Jefe Político Señor Sabás N. Avendaño se halla despachando la Jefatura del Distrito y todo está en calma

⁹² AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 7, 1911.

⁹³ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 8, 1911.

⁹⁴ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 9, 1911.

Sírvase ud comunicarlo al Sr. Gobernador. El Presidente Mpal encargado Maximino Silva.⁹⁵

La respuesta de los comerciantes sería como sigue, en telegrama enviado el mismo día que las autoridades habían escogido para hacer llegar la noticia de que en el Distrito no había nada por qué alarmarse, informaban al gobernador:

Simpática y enérgica actitud asumió vecindario honrado laborioso. Jefe interino regresó anoche imposibilitado franquear Parián incomunicación Ferrocarril. Transcribimos primer telegrama regidor cumpliendo acertada orden. Crescencio Nicolas, Bartolome Medina, Gregorio Pardo, Miguel Gala, Porfirio Zárate, Francisco S. Acevedo, Emilio R. Medina, Albino García.⁹⁶

La situación vivida en la población de Nochixtlán, ponía de manifiesta una de las características de esta primera etapa del movimiento revolucionario; ante la incertidumbre de qué facción dominaba el terreno regional, los grupos locales aprovechaban el desconocimiento de la población para *jalar la cuerda* hacia un extremo u otro. Las relaciones de discordia previas a la revolución armada de 1910, saldrían a relucir con mayor claridad a lo largo de los primeros años del levantamiento armado nacional.

Aunado a los problemas internos de la administración pública ocasionados por las diferencias entre autoridades y comerciantes locales, en el mismo mes de mayo de 1911, Nochixtlán atravesaría otra situación ligada a los problemas que se venían apreciando en el Distrito de Teposcolula.

En telegrama enviado por el cabo 1° Alberto Cabrera al oficial mayor de gobierno el 20 de mayo se dice: “Con dos cabos 2° dos sargentos veinte guardas montados ordenes Jefe Político Teposcolula En Esta sin novedad espero ordenes.”⁹⁷ La respuesta le indicaría que debía permanecer en la Cabecera (Nochixtlán) con su fuerza, en espera de otras que se estaban organizando para recuperar los Distritos invadidos por *los sediciosos*. En este mismo comunicado, se le mandaba avisar por telefonema al Jefe Político de Etlá para que enviara a alguien de confianza por la vía de Parián, comisionado para expensar los gastos del cabo de rurales Alberto Cabrera.

⁹⁵ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 10, 1911.

⁹⁶ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 11, 1911.

⁹⁷ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 15, 1911.

Por esos mismos días, Sabás N. Avendaño, Jefe Político de Nochixtlán enviaría al oficial mayor la transcripción de una nota recibida en la Jefatura que decía lo siguiente:

Comandancia Militar de Teposcolula: Tengo el honor de dirigirme a U. solicitando la entrega de esa Plaza, que actualmente se haya bajo su mando, en el concepto de que la ocupación militar se verificará en nombre del Ejército Libertador que defiende los principios políticos proclamados por el C. Francisco I. Madero, á quien se reconoce como Jefe Supremo de la Revolución.⁹⁸

Dicha nota estaba firmada por el comandante en jefe de Chilapa Alejandro M. Vazques y el comandante en jefe de Teposcolula, Luis Martínez. Para este momento, los *maderistas* se habían adueñado ya de Teposcolula y de Chilapa, y exigían la rendición de Nochixtlán.

La jefatura política de Nochixtlán era clara al solicitar por vía de esta nota, el auxilio del gobierno estatal, alegando que “[...] este Distrito ha sido leal hasta esta fecha sin que haya en la actualidad ningun subersivo. En tal virtud y salvo su mejor parecer, me permito indicarle que esta población espera el apollo de ese superior Gobierno.” La solicitud de apoyo implicaba principalmente el envío de armamento y recursos para resistir el embate de los rebeldes provenientes de Teposcolula. De parte del gobierno, se le contestaría únicamente que se destacarían “fuerzas para defender esa población y recuperar las demás que están siendo amagadas y que levante el ánimo de los vecinos y procuren ayudar á las fuerzas que van a auxiliarlos.”⁹⁹

El caso de Nochixtlán, refleja lo que podría considerarse como la dinámica vivida en los distritos de la Mixteca. Las rebeliones que adoptaron a la revolución como estandarte amenazaban la vida pacífica de las cabeceras distritales; el temor de ser atacados en cualquier instante era latente, y aunque el gobierno estatal se encontraba bastante ocupado en decidir los rumbos que le definirían dentro del movimiento revolucionario, las solicitudes de ayuda significaban el último intento por asirse de una autoridad estatal que les legitimaba en el poder local y regional.

⁹⁸ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 21, 1911.

⁹⁹ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 8, Expediente 6, Foja 23, 1911.

La situación en el “Paris Chiquito”. Tlaxiaco al inicio del movimiento revolucionario.

En Tlaxiaco, la euforia por el levantamiento maderista no se hizo esperar, al mando de Elías Bolaños Ibáñez un grupo de indígenas se levantaron en armas y aliándose con vecinos del barrio de San Pedro, situado al sur de la población, avanzaron rumbo al centro de la ciudad con la firme intención de hacerle frente a las tropas federales que allí tenían destacamento; pero el enfrentamiento no se llevó a cabo debido a que para este momento, los soldados ya habían abandonado la plaza el día anterior, de manera que los revolucionarios pudieron, con cierta facilidad, encuartelarse en el palacio municipal sin ninguna resistencia.

La toma de parte de Elías Bolaños de la plaza de Tlaxiaco el 16 de mayo de 1911 en nombre de Francisco I. Madero, le permitió constituirse en el comandante de armas del distrito, desempeñándose como tal hasta la llegada de los contingentes maderistas de Febronio Gómez, procedentes de la región de la montaña; las del Coronel Waldo U. Figueroa, procedentes del distrito de Putla y de la Villa de Juxtlahuaca, y las del Gral. Gabriel A. Solís, procedentes de Guerrero y Silacayoapan, junto con las fuerzas costeñas encabezadas por los coroneles Ramón Cruz y Eufrasio V. Peña, que llegaron el 21 de mayo. De esta manera, Bolaños se convertiría en capitán primero y jefe político provisional, cargo que ocupó hasta julio de ese mismo año, cuando fue designado Waldo U. Figueroa como jefe político del distrito.

Aunque después de un enfrentamiento inicial entre los revolucionarios maderistas y las fuerzas locales, la calma se hizo presente en la ciudad de Tlaxiaco, no sería sino hasta agosto de ese mismo año que comerciantes y vecinos del centro de la población enviarían un telegrama fechado el 21 de agosto de 1911 y dirigido a Heliodoro Díaz Quintas, gobernador del estado, en el que le informaban de las medidas que habían tomado para proveer de seguridad a sus familias y comercios.

Gob del Estado. Lic H. Diaz Quintas = Con esta fecha nos hemos dirigido al Sr Presidente de la República, suplicandole se sirva enviar a esta poblacion fuerza federal suficiente, con el fin de que se protejan nuestras vidas é intereses que peligran inminentemente por una invasion salvaje que pretende montaña este Distrito. Respetuosamente encarecemos á Ud, apoye nuestra pretensión = Enrique J. Varela, Federico P. [...] E. R. Diaz, Venancio J. Lievana, Pedro G. Ramirez, Fidel Simancas

Angulo, Emilio Fernandez Prisciliano Gomez Plutarco J. Rosas, J. Villaverde, Rafael Acevedo, Eliseo Gómez, Rosendo Feria Manuel R. Jimenez, M. Jimenes (Jr) Edmundo G. Jimenez, David Guzman Miguel Jimenez = Mariano Murcio.¹⁰⁰

Ante semejante notificación que significaba la omisión de la esfera estatal en relación a las decisiones tomadas por particulares en el municipio de Tlaxiaco, el secretario del despacho, Iturribarría, contestaría al jefe político de Tlaxiaco lo siguiente: “Recomiendo á Uds. por acuerdo del C. Gobernador, que se sirvan especificar los hechos que denuncian en su telegrama de ayer para que con pleno conocimiento de causa se tomen las más eficaces medidas.” A lo que el Jefe Político respondió en Telegrama de 22 de agosto de 1911: “Srio Gral del Gobierno. = Ya inquiero datos refierese su telegrama de hoy. Obtenidos con seguridad informaré sobre el particular. E.J.P. Waldo U. Figueroa.”¹⁰¹

Los primeros años de la revolución en Tlaxiaco parecieron caer en una dinámica de tensión por las relaciones establecidas entre el Cabildo y la Jefatura política; la presencia itinerante de tropas revolucionarias hacía desconfiar a la población quien se sentía amenazada por un ataque directo hacia sus intereses, ya fuera por parte de las tropas que merodeaban en los límites del distrito, o por las mismas que a su paso iban dejando una estela de destrucción y saqueos.

II.4 EL GOBIERNO DE JOSÉ INÉS DÁVILA.

La situación estatal llegó a una especie de calma cuando en 1914 se hizo cargo de la gubernatura el licenciado José Inés Dávila, si bien él representaba los intereses del grupo oligárquico en el poder, al menos en la primera etapa de su gobierno, logró establecer relaciones cordiales con el primer jefe Venustiano Carranza. Sin embargo, como dice Paul Garner, no pasaría mucho tiempo antes de que la cordialidad se convirtiera en antagonismo.

¹⁰⁰ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 9, Expediente 25, Fojas 1-2, 1911.

¹⁰¹ AGEPEO, Fondo Periodo Revolucionario, Legajo 9, Expediente 25, Foja 7, 1911.

Ilustración 5 José Inés Dávila

Retomado de Luis Rodrigo Álvarez, *Historia General del Estado de Oaxaca*.

Dávila era un abogado y político oaxaqueño, ligado al grupo “científico” local, durante los años de 1902 a 1906 se desempeñó como oficial mayor del gobierno de Emilio Pimentel; cargo que tuvo que abandonar debido a una aflicción denominada “Fiflitis estercoral aguda”, enfermedad que le hizo pedir licencias para ausentarse del cargo en más de una ocasión. Esta enfermedad derivó en otras como: “infección intestinal”, “congestión del hígado” y “agotamiento nervioso”, las cuales le obligaron finalmente a renunciar el 18 de agosto de 1906.¹⁰²

En los años posteriores, de 1907 a 1909 se desempeñó como diputado local. Para el año de 1910 se encontraba realizando actividades como secretario de la Comisión Estatal de las Fiestas del Centenario. A la caída de Porfirio Díaz se opuso al gobierno de Bolaños Cacho, formando parte del bando *felicista* en la entidad, lugar que ocuparía hasta 1914 cuando fue designado gobernador interino.

¹⁰² AGEPEO, Sección Gobierno, Fondo Empleados públicos, Legajo 2, Expediente 2, Fojas 2-4, 102, 116-118, 127-128, 135.

Respecto a esta designación, uno de los primeros en exponer su opinión al respecto sería Jesús Flores Magón, quien desde su exilio en la Habana, Cuba, se mantenía informado de lo que pasaba en el país y en específico en su estado; de una entrañable amistad con Guillermo Meixueiro, fungiría a la distancia como consejero y detractor del gobierno carrancista.

[...] José Inés no es the man of hour para Oaxaca. No lo será nunca. [...] se necesita en nuestro Estado un hombre dotado de gran fuerza moral que sepa y quiera unir todas las buenas voluntades, que maneje la cosa pública como probidad política, que haga labor de concordia, que goce de la simpatía general o que al menos nadie tenga que temer de él para que desarrolle confianza aún entre los elementos antagónicos José Inés no es de esos hombres. Su carácter solapado y sus procedimientos florentinos no son los más adecuados para llegar a inspirar esa confianza. Es hombre vengativo [...] No tiene temperamento conciliador, porque no puede conciliar quien desarrolla pasiones. Y si al menos estas fueran francas y nobles, podría haber esperanzas de corrección, pero cuando son taimadas y tortuosas a base de calumnia y de chisme, nadie se considerará seguro. [...] Es una lástima que hombre así tenga el gobierno en sus manos [...] Yo creo que es necesario substituir a José Inés [...] ¹⁰³

Aunque con el paso del tiempo, Dávila convencería al mayor de los Flores Magón, de su intención de defender el gobierno y la soberanía estatal de mano de Carranza, no cabe duda que esas “pasiones” a que hacía mención en su carta Flores Magón, serían una de las causas que provocarían un cisma al interior de las fuerzas soberanistas y le llevarían a la caída del régimen soberanista.

¿Cuál es el precio por *término medio*? La escasez de granos de 1915.

Uno de los problemas principales que tuvo que enfrentar Dávila fuera de las esferas de lo político, estuvo relacionado con la escasez de granos de 1915, una serie de sequías combinadas con una plaga de langostas había afectado la producción agraria en el estado, ante esta situación el gobierno tuvo que tomar ciertas medidas que evitaran que el estado se enfrentara a una hambruna.

[...] Y para completar el cuadro, plagas de langosta asolaron los campos oaxaqueños entre marzo y agosto de aquel año. Según se desprende de los informes oficiales la

¹⁰³ Centro de Estudio de Historia de México (en adelante CEHM-Carso), Fondo XXI, Carpeta 30, Legajo 3114, Documento 1-2, sin fecha.

magnitud de la plaga de langosta que asoló regiones del estado fue respetable, causando daños considerables a los cultivos, dejando a la zaga las rudimentarias medidas implantadas para su combate. Las medidas empleadas para detener los estragos de la carestía no fueron suficientes, aparte de que el radio de acción se circunscribió a la región circundante a la capital del estado.

En síntesis, las malas cosechas recogidas en el invierno de 1914, la escasez de granos básicos, su consecuente especulación y la plaga de langostas, dieron origen a que muchos estómagos se quedaran vacíos y de que, como en otras partes del país, 1915 fuera recordado como “el año del hambre”.¹⁰⁴

Los jefes políticos de los diferentes distritos se unieron a la campaña para cuidar que los cereales no escasearan en las poblaciones; por ejemplo, desde el Istmo en la población de Salina Cruz, se tomó la decisión de evitar que los cereales salieran del distrito, limitando las cantidades que esa población mandaba tanto a la capital del estado como a otros distritos.

La medida propuesta como solución para evitar que los granos más necesarios para el sostenimiento de la población y de las tropas estatales escasearan, era la de prohibir la salida de estos productos del territorio estatal, limitando de igual forma la salida de las capitales de distrito. Ante esta posible solución, los miembros del Congreso estatal manifestaban al respecto:

[...] si bien es cierto que las cosechas no han sido tan abundantes como en otros años, la verdad es que no estamos en las circunstancias afflictivas en que desgraciadamente se encuentran otras Entidades de la República, aunque no en la cantidad que fuera de desearse, los cereales que constituyen los principales elementos de vida de nuestros pueblos, y sólo es indispensable dictar algunas medidas que tiendan a evitar la salida de los artículos fuera del Estado para que todas las existencias sean realizadas dentro de nuestro territorio y que fijen un precio moderado que sin que pueda significar pérdida sensible para los productores, se ponga al alcance de la clase menesterosa, en relación con el jornal que gana.

Proyecto de Decreto:

Artículo 1º=Queda prohibida la exportación de maíz, frijol, garbanzo, trigo y harinas.

Artículo 2º=La infracción del artículo anterior será castigada con la pérdida de los efectos, objetos de la infracción, quedando en consecuencia el producto de venta de estos a beneficio del Estado.

¹⁰⁴ Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca (1915-1920)”, en Víctor Raúl, Martínez Vázquez, *La revolución en...*, pp. 239-240.

Artículo 3º=Se faculta al Ejecutivo para levantar la prohibición que establece el artículo primero cuando las necesidades no exijan ya su vigencia.

Artículo 4º=El Ejecutivo dictará las disposiciones que estime convenientes para obtener la baja de los precios de los artículos de primera necesidad y evitar el alza inmoderada con perjuicio de la clase menesterosa.¹⁰⁵

La aceptación del Decreto número 3 fue inmediatamente informada al resto del estado, para que los Jefes políticos tomaran las medidas que consideraran necesarias y así promovieran la resolución tomada por el máximo órgano legislativo estatal, la cual debería cumplirse a través de la vigilancia de trenes y caminos para evitar que los productos fueran sacados de manera ilícita. De esta manera, se prohibió la exportación del maíz, frijol, garbanzo, trigo y harinas, los cereales básicos dentro de la economía oaxaqueña.

La revisión en caminos y en carros de tren se volvió intensiva, aunque no faltaron los casos de aquellos que alegaban desconocimiento de la resolución del Congreso y usaban este argumento para librarse de la cárcel una vez que habían sido sorprendidos con bultos que contenían alguno de los cereales prohibidos.

Señor Gobernador Jose I. Davila. Carga conducía yo Tehuacan no de contrabando pues no sabia hubiese prohibicion decretada para sacarla del Est. Me fue decomisada orden suya. Atentamente, suplicole informarme disposición haya Ud. resuelto sobre el particular. Respetuosamente Guillermo Gasmendia.¹⁰⁶

Debido a ese aparente “desconocimiento”, el señor Gasmendia recuperó los bultos que le habían sido decomisados por la policía de Nochixtlán, pero la orden del Gobernador no sólo se quedó en devolverle sus posesiones, sino que además aprovechaba el gobernador para exhortar al jefe de la policía a aplicar el correctivo que considerara adecuado para aquel que había intentado burlar la vigilancia establecida.

Para el mes de abril de 1915, la lista de productos de *primera necesidad* que se prohibía salieran del estado aumentó con la adición de los siguientes: alverja, haba, avena,

¹⁰⁵ AGEPEO, Sección Gobernación, Fondo Periodo revolucionario, Legajo 44, Expediente 3, 25 de enero de 1915.

¹⁰⁶ AGEPEO, Sección Gobernación, Fondo Periodo revolucionario, Legajo 44, Expediente 3, Foja 41.

cebada, tomate, miltomate¹⁰⁷, ajo, cebollas y toda clase de legumbres, frutas, panela, manteca, cebo, aceites, huevo, aves de corral, carnes y demás comestibles y ganado de toda clase.

Para tener una idea más clara de las cantidades que de dichos productos se tenían en el estado, el gobierno estatal se dio a la tarea de emprender una recopilación de información desde los diferentes distritos para conocer no sólo cuál era la existencia de tales productos, sino el precio de venta del *término medio*.

Tabla 3 Existencia y precio de granos, 1915.

DISTRITO	PRODUCTOS	PRECIO	INFORME JEFE POLÍTICO
Ixtlán	No hay.	-----	Se compra en la Cd. de Oaxaca.
Villa Alta			
Nochixtlán	Maíz	13¢ litro	Existencia limitadas, en 26 poblaciones del distrito escasean estos productos y no existen puntos cercanos de abastecimiento.
	Frijol	14¢ litro	
	Trigo pelón	22¢ kilo	
	Trigo largo	22¢ kilo	
	Garbanzo	21¢ litro	
Tlacolula	Trigo	\$15 fanega 6¢ almud (5lt)	Existe trigo en muy poca cantidad, en Gelavia, frijol en Sn. Dionisio Ocotepc y Guilá; garbanzo en Abasolo, Geláse, Lachigaló, Tlacoahuaya y Macoazuchil. Escaseando estos cereales en los demás pueblos de la jurisdicción, y el maíz escasea en todo el distrito.
	Frijol	\$21.75 87¢ almud (5lt)	
	Garbanzo	\$10 fanega 40¢ almud (5lt)	
	Maíz	47¢ almud (5lt)	
Choapam	Frijol	\$2 (11 y medio kilos)	Sólo hay para consumo de habitantes.
Teotitlán (del Camino)	Maíz	56¢ medio decalitro	Escasez en toda la Jurisdicción, el comercio se surte de la capital del Estado porque no se puede sacar producto de Tehuacán ni de Puebla.
	Frijol	\$1	
Tlaxiaco	Trigo	\$1.12 decalitro	Existencia escasa aunque alcanza para cubrir necesidades. Garbanzo no se consigue.
	Frijol	\$1.50 decalitro	
Coixtlahuaca	Trigo	14¢ litro	Frijol se consigue en Tlaxiaco y trigo en Nochixtlán. No hay
	Frijol	20¢ litro	

¹⁰⁷ Nombre con el cual se hace referencia en la región de los valles centrales, al tomate verde o conocido comúnmente como “tomate de cáscara”.

			existencias.
Ejutla	Maíz	50¢	Trigo y garbanzo no hay en ese distrito.
	Frijol	37¢	
Miahuatlán	Trigo	\$14 fanega	No hay existencia de estos granos en parroquia de Amatlán, donde se necesitan.
	Frijol	\$15 fanega	
	Garbanzo	\$12 fanega	
Zimatlán	Frijol	\$1.75 almud	No hay existencia, sólo para consumo urgente.
	Garbanzo	\$1.75 almud	
Huajuapán	Trigo	16 ¢ litro	Debido a pocas siembras y pérdida de cosechas no hay existencias.
	Frijol	12 ¢ litro	
	Garbanzo	10 ¢ litro	
Cuicatlán	Trigo	\$24 carga 240 lt	Ningún pueblo tiene existencia en la actualidad.
	Frijol	\$36 carga de 240 lt	
Yautepec	Maíz	12.5 ¢ litro	No hay existencia de garbanzo y de trigo.
	Frijol	12.5 ¢ litro	
	Garbanzo	18 ¢ litro	
	Trigo	\$15 carga de 120 lt	
Ocotlán	Maíz	\$9.20 hectólitro	De ninguno de los granos expresados hay existencia, pero tampoco escasea por ahora.
	Frijol	\$18 hectólitro	
	Garbanzo	\$9.20 hectólitro	
Villa Alta	Frijol	\$1.25 cinco litros	Frijol no hay existencia, autoríceseme comprar maíz para proveer lugares donde escasea.
	Maíz	81 ¢ almud	
Pochutla	No hay	-----	Distrito no cuenta con mas cereales que los del Café, falta de maíz y demás semillas.
Juquila	Frijol	\$9 hectólitro	Frijol escasea en toda jurisdicción, muy poca existencia de maíz.
	Maíz	\$12 hectólitro	
Teposcolula	Maíz	\$14.40 fanega	No hay existencias de dichas semillas, siendo los lugares de donde se pudieran proveer de ellas de los pueblos del Distrito de Tlaxiaco.
	Trigo	\$18.90 fanega	
	Frijol	\$14.88 fanega	
Centro	Maíz	1/a \$11 fanega	En el día el precio de estas semillas en la plaza y por almudes, es el siguiente: Maiz de bolita, o sea de 1/a "0.48. " " " 2/a. "0.46 " Frijol de 1/a "0.88 " " " 2/a "0.81 " Garbanzo nuevo "0.56 " " " viejo "0.50 "
		2/a \$10.50 fanega	
	Frijol	1/a \$20 fanega	
		2/a \$18 fanega	
	Trigo	De \$35 - \$45 fanega	
		Precio medio: \$38	
	Garbanzo	Viejo \$12 fanega	
		Nuevo \$12.50 fanega	

Fuente: AGEPEO, Sección Gobernación, Periodo Revolucionario, Legajo 44, Expediente 18.

Como se puede observar en la tabla anterior, la carestía generalizada de granos a lo largo y ancho del estado obligaba al gobierno estatal a tomar medidas drásticas sobre la distribución de los mismos; los distritos de la Mixteca alta, como Nochixtlán, Tlaxiaco, Coixtlahuaca y Teposcolula, tradicionalmente agrarios, mostraban una amplia carencia de granos, salvo para el consumo indispensable dentro de sus límites. Si bien, los productos se podrían encontrar en los mercados locales, se observa nuevamente la importancia de Nochixtlán y/o Tlaxiaco, quienes podrían en determinado momento convertirse en proveedores de estos granos al resto de distritos de la región.

La implementación de este tipo de recursos gubernamentales no sólo privilegiaba la recolección de datos concretos sobre las cantidades que cada distrito tenía de esos productos, o del precio al cual se encontraban en el mercado, sino que buscaban saber de qué distritos se podría traer un cereal u otro cuando la situación lo ameritase. Por esta razón, el informe del Jefe político del distrito del Centro, incluía no sólo la lista de precios, sino también una lista de los propietarios y las cantidades aproximadas de cereales que tenía cada uno al interior de sus propiedades.

Tabla 4 Existencia de cereales que poseen los propietarios de haciendas en el distrito del centro.

PROPIETARIO	PRODUCTO/CANTIDAD	PROPIEDAD
	MAIZ	
Manuel Mimiaga.	4000 fanegas	Hda. de cinco señores y otras
Fernando Sologuren	2000 fanegas	Hda. de Zorita.
Manuel Gracida.	1500 fanegas	Hda. de La Soledad.
Pedro Larrañaga	2000 fanegas	Hda. de Arrazola.
Nicanor Cruz.	2500 fanegas	Hda. del Carmen.
Lauro Candiani.	500 fanegas	Hda. de Crespo.
Juan Cajiga.	1500 fanegas	Hda. de Mantecón.
Alfredo Oest.	1000 fanegas	Hda. de Montoya.
Luz G. de Ugalde.	500 fanegas	Ciudad.
José Baigts.	2000 fanegas	Hda. de San Nicolás.
Joaquín Valverde	500 fanegas	Hda. de Panzacola.
Eleazar del Valle.	1500 fanegas	Hda. de La Sangre de Cristo.
	TRIGO	
Aureliano Cordero	300 fanegas	
Rafael Aragón	100 fanegas	
	FRIJOL	

Wenceslao García	800 fanegas	
Gilberto Pérez Vasconcelos	60 fanegas	
Daniel López	12 fanegas	
Felipe N. Vda. De Chávez	3 fanegas	

Fuente: AGEPEO, Sección Gobernación, Periodo Revolucionario, Legajo 44, Expediente 18.

Si bien, la tabla se refiere a la acumulación de granos dentro del distrito del centro, que se caracterizaba por una mayor existencia de haciendas agrarias, la información nos sirve para darnos cuenta de que el gobierno estatal implementó una búsqueda de información detallada que en un determinado momento pudiera ayudarle a utilizar los recursos de unos cuantos y repartirlos en donde más se necesitara.

Una explicación posible de esta problemática que se enfrentó a nivel estatal durante 1915 podría derivar no sólo del problema de plaga que se vivió y que por añadidura generó una serie de malas cosechas que favorecieron el desabasto de grano, sino que además, de manera constante desde 1911, diversas regiones del estado estuvieron sosteniendo a un gran número de personas que circulaban por todos los senderos del estado. Desde las tropas estatales hasta las diferentes facciones revolucionarias que incursionaban por varios frentes del estado y que demandaban suministros básicos para su manutención.

Ciertamente la problemática de la carencia de cereales y algunos otros alimentos, provocados por las malas cosechas y otros condicionantes ambientales, significaba un apartado urgente que debía ser atendido a la mayor brevedad posible. No era sólo la población en general la que se tenía que enfrentar a la carencia de alimentos, sino que también había que procurar la alimentación de las tropas y mantener la paz y el control para poder continuar con el desarrollo de la política estatal.

II.5 EL DECRETO DE SOBERANÍA.

El mayor proceso que debió enfrentar José Inés Dávila mientras fungía el rol de gobernador del estado, fue el de decretar la soberanía estatal, este periodo histórico cambiaría no sólo las formas tradicionales de la política estatal sino que además, representaría el último gran intento de los oaxaqueños de defender el liberalismo decimonónico del que habían sido fieles partidarios.

Cuando al inicio del golpe de estado de Huerta los oaxaqueños apoyaron a este caudillo; se podría decir que lo hacían porque confiaban en que él trabajaba para Félix Díaz hijo; es decir, los grupos políticos reaccionarios en Oaxaca sostenían que un *Díaz* podría redirigir los destinos de la nación y no parecía haber una mejor opción que el sobrino de Porfirio Díaz.

Por esta razón, el gobierno de Bolaños Cacho reconoció inmediatamente al régimen huertista cuando las corrientes revolucionarias se aliaron en contra del “usurpador”, bajo el llamado de Venustiano Carranza. Pero las actitudes radicales que este nuevo gobierno imponía al orden nacional, bastaron para que dentro de la entidad apareciera un grupo que estuviera decidido a hacerle frente; al ver que Félix Díaz hijo había sido separado del régimen, los “felicistas” en Oaxaca, parecían dispuestos a cambiar de parecer sobre su adhesión al huertismo.

La revuelta organizada en la sierra norte, y que buscaba la destitución de Miguel Bolaños Cacho, ponía de manifiesto la oposición contra el régimen huertista debido al aumento exacerbado de impuestos y los préstamos forzosos que se veían obligados a contribuir. Pero de fondo, quizás podrían encontrarse las diferencias de intereses y la urgencia de recuperar el control de la política estatal para los grupos conservadores del mismo.

De esta manera, al verse fracasada la política maderista y ante la intransigencia del huertismo; al interior del estado se reveló un grupo de caciques que en su región representaban al viejo orden porfirista y que eran partidarios de Félix Díaz hijo; la designación de Francisco Canseco, como gobernador interino, dejaba el poder estatal en manos de un grupo que visto desde fuera era “felicista” y parecía radical.

A pesar de las tendencias políticas del grupo en el poder, el gobierno oaxaqueño fijó rumbo hacia la cordialidad con el régimen constitucionalista que lideraba el movimiento revolucionario después de la caída de Huerta. Debido quizá a esta situación, se pueda comprender por qué motivo Venustiano Carranza pareció hacer “oídos sordos” ante la constante recomendación de poner atención a las filiaciones oaxaqueñas.

[...] los Jefes militares del Estado, los llamados General Guillermo Meixueiro y Coronel Carlos Tejada (que se dice actualmente Jefe de las Armas en el Estado); y siendo los Jefes Civiles Don Francisco Canseco y Lic. José Inés Dávila, todos cuatro perfectamente reconocidos ahora y siempre en el Estado y fuera de él, como connotados leaders FELICISTAS [...] se han estado haciendo pasar por CARRANCISTAS sin serlo, ni mucho menos, y con el plan indudablemente de que, dejándolos, como los ha dejado el Primer Jefe en posesión del Gobierno de ese Estado, aprovechen el primer momento oportuno en que ellos crean que se derrumbe el invencible partido del Primer Jefe, o que deba triunfar abominablemente el partido de la reacción [...]¹⁰⁸

Estos mencionados jefes políticos y militares, trataron como se ha dicho, de mantener una relación cordial con el primer jefe del ejército constitucionalista, aunque fueron cautos en su obrar, pues no confiaban del todo en el viejo emblema del porfirismo coahuilense.

Vista desde fuera, la preferencia política del grupo en el poder se ligaba al felicismo; a esto refiere el enfrentamiento que se dio en la soberana convención revolucionaria en 1914 en la ciudad de México, cuando un grupo de militares, entre los que se encontraba el oaxaqueño Manuel García Vigil¹⁰⁹, exigió la separación de Canseco y Meixueiro de la Asamblea por su filiación al felicismo. Provocando que los oaxaqueños que mantenían los hilos del gobierno estatal en aquellos años no encontraran representación en el convencionismo y que se mantuvieran alejados de este bando mientras durara.

Para entender la postura en contra de Félix Díaz hijo es necesario recordar un par de cosas: la primera fue su imposición dentro de la política estatal únicamente por ser el sobrino del presidente Díaz, y la segunda de mayor trascendencia fue su participación en el golpe de estado que lideró Victoriano Huerta un año antes. De esta manera, se entiende que no sólo era mal visto el militar oaxaqueño por su participación como conspirador contra el presidente electo, sino que además, eran vistos con desprecio los políticos y militares oaxaqueños que al interior del estado le apoyaban.

Si bien es cierto que el “felicismo” no era bien visto ni por constitucionalistas ni por convencionistas, al menos las relaciones cordiales permitían un trabajo conjunto entre la

¹⁰⁸ CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 22, Legajo 2178, Documento 1, diciembre 8 de 1914.

¹⁰⁹ Manuel García Vigil fue un militar oaxaqueño que desde muy joven había dejado la entidad, egresado del Colegio Militar se adhirió al maderismo al comienzo de la revolución y después de su participación en la Convención revolucionaria se sumó a las tropas carrancistas hasta que en 1920 comenzó su periodo a cargo de la gubernatura de su estado natal.

política federal y la estatal. Las relaciones se volverían tensas hasta que se tornara muy obvia la interferencia del carrancismo en los asuntos internos de Oaxaca.

Dos acontecimientos marcarían esta tensión en las relaciones entre Oaxaca y Carranza; por una parte, el intento de golpe de estado que encabezó Luis Jiménez Figueroa, militar constitucionalista, en su intento de “apropiarse” la plaza para el constitucionalismo. Y por otra, la aprehensión y el asesinato de Jesús Carranza, el hermano del primer jefe del ejército constitucionalista.

No es de extrañar que en este momento dentro de los conflictos al interior del estado y en respuesta a los ocasionados por los “carrancistas”, fuera designado el licenciado José Inés Dávila, conocido felicista, en sustitución de Francisco Canseco; y que la formación de las *Tropas Defensoras del Estado*, respondiera a la necesidad de sentar una política contraria al primer jefe del ejército constitucionalista.

Pero a pesar del esfuerzo puesto en las campañas anti constitucionalistas, no todos los oaxaqueños estaban de acuerdo con la política adoptada por el gobernador Dávila y los jefes serranos Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández; un buen grupo de la población oaxaqueña se dio a la tarea de convencer a Carranza sobre la necesidad imperante de establecer una guarnición en territorio oaxaqueño, para evitar que la ingobernabilidad ganara terreno.

La opinión pública en el Estado está dividida, la minoría por sugestión de los actuales Gobernantes permanece expectante como los referidos Gobernantes, y el resto de habitantes inclinados al Constitucionalismo la parte más conciente, pues los individuos de la última clase del pueblo es indiferente, por falta de conocimiento de la verdadera situación general de la Republica a favor del constitucionalismo y que no hay quien los oriente ni lo permiten los referidos Gobernantes.¹¹⁰

Creer y hacer creer que el estrato alto de la sociedad oaxaqueña mantenía los ojos vedados del pueblo para que bajo ninguna circunstancia se afiliara al bando carrancista, es una manera muy extrema de referirse al poder político que el gobierno de Oaxaca ostentaba; podría señalarse sin lugar a dudas, que la visión es exagerada pero que responde a la

¹¹⁰ CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 149, Legajo 17045, Documento 1, fojas 1, s/f.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

necesidad de voltear la mira de Carranza a Oaxaca con el fin de que él interfiriera en los designios políticos al interior del estado.

Otros personajes de este grupo opositor al gobierno estatal, no se contentarán sólo con hacer notar la carente inclinación a favor del constitucionalismo dentro del gobierno estatal, sino que incluso le ofrecían a Carranza recomendaciones para poner a prueba la lealtad de los políticos oaxaqueños. “Para convencerse plenamente de que ese Gobierno no es Constitucionalista, bastaría pedirles de contingente para las filas, unos mil o dos mil hombres, y entonces se daría el caso de que no mandarían ni un solo hombre.”¹¹¹

La lealtad de los oaxaqueños puesta a prueba era lo que se “necesitaba” para determinar la filiación política del grupo en el poder; aunque posiblemente se hubiera dado el caso de que en un momento el gobernador oaxaqueño hubiera podido tomar la determinación de no ayudar al carrancismo con hombre ni con pertrechos de guerra, la justificación no se centraría en la falta de apoyo al constitucionalismo, sino a la falta de hombres y recursos para hacerlo.

Esta acusación de ser contrarios al régimen nacional no va a permanecer únicamente en un plano político, sino que también se culpará a otros grupos sociales, por ejemplo a los estudiantes del Instituto de Ciencias del Estado, a los clérigos, a los industriales, etc. De hecho, sobre los estudiantes del Instituto de Ciencias se dirá que hacían proselitismo para hacer prevalecer la figura del “sobrino del tío”, Félix Díaz.

Comienza, de esta manera a buscarse responsables de esta propaganda a favor de Díaz; para inicios de 1915 el señor Arturo S. Muñoz envió una carta fechada el 14 de enero de en la cual informaba lo siguiente:

La opinión entre la clase estudiantil se inclina al felicismo. Entre la gente de edad al porfirismo, suspirando por el restablecimiento de este régimen; la oficial, es decir, la de Meixueiro y socios, no es perfectamente definida, pues no se sabe si es deliberadamente felicista ó villista, pero de todos modos no es Carrancista ó Constitucionalista.¹¹²

¹¹¹ CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 22, Legajo 2178, Documento 1, diciembre 9 de 1914, 3 fs.

¹¹² CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 24, Legajo 2419, Documento 1, 14 de enero de 1915, 3fs.

Como ya se mencionó, dicha acusación no sólo permaneció en el grupo estudiantil, sino que se extendió a los sacerdotes como culpables de que la idea de oposición a Carranza se hubiera infiltrado en las conciencias populares y difundido a lo largo y ancho del estado, llegando a los oídos de aquellos que ni siquiera estaban al pendiente de las noticias nacionales, ni mucho menos de la situación política general.

[...] los curas están haciendo una labor antipatriótica é infame. [...]Meixueiro se ha valido de los curas para atraerse á los serranos contándose entre los mas fervientes propagandistas los frailes Manuel de J. Ochoa y Agustin Espinoza, los que predicán que el constitucionalismo en su revolución no lleva mas que destrucción y exterminio, que los Carrancistas por donde pasan, destruyen Iglesias y Conventos y que sus miras al llegar al Estado de Oaxaca son para robarle más coronas á la virgen de la Soledad, tan venerada por ellos y tan rica, pues en alhajas tiene mas de tres millones de pesos.- Por estos conceptos los indios se presentan á los cuarteles con todo y familias á defender su Virgen.¹¹³

Pero no se trató solamente de identificar y señalar la filiación política de los oaxaqueños encumbrados en el poder, sino de presentar también los primeros avisos serios que se le hacen a Carranza sobre una posible separación del estado de Oaxaca, similar a las que había intentado anteriormente en el siglo XIX. Así, en carta fechada el 21 de abril de 1915 y firmada por Ernesto Ruibal, se le avisa con urgencia al Primer Jefe sobre los planes del gobierno estatal:

El gobierno actual de Oaxaca es, por lo tanto, enemigo mortal del Constitucionalismo y ha estado poniendo en juego hasta ahora la más artera y tortuosa política pretendiendo engañar al C. Primer Jefe para ir preparando bajo cuerda un movimiento reaccionario y quizá separatista.¹¹⁴

Con antelación se le había indicado a Carranza la postura radical de Dávila, el gobernador del estado era quizás el más fiel y radical seguidor del felicismo en la entidad y ante la negativa de apoyo de parte del constitucionalismo y el convencionalismo, no es de extrañar que se haya optado por la idea de la soberanía, especialmente cuando les había sido aconsejada por Jesús Flores Magón.

¹¹³ CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 24, Legajo 2419, Documento 1, 14 de enero de 1915, 3fs.

¹¹⁴ CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 40, Legajo 4346 Documentos 1-5, 21 de abril de 1915, 5fs.

[...] ¿Por qué no reasume ahora su soberanía el Estado de Oaxaca? Haciéndolo desde luego, lo más probable será que no haya tragedia. Ninguno de los bandos va a embromarse enviando fuerte contingente de fuerzas allá en donde también las hay, y sobre todo, hay valentía, decisión y entusiasmo por defender la Soberanía. El estado seguirá funcionando dentro del orden constitucional y seguirá siendo respetado por su ecuanimidad y patriotismo.¹¹⁵

Flores Magón invitaba a Meixueiro para que discutiera este asunto con Fidencio Hernández y que entre los dos tomaran la determinación que consideraran como más adecuada a la situación. Cabe recordar que la confianza que se había puesto en Dávila no era compartida por Jesús Flores Magón, debido principalmente a que Dávila resultaba ser demasiado pasional y cuyos “procedimientos florentinos” no lo ayudaban en su quehacer político. De entre las justificaciones que podrían alegar para este proceso, Flores Magón les recomendaba: la falta de orientación política revolucionaria, la anarquía a la que estaba continuamente sometido el país, el apego de Oaxaca a la Constitución de 1857, entre otras.

A medida que la relación entre Carranza y el gobierno estatal se volvía más tensa, Dávila y Meixueiro encontraron en la promulgación de la soberanía el camino para enfrentar la ruptura entre las facciones. Cuando el 3 de junio de 1915 se emitió el Decreto número 14, lo que se representaba en él era la expresión de los oaxaqueños que oponía su propia versión de resistencia ante los cambios revolucionarios.

En esta época de crisis nacional en que no sólo han peligrado los principios fundamentales de nuestra Carta Magna, sino que osadamente se ha puesto la mano sobre ellos, pretendiendo modificarlos sin la consulta previa del Pueblo mexicano, legítimamente representado; en que unas veces invocando sacrílegamente los principios de nuestra Constitución, y en todas las veces vulnerándolos siempre, se pretenden implantar libertades para un pueblo heroico que las ha sabido gozar en otros tiempos legalmente garantizadas y se le arroja al más ignominioso despotismo con la implantación del llamado periodo preconstitucional, durante el cual la voluntad de un solo hombre, sin las limitaciones de la Ley, pretende llevar a cabo reformas políticas que debieran hacerse con los procedimientos serenos y pacíficos que determina nuestra Carta Fundamental [...]

La justificación de esta medida jurídica implementada por los gobernantes oaxaqueños era la violación que se estaba haciendo del marco jurídico de la Constitución de 1857, la supuesta modificación de principios fundamentales sin la consulta del pueblo mexicano era

¹¹⁵ CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta30, Legajo 3134, Documento 1-2, s/f, 3fs.

considerado como una forma de atentar contra la república instaurada democráticamente y la que había sido fomentada bajo el liderazgo de dos oaxaqueños, Juárez y Díaz.

Se entendía pues, que el hecho de reasumir la soberanía le servía al gobierno oaxaqueño para mantener la paz al interior del estado, paz que se había visto afectada por diferentes facciones del proceso revolucionario y que atentaban contra las seguridades que el gobierno estatal brindaba a sus ciudadanos, quienes aparentemente podrían considerarse como ubicados dentro de una especie de burbuja de tranquilidad, al menos eso era lo que indicaba la versión gubernamental.

[...] se pretende sacar a nuestro querido Estado de su funcionamiento normal, se pretende arrojarlo al caos en que se han perdido para muchas de las demás Entidades federativas los preceptos supremos de nuestra Constitución Política, que como único baluarte se han refugiado en el Estado de Oaxaca que los conserva incólumes como sagrada herencia de los immaculados Constituyentes del 57 y que como perseguidos han venido esos preceptos supremos huyendo de la ingratitud que los asfixia, a buscar en la cuna del Gran Reformador Benito Juárez que los guardan con veneración [...] animando a los valientes hijos de Oaxaca para luchar por la conservación y por el Imperio de la Carta Fundamental de la República.

Oaxaca era no sólo el bastión del liberalismo, el defensor de la legalidad instituida a partir de la Constitución de 1857, sino el último resquicio en el que se defendían y aplicaban los preceptos supremos que la carta magna brindaba a todo mexicano. Esta parte del discurso bien podría decirse que no estaba dirigida a nadie más que al pueblo oaxaqueño; Dávila y Meixueiro sabían que el movimiento debía ser respaldado por todos los sectores sociales de Oaxaca, no había una razón mayor para levantarse en armas y defender a la entidad, que ver en peligro lo que a lo largo de tantos años se había luchado para conseguir.

[...] el Estado de Oaxaca ya reorganizado, sin necesidad de convulsiones, tenemos derecho a exigir que se nos respete, que no se nos toque, que no se nos arrastre al desorden, que ni pretexto tienen siquiera para ello, puesto que en nuestras reformas vamos quizá más adelante que las aspiraciones de libertad y democracia que el llamado constitucionalismo aparenta pretender realizar [...]

Esta parte del Decreto número 14, se refiere en específico a la intromisión que tropas carrancistas habían hecho en el Istmo y en la costa de Oaxaca a inicios de 1915 con la intención de mantener el control y la paz en la región, las tropas carrancistas habían

establecido destacamentos militares; primero encargados a Jesús Carranza, y a la muerte de este, puestos bajo la orden de Jesús Agustín Castro. Esta violación tangible de la soberanía estatal era la que fomentaba la necesidad de poner solución al problema, resumir la soberanía era el paso obligado, lo correcto dentro del marco legal y la medida que concluiría con la intromisión de Oaxaca dentro del torrente revolucionario.



Conclusiones.

A lo largo de todo el siglo XIX, el estado de Oaxaca se caracterizó por ser la cuna de hombres que no sólo lucharon con el liberalismo como bandera, sino que se encargaron de crear las instituciones que defendieran este sistema político; hombres como Juárez y Díaz que protagonizaron las etapas más importantes de la segunda mitad del siglo decimonónico sirvieron de ejemplo para el funcionar del andamiaje político estatal y regional.

En el estado, los ideales de estos hombres se vio defendido y promovido por los estudiantes del Instituto de Ciencias y Artes, quien al interior de sus aulas vio florecer a las mentes más ilustres de la entidad, personajes que se convertirían en administradores, políticos influyentes, grandes propietarios, o simplemente profesionistas comprometidos con el desarrollo de la entidad y con la consolidación de los principios democráticos de la República.

Los años de Porfirio Díaz en el poder, se vivieron en Oaxaca llenos de entusiasmo y de desigualdad, si bien los gobiernos porfiristas favorecieron la creación de empresas y el desarrollo de la industria estatal, la brecha social se fue haciendo más grande. Estos problemas sociales se intensificaron durante las administraciones de Emilio Pimentel, años en los que la sociedad se debatía entre trasladar las modas de las grandes ciudades a los rincones más recónditos de la entidad, y hacerle frente al elitismo que parecía traspasar todos los ámbitos.

A pesar de los problemas que contrajo su administración, Pimentel fue siempre apoyado por los grupos políticos de la Mixteca, en específico de Tlaxiaco, su lugar de origen. En esa ciudad aún residían miembros de la familia Pimentel, mismos que controlaban sectores políticos y comerciales adquiridos desde el siglo anterior. Este hecho resulta trascendental una vez que se analiza el apoyo que recibió en su momento José Inés Dávila de esta región; cuando Dávila fungió como Secretario de Despacho de Pimentel, se relacionó con el grupo político mixteco que apoyaba al gobernador, estableció alianzas que le serían de utilidad durante los años de la soberanía.

Esta vinculación entre Pimentel y Dávila se vería reflejada en las conexiones que el segundo encontró en Tlaxiaco, pero también en la dinámica política que se vería replicada

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

durante la administración de Dávila, y es que si bien, éste último tuvo que lidiar con una realidad social diferente a la de Pimentel, si mantuvo cierta continuidad a las prácticas políticas porfirianas. Esta vinculación con el grupo científico porfirista de la entidad primero, y con Félix Díaz hijo después, serían las que le cobrarían factura al final de su gobierno, cuando el movimiento soberanista viera colapsando a su estrella más brillante.

Si bien mencionamos, que las prácticas políticas parecieran no variar durante los años del porfiriato, no podemos dejar de lado las transformaciones que se suscitaron con el estallido revolucionario en la entidad. Aunque en sus inicios ésta se desarrolló de manera intempestiva y desligada de las causas más nacionales, si trastocó a todos los sectores políticos, económicos y sociales en la entidad; desde las regiones hicieron su aparición nuevos representantes del pueblo, personajes que cobrarían importancia dependiendo el momento y la facción revolucionaria en el poder nacional.

Como ya se ha dicho, el movimiento revolucionario en Oaxaca fue aprovechado para saldar viejas deudas en las regiones, para recuperar tierras que habían sido arrebatadas en los años de la colonia, para destituir a autoridades poco populares o en el mejor de los casos, para generar cambios sociales verdaderos en aquellos lugares en los que la desigualdad era más que evidente.

Aun así, los grupos políticos en el estado parecieron resistir el embate revolucionario; si bien es cierto que hubo elecciones con tintes más democráticos, en regiones como la mixteca hubo un fortalecimiento de los representantes políticos del porfiriato, personajes que aparentemente desaparecieron durante los años de administración maderista, pero que utilizaron la coyuntura del huertismo para recuperar los espacios que habían abandonado. En Tlaxiaco por ejemplo, el cabildo municipal no sufrió cambios sustanciales respecto de sus integrantes, la mayoría de los que pertenecían al aparato político porfirista continuaron con sus administraciones durante y después de los gobiernos revolucionarios.

Pero estos miembros del grupo político oaxaqueño no estuvieron exentos de dificultades y/o enfrentamientos con las facciones revolucionarias; un claro ejemplo fue el vivido durante la Convención Revolucionaria de 1914 en la ciudad de México. La

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

asistencia de los políticos oaxaqueños a esta asamblea representaba la búsqueda de legitimidad dentro de las filas revolucionarias, era una estrategia para consolidar el poder estatal pero al mismo tiempo afiliarse con las líneas revolucionarias en la búsqueda de un gobierno que pusiera fin a los enfrentamientos.

Pero el ser atacados por sus coterráneos y ser públicamente acusados de *felicistas* generó al interior del grupo político oaxaqueño una certeza, si los convencionistas no les reconocían legitimidad ni les brindaban representación dentro de las filas revolucionarias, debían buscarla en otro lado. Ante la escisión entre convencionistas y constitucionalistas, los oaxaqueños decidieron permanecer neutrales, manteniendo relaciones cordiales con ambos bandos, o al menos con representantes de los mismos; pero las dificultades crecientes en el plano nacional afectaban directamente al estado de Oaxaca, las repercusiones del cisma entre revolucionarios se combinó con problemas estatales que pusieron en alerta al gobierno de Dávila.

Para inicios de 1915, Oaxaca se encontraba inmerso en el vaivén de los grupos revolucionarios, manteniendo la cordialidad con las diversas facciones pero en estado de alerta ante la entrada y salida de tropas revolucionarias en los límites estatales. Por si esto no fuera suficiente, las sequías y malas cosechas afectaron a la economía del estado, el gobierno de Dávila no tuvo más remedio que emitir una prohibición a la salida de cereales del estado, se optó por permanecer en un ambiente de recogimiento ante las circunstancias nacionales.

Este ostracismo duraría solamente un par de meses, Oaxaca se vería obligado a volver al ámbito nacional una vez que el pronunciamiento carrancista atentara contra los lineamientos legales de la Constitución de 1857; esta violación del máximo órgano rector nacional, junto con la intromisión de tropas carrancistas por el Istmo de Tehuantepec y en la costa de Puerto Ángel, provocaría que José Inés Dávila decidiera emitir el Decreto número 14 del 3 de junio, Oaxaca reasumía su soberanía en tanto no se volviera al marco legal de la Constitución vigente.

El tomar esta decisión representaba un cambio estructural de gran importancia, los políticos oaxaqueños, así como los líderes regionales eran conscientes de las medidas que

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

debían ser implementadas de manera urgente; el aparentemente pacífico estado de Oaxaca abandonaba su posición de neutralidad y tomaba partida en contra de un bando revolucionario que hasta ese momento había mostrado llevar la voz cantante dentro de las decisiones nacionales y que contaba en sus filas con generales formados en el arte de la guerra. Por este motivo, los oaxaqueños optaron por fortalecer a las milicias regionales, y con el apoyo de los ayuntamientos comenzaron una campaña para popularizar el gobierno y por despertar entre la población el interés por defender sus posesiones y sus libertades.

Es en este contexto, en el que ante la premura de la guerra que se avecinaba y con el conocimiento del territorio oaxaqueño, Dávila y Meixueiro deciden establecer los frentes que se pueden defender con mayor facilidad; la sierra norte contaba con sus *Fuerzas Defensoras*, quienes bajo el mando de Meixueiro, Hernández, Ibarra y Jiménez, representarían la primera defensa militar, pero se necesitaban más hombres para la guerra, con esta intención se manda integrar la *Brigada Mixteca*, que encargada a Alberto Córdova y Mario Ferrer, se encargaría de defender los límites con Puebla y Guerrero y al mismo tiempo, de mantener libre el camino que permitiría en el momento dado, abandonar el estado.

Es así como empiezan los días de la Brigada Mixteca, un grupo armado integrado por personas con escaso o nulo conocimiento militar pero que se encargaría de brindar seguridad y protección al gobierno davilista durante los años de la soberanía.

CAPÍTULO III. LA SOBERANÍA EN LA MIXTECA.

Desde antes de que el gobierno estatal se decidiera a hacer uso del recurso de la soberanía como un medio para hacer frente a la política carrancista, a la que consideraban como centralista e intervencionista, al interior del estado ya se contaba con una fuerza armada disponible y dispuesta a vigilar por los intereses del poder estatal. Las *Fuerzas defensoras del Estado*, encomendadas al mando del licenciado y general Guillermo Meixueiro serían las encargadas de hacer frente a las avanzadas del ejército constitucionalista.

Pero las tropas de las fuerzas defensoras no eran “todopoderosas”, eran más bien un grupo de milicias serranas que reconocían el poder y la influencia que los Meixueiro y los Hernández mantenían al interior de la región, y que aceptaban servir a los intereses de los caudillos regionales y a los de la oligarquía que estos representaban. Una vez comenzadas las hostilidades con el bando carrancista, las Fuerzas Defensoras del estado se reorganizaron en cinco divisiones: Teodomiro Romero en la Cañada, Fidencio Hernández en el Istmo, Enrique Brena en Miahuatlán y Ejutla, Guillermo Meixueiro en la Sierra Norte y Mario Ferrer en la Mixteca. El presente capítulo se centrará en recuperar la imagen de aquellos hombres que participaron dentro de la “Brigada Mixteca”, aquellos que corrieron con el destino de defender a la región de los embates del carrancismo y así poder proteger a la soberanía estatal.

Los que representarían el último frente ante las tropas constitucionalistas que a sólo seis meses de comandar una avanzada en la entidad, ya se encontraba posicionada en la mayor parte del territorio oaxaqueño; serían un puñado de hombres que en el mayor de los casos no tenían ni la preparación ni el conocimiento militares requeridos. La brigada se integró con aquellos que motivados por la defensa del terruño o en el mejor de los casos, vinculados con algún cacique regional que estaban dispuestos a defender los privilegios obtenidos desde el antiguo régimen.

La integración de la Brigada Mixteca representaba una estrategia por parte del gobierno estatal para reforzar a las tropas armadas ya existentes en el estado, pero al mismo tiempo, era un recurso para validar el control de Dávila sobre las fuerzas armadas en la entidad, un tema que estaba en duda por la influencia y el control de Meixueiro.

III.1 LA “BRIGADA MIXTECA”.

De junio a noviembre de 1915, las tropas soberanistas habían comenzado su camino hacia la reestructuración, participando en hostilidades que sucedieron lejos de la Mixteca. Específicamente en el Istmo y la Costa, debido a que las tropas constitucionalistas habían hecho sus destacamentos en Salina Cruz y Puerto Ángel. Pero ante la urgencia de atender los avances constitucionalistas, el gobernador Dávila en noviembre de 1915 brindó al general Mario Ferrer la oportunidad de integrar milicias cívicas dentro de una sola brigada regional, esto fortalecería el brazo armado de la entidad y aseguraría la defensa de los límites con los estados de Puebla y Guerrero.

[...] bajo las bases en que se han establecido las demás milicias cívicas, incorporando a la Brigada Mixteca para entrar desde luego al servicio activo a los individuos que en su concepto estén en aptitud de hacerlo y dejando instrucciones para que continúe la organización militar de los pueblos a fin de contar en cualquier momento con las reservas que puedan formarse, haciendo comprender a los vecinos la necesidad de organizarse en la forma indicada para defender sus personas y propiedades, sus hogares y el honor de sus familias que indudablemente serían atropellados y ultrajados por los enemigos de orden si no se procura hacer una defensa eficaz que asegure la tranquilidad del Estado[...]¹¹⁶

Con esta autorización para formar un cuerpo de milicias cívicas que tuvieran en mente la defensa de sus hogares y sus familias, se buscó integrar una tropa que pudiera fortalecer la defensa del estado; resulta curioso que el mensaje de Dávila haga hincapié en este particular aspecto, dejarle claro a los voluntarios que lo que se estaba defendiendo no era la calidad soberana de su estado, ni siquiera al gobierno legítima y constitucionalmente establecido, sino la defensa de “sus personas y propiedades”, como asegurando que en caso de derrota, los carrancistas no se tocarían el corazón para despojarlos de cuanto pudieran.

Al momento de ordenar la integración de las milicias cívicas se le permitió también al general Ferrer hacer todo lo que considerara necesario para conseguir armamento y pertrechos de guerra, ya fuera a través de la compra directa a propietarios, consiguiéndolos en calidad de préstamo o en el peor de los escenarios, a través de la requisición. Esta última opción se le recomendaba para ser aplicada específicamente en aquellos que no manifestaran su adhesión al movimiento y/o cuya lealtad fuera dudosa.

¹¹⁶ AGEPEO, Sección de Gobierno, Periodo Revolucionario, Legajo 43, Expediente 5.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

[...]A fin de que la Brigada “Mixteca” pueda contar con la fuerza suficiente para el desarrollo de las operaciones que deban llevarse a cabo en las regiones de la Mixteca y de la Costa del Pacífico, se autoriza al Señor General Ferrer para aceptar la incorporación a la Brigada de los grupos armados que estime utilizables y que puedan prestar eficaz y efectiva colaboración por su disciplina, valor y lealtad, asignándoles los haberes que corresponden a su personal, si quedaren definitivamente incorporados a la Brigada o ministrándoles en calidad de subsidio las sumas periódicas que considere de justicia en atención al número y condiciones del personal de los grupos armados que acepte y de la efectividad de los servicios que presten.¹¹⁷

Tomando en consideración las necesidades a las que se enfrentaría Ferrer, se le concedió además, la libertad de elegir el lugar que fuera adecuado para el establecimiento tanto de su cuartel general, como del almacén de pertrechos para sus tropas. De igual forma, se comprometía el gobierno del estado a apoyar a Ferrer en lo que correspondiera a los servicios de correo y espionaje, de manera que a partir del establecimiento de la Brigada Mixteca, la Tesorería del estado debería ordenar el abono correspondiente al pago de las tropas de Ferrer.

El resto del compromiso debería ser establecido entre las autoridades políticas y municipales para con la recién integrada Brigada; el gobierno estatal se limitaba a solicitar que los jefes políticos prestaran toda la ayuda que las tropas pudieran necesitar, siempre y cuando permanecieran dentro de las facultades legales de los mismos. Agregando además que era necesario promover dentro de las poblaciones de cada distrito el apoyo con hospedaje y alimentación para las tropas de la Brigada Mixteca. De esta manera se procuraba no sólo la creación sino el sostenimiento de dicha fuerza armada, vinculando a la población que al conocer y apoyar a la tropa se sentiría identificada con sus historias, con su realidad, lo cual ayudaría a que las labores de la Brigada pudieran hacerse sin ningún problema.

Fue así como transcurrieron los primeros días de la tropa, en el ir y venir de los arreglos para el reclutamiento, hospedaje y mantenimiento de la tropa; sin embargo, a un mes escaso de haberse permitido la formación de la Brigada, un problema afectó la organización al interior de la misma. El teniente coronel Gustavo González, pagador de la Brigada aparentemente tenía la mala costumbre de escribir sus recibos de haberes con lápiz

¹¹⁷ AGEPEO, Sección de Gobierno, Periodo Revolucionario, Legajo 43, Expediente 5.

debido a que los jefes militares de la Brigada nunca daban la contabilidad como era debida; este motivo le provocó al referido González, en más de una ocasión, problemas con la oficina de Tesorería y Dirección general de rentas, provocando que el mencionado González se hiciera acreedor a una nota de “extrañamiento” de parte del general en jefe.

Pero este acontecimiento, más allá de parecer algo disparatado y fuera de lugar, evidenciaba uno de los problemas que arrastraría la Brigada a lo largo de todo el conflicto contra el constitucionalismo. Un problema netamente administrativo permitía ver que la Brigada había sido conformada por un cúmulo de hombres que poco o nada sabían del aparato burocrático dentro de las filas militares, hombres que en la mayoría de los casos no contaban siquiera con el conocimiento de las primeras letras.

[...] fatalmente los Cuerpos han tenido como Jefes individuos carentes en lo absoluto de conocimientos Militares y que por lo mismo no están en aptitudes de formar una buena documentación cuando á duras penas algunos solo firman y ni aun siquiera la papeleta de haberes puéden formar, exceptuándose al Sr. Coronel Aurelio P. Simancas, único Jefe capaz de llevar una buena contabilidad. Teniendo pues en cuenta la notoria incompetencia de los Jefes de Cuerpo, con la salvedad hecha del Coronel Simancas y de que por ahora no se puede descartar del mando á los mismos y de que esta Brigada aun no termina su organización, considerándose por lo mismo como irregulares sus cuerpos, ordené al Habilitado Teniente Coronel Gustavo S. González, no exigiera nóminas y distribuciones sino solo hiciera la comprobación en sus cuentas con los recibos de los jefes de unidades¹¹⁸

La misión de integrar la Brigada y consolidar el aparato militar en la mixteca parecía llena de contratiempos, sin embargo, aunque fueron muchas las complicaciones que tuvo que sortear Mario Ferrer, no abandonó el encargo de organizar a la Brigada en unidades regulares, sino por el contrario, se mantuvo firme en seguir las instrucciones que el ejecutivo del estado le hacía llegar, con la mira puesta en el objetivo de convertir a la Brigada Mixteca en una fuerza similar a los batallones serranos, una fuerza armada que asegurara la victoria sobre las tropas constitucionalistas.

Antes de que fuera decretada la soberanía el gobierno de Dávila ya contaba con contingentes militares encuadrados en las llamadas Fuerzas Defensoras del Estado, que desde fines de 1914 y todavía con el gobierno de Canseco dirigía el licenciado Guillermo Meixueiro. Las fuerzas a su mando tenían el encargo de resguardar la vía del Ferrocarril

¹¹⁸ AGEPEO, Sección de Gobierno, Periodo Revolucionario, Legajo 43, Expediente 5, Foja 19.

Mexicano del Sur en las estaciones limítrofes con el vecino estado de Puebla y de coordinar las tareas de seguridad pública en la capital del estado y lugares de importancia. Reasumida la soberanía el papel de las Fuerzas Defensoras llegó a ser fundamental, pues la hora del enfrentamiento militar con los carrancistas había llegado.¹¹⁹

III.2 ARMANDO LA DEFENSA DE LA MIXTECA

Una vez que el gobierno estatal emitió el Decreto a través del cual se comunicaba que el estado de Oaxaca tomaba la decisión de reasumir su soberanía mientras el país regresaba al orden constitucional, el paso inmediato fue informar a todas las cabeceras distritales para hacerles saber no sólo las razones por las que el gobierno estatal había llegado a tal determinación, sino también lo que podría suceder a continuación.

Los Carrancistas injustificadamente ocupan algunos puntos del Estado que deben abandonar en el perentorio plazo que se les fijara, batiéndolos nuestras fuerzas en caso de que se rehusen á llevar á cabo esa evacuación. En vista de lo anterior recomiendo á Ud. que con todo empeño y actividad haga propaganda anti Carrancista y levante el espíritu público de los pueblos de su mando, á efecto de que en un momento dado se cuente con el Estado entero para la defensa de su Soberanía y de su integridad. Se necesita el esfuerzo de todos los buenos oaxaqueños para impedir el robo, violación de nuestros hogares y ultraje de nuestras familias, recomiendo á Ud. tambien tener listos todos los elementos militares de que disponga para que en caso necesario pueda movilizarse con oportunidad cuando este Cuartel General lo ordene.¹²⁰

La idea de mantener informadas a las Jefaturas políticas iba ligada con la intención de que esta figura administrativa realizara las funciones de divulgación de las noticias que se estaban suscitando al interior del estado, pero nótese que se hacía hincapié en la importancia de informar “a todos los oaxaqueños para impedir el robo, violación de nuestros hogares y ultraje de nuestras familias”, como si los carrancistas encarnaran al mismo demonio; esta manera de “informar” a la población definitivamente estaba orientada hacia la parcialidad de la causa, si lo peor que podía pasarle a los oaxaqueños era que los constitucionalistas se adueñaran del territorio estatal, la única salida viable ante tan terrible destino era la de apoyar ciegamente a la soberanía.

¹¹⁹ Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía...”, p. 244.

¹²⁰ Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Tlaxiaco (en adelante AHMCT), Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 343, Legajo 1, Foja 2-3, Mayo 31, 1915.

Así pues, otra de las preocupaciones que tenía el gobierno estatal y que para resolverla necesitaba de la ayuda de los Jefes Políticos radicaba en la necesidad de saber “cual es el sentimiento general en el distrito de su cargo con relación a la soberanía del Estado”.

En el caso específico del distrito de Tlaxiaco, el Jefe Político Ismael Miranda informaría al gobernador Dávila, que entre los diferentes estratos sociales de las poblaciones dentro de su jurisdicción, la idea de enfrentar al carrancismo y defender la soberanía estatal, había sido recibida con mucho entusiasmo, mostrándose los tlaxiaqueños dispuestos a respaldar al ejecutivo estatal cuando se les requiriera.

Anoche convocó el Gobierno una junta á la que concurrieron numerosos e importantes elementos de todas las clases sociales. El proposito del mismo Gobierno era obtener en conjunto de esos elementos, la ratificación pública y solemne de su opinión particular ya expresada en favor de la nueva orientación política que seguirá el Estado al declarar su autonomía.¹²¹

Otra muestra del apoyo que se observó en el distrito de Tlaxiaco hacia el movimiento soberanista, fue el protagonizado por personas de la población de San Miguel el Grande; donde de manera inmediata se enrolaron como “voluntarios” un grupo de ciento cincuenta hombres, quienes lo único que solicitaban para cumplir con su deber cívico y su responsabilidad patriótica era la presencia de un *instructor* que les ayudara a prepararse en las artes militares.

Ante esta actitud, el jefe político Miranda aprovecharía su mensaje para pedirle al gobierno estatal hiciera el favor de mandar tres o cuatro instructores, pues no dudaba que en poco tiempo aumentara el número de poblaciones que presentaran voluntarios para la lucha, siguiendo el ejemplo de San Miguel el Grande. Desde la perspectiva oficial, la población no sólo secundaba al gobierno estatal a reasumir su soberanía, sino que además, daba muestras claras de su apoyo y adhesión al movimiento.

[...] al reasumir el estado su soberanía, no solo se satisfacen los anhelos de la opinion publica que imperiosamente reclamaba ese trascendental paso, sino que defiende sus intereses, destruidos o robados por los Grupos Carrancistas que operan en algunos

¹²¹ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 343, Legajo 1, Telegrama de Ismael Miranda a Guillermo Meixueiro (incompleto)

distritos, sostiene su inalienable derecho á ser respetado en su territorio y en su Gobierno, como entidad independiente y cumple un deber de patriotismo y humanidad, procurando sustraerse á la guerra fratricida [...] ¹²²

La naturalidad con la que el proceso había sido recibida refleja quizás el éxito de esta campaña de desprestigio hacia el carrancismo, que se vuelve visible en cada uno de los mensajes oficiales, pero al mismo tiempo nos muestra el interés que tiene la “opinión pública” integrada por los líderes políticos e industriales de la región, quienes encontraban en este recurso una oportunidad para restablecer los privilegios de los que habían gozado en los últimos años del gobierno pimentelista, finalmente el tlaxiaqueño había fomentado el establecimiento de nuevas vías de industrialización y modernidad para su terruño.

Pero no todas las preocupaciones del gobernador Dávila recaían en la popularidad del movimiento o en la cantidad de hombres que se sumaban a la causa. Sabía que las guerras necesitaban de una fuerte inversión económica especialmente cuando se trataba de enfrentarse a la fuerza militar que estaba controlando casi todo el país; Dávila tenía que hacer todo lo que estuviera en sus manos por encontrar los medios pecuniarios que le permitieran costear su revuelta. Para este motivo, hizo que las jefaturas políticas de cada distrito hicieran un balance en cuanto a la existencia de monedas, billetes y estampillas de las oficinas administrativas federales. De esta solicitud, se encontró que solamente en el distrito de Tlaxiaco existían las siguientes cantidades:

Tabla 5 Haberes en oficinas federales, Tlaxiaco, junio 1915.

OFICINA	ENCARGADO	EN CAJA	TIPO
Administración del Timbre	Dn. Juan José Alarcón	\$232, 511.50	Billetes constitucionalistas y estampillas.
Administración de Correos	C. Enrique González	\$760.99	Billetes constitucionalistas y estampillas postales.
Oficina telegráfica federal	C. José Romero	\$683.57	Billetes constitucionalistas
		\$233,956.06	

Fuente 1Tabla realizada con información del AHMCT.

¹²² AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 343, Legajo 3.

La orden inmediata que seguía a la revisión de haberes en las oficinas federales, era la de no permitir que esos ingresos se enviaran a la federación, sino que se controlara su manejo para las necesidades del gobierno estatal; decidiendo incluso dejar a cargo de dichas oficinas a los empleados actuales, siempre y cuando no mostraran favoritismo hacia el constitucionalismo. Este control de las oficinas federales, le permitiría al gobierno en sus diferentes esferas, hacer uso de los servicios que estas proveían sin tener que pagar por él.

Si bien pocas cosas cambiaron radicalmente primero, con el establecimiento de las tropas soberanistas en la mixteca y después, con la llegada del aparato de gobierno estatal al municipio de Tlaxiaco. La utilización de los haberes de las oficinas federales para el sostenimiento del estado, así como la permisión que se hizo para que las mismas personas siguieran al mando de dichas oficinas, reflejaba una característica que definía no sólo la postura a nivel municipal, sino también estatal. El respaldo que presentaban no sólo los funcionarios sino también la población en general, parecía significar que no se había elegido entre ningún bando revolucionario, sino que sólo se buscaba la manera de “sobrevivir” al proceso.

El control de los haberes y oficinas debía reflejarse en la adhesión no sólo de las personas en el poder, sino también de sus subordinados; pero para llegar a ello era necesario, primero, una campaña informativa que explicara la situación del estado y las razones por las cuales se había llegado a dicha determinación. Y segundo, una publicidad convincente que dejara claro en los diferentes niveles sociales que la lucha era la mejor solución al problema que se estaba enfrentando.

[...] Recomiendo á Ud guardar una actitud serena y prudente que no desmienta la que hasta hoy hemos observado y que sea digna de nuestros antepasados, en momentoa analogos á este. Cite U inmediatamente á todos los presidentes municipales de su Jurisdicción expliqueles la mera actitud que asume el Estado, las han obligado a tomarla y la necesidad de que todos los pueblos se agrupan del Gobierno, para defender en estos momentos supremos los grandes intereses o las t[r]adiciones gloriosas del Edo [...] ¹²³

¹²³ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 343, Legajo 3, Telegrama del Gral. Guillermo Meixueiro a Ismael Miranda.

La prudencia y la serenidad en momentos tan tensos permitirían que los gobiernos municipales y por ende el estatal, pudieran tejer una red de adhesión y fortalecimiento de las tropas soberanistas. Lo ideal era alarmar a la población sobre los infortunios que podrían sufrir si la causa constitucionalista resultaba vencedora de esta afrenta ilegítima que le había declarado a los oaxaqueños, pero dejar claro que tanto el gobierno como sus milicias estarían siempre listas para evitar que el carrancismo se apropiara de sus posesiones, por muy escasas que estas fueran. La publicidad sería una de las armas más importantes de las que se valdría el gobierno de Dávila durante los años de la soberanía.

Entre hombres y pertrechos.

A sabiendas de que una guerra no sólo necesitaba de líderes con conocimientos en estrategia militar, sino de hombres bien armados que pudieran defender las plazas y las comunidades. Las tropas soberanistas tomaron como una necesidad imperativa el hacerse de armamento que les permitiera defenderse y organizar a las milicias civiles. Por esta razón, se localizó una amplia cantidad de correspondencia entre el Cuartel General de las Tropas Defensoras del Estado y la Comandancia Militar de Tlaxiaco, desde el momento en que el estado se decidió por la soberanía y hasta ya bien entrada la última etapa del movimiento.

Recién decretada la soberanía y seguramente siguiendo el ejemplo de los pobladores de San Miguel el Grande, los señores Jacob González y Pedro Guzmán, ambos tlaxiagueños; se presentaron en el Cuartel General en Oaxaca, argumentando su deseo de unirse a las tropas soberanistas, poniéndose a la disposición del general Meixueiro junto con un contingente de treinta hombres “voluntarios”, todo esto con una simple petición, que a ambos se les asignara algún rango militar. Como los dos personajes pertenecían al distrito de Tlaxiaco, el comandante general no tardó en notificar de esta acción a Ismael Miranda, procurándose informes sobre dichas personas, así como el rango que considerara debía de dárselos. Para el caso específico de González y Guzmán, la necesidad de tropas les permitió su ingreso a las brigadas soberanistas, haciéndose incluso acreedores al grado militar de Teniente.

Ilustración 6 Voluntarios soberanistas de Teposcolula.



Fotografía facilitada por la familia Abrego Arias, Teposcolula, Oaxaca.

Los voluntarios continuaron llegando de todos los rincones del distrito; por ejemplo, para mediados de julio de 1915, tropas provenientes de Yucuañe al mando del coronel Leopoldo C. Morales se reportaba en Tlaxiaco con 250 hombres a su disposición y el siguiente armamento: “[...]4 Tercerolas 19 mauseres, 6 rifles -30-30-, 19 rifles Winchister -44, 3 Remigts 44, 12 Remigts 50., 02 rifles 32- 7 rifles 38, 3 Remigts 44, 8 Remigts 58, 1 Rifle 45-60, 1 Remigton 50, 1 Escopeta Retrocarga 16-63 Escopetas percusión. [...]”¹²⁴ La tropa de Morales contaba con trescientos noventa y ocho cartuchos en total, sin pólvora, sin plomo y sin casquillos.

No sería de extrañar que para conseguir las armas que la tropa de Yucuañe portaba, se hubiera recurrido a la misma práctica que se llevaba a cabo en otras poblaciones de la entidad. Este tipo de donación, ya fuera voluntaria o forzada, de armas particulares para las

¹²⁴ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Mensaje de Yucuañe a Tlaxiaco, Julio 20, 1915.

milicias civiles tenía casi siempre el mismo resultado: armas viejas y de poca utilidad para una brigada militar que las necesitaba de manera urgente.

Pero esta demostración de adhesión no pudo verse replicada de manera inmediata en todos los municipios que apoyaban a la soberanía, el sentimiento patriótico que invadía a algunos y los llevaba a entregar hombres, armas, municiones, etc., no podía hacerse extensivo a todas las localidades, porque en muchas de ellas no había nada que aportar a la soberanía. Tal fue el caso de la comunidad de Tepejillo, que informaba al comandante Miranda lo siguiente: “que los hijos de mi mando no tienen ningunas armas porque cuando vinieron los Zapatista[s] y todas armas les vanzarón, por lo que tengo el honor d participarle á Ud. muy afectuosamente, le suplicamos se digne dispensarnos la imprudencia y súplica.”¹²⁵

Como ya se vio en el capítulo anterior, las tropas soberanistas no eran las primeras ni las únicas que habían recorrido los caminos de la mixteca durante el periodo revolucionario, esta práctica de adquisición de armas y pertrechos era común a todos los revolucionarios que visitaban la región; la carencia de armamento en la municipalidad de Tepejillo no era pues algo de extrañar, muy posiblemente al igual que ellos eran muchas las comunidades que no contaba con elementos para apoyar a la soberanía, o para socorrerla cuando la situación lo ameritara.

Para finales de junio de 1915, el Comandante militar Miranda informaba sobre la existencia de “veinte armas, unas compradas y otras cedidas, son 3 mauser. Suplicole ordenar se me remitan dos mil quinientos cartuchos respectivos calibres para dotar á ciento cincuenta tiros por plaza”.¹²⁶ Durante todos estos primeros meses de la soberanía, la llegada constante de armamento y municiones ayudaría a armar a la milicia aunque estas muestras de apoyo no lograrían establecer un amplio inventario del armamento de los soberanistas.

De cualquier forma siguieron existiendo muestras de apoyo reflejadas en la donación de armas de diversos calibres, por ejemplo, en la población de Putla y por orden

¹²⁵ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Mensaje de la Municipalidad de Tepejillo a Tlaxiaco, Julio 22, 1915.

¹²⁶ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 1, Telegrama del Comandante Militar de Tlaxiaco, Junio 23, 1915.

del capitán Luciano Bravo se enviaban a Tlaxiaco, “Un rifle winchester cal. 44, tres remingtons cal. 50, dos remingtons cal. 44, siete remingtons cal. 58, cuarenta y tres escopetas, cien balas para escopetas, de plomo [...]”¹²⁷, este armamento había pertenecido al extinto batallón Porfirio Díaz que una vez integradas las Fuerzas Defensoras del Estado, dejó de ser necesario en la entidad, la donación fue inmediatamente llevada al general Ferrer con la intención de aportar a las armas soberanas.

Sin embargo, la cantidad limitada de armamento no era el único ni el mayor problema que enfrentaban los destacamentos soberanistas en el distrito; aunque se pudieran conseguir armas por donaciones o requisiciones, la falta de municiones era un problema mayor que debía ser afrontado.

En telegrama del 5 de septiembre, Guillermo Meixueiro informaba al jefe político Miranda lo siguiente: “necesitamos con urgencia de plomo para el material de guerra que se está elaborando en nuestra maestranza. Le recomiendo a u. Informarme sobre las condiciones en que se puede obtener en esa y cuando podríamos comenzar a recibirlo.”¹²⁸ Las necesidades del cuartel general, referentes al material de guerra obligaban a solicitar la materia prima de donde pudiera conseguirse; Tlaxiaco tenía una tradición minera ligada desde la época porfiriana con la explotación del plomo y del carbón mineral, por esta razón, Ismael Miranda no duda en ofrecerlo para las tropas oaxaqueñas.

Hice busca minuciosa conseguir mayor lugar para extraer plomo. En condiciones buenas solo mina perteneciente don Luis Vega, le hablé y manifestóme de muy buena voluntad que aun cuando metal tiene ley de plata, está dispuesto a que ud. Haga el uso que quiera de la mina para nuestra causa. Hay metales ya para fundir y solo falta remendar el horno y un fundidor que en esta no lo hay.¹²⁹

Una vez más se recurría a la “buena voluntad” de particulares para lograr sortear las complicaciones con las que se iba encontrando el bando soberanista; en este caso específico, era el industrial Luis Vega, quien prácticamente poseía la mayor parte de industrias, ingenios y hasta líneas telegráficas en la región a su disposición, el encargado de

¹²⁷ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 11, Enero 3, 1916.

¹²⁸ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 11, Telegrama de Oaxaca a Tlaxiaco, Septiembre 5, 1915.

¹²⁹ *Ibidem*.

proveer a las tropas la materia prima para ayudar desinteresadamente al gobierno estatal y por ende, a la causa de la soberanía.

Pero no era la pólvora ni los cartuchos lo único que preocupaba a los generales encargados de las tropas mixtecas, la observación que había hecho notar el general Mario Ferrer referente a los líderes de las milicias civiles reflejaba una preocupación constante y un fenómeno al que debían atender frecuentemente. Tal fue el caso que se produjo con las fuerzas de Chalcatongo, quienes al ver una “mala disposición” de parte del jefe Ignacio Ruiz decidieron abandonar la población y retirarse hacia sus comunidades.

[...] procurando dar parte a Ud para su conocimiento para que no crea el superior gobierno que fue desobediencia o falta de partriotis[mo] patriotismo lo tenemos bastante porque si eso no hubiera ninguno de nosotros ido tan contento y resuelto a morirno[os] todos pero siendo las dificultades que le digo antes a Ud fue la causa que todos los muchachos se retiraron y n[o] quisieron seguir adelante porque ademas que no tenian sueldo no procuraban se les dieran alimentos el numero de jente que estabamos era de 600 hombres no todos con armas pero la mayor parte tenia [...]¹³⁰

La falta de apoyo, de recursos, de conocimientos militares y de una buena dirección de los jefes de milicias, lo único que lograban era que la gente prefiriera volver a sus comunidades, a defender sus hogares si es que se daba el caso de que los constitucionalistas les amenazaran; había una carencia total de cohesión dentro de la brigada, los intereses particulares se antepoñían de manera constante sobre los intereses soberanistas.

La actitud de las autoridades debió centrarse en el agradecimiento a las tropas que se mostraban en disposición de ayudar a la defensa de la soberanía, pero que debido a un jefe militar impopular y a la escasez de recursos que los mantuvieran, preferían retirarse. El gobierno estatal pediría que en cualquier momento que desearan reincorporarse a la lucha armada, lo hicieran saber pues contarían con el pago de sus “haberes” y armamento necesarios.

La preparación militar de las tropas también era algo que quedaba pendiente en el momento de la formación de la brigada, si bien, muchos de los pobladores de la región

¹³⁰ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Telegrama de Chalcatongo a Tlaxiaco, Julio 23, 1915.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

sabían cómo utilizar un arma, eso no los capacitaba en las artes de la guerra, ni en las tácticas militares que se requerían. El relato de uno de estos instructores evidenciaba la falta de pericia al momento de reclutar tropas en la región:

Lo reducido del tiempo hará que no lo recuerden y se den cabal idea de cuanto se les enseñó"; de Chalca: "dilatando veinte días y no habiéndose me presentado ningún individuo, durante los últimos seis días, con excepción de los hermanos Zafra y Ruiz, que me permito recomendar á la consideración de la superioridad, por su buena voluntad, resolbi, convencido de no obtener ningún adelanto, retirarme a Oaxaca, consultada la opinión de cuantas personas idonias se posecionaban de la situacion, así como por mi dignidad de honor y decoro militar.¹³¹

La misión de preparar a voluntarios en las artes de la guerra parecía condenada a fracasar, la poca experiencia, la falta de tiempo y la urgencia de las tropas eran sólo una parte de las dificultades que tenía no sólo que enfrentar los instructores, sino la Brigada en general.

Cuando el gobierno estatal designó a Ignacio M. Ruiz para que reclutara personas que integraran la Brigada Mixteca, se limitaron a designar los municipios en los que Ruiz buscaría voluntarios, sin tomar en cuenta al tipo de personas que se reclutaban. La mayoría, dedicadas a labores del campo, tenían que abandonar el único medio de sostenimiento de su familia para enfrascarse en una guerra que desconocían y de la que no entendían, la mayor de las veces, su razón de ser.

Este Cuartel General á autorizado al Teniente Coronel Ignacio M. Ruiz para que en los pueblos: Nuyó, Xiniyugui, Yucuiti, Yosotato, Yosonotu, Ixcatlán, Yosondúa, Tacahua, Tijaltepec, Chalcatongo, Ticuá, San Mateo Peñasco, Molinos, Sinicahua, Tlacotepec, Yucunaúí, Yosoyua, y Tataltepec, reclute gente armada para esta Brigada y adquiera en dichos pueblos todos los elementos de guerra que en los mismos pudiera haber en la inteligencia de que no se ejercerá violencia sobre las personas y que lo que de adquiera será pagado por su justo precio.¹³²

Pero la labor de los instructores comisionados para preparar a la población ante la guerra que inminentemente se avecinaba, enfrentaba demasiadas complicaciones, no sólo ante la falta de atención de personas a las juntas que se realizaban para solicitar voluntarios;

¹³¹ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 11, Informe de Federico Zamora al Jefe Político de Tlaxiaco, Agosto 24, 1915.

¹³² AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Circular de Oaxaca, Julio 25, 1915.

además, los hombres que quedaban en las poblaciones se encargaban prácticamente de las labores propias del campo y ante la situación de carestía que se enfrentaba no sólo en la región sino en el estado, la ausencia de estos hombres podría significar la pérdida de más cosechas. Lo que provocaría una nueva crisis debida a la escasez de alimentos como la que venía arrastrando el estado desde 1915, pues entre las ocupaciones de la guerra poco se había hecho para mejorar la producción agrícola en la entidad.

La búsqueda de hombres a lo largo y ancho del distrito de Tlaxiaco sería una de las soluciones que se encontrarían ante la carencia de voluntarios, de esta forma quedaría integrada la Brigada Mixteca: campesinos mal armados con poca o nula instrucción militar, que deberían defender no sólo a la región sino al estado del ataque de uno de los mejores ejércitos del país. Hombres a los que se les buscarían instructores para que cuestión de días pudieran remediar las carencias que tenían; dichos instructores recorrerían diversos poblados del distrito recibiendo el apoyo de los Jefes políticos con la única intención de instruir a la población en general sobre el uso de armamento y tácticas de defensa.

Tropas revolucionarias en el terreno de la soberanía.

A dos días de haber sido publicado el Decreto por el cual el estado reasumía su soberanía, se dieron noticias de que la plaza de Ometepec, en el estado de Guerrero, había sido tomada por “Encarnación Díaz y un militar de alta graduación” haciendo huir al general carrancista Abraham García; quedando a órdenes de las tropas zapatistas todos los pertrechos de guerra. Ante esta situación, el jefe de armas de Tlaxiaco, Ismael Miranda, envió una comitiva a Putla para que se enteraran de los detalles de esta situación y para saber si era verdad que en esa población se habían refugiado algunos jefes carrancistas.

Después de una serie de correspondencia, enviada en clave numérica, entre el comandante militar de Tlaxiaco, Ismael Miranda y el jefe político de Putla; este último pudo dar noticias de que los carrancistas refugiados en su distrito eran, Francisco, Caritino, Efrén y José López. Quienes emprenderían un largo camino atravesando los distritos de Tlaxiaco, Nochixtlán y Etna, para llegar a la ciudad de Oaxaca, acompañados por el sargento primero de las Fuerzas Defensoras de la Mixteca, Ángel Ortiz.

El caso de los hermanos López, quienes habían huido tras la toma de Ometepec por parte de las tropas zapatistas, no fue el único que requirió persecución. El coronel carrancista Francisco Cisneros también había sido visto por los mismos rumbos de Putla, motivo por el cual el cuartel general ordenó inmediatamente su aprehensión y la retención de cualquier documento que llevara con él.

Jefe armas Ismael Miranda Enterado su telegrama hoy en que me informa que en Putla se encuentra el coronel carrancista Cisneros cuya aprehensión ordenó ya este Cuartel Gral. Recomiendo a U proceder con él en la misma forma que con los Sres López. Afectuosamente. Gral en Jefe Guillermo Meixueiro [Rúbrica]¹³³

El referido coronel Cisneros, era originario del municipio de Tezoatlán, en el distrito de Huajuapán, pero había residido bastantes años en la población de Tlapa, Guerrero; por este motivo, cuando sucedió la toma de Ometepec, este junto con algunos otros partidarios del constitucionalismo, huyeron hacia territorio oaxaqueño esperando huir de los zapatistas, sin saber quizá que los soberanistas ya se habían manifestado contra el gobierno de Carranza. Cisneros sería aprehendido un par de días después y llevado ante el cuartel general en Oaxaca.

Pero no sólo hubo carrancistas que pasaban por los límites de la Mixteca, o que se adentraban en ella buscando refugio. Debido, principalmente al pacto de ayuda celebrado entre las tropas soberanistas y las zapatistas, la comunicación con este grupo revolucionario se fue incrementando y las relaciones entre ambos bandos revolucionarios se verían reflejadas en las incursiones que harían los zapatistas en territorio oaxaqueño.

[...] me comunicó el Sr Gral Higinio Aguilar Jefe de la division de oriente, que los tres coroneles Isaac P Tapia y Teniente coronel Emiliano Martinez, tocarian probablemente el distrito de mando de V con el objeto de ordenar que algunos elementos de la citada division que se encuentran en el mismo, se concentren en el punto que se les indicara por dichos comisionados Tapia y Martinez suplicandome el mismo Gral Aguilar que yo recomiende á sus enviados para que puedan cumplir su convenio. En obsequio de esa suplica recomiendo á V prestar á estos comisionados toda garantia y expedir las ordenes

¹³³ AHMCT, Serie Milicia, Sección Correspondencia, Caja 394, Legajo 1, Telegrama del Cuartel General a Tlaxiaco, Junio 8, 1915.

del caso para que no se les interrumpa en su labor – Puede Vd. estar seguro de que no cometeran abusos de ninguna clase, pues son personas correctas y buenos amigos [...] ¹³⁴

La alianza con los zapatistas, producía que estas tropas fueran tratadas con mayores atenciones; ya que no sólo se les permitía el paso libre por el territorio oaxaqueño, sino que además, se les debían procurar todas las atenciones que necesitaran por ser considerados como “buenos amigos” y para obtener su apoyo en caso de que la situación así lo requiriera.

Había casos en que la alarma corría más aprisa que las notificaciones de los jefes militares. Tal es el caso del telefonema que se realizó de Tlaxiaco a Tecomaxtlahuaca el 21 de junio de 1915 ¹³⁵, con motivo de la aparición del general Agapito Pérez, quien se presumía venía desde aquel distrito y se necesitaba conocer la razón de la movilización de tropas y las intenciones del referido general. Resultó ser que Pérez se había comunicado con anterioridad con el general Meixueiro y con él había hecho los arreglos necesarios para atravesar los distritos mixtecos, ante esta situación, la orden recibida en Tlaxiaco y que calmaría la preocupación mostrada por el ayuntamiento municipal y por el jefe político, sería la de tratar a Pérez como un *aliado*. La carencia de comunicación entre las autoridades estatales y las municipales inmediatamente hacían mella en los ánimos de la población, quienes vivían continuamente rodeados de incertidumbre.

En conferencia con General Agapito Pérez en Silacayoapam, convenimos en estrechar lazos de amistad á fin de combatir enemigo común. Y para éxito operaciones acordamos que fuerzas zapatistas pueden transitar por territorio mi mando, ya sea en cumplimiento de ordenes de su cuartel General ó en conbinación con fuerzas defensoras Estado. Generales Perez, Samuel Rodríguez y algunos otros Jefes Zapatistas que concurrieron con sus fuerzas á conferencias Silacayoapam son elementos patriotas á q[ui]nes he invitado para coadyuvar c[on] nuestras fuerzas á combatir Carranc[is]mo. Todo esto acordose bajo palab[ra] honor pues á iniciativa mia no [le]vantose acta alguna ni estamparon[se] firmas por haber comprendido de[sde] luego la Sinceridad de los Jefes y ofi[cia]les con quienes tuve el gusto de tra[ta]r Ya informe al superior Gobierno d[el] Estado [...] que en caso q[ue] fuerzas Zapatistas desearan transitar por este terr[ito]rio se les permitirá el transito pues son elementos valiosos que estan dispuestos á ayudarnos y cuyas tropas

¹³⁴ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Telegrama del General Meixueiro a Ismael Miranda, Junio 5, 1915.

¹³⁵ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Telegrama del General Meixueiro a Ismael Miranda, Junio 21, 1915.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

tienen tanta disciplina como las fuerzas regulares del Estado. Atentamente. El Mayor J de A. Gil G Lopez¹³⁶

La aparición de jefes zapatistas en la región, aunado a la incertidumbre que vivía la población, generaban complicaciones que los jefes políticos, en su papel de comandantes militares, debían resolver. No sólo era la expectativa de no saber a qué bando pertenecían dichos zapatistas, si eran aliados o enemigos que aprovechaban la oportunidad para sacar algún beneficio de las comunidades, sino el desconocimiento generalizado de los “pactos” que tanto el gobierno estatal como las Fuerzas Defensoras del estado realizaban, lo que incrementaba el miedo en la población.

El sabado del presente mes se presentó el señor Felipe Martinez de Chalcatongo, que dice ser teniente de las fuerzas defensoras del estado y con mucha exigencia pide dos hombres, 2 armas buenas y su parque, á esa jefatura le consta que ya hemos dado 4 armas buenas plata efectivo para el auxilio de las fuerza y á hora por completo no puede este pueblo ayudar por la falta de maiz.

Tambien no sabemos si es verdad que este señor sea en realidad teniente de la fuerzas de nuestro gobierno o venga a engañarnos y por esto suplico a ud. Atentamente que debo hacer con este señor.¹³⁷

Era tal la cantidad de personas que transitaban los caminos de la Mixteca, que la gente ya no sabía si los documentos que cargaban de verdad los acreditaban como lo que decían ser o únicamente buscaban la manera de sacar ventaja de la situación que se vivía; si bien es cierto que por disposiciones del cuartel general, todas las autoridades, locales y municipales, tenían la obligación de brindar apoyo y todo lo que se les pidiera para la causa, pero la zozobra en que vivía la población en general iba en aumento en la región.

A un mes de decretada la soberanía, por ejemplo, el general zapatista Andrés Velasco fue aprehendido en un pueblo del distrito de Tlaxiaco; al conocer el general Albino Zertuche, jefe de brigada del destacamento ubicado en Putla, sobre este acontecimiento, llamó la atención de la Jefatura de Tlaxiaco, a la cual pidió informes detallados sobre la

¹³⁶ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Telegrama de Putla para Tlaxiaco, Junio 21 de 1915.

¹³⁷ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 11, Informe de Victoriano García al Jefe Político de Tlaxiaco desde Yolotepec de la Paz, Septiembre 24, 1915.

veracidad de este suceso. Admitiendo que él estaba enterado de ciertos “datos que le son favorables á ellos y á nuestra causa”.¹³⁸

No se trata de afirmar aquí que la jefatura política de Tlaxiaco tuviera desconocimiento de las relaciones que tiempo atrás se habían estipulado con el bando zapatista, sino de hacer notar que las comunidades que tenían un desconocimiento general sobre tratados y planes no conocían estos pactos que se habían realizado entre sus propios gobernantes. Ante esta aprehensión, por ejemplo, el comandante Miranda informó a Albino Zertuche que el referido general Velasco, en compañía con el ingeniero Emilio de la Garza, había sido aprehendido por instrucciones del cuartel general.

Aunque las razones de tal aprehensión se desconocen, el hecho sirve para corroborar las actitudes de un gobierno estatal que sólo informaba de aquello que le convenía; si las batallas se iban ganando se ordenaba publicar la relatoría a toda la población, pero cuando se trataba de sacar a la luz los detalles de las decisiones estratégicas que se tomaban, ni siquiera los jefes políticos y militares las conocían.

III.3 LOS PROBLEMAS DE LA TROPA SOBERANISTA.

La popularidad del movimiento soberanista en la región tuvo diversas etapas, inicialmente parecía que la población en general, no sólo de Tlaxiaco sino de los alrededores, aceptaba y apoyaba de manera incondicional al gobierno estatal. Pero al paso de los días comenzó a notarse una particular falta de apoyo, ante la cual el gobierno tendría que tomar medidas.

Ante esta aparente apatía creciente, el general Guillermo Meixueiro le haría saber a la jefatura política, a cargo de Ismael Miranda, que algunos vecinos de Tlaxiaco venían observando una carencia de “buena voluntad” para con el Gobierno:

[...] No es creible ni aceptable que ciudad de la importancia de Tlaxiaco esté imposibilitada para proporcionar cincuenta ó cien pesos de cambio diariamente Con este motivo recomiendo a U llamar la atención de los ci[ta]dos comerciantes sobre este par[ti]cular indicandoles la penosa disyuntiva á que se verá reduci[do] nuestro Gobierno de apremiar para que cumplan con vu[estro] deber que todos tenemos ó de[...] retirarles

¹³⁸ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Telegrama de Putla a Tlaxiaco, Julio 28, 1915.

el destacamento que guarnece á esa cabecera, de[an]doles abandonados á sus p[ro]pios recursos. [...]¹³⁹

El condicionamiento de retirar el destacamento de tropas estatales que resguardaba la población y que implicaba desproteger un mercado de gran importancia como lo era Tlaxiaco, dependía de que aquellos comerciantes que estaban en posibilidad de ayudar de manera monetaria al gobierno lo hicieran.

Como era de esperarse, ante este tipo de presión, los comerciantes y gentes de recursos de la población se manifestaron a favor de apoyar al gobierno estatal, facilitarían cambio en papel moneda y cualquier otro recurso que poseyeran con tal de ver triunfar a las fuerzas estatales, y claro está, con tal de mantener la seguridad de que mientras el apoyo permaneciera lo haría también el destacamento militar que protegía a la ciudad.

Pareciera que aunque inicialmente la adhesión a la causa se dio de manera voluntaria y se dieron casos en los que incluso personajes de la alta sociedad tlaxiaqueña aportaron sus armas particulares para que se armaran las tropas, el gasto que representaba para los comerciantes el mantener sus negocios y apoyar a las tropas iba en aumento, volviéndose tediosa la dinámica de sostenimiento de la soberanía; sin embargo, la presión que ejercería el gobierno estatal a través de diversos niveles, les llevaría a establecer una relación de tensión y de conveniencia limitada.

Se sirva mandar conducir con las seguridades debidas hasta poner a disposición del general en jefe de las fuerzas defensoras del estado Lic. Guillermo Meixueiro cuatro bultos de arroz con peso bruto de ciento setenta y medio kilos que le entregara el arriero M. Cisneros,¹⁴⁰

Las molestias de la sociedad tlaxiaqueña no se debían únicamente al transitar de tropas y a la carencia de seguridades en la región, sino al hecho de que el apoyo a la causa soberanista iba más allá de la simple aportación de hombres o haberes propios de la guerra, la inversión económica y en especie afectaba directamente a la economía de la región, especialmente a

¹³⁹ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Legajo 1, Telegrama del cuartel general a Tlaxiaco, Junio 22, 1915.

¹⁴⁰ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 11, Mensaje de Ismael Miranda al Cuartel General, Agosto 19, 1915.

Tlaxiaco, dado que su mercado era una de las fuentes principales de ingreso para la mayoría de la población.

La lucha en todos lados. Informes de la batalla.

La necesidad de legitimación de la lucha soberanista se volvía imperativa para el gobierno estatal, no se trataba únicamente de dar confianza a la tropa, sino de lograr que la población civil mantuviera el apoyo y le ayudara al gobierno a hacer frente al constitucionalismo. La manera más práctica de hacer aliados fue la de utilizar la información de los enfrentamientos militares para convencer a la población que el estado estaba en el camino “correcto” para defender los intereses de todos.

Las batallas que se vivían entre las tropas revolucionarias no pasaban desapercibidas para la población oaxaqueña, ante la unión existente entre los bandos soberanista y zapatista, cualquier victoria que alguno obtenía, en cualquier rincón del país, era celebrada como un triunfo compartido.

No es de extrañar que todo movimiento militar o enfrentamiento con tropas carrancistas fuera inmediatamente conocido por la población oaxaqueña. Tal es el caso del general Panuncio Martínez quien se apoderó de Tlacotepec en Veracruz; o el del general Rodríguez Méndez que tuvo que abandonar Ometepec después de que la atacaran fuerzas carrancistas que incluían a *mil yaquis*¹⁴¹. La información indicaba que las pérdidas en el combate favorecían a las fuerzas de Rodríguez Méndez que sólo había perdido a un oficial y dos soldados, mientras que los constitucionalistas habían sufrido pérdidas arriba de doscientas personas.

Al tomar la plaza de Ometepec, lo que continuaba para las tropas constitucionalistas era sentar su base de operaciones en la población de Pinotepa, donde serían apoyados por las tropas de Juan José Baños, férreo defensor de la causa carrancista en la costa de Oaxaca.

Pero no sólo se recibía información de los distritos cercanos a Tlaxiaco, el aparato publicitario del gobierno estatal recuperaba información de todos los distritos que eran

¹⁴¹ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Legajo 1, Mensaje de Tlaxiaco a Oaxaca, Junio 29, 1915.

controlados por las fuerzas de la soberanía y los hacía circular a lo largo y ancho de los límites estatales. De esta forma, se supo que en el distrito de Teotitlán se aproximó una columna carrancista que después de varias horas tuvo que huir perseguida por “nuestros valientes soldados”.

El enemigo tuvo muchos muertos y [he]ridos, y avandonó en poder de las fuer[zas] Oaxaqueñas, algunos caballos, armas y [pa]rque. Entre las bajas del enemigo, figura [el] teniente Coronel apellidado Villareal [cu]yo cadaver no pudieron recoger los [ca]rrancistas en su fuga. Las fuerzas del [Es]tado tuvieron un general, un capitán y un soldado heridos ligeramente. Al c[o]municar á Ud estos importantes hechos de armas, en los que han demostrado l[as] fuerzas defensoras de Oaxaca, el val[or] con que defenderán la causa de la Soberanía del Estado. le recomiendo dé publicidad á la noticia á fin de que todos los oaxaqueños estén ente[ra]dos de que nuestras fuerzas no abandonan un momento la defenza de lo[s] altos intereses, que tienen encomend[a]das. Lo saludo afectuosamente. El General en Jefe Guillermo Meixueiro.¹⁴²

La necesidad de que la población conociera los pormenores sobre las “victorias” soberanistas, respondía a la importancia que el gobierno estatal ponía en la legitimación del movimiento y en la obtención constante de apoyo de parte de comerciantes e industriales del estado. Un movimiento que lograra vencer a sus enemigos, con el menor de los gastos y con pérdidas humanas mínimas, era un movimiento popular, digno de ganarse el apoyo; la inversión de los oaxaqueños estaba respaldada mientras los soberanistas se mantuvieran ganando la guerra.

De esta forma, la publicación de batallas continuaba, se hizo del conocimiento público que en Puebla, cerca de Apizaco, los generales zapatistas Márquez Galindo y Sánchez, habían hecho volar un tren que transportaba los haberes de la Hacienda carrancista, logrando hacerse no sólo de pertrechos sino también de una gran cantidad de dinero constitucionalista. De igual forma, se enteraba a Guillermo Meixueiro, que el general Villa había tomado Querétaro y Tula del Río y continuaba su avance con la intención de tomar la ciudad de México. Mientras que las tropas zapatistas sitiaban Jalapa y avanzaban rumbo a Atlixco en número de cinco mil esperando que en poco tiempo pudieran tomar esa plaza y de esta manera controlar aquella región poblana.

¹⁴² AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Legajo 1, s/f.

[...] Hace seis días sufrieron Carrancistas fuerte descalabro en “Los Frailes” al intentar reforzar la comprometida guarnición de Atlixco por lo que á esta plaza no llegaron refuerzos del enemigo. En la vía de Matamoros solo camina tren á Cholula. En la linea de Interoceanico de Puebla á México, solo llega á S. Martín Texmeluca, la linea de Jalapa á Puebla y la de Jalapa á Veracruz. Entre Puebla y Tehuacan frecuentemente es atacado el Tren entre Tlacotepec y Rosendo Márquez por fuerzas nuestras al mando de los Coroneles Cruz y Sabino Aguilar. También á dejado de correr el tren por esa linea por falta de escolta.¹⁴³

La información proporcionada por el zapatista Higinio Aguilar inmediatamente sería difundida y publicada en los diversos distritos de la entidad, con la intención de que se hiciera del dominio público que las derrotas de los carrancistas, aunque fueran propiciadas por el bando zapatista, representaba una victoria para la soberanía. Parecía que mientras el enemigo en común siguiera perdiendo la guerra poco importaba quién les infringiera las derrotas.

Las victorias continuaban no sólo en el estado del norte de Oaxaca, sino también en los rumbos de la costa. Las derrotas carrancistas en Pochutla, también eran dignas de ser divulgadas. Al mando del General Alvarado, las tropas soberanistas se posicionaron sobre el camino de Huatulco a Pochutla, encargándole al Capitán Juan Ramos cincuenta hombres, mientras que en el camino de Pochutla a Chacalapa vigilaba el subteniente Eufemio Ricardes con veinte hombres. Dejando colocados, sobre el camino de Tonameca a los Coroneles Cacho y Ortíz con setenta hombres de caballería; mientras que el mencionado Alvarado, acompañado del coronel José M. García Ramos y el teniente coronel Félix García al mando de ochenta hombres de infantería, se ubicaban sobre el camino de Puerto Ángel a Pochutla; tal desplazamiento militar se realizaría con la intención de sitiar la población de Pochutla y hacer huir a los carrancistas que en ella se encontraban.

[...] Como el punto en que me encontraba emboscado con mi tropa queda [bas]tante cerca de Pochutla y debido a la impruden[cia] de un oficial fui descubierto por el enemigo, que desde luego se desprendió de Pochutla en numero [no] menor de cuatrocientos hombres, abriendo un nutrido fuego de fusilería sobre nuestras posic[i]ones, atacadas de frente y por ambos flanc[os] pretendiendo ejecutar movimientos envol[ventes] sin haberlo conseguido. A fin de hacer fa[...] el plan del enemigo y en vista de que el a[...] que á nuestra ala derecha ers intensis[i]mo por parte de él ordené que mis

¹⁴³ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Circular No. 17, Julio 20, 1915.

fuers[as] se replegaran á otras posesiones mas vent[a]josas, donde nos hicimos fuertes, rechazan[do] al enemigo en todos los intentos que hiz[o] para quitarnoslas, haciendolo reconclu[ir]se nuevamente á Pochutla y causandoles mas de veinte bajas y cinco heridos, que nos fue posible apreciar en el campo de operaciones. El combate principió á l[as] 11-25 am y terminó a las 4-40 de la [tarde] se resolvió como antes dije, en la fuga [v]ergonzosa del enemigo hacia Pochutla donde se encuentra reducido hasta ahora [con]servando nosotros nuestras primitivas pose[sio]nes. En el pimer ataque tuvimos que [au]mentar la muerte del coronel José Estrello, [Je]fe del Batallón Morelos y durante las fases subsecuentes del combate, la perdida de [...] soldados de la brigada García Ramos [...] el haber resultado heridos oficiales [c]uatro individuos de tropa del Batallón [M]orelos. Hicimos prisioneros a un Capi[ta]n Primero y a un soldado carrancistas. [M]e permito recomendar el digno compor[ta]miento en el combate, de los Jefes, oficiales, tropa que integran la columna [...].¹⁴⁴

Si bien la escaramuza liderada por Alvarado y sus hombres no consiguió el fin planificado, que era la toma de Pochutla, y más bien provocó que las tropas carrancistas se hicieran fuertes en dicha plaza; lo que importaba en el contenido del mensaje era hacer notar que las tropas soberanistas estaban listas y eran capaces de hacer frente a cualquier batalla que se les apareciera. Nuevamente se recalca el hecho de las pocas bajas materiales y de tropa que los soberanistas sufrían en cada movimiento militar, y de igual forma, se alababa a los hombres que luchaban por la noble causa de la soberanía.

Mientras esto sucedía en la Costa, en la Cañada también acontecían enfrentamientos entre carrancistas y soberanistas. En Ixcatlán, un grupo de veinte hombres y algunos escopeteros habían hecho frente a unos bandoleros carrancistas que en número de doscientos “muy bien armados” les habían atacado. “[...] De nuestra parte un herido de los compañeros de Ixcatlán. De los ca[rran]cistas ocho muertos, habiendose llevado [a] sus heridos. Nuestra gente portó perfe[c]tamente”.¹⁴⁵ El informante de estos hechos era el coronel Erasto Quiroga; y aprovechando el informe, el general Meixueiro solicitaba a los Jefes políticos que se diera la mayor publicidad al informe que mandaba el cuartel general, con la intención de que los pueblos se mantuvieran informados de que las operaciones militares contra el carrancismo marchaban con todo éxito y que el Gobierno de la mano de

¹⁴⁴ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Mensaje de Oaxaca a Tlaxiaco, Julio 23, 1915.

¹⁴⁵ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Mensaje de Oaxaca a Tlaxiaco, Julio 23, 1915.

sus *Fuerzas Defensoras* mantenía su palabra de defender “la integridad y el decoro” del estado de Oaxaca.

III.4 EL DÍA A DÍA DE LA BRIGADA MIXTECA.

Pero más allá de las batallas entre constitucionalistas y zapatistas, o los enfrentamientos que sostenían con los soberanistas; la brigada mixteca tenía una dinámica que enfrentar para poder consolidarse como una fuerza militar preparada. El ir y venir del día a día les presentaba problemas que debían ser solucionados de manera inmediata y que en el menor de los casos ponían en riesgo la constitución de la misma brigada.

Uno de los principales problemas que tuvo que enfrentar la Brigada, estuvo relacionado con el pago de los haberes de la tropa; ocurrió que el comandante militar y jefe político de Tlaxiaco, Ismael Miranda le reprochó al general Lorenzo B. Pacheco de Putla, el pago de ciento treinta pesos a las fuerzas de su responsabilidad, el problema se dio cuando el mencionado Pacheco ofreció pagar en “billetes carrancistas de a cien pesos”. El referido Miranda le hizo saber que no estaba dispuesto a aceptar eso como pago, ante lo que Pacheco respondería que él no había contraído ninguna obligación de pagar en tal o cuál papel moneda.

[...] no contraje ningun compromiso sobre la moneda o papel con que se le devolveria ademas le es á U mucho mas facil conseguir en esa Ciudad cambio de billetes grandes que esta columna en pobla[cio]nes pequeñas donde no h[ay] comercio fuerte Este ser[ia] uno de tantos casos en q[ue] Ud como autoridad puede [ayu]dar á estas fuerzas en esta circunstancia tan insigni[fi]cante [...] ¹⁴⁶

Pero el problema de los billetes constitucionalistas no era el único ni el más importante que se debía atender respecto de la economía de la tropa. Mientras los “pagadores” llegaran en tiempo y forma, no tendría razón de presentarse algún disgusto o irregularidad dentro de la Brigada. El gobierno estatal procuraba que la salida de los pagadores se hiciera lo más adecuada posible a las necesidades de las tropas, utilizando como enlaces intermedios a los

¹⁴⁶ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Telegrama de Putla a Tlaxiaco, Julio 27, 1915.

Jefes políticos, quienes debían autorizar y vigilar la estancia de dichos personajes en los municipios de su distrito a cargo.

Las situaciones se complicaban cuando aparecían problemas que afectaban el desempeño de las funciones de estos pagadores; uno de estos problemas se suscitó con el pagador Mancera, destinado a llevar los haberes de la “Brigada Zertuche”, cuyo destacamento se encontraba en Putla. Dicho señor Mancera salió de la ciudad de Tlaxiaco en un caballo que la jefatura política le consiguió con un particular, con el señor Ignacio Ramírez vecino del barrio de San Diego. Todo parecía suceder de manera normal hasta que Ramírez acudió con Ismael Miranda a pedir intercediera a su favor para que el señor Mancera devolviera su caballo con el mozo que había enviado a Putla para ese encargo. Ante la supuesta negativa de Mancera de devolver al caballo, Miranda tuvo que intervenir nuevamente exigiendo al General Albino Zertuche pusiera orden en su destacamento y apoyara la petición del particular, haciendo notar que ese tipo de incidentes dificultaba que los particulares siguieran confiando en las tropas y brindándoles su apoyo.

[...] [Ig]nacio Ramirez como mu[ch]as otras personas no dice la [ve]rdad ni por accidente, no [es] cierto que el pagador Man[ce]ra se haya rehusado á [e]ntregar el caballo que se le [s]olicitó por la sencilla ra[z]on que el tal mozo no se [h]abia presentado á recogerlo sino hasta hoy á las [...]pm en que habiendome hablado dicho mozo y manifestado lo que quer[ia] personalmente di orden p[ara] que le fuera entrega[do] el caballo previa ide[n]tificación y dandome el [re]cibo escrito respectivo [...]¹⁴⁷

La respuesta de Zertuche hacía hincapié en lo mucho que le disgustaba verse inmiscuido en problemas de “chismes”, los que según decía, sólo le quitaban el tiempo y no le permitían concentrarse en lo verdaderamente importante, la defensa de la soberanía. Invitaba a Miranda a no caer en esta dinámica de ponerse de lado de un particular o de un funcionario del estado sino a enfocarse en la defensa de su distrito.

Pero el problema con Mancera iba más allá del préstamo de un caballo; aunque inicialmente Zertuche había ordenado a Miranda que consiguiera para el pagador “un caballo y un burro” que necesitaba para emprender la marcha de Tlaxiaco a Putla, pues era imperativo que Mancera se presentara lo más pronto posible en Putla para hacer el pago de

¹⁴⁷ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Telegrama de Putla a Tlaxiaco, Agosto 2, 1915.

los haberes de la tropa. Una vez que Miranda consiguió las bestias para Mancera, a través de la intervención del presidente municipal de Tlaxiaco José Ramírez Hernández, procedió a informar a Zertuche, que la supuesta negligencia de parte de particulares de Tlaxiaco, que había dicho Mancera, no eran más que un pretexto para no realizar sus labores. Ya que, “Mayor Pineda y escolta vienen montados Pagador Mancera trae caballo que le vendí, mula carga la trae, como consecuencia, los animales que pide Mancera, son para una vieja que [carga] ó para algún simple soldado, no resultando demora por parte de esta Comandancia para la marcha á esa del Pagador”.¹⁴⁸

Miranda era claro al cuestionar a Zerruche sobre su culpabilidad en todo el asunto, a sus ojos Mancera lo culpaba para justificar su demora en sus responsabilidades, alegando la falta de animales para transportarse y la negligencia de la gente de Tlaxiaco para ayudarlo. Pero le reconocía que no había necesidad de enfrascarse más en el problema, puesto que no era ni obligación del Comandante Militar solucionar los problemas que enfrentara un *pagador* y algunos oficiales de tránsito, ni tampoco era de tal importancia para distraer la atención de un General, “con perjuicio de negocios de más importancia”.

Pero este no sería el único problema que provocaría el pagador Mancera durante su estancia en Tlaxiaco; el Comandante Miranda para ayudar a las fuerzas de tránsito consiguió la cantidad de setecientos treinta y cinco pesos en “billetes de á peso, de banco y constitucionalistas y Bonos [...] ofreciendo devolver billetes del Estado”. Cuando llegó el momento de cobrar a Mancera el dinero proveniente del gobierno estatal para que el Jefe político de Tlaxiaco devolviera el dinero que había conseguido, Mancera le informó que sólo podría pagarle en billetes carrancistas de cien y veinte pesos, sin poner atención al compromiso que Miranda había manifestado.

El Jefe Político de Tlaxiaco no tuvo otra salida más que pedir la intervención del Gobernador Dávila y del General Meixueiro, este último se comprometía a reintegrar la cantidad de setecientos treinta y cinco en billetes del estado, para que Miranda pudiera regresarlos a los dueños originales y así saldar la deuda de que se había hecho para cubrir los haberes del la tropa del Coronel Morales.

¹⁴⁸ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Telegrama de Tlaxiaco a Putla, Julio 28, 1915.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Pero ante la negligencia del pagador Mancera de devolver ese dinero a Miranda, a pesar de que lo ordenaban el gobernador y el General de las Fuerzas Defensoras, Ismael Miranda quien no había tenido otra salida más que hacer uso de los fondos que se encontraban en la partida de la “Sociedad de Beneficencia” y de algunos particulares y ante la necesidad de devolver ese dinero, no tuvo otra opción más que dar “mi peculio devuelvo en billetes de banco y del Estado cantidad referida; lo hago así porque especialmente fueron escogidos de fondos, billetes de á peso y bonos, para evitar dificultades á la fuerza [...]”.¹⁴⁹

Al conocer esta situación, el gobernador del estado se tomó la molestia de incitar al Gral. Albino Zertuche para que hablara con Mancera, aprovechando que se encontraba en Putla, y le exigiera la reposición del dinero al Comandante Miranda, “en el concepto de que pueda disponer de la suma que bondadosamente puso de su peculio y que le será reintegrada en la misma clase de billetes que tuvo que pagar”. Pero debido a que las ocupaciones de Zertuche se encontraban en asuntos de índole militar y a su renuencia a tomar partido en dimes y diretes, hizo caso omiso de la indicación de Dávila. Obligando a Miranda a escribir nuevamente a Oaxaca informando que el General Zertuche aún no contestaba el telegrama que le había mandado, de manera que para solucionar todo este problema que había ocasionado el pagador Mancera, la Tesorería del estado saldara la deuda con Miranda, en billetes de Banco o del estado.

Estas diferencias entre los jefes políticos y militares, serían la tónica del funcionamiento de la Brigada Mixteca, la relación entre Zertuche y Miranda reflejaba tensiones que se referían a la dinámica del poder entre los grupos militares y civiles. Por un lado, Zertuche representaba al grupo militar que ponía la prioridad de las acciones y decisiones en la lucha armada contra el constitucionalismo, privilegiando los problemas de índole militar sobre los particulares. Mientras que, Miranda representaba a un administrador que debía mantener el orden de su distrito, fungir como Comandante Militar, defender la plaza de Tlaxiaco, administrar los recursos municipales y estatales, promocionar las victorias soberanistas para legitimar la guerra y mantener exaltados a los principales miembros de la oligarquía regional para que se mantuvieran a favor de la soberanía.

¹⁴⁹ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Legajo 3, Mensaje al Cuartel General, Julio 27, 1915.

Conclusiones.

La integración de la Brigada Mixteca representaba la reorganización y la consolidación de una única fuerza militar en Oaxaca; las “nuevas” Fuerzas Defensoras del Estado integrarían un aparato militar diseñado para cubrir la mayor extensión territorial de la entidad, si bien la Costa y el Istmo representaban territorios comprometidos debido al posicionamiento de los carrancistas en los puertos de Salina Cruz y Puerto Ángel; aún había regiones que debían ser vigiladas y fortificadas. Esta agrupación militar repartida en cinco Divisiones, cubrirían los territorios de la Cañada, la Mixteca, la Sierra Juárez, Miahuatlán y Ejutla, y el Istmo.

El caso concreto de la Brigada Mixteca, representa el intento del gobierno estatal de integrar una fuerza militar allí donde no existía, si bien es cierto que desde la época colonial, uno de los beneficios que conservaron los caciques regionales fue contar con hombres armados a su disposición, a diferencia de los caciques serranos, en la Mixteca la costumbre pareció ir perdiendo importancia o prioridad. Son muy contados los casos de personajes influyentes que hayan tomado la determinación de desprenderse de hombres de su guardia personal para ponerlos voluntariamente al servicio de la soberanía.

De esta manera, la Brigada se integró casi en su mayoría con hombres comunes y corrientes, voluntarios que prestaban sus servicios con la intención de defender no sólo su vida sino la de aquellos que dependían de ellos, la defensa de sus propiedades, por pequeñas que estas fueran, fue un aliciente más que suficiente para movilizar a los campesinos a levantarse en armas en contra del carrancismo.

A pesar de los esfuerzos que realizó el comandante general Guillermo Meixueiro, así como de las medidas tomadas por los generales a cargo de las diferentes divisiones y brigadas, era muy difícil poner en forma y consolidar un grupo militar con las características necesarias para enfrentar al que quizá representaba el mejor ejército revolucionario. La superioridad numérica, así como la mejor preparación de las fuerzas carrancistas eran un grave problema que los oaxaqueños debían afrontar con lo que tenían a la mano, fuera esto limitado o abundante.

Así pues, las limitantes en preparación militar no podían ser la causa de la derrota soberanista, por esta razón, se promovió el trabajo de los instructores militares, aquellos que convertirían a los voluntarios en hombres capaces de no sólo sostener un arma, sino de integrar los regimientos militares y poder atender a los requerimientos que los generales les hacían.

Aunque la situación era complicada y las dificultades eran muchas, la anexión de grupos voluntarios, de personas “sorteadas” para integrar las filas de la milicia, y el convencimiento de que el apoyo a las tropas era lo único que permitiría el sostenimiento del status quo en la entidad, permitieron establecer un cuerpo militar con lo necesario para defender a la región.

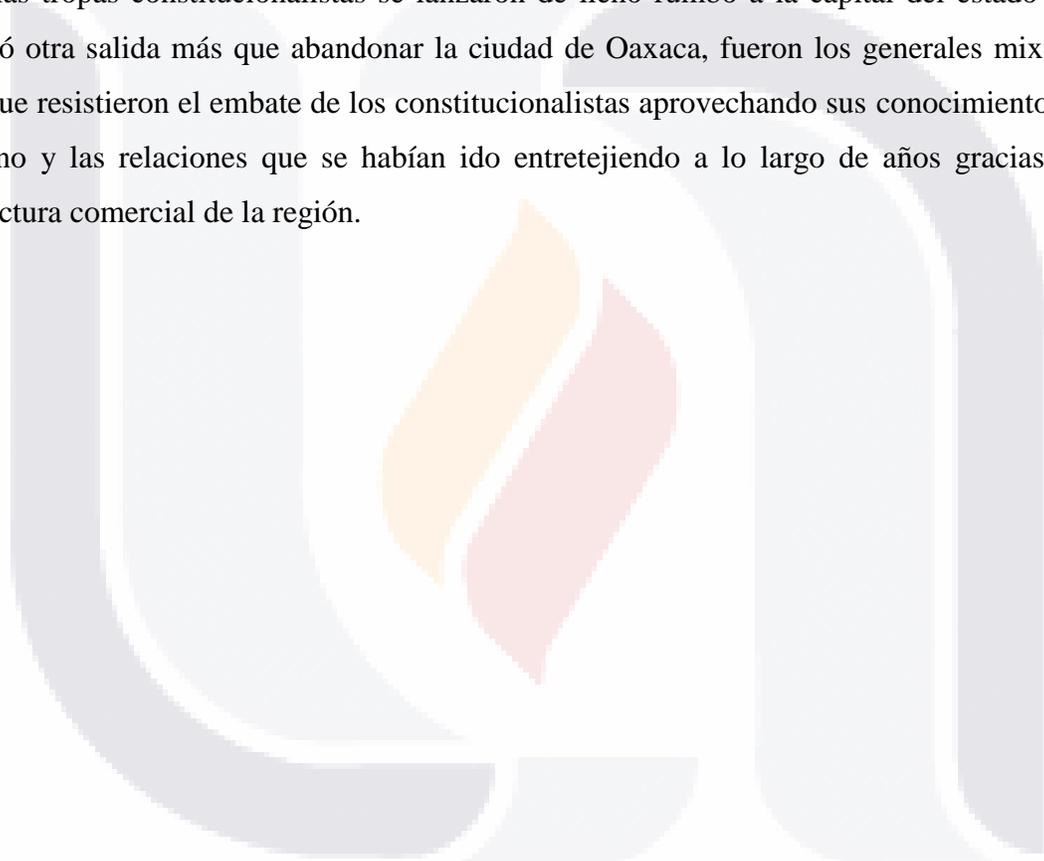
Resuelto el problema de los hombres, al comandante general le preocupaba lo relativo a la manutención y al parque con que se podía contar. La requisición y la donación voluntaria fueron la tónica de este proceso, si bien fue mucha la población que decidió voluntariamente poner sus armas al servicio de la causa soberanista, en muchas ocasiones la Brigada se tuvo que hacer del armamento necesario a través de la confiscación o del decomiso.

Pero el más grave problema de la Brigada no era ni la preparación ni el armamento, el detalle que afectaría de manera más directa a la tropa sería el desconocimiento de “lo militar”, como ya se ha mencionado, eran hombres de campo, arrieros, pequeños comerciantes, etc., que veían el conflicto revolucionario como un problema que pasaba en la lejanía, que en el peor de los escenarios únicamente se acercaba a sus realidades cuando cabalgaban cerca de sus poblaciones alguna gavilla o algún grupo de revolucionarios, a los que indistintamente denominaban “zapatistas”, “carrancistas” o “bandoleros”.

El tener que enfrentar el vaivén de la vida militar, prepararse para la partida rumbo a lugares que estaban siendo atacados por el enemigo, o simplemente saber que en cualquier momento el enemigo podría aproximarse a sus casas, se convirtió de la noche a la mañana en la dinámica que tuvieron que sobrellevar los hombres que integraron a las milicias mixtecas. Aunado a esta preocupación constante, aparecieron las diferencias entre los estratos que integraban a la Brigada, el desconocimiento de los límites o de las

responsabilidades también le cobró factura a la estructura de las milicias. En general, las tropas mixtecas tuvieron muchas dificultades desde su integración, las condiciones nunca fueron las propicias y la población que la integraba no estaba completamente preparada para lo que conllevaba integrar un cuerpo militar con esta responsabilidad.

Sin embargo, fueron las tropas mixtecas las que tuvieron que resistir los últimos años de la soberanía, las encargadas de proteger al gobierno estatal una vez que Dávila decidió trasladar los poderes estatales a la ciudad de Tlaxiaco. Cuando llegó el momento en que las tropas constitucionalistas se lanzaron de lleno rumbo a la capital del estado y no quedó otra salida más que abandonar la ciudad de Oaxaca, fueron los generales mixtecos los que resistieron el embate de los constitucionalistas aprovechando sus conocimientos del terreno y las relaciones que se habían ido entretejiendo a lo largo de años gracias a la estructura comercial de la región.



CAPÍTULO IV. LA DEFENSA DE LA SOBERANÍA.

Con la promulgación del Decreto del 3 de junio de 1914, en Oaxaca se comenzaron a establecer la estrategia de dos fuerzas armadas que estaban destinadas a colisionar, por un lado el constitucionalismo, con un ejército mejor capacitado, armamento de primera y la fortaleza de contar con un líder que no sólo sabía de la guerra sino que políticamente se había ido posicionando como el futuro vencedor de la división revolucionaria. Mientras que por el bando oaxaqueño se encontraban un puñado de hombres dispuestos a defender sus propiedades y sus ideales en apoyo de una causa estatal que en la mayoría de los casos parecían no entender.

Aunque el posicionamiento de las tropas constitucionalistas en la entidad se lleva a cabo en los meses siguientes a la emisión del mencionado Decreto, la avanzada carrancista tardará aproximadamente seis meses en consolidarse. Lo inmediato será establecer puntos de avance que permitan vencer al gobierno de Dávila y conforme pase el tiempo, la administración vigilada y apoyada por el propio Carranza establecerá sus funciones en la capital del estado.

Durante los años del constitucionalismo en Oaxaca, el bando soberanista no se mantuvo estático, sino que fortaleció a sus tropas creadas específicamente para la defensa de sus territorios, pero también mantuvo un perfil bajo en el ámbito administrativo, lo que fue aprovechado por los constitucionalistas quienes aprovecharon los medios impresos a la mano para realizar campañas de descrédito sobre el movimiento soberanista y sus líderes.

Este capítulo se enfocará pues en mostrar los acontecimientos más importantes suscitados en el territorio oaxaqueño desde el momento en que las tropas carrancistas logran el control de la capital del estado y la influencia que tuvo el Periódico Oficial del estado, para legitimar un gobierno impuesto por la fuerza de las armas. Son los años de la soberanía en la Mixteca, los años en que la incomunicación y las diferencias de opiniones entre los líderes del movimiento terminarían por condenar el destino de la causa soberanista.

IV.1. LA AVANZADA CARRANCISTA.

Como consecuencia del asesinato de Jesús Carranza, quien había sido enviado en noviembre de 1914 por su hermano a licenciar las tropas huertistas que quedaban en la zona de Salina Cruz, las relaciones entre el constitucionalismo y el gobierno oaxaqueños se fueron enfriando considerablemente. Pero el punto más álgido de la relación se desencadenaría a partir del decreto del 3 de junio de 1915, en el que Oaxaca reasumía su soberanía y se separaba del pacto federal.

Para el 17 de agosto de ese mismo año, Venustiano Carranza ya había designado al general Jesús Agustín Castro, como Comandante Militar y Gobernador del Estado de Oaxaca; dicho general, se encontraba en el estado de Chiapas y tuvo que trasladarse a territorio oaxaqueño a raíz de su designación. El primer punto en que se estableció este gobierno carrancista fue el puerto de Salina Cruz, lugar que serviría como cuartel general para lanzar la ofensiva en contra de los soberanistas.

Pero Castro y sus tropas no estaban por completo solos defendiendo la causa constitucionalista, varios habían sido los que se manifestaron abiertamente en apoyo de Carranza como primer jefe, entre los que destacaban: Juan José Baños, un rancharo de Pinotepa Nacional que mantenía el control sobre toda esa región de la costa, y Luis Felipe Domínguez que movilizaría sus tropas desde el Istmo de Tehuantepec.

El movimiento inicial de la soberanía, fue el de desalojar a las tropas constitucionalistas de la entidad, acción razonable debido a que la causa principal de la determinación del gobierno davilista era la de demostrar que el carrancismo estaba atentando contra la integridad del territorio oaxaqueño y de su gobierno. El enemigo debía ser desalojado de las costas del estado. Por este motivo, se implementó un operativo contra la ciudad de Pinotepa, plaza defendida por el general Juan José Baños y que enfrentaría a las tropas de este general constitucionalista, con las zapatistas de Juan Andrew Almazán y la Brigada de Albino Zertuche; la estrategia falló y las tropas constitucionalistas afianzaron su poder en la costa y reorganizaron su avance rumbo a Pochutla. “Mal comenzaban las cosas para los soberanos, pues tampoco habían detenido el avance constitucionalista que

tenía ocupado Pochutla y Pluma Hidalgo. En estos primero combates se impuso la potencia de fuego de los integrantes de la División 21.”¹⁵⁰

Las tropas constitucionalistas resultaron muy superiores en armamento, tenían sus filas integradas por efectivos disciplinados, con la experiencia necesaria para la guerra y además, contaban con el parque necesario para mantener la embestida contra el gobierno oaxaqueño. Una vez dominadas la Costa y el Istmo, los constitucionalistas comenzaron su avance rumbo a la ciudad de Oaxaca, sería cuestión de seis meses para que las tropas carrancistas al mando de Juan Jiménez Méndez se encontraran a la puerta de los valles centrales.

A finales de enero de 1916 los efectivos constitucionalistas divisaron el valle de Miahuatlán e iniciaron el descenso rumbo a la población del mismo nombre, ocupándola sin necesidad de combatir. La iglesia, el curato anexo y el palacio municipal fueron utilizados de inmediato para instalar la columna expedicionaria.

Ya en poder del enemigo Miahuatlán, el mando de las Fuerzas Defensoras decidió recapturar la plaza movilizando efectivos de las tres brigadas serranas, mixtecos reclutados por Mario Ferrer y “cuerudos” de Ejutla y Miahuatlán bajo la dirección de Enrique Brena, además de zapatistas de Cal y Mayor, auxiliados todos con varias piezas de artillería.¹⁵¹

La batalla de Miahuatlán que se registró el día 30 de enero de 1916 representaría el inicio de los enfrentamientos que culminarían con la derrota de los soberanistas, pero también evidenciaba la causa principal de que el movimiento hubiera fallado. Aunque el ataque resultó sorpresivo para los constitucionalistas destacados en la población, la falta de coordinación en el ataque de los oaxaqueños repercutiría inicialmente en la derrota y posteriormente en la estructura propia del movimiento soberanista.

Perdido Miahuatlán y ante el inminente avance de las tropas carrancistas, las tropas oaxaqueñas establecerían en Ocotlán un muro de defensa para proteger la entrada a la ciudad de Oaxaca, en Ocotlán esperaba el grueso de las fuerzas defensoras del estado al mando de quince generales, junto con los aliados zapatistas, enfocados en detener el avance de la División 21. Si el ataque soberanista a Miahuatlán tenía la intención de retrasar a los

¹⁵⁰ Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca...”, p.247.

¹⁵¹ Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca...”, pp. 250-251.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

carrancistas y entorpecer su avance, la defensa de Ocotlán representaba la batalla decisiva por el control de la capital del estado; si los carrancistas lograban ganar la plaza de Ocotlán sería cuestión de días para que se encontraran disponiendo desde la ciudad de Oaxaca, demostrando que no sólo tenían un ejército mejor preparado, sino también legítimamente sustentado.

Al igual que en Miahuatlán, la falta de comunicación y la falla en la estrategia afectó a las tropas oaxaqueñas, quienes no tuvieron mayor opción que ordenar la retirada y la evacuación a través del ferrocarril que era resguardado por las tropas de Ferrer y Córdova. A la causa soberanista no sólo se le negaban las victorias en la táctica militar, sino que cada día se hacía más evidente la falta de planeación, de estrategia y de coordinación entre los altos mandos militares. Ocotlán se perdió ese mismo día, ahora en cualquier momento se viviría la entrada de los constitucionalistas a la capital del estado, los soberanistas tenían decisiones importantes que tomar.

Tomando rumbos diferentes.

Conocedor de la situación en Miahuatlán, Ejutla y Ocotlán, el gobernador del estado, José Inés Dávila organizó una reunión inmediata con los jefes civiles que integraban los puestos de administración pública y con los militares que apoyaban la causa de la soberanía; la razón principal de dicha reunión era decidir sobre lo que se volvía inminente, la llegada de los carrancistas a la ciudad de Oaxaca. ¿Deberían organizar la resistencia de la ciudad, armando los puntos más importantes y sostener la lucha incluso si la ciudad era sitiada, o lo mejor era abandonar la ciudad y mantener el control de los poderes del estado en alguna otra región del mismo?

Al darse cuenta que no se contaban con los medios y recursos necesarios para mantener una guerra por el control de la ciudad, el gobernador Dávila, apoyado por los miembros civiles de su administración, tomó la decisión de mudar los poderes del estado con rumbo hacia un lugar seguro que les permitiera seguir combatiendo contra los constitucionalistas y defender la causa soberanista. ¿Cuál sería el mejor lugar para establecer al gobierno oaxaqueño?

El general Meixueiro, al tener bajo su mandato a las fuerzas defensoras del estado, propuso que el gobierno estatal se estableciera en los terrenos de la Sierra Juárez, región que históricamente había representado una fortaleza natural ante la embestida de los enemigos, y que era la zona de influencia de dicho general. Pero su propuesta fue rechazada por el gobernador Dávila debido a que consideraba que si la zona era atacada, el gobierno y las fuerzas armadas quedarían atrapados sin lugar a dónde ir y sin esperanza de recibir ayuda externa.

Ante esta disyuntiva, la región Mixteca se vislumbraba como una opción más adecuada para la movilización de los poderes estatales; la Mixteca no sólo brindaba la seguridad de controlar el ferrocarril con camino a Tehuacán, además de que la alianza con el zapatismo permitía una mayor comunicación entre las tropas en caso de que fueran necesarias.

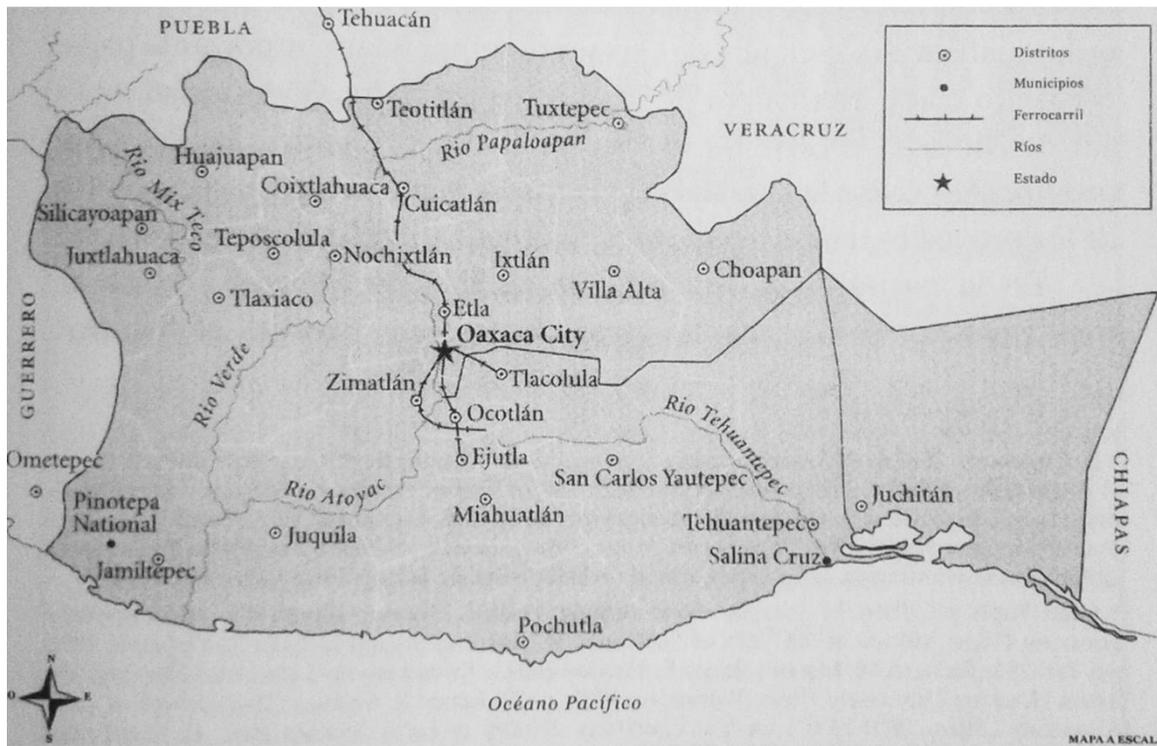
La argumentación fue convincente y se concluyó que los tres poderes del estado se trasladaran a la ciudad de Tlaxiaco, el mayor centro urbano de la Mixteca, escoltados por los contingentes de Almazán, Ferrer, Córdova y Arreola, y que el cuartel general de las Fuerzas Defensoras se estableciera en la sierra con lo cual, [...] se dispersarían las tropas de la División 21, pero también los oaxaqueños [...]¹⁵²

Esta separación territorial entre el bloque político-administrativo y el aparato militar consolidado de los soberanistas, evidenciaba un conflicto de intereses y de opiniones que iba más allá del simple momento difícil por el que pasaba la administración de Dávila. Poco se sabe sobre las razones causantes de tan complicadas decisiones, se ha hablado sobre la participación del propio Higinio Aguilar quien proponía la defensa de la ciudad de Oaxaca cuando Dávila parecía ya haber decidido la evacuación de la misma.

Lo cierto es que la elección de la Mixteca le permitía a los soberanistas mantenerse en contacto con las tropas zapatistas que incursionaban por la Mixteca Baja y por la Cañada, así como permanecer cerca de las líneas ferroviarias que comunicaban la capital del estado de Oaxaca con las ciudades de Tehuacán y Puebla, permitiendo el acceso de víveres, municiones y armamento por esa vía.

¹⁵² Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca...”, p.253.

Mapa 3 Vías ferroviarias de Oaxaca.



Retomado de Mark Overmyer-Velázquez, *Visiones de la ciudad esmeralda*.

Lo que sí es un hecho es que el abandonar la capital del estado y refugiarse en las montañas de la Mixteca sólo provocaba un distanciamiento entre los dos líderes de la soberanía oaxaqueña. Y dificultaba aún más la defensa de la causa soberanista, la distancia física e ideológica entre los participantes servía a que los constitucionalistas se aprovecharan de la situación para ejercer un control más férreo de la entidad.

[...] en la práctica al separarse en dos el aparato estatal soberano por un lado, el grueso de la fuerza militar con Meixueiro como caudillo, desaparecía el régimen de la soberanía como proyecto viable. Ahora bien, conscientes o no de esta limitante que convertiría con el tiempo al gobierno soberano en una entelequia, en un fantasma que recorrería la Mixteca, la correlación de fuerzas militarmente desfavorable, la imposibilidad de movilizar a los serranos fuera de su región de origen no les dejaba otra alternativa que la que tomaron.¹⁵³

¹⁵³ Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca...”, p.253.

El éxodo soberanista no incluía únicamente a aquellos que colaboraban directamente con la administración davilista, muchos miembros de la alta sociedad oaxaqueña se incluyeron en el viaje a Parián, la estación de ferrocarril que comunicaba a la capital del estado con la Mixteca; algunos de estos pasajeros no continuarían el viaje con el séquito de Dávila, muchos aprovecharon el viaje del tren para abandonar la entidad, y es que la decisión del gobernador parecía acabar con las pocas esperanzas que aún tenían aquellos que habían confiado en él.

El gobernador iba perdiendo el apoyo de aquellos que entusiastamente se habían manifestado a su favor cuando la estrella de la soberanía parecía prometer mejores condiciones y una vuelta a las condiciones del viejo régimen, pero cuando la causa pareció perdida, no faltarían los que prefirieran marcar su distancia no sólo del gobernador sino incluso del territorio oaxaqueño; comenzaban así, los años de desplazamiento de oaxaqueños con rumbo a Puebla o al estado de México.

Sin embargo, fueron varios los que permanecieron fieles a la soberanía, los trenes escoltados por los líderes de la Brigada Mixteca, Mario Ferrer y Alberto Córdova, condujeron al aparato administrativo, a sus familias, a sus tropas y a todo el personal oaxaqueño que esperaba en Tlaxiaco a que el destino de la soberanía se definiera. Mientras tanto, otro éxodo se llevaba a cabo en dirección a la Sierra, Meixueiro y sus tropas abandonaban también la ciudad de Oaxaca para encaminarse rumbo a sus caminos sinuosos de las montañas, con ellos se fueron los “cuerudos” de Brena y un grupo de istmeños que se mantenían fieles al gobierno oaxaqueño.

Los que quedaron en la ciudad no tardaron en manifestar su descontento por el aparente abandono de aquellos en los que habían confiado, el temor no se hizo esperar, pues sin duda, Dávila y Meixueiro abandonaban a la gente a merced de los carrancistas, aquellos que prácticamente eran unos demonios disfrazados de revolucionarios, o al menos esa era la imagen que el propio gobierno oaxaqueños había dado a su gente. ¿Qué le depararía el destino a aquellos que o no pudieron o no quisieron abandonar la ciudad de Oaxaca?

IV.2 EL CARRANCISMO DOMINA OAXACA.

Desde el momento en que Jesús Agustín Castro había pisado el estado de Oaxaca, ungido como gobernador del mismo, se enfocó en tres aspectos fundamentales: la organización de las tropas, las funciones administrativas propias y la legitimación del movimiento a través del conducto que tenía a la mano, el periódico oficial del estado.

En lo referente a la administración del estado, una de las primeras medidas tomadas por Castro fue la de ratificar los lineamientos enmarcados por el primer jefe y que se habían convertido ya en la bandera del constitucionalismo, tales fueron: la reivindicación del municipio libre como base del régimen nacional, el establecimiento de normativas respecto del matrimonio civil, etc. Con Castro, Oaxaca entraba en un periodo de reorganización, se sumaba a los cambios nacionales que eran “necesarios” y se unía finalmente a una facción revolucionaria.

En los primeros meses el gobierno preconstitucional alternó la organización de los servicios que debía brindar como organismo estatal –integración de un aparato burocrático, atención del problema que constituían las enfermedades y la beneficencia pública, la aparición de una prensa dirigida a sensibilizar a la población, en su mayoría sobre las ventajas de la revolución constitucionalista- con la del aspecto estrictamente militar al brindar apoyo logístico a los constitucionalistas oaxaqueños [...]¹⁵⁴

Los carrancistas arribaron a la ciudad de Oaxaca el 6 de marzo de 1916, no hubo resistencia de ningún tipo, la población aceptó sumisa la llegada de un nuevo dirigente. En un acto de buena fe e intentando ganarse la simpatía de la gente que lo recibía en Oaxaca, Castro ordenó que se comprara maíz y granos para repartirlos entre la población, dichas cargas de maíz serían pagadas con los haberes de la propia División 21.

Un recurso que tuvo que utilizar Castro para legitimar su gobierno fue el desconocimiento del gobierno de José Inés Dávila y de todos aquellos que ostentaban la bandera de la soberanía. Desde que se encontraba en Tehuantepec emitió un decreto en el que declaraba fuera de la ley a los miembros de la administración soberana, a sus principales jefes militares y a los civiles que ayudaran a la causa de la soberanía. Dicha orden implicaba que Dávila, Meixueiro, Hernández, Ibarra, Jiménez, Ferrer, Córdova, Juan

¹⁵⁴ Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca...”, p.249.

Andrew Almazán, Cal y Mayor, etc., podían ser sujetos a *pena capital* en el momento mismo en que fueran apresados; esta medida también aplicaba para la mayoría de los representantes del aparato legislativo y judicial del estado.

Aprovechando la salida de los soberanistas, se incautaron sus bienes inmuebles, se ocuparon los espacios que se encontraban abandonados en la ciudad ya fuera para al establecimiento de oficinas militares o simplemente como vivienda de los jefes carrancistas. Se instalaron las oficinas que respaldaban las reformas propuestas por Venustiano Carranza, se integraron las oficinas de la Comisión Agraria Local, encargada de realizar el reparto de tierras en la entidad, se restableció la comunicación ferroviaria, aunque esta se encontraría siempre amenazada por las bandas soberanistas en la Mixteca.

En términos generales Jesús Agustín Castro buscó la manera de sentar las bases de un gobierno conciliador, que generara alianzas y permitiera el desarrollo de las iniciativas presentadas por Carranza para la mejora del país; con la población oaxaqueña siempre estuvo dispuesto a mantener una comunicación cordial, cayendo en la práctica de la utilización del discurso como medio informativo y de convencimiento de adhesión a la causa que los había venido a librar de un gobierno felicista, ligado al viejo régimen y que sólo representaba a los intereses de unos cuantos.

[...] esos vampiros, acostumbrados a vivir del presupuesto y a sangrar inicuaamente a los que tienen el infortunio de estar al alcance de sus garras, se esfuerzan únicamente por conservar el viejo estados de cosas, por conseguir siendo los privilegiados y continuar de impostores tiranuelos.

[...] No dudéis que estaréis conmigo en afirmar, porque es una verdad irrefutable, que el pueblo oaxaqueño forma parte de la noble familia mexicana y que no hay razón para que el Estado de Oaxaca se excluya de la contienda que se sostiene para hacer [fu]erte y digna a la República, por más que [unos] cuantos caballeros de industria pretextan sostener su soberanía y aprovechándose de los trastornos porque atraviesa el país, pretendan entronizarse en el poder enmascarándose con una falsa legitimidad [...]¹⁵⁵

En este mensaje dirigido desde el puerto de Salina Cruz, Castro se dirigía a la población oaxaqueña con la premisa de que habían estado maniatados a las decisiones de unos

¹⁵⁵ AGEPEO, Periódico Oficial del Gobierno Preconstitucional, No.1, Salina Cruz, Oaxaca, Septiembre 17, 1915.

cuantos que calificados de “vampiros” literalmente buscaban “sangrar” a su estado con tal de mantener sus privilegios brindados ilegítimamente. Añadía además que en caso de que la gente le pidiera demostrar su buena voluntad para el pueblo oaxaqueño, “invito a todos los hombres honrados, de ideas nuevas y regeneradoras y de buena voluntad a que cooperen conmigo a la preparación del pueblo oaxaqueño para que entre en un nuevo y verdadero periodo constitucional y de firme reestructuración.”¹⁵⁶

Mencionamos anteriormente, la campaña de desprestigio que el gobierno de Dávila había realizado en contra de los carrancistas, a través de los medios oficiales y de los informes de los jefes políticos, pues bien, Castro se enfocó en utilizar la misma estrategia para lograr la popularidad del constitucionalismo en la entidad. Al tomar el control del órgano principal del gobierno, lo que siguió fueron una serie de manifiestos indicando la situación en la que se encontraba el estado, las victorias carrancistas y sobre todo la inmoralidad y las malas intenciones de los soberanistas.

En un manifiesto lanzado al Pueblo oaxaqueño en su oportunidad, el General Castro dió a conocer las bases a que ajustaría su gobierno, llamando a cooperar a su lado a los limpios elementos del Estado y a reconocer su error, a los descarriados por los traidores oaxaqueños Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández, pulpos del presupuesto, que juntos con los terratenientes, el clero y los favoritos de las Dictaduras, vienen engañando al pueblo de la tierra del Gran Juárez.¹⁵⁷

De acuerdo con este tipo de informes, la situación en Oaxaca estaba encaminada hacia la pacificación a través de la derrota de aquellos intransigentes que no permitían el progreso para el pueblo oaxaqueño; la reconstrucción iba de acuerdo con lo planeado, la instrucción pública era de gran importancia y por eso se estaba invirtiendo lo necesaria en ella, las huelgas habían cesado por completo debido a las garantías que este nuevo gobierno si brindaba a los obreros, e incluso las cosechas iban mejorando en los territorios controlados por los constitucionalistas. Las operaciones militares se desarrollaban conforme las instrucciones brindadas por el propio Carranza y se esperaba que en poco tiempo se tuviera dominado todo el territorio estatal.

¹⁵⁶ AGEPEO, Periódico Oficial del Gobierno Preconstitucional, No.1, Salina Cruz, Oaxaca, Septiembre 17, 1915.

¹⁵⁷ AGEPEO, Periódico Oficial, Salina Cruz, Oaxaca, Marzo 16, 1915, “Importantes detalles sobre la situación que guarda el Estado de Oaxaca. Comunicados a ‘El Constitucional’ de Puebla.

En ninguna parte de las controladas por fuerzas constitucionalistas, ha sido alterado el orden. En las plazas que se quitan al enemigo, se dan garantías con igualdad, a todo el que se las merece, se reorganiza la administración pública y se procede a la reparación inmediata de las líneas telefónicas y telegráficas.¹⁵⁸

La aparente tranquilidad que el gobierno de Castro había venido a dar a la entidad formaba parte de esta imagen que se intentaba dar a la opinión pública, como una muestra de las mejoras que el constitucionalismo traería a cada rincón del país, incluso a aquellos que mantenían una lucha abierta con dicha facción. Aunque la realidad no reflejara las muchas “renovaciones” que Castro estaba realizando, si eran notorios los aspectos en los cuales había interés en trabajar, los sectores que debían ser atendidos con premura eran la impartición de justicia, la repartición agraria, el sector obrero y el control militar de la entidad.

En el caso específico de la educación, por mandato de Castro se cerró el Instituto de Ciencias y Artes del Estado, así como las escuelas normales, debido a que el gobierno estatal no tenía los medios necesarios para permitir que siguieran funcionando las instituciones; esto generó un alto grado de desempleo entre el profesorado, quienes tuvieron que dedicarse a otras actividades o mudarse en búsqueda de mejores oportunidades.

A pesar de que esta reestructuración del aparato administrativo era parte importante del plan de trabajo del constitucionalismo en la entidad, no era la prioridad de Castro, no se trata de demeritar las acciones que realizó o las instituciones que promovió para que funcionaran de manera adecuada en la entidad, más bien de trata de mantener en mente que no se encontraban con un estado completamente pacificado en el que se pudiera implementar las nuevas medidas y todo iba a funcionar perfectamente. Hablamos de un estado que aún mantenía dos frentes de batalla, en el que plazas importantes aún mantenían las armas para defender a la causa soberanista; no se podía establecer un modelo administrativo cuando aún no se terminaba de controlar la gran extensión territorial y en especial cuando la legitimación del gobierno constitucionalista estaba en entredicho.

¹⁵⁸ AGEPEO, Periódico Oficial, Salina Cruz, Oaxaca, Marzo 16, 1915, “Importantes detalles sobre la situación que guarda el Estado de Oaxaca. Comunicados a ‘El Constitucional’ de Puebla.

La defensa de la Sierra.

Una vez que Meixueiro y sus hombres se encontraron establecidos en la región serrana, lo siguiente era establecer la dinámica bajo la cual funcionarían los batallones serranos ahora que los carrancistas dominaban la capital del estado. Lo inicial era cerrar filas para fortalecer la defensa de la Sierra, permaneciendo fieles al movimiento de la soberanía e identificando como al enemigo común al carrancismo.

En asamblea con los representantes de los pueblos serranos, Meixueiro dictaría los lineamientos básicos para defender la región, lo más urgente a atender era la relativo a los recursos, con los que no se podrían contar si los carrancistas cortaban la comunicación entre la Mixteca y la Sierra, ante estas necesidades se dispuso:

1. La necesidad urgente –en caso de ataque- de abrirse recursos para las Fuerzas Defensoras y aprovisionarse en forma conveniente.
2. Que una de las fuentes para hacerse de recursos era la Mina de Natividad, en la que deberían beneficiarse metales, a fin de obtener barras de oro y, plata, que se convertirían en moneda para el pago de las fuerzas y compra de provisiones, aclarándose que si no hubiera necesidad de tal subsidio los metales beneficiados quedarían a disposición de la Compañía Minera.
3. El nombramiento de los generales Ibarra y Jiménez como interventores de la Natividad con amplias facultades para todo lo referente a la empresa y su producción.
4. El nombramiento de los generales Jiménez, Ibarra y Castillo para dirigir y ordenar todo lo relativo a las operaciones militares.¹⁵⁹

Con estas disposiciones se tomaban las precauciones necesarias para la reorganización de las fuerzas serranas, estas medidas iban estrictamente ligadas a la búsqueda de estabilidad para las tropas pero también para asegurar la supervivencia del movimiento en la Sierra, Meixueiro sabía que el primer ataque de los carrancistas no sería contra Dávila y la Mixteca, la vinculación histórica de las tropas serranas a la defensa de los gobiernos porfiristas, era algo que no se podía dejar de lado; resultaría hasta obvio que la División 21 marchara en contra de la Sierra, de esta manera se estarían asegurando un ataque concreto y directo al grueso de las fuerzas soberanistas, a aquellas que tenían mayor experiencia en las artes de la guerra y que representaban un mayor peligro para la dominación total de la entidad.

¹⁵⁹ Retomado de Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca...”, p.257.

Como lo reconoce Ruiz Cervantes, la peculiaridad de las tropas serranas radicaba en esa forma “comunal” de integrarse, debido a las costumbres tan arraigadas que se tenía, la colaboración no sólo al interior de las pequeñas comunidades, sino también entre las comunidades serranas sólo fortalecía la unión y el trabajo colaborativo entre las tropas de Meixueiro. De esta manera, cada población aportaba su contingente para integrar a las tropas que defenderían la soberanía, aquellos que no contaban con hombres suficientes para integrar las milicias, se encargaba de enviar comestibles y suministros para el cuartel general estacionado en Ixtlán.

Aunque como ya se mencionó, los batallones serranos mostraban una gran fidelidad a sus caciques regionales, durante los años de la soberanía se dio un proceso interesante, los herederos del puesto principal en la región habían sido Guillermo Meixueiro y Fidencio Hernández, representantes de las viejas cúpulas porfiristas y encargados de solucionar los problemas de la región; pero la renovación de las viejas estructuras se estaba dando de manera inminente, ante los grandes caudillos aparecieron nuevos personajes que también representaban los intereses serranos y que se manifestaban como los encargados de liderar a los serranos a una nueva época.

La estructura de la Brigada Serrana seguía manteniendo a la cabeza a Guillermo Meixueiro, mientras que los batallones estaban repartidos entre Isaac M. Ibarra, Onofre Jiménez y Pedro Castillo. Ibarra fue un hombre que a pesar de haber abandonado la Sierra a muy temprana edad, se ganó un lugar entre el Batallón Sierra Juárez debido a la experiencia militar adquirida con los zapatistas de Guerrero y Morelos; al poco tiempo Ibarra se convirtió en pieza fundamental del entramado de Meixueiro, poseía la peculiaridad de estar en el lugar adecuado y se desempeñaba como buen estratega militar lo que le valió la confianza plena de los batallones serranos.

Por su parte, Jiménez había sido un profesor que abandonó la enseñanza para dedicarse al comercio, se perfiló desde un inicio interesado en los asuntos del estado, fue miembro de los firmantes del Plan de la Sierra para desconocer al gobernador Miguel Bolaños Cacho y a partir de ese momento se dedicó de lleno a las cuestiones militares. Mostrándose siempre leal al gobierno soberanista, se ganó el título de general brigadier de manos del propio gobernador Dávila. Mientras que Castillo, su experiencia militar derivaba

de su ingreso desde soldado raso pero dada su relación con Onofre Jiménez y con algunas persona de la región, su suerte queda unida a la de los batallones serranos cuando ambos se manifiestan en contra de Bolaños Cacho, sin duda la influencia que mantenía Castillo en la región derivaba de su familia y de su conocimiento de las serranías.

El aparato militar de la Sierra dependía de las relaciones que se habían ido gestando desde antaño entre los líderes y las comunidades, la renovación de las esferas de mando se mantenía estrictamente ligado a esta costumbre de vigilancia sobre las necesidades comunales sobre las personales; de esta manera se preparaba la región serrana para los futuros ataques que no tardarían en suceder.

[...] cuando la Sierra se encontraba bajo la amenaza de una invasión carrancista, las milicias se podían movilizar fácil y efectivamente (en abril de 1916, en octubre de 1916 y en marzo de 1920), pero durante los periodos intermedios las manifestaciones de la militarización casi desaparecieron y los reclutas campesinos regresaron a sus pueblos y a sus milpas. El carácter de la resistencia estaba determinado también por la topografía de la región. Las montañas y los valles de la Sierra estaban idealmente adecuados para la guerra de guerrillas, y hacían que la penetración carrancista fuera no solamente peligrosa sino prácticamente imposible.¹⁶⁰

Aunque la resistencia de los serranos en conjunto con las condiciones geográficas servirían como una barrera para el avance del carrancismo en la región, los combates fueron esporádicos y aunque desiguales en armamento y preparación militar de los hombres, los serranos aprovecharon su dominio sobre las condiciones geográficas y se valieron de estos conocimientos para repelar las veces que fuera necesarias a los constitucionalistas.

La defensa de la Mixteca.

Una vez divididas las fuerzas militares del estado, los poderes estatales encarnados en la persona de José Inés Dávila se establecieron en la ciudad de Tlaxiaco, como ya se ha mencionado anteriormente Tlaxiaco era para ese momento una de las ciudades principales del estado, su estabilidad económica se sustentaba en el comercio y los nexos que vinculaban a Dávila con esa ciudad se remitían a sus años como Secretario de Gobierno de Emilio Pimentel.

¹⁶⁰ Paul Garner, *La revolución en la provincia...*, p. 221.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Dentro del séquito de Dávila iban también miembros de familias influyentes de la ciudad de Oaxaca, algunas de estas familias tenían lazos de amistad o de negocios con los propios oaxaqueños lo que aseguraba su estada y el apoyo a la causa soberanista. A pesar de estas relaciones, la llegada de las tropas a Tlaxiaco no fue del todo bienvenida, hubo varios sectores de la población que se manifestaron en contra de la llegada del gobernador y sus allegados debido a que sólo traerían consigo los conflictos propios de la guerra.

El gobierno soberanista reorganizó sus fuerzas al llegar a Tlaxiaco, al Gral. Mario Ferrer se le nombró Jefe de las operaciones en la Mixteca con cuartel general en Nochixtlán. Al Gral. Alberto Córdova se le designó como Jefe de la División del Pacífico, con su autoridad sobre los batallones zapatistas del Gral. Mariano Romero y Fidel Baños.¹⁶¹

Al igual que en la Sierra, las tropas mixtecas también se dieron a la tarea de reorganizar no sólo al interior de sus miembros, sino también su relación para con la sociedad; después de las batallas de Miahuatlán y Ocotlán, muchas habían sido las personas que desertaron de las filas defensoras del estado, eso, sumado a las bajas y a la carencia de voluntarios, dejaba a la división mixteca en la necesidad de volver a organizar a la tropa, el armamento y las municiones. Puesto que una vez controlados los valles centrales por las tropas carrancistas, sería sólo cuestión de tiempo para que estos avanzaran sobre la Mixteca.

Fue durante este periodo que apareció en tierras oaxaqueñas el sobrino de tío, Félix Díaz hijo; el brigadier regresaba de su exilio en Estados Unidos apoyado económicamente de los miembros del viejo régimen que vivían en ese país, la travesía de regreso al estado de origen estuvieron llenas de vicisitudes, debido principalmente al hecho de que Díaz no era una persona grata después de lo acontecido en febrero de 1913. Una vez en territorio nacional, hizo hasta lo imposible por llegar a la ciudad de Tlaxiaco.

Afinidad política aparte, no olvidemos que los Díaz eran de procedencia mixteca, así que muchos recibieron no al jefe del partido, sino al paisano, al recuerdo de los tiempos heroicos de la Reforma y la Intervención. Ya instalado en Tlaxiaco el brigadier dio a conocer a los oaxaqueños de la Mixteca la formación del llamado Ejército Reorganizador Nacional, nombre que tendría su proyecto político militar [...] ¹⁶²

¹⁶¹ Alejandro Méndez Aquino, *Historia de Tlaxiaco*, p.262.

¹⁶² Francisco José Ruiz Cervantes, "El movimiento de la soberanía en Oaxaca...", p.264.

El hecho de que Díaz hubiera reaparecido en Oaxaca simbolizaba la creencia de que la causa soberanista tenía una oportunidad de evidenciar la falta de popularidad del constitucionalismo y sobre todo, una oportunidad para restaurar los principios del antiguo régimen con el sobrino como líder. La aparición del caudillo en Tlaxiaco tenía como objetivo montar una ofensiva que pusiera fin de una vez al control que los carrancistas habían marcado sobre el estado. Díaz buscaría la manera de ponerse al frente de las tropas soberanistas en la Mixteca y llevar a cabo el ataque más ambicioso, recuperar la ciudad de Oaxaca.

IV.3 EL DESVANECIMIENTO DE LA SOBERANÍA

La operación militar diseñada por Félix Díaz hijo consistía en movilizar las tropas soberanistas destacadas en la Mixteca con rumbo a la ciudad de Oaxaca, con él al mando se introducirían por el camino de Chalcatongo y tomarían la capital del estado por sorpresa; las tropas de Tlaxiaco se fortalecerían con la adhesión de Almazán y sus hombres. La marcha de las fuerzas militares se dio de acuerdo con lo planeado pero en las cercanías del distrito de Zaachila, fueron emboscados por la guerrilla de los hermanos Carlos y Jesús Avendaño, representantes del constitucionalismo en la Mixteca.

Después de recuperarse de la derrota vivida, Díaz volvió a marchar con sus tropas esta vez rumbo a la Sierra, pero en el distrito de ETLA fueron alcanzados por una columna carrancista, causándoles numerosas bajas y desalentando a los soberanistas que nuevamente demostraban tener muchas deficiencias respecto de las estrategias militares y haciendo más difícil la defensa de la causa de la soberanía.

Derrotado Díaz, llegó a Ixtlán para organizar un ataque conjunto sobre la ciudad de Oaxaca, el general se encontraba completamente convencido de que si se lograba recuperar la capital del estado sería mucho más fácil derrotar a los constitucionalistas y demostrar que las fuerzas carrancistas no eran tan poderosas como se pensaba. A pesar de que la operación militar logró la toma de la ciudad de Tlacolula, la descoordinación de parte de los soberanistas puso en riesgo la estrategia y provocó que una vez más fallara el ataque de los oaxaqueños. Después de esta derrota, Díaz tomó rumbo a Chiapas y se marchó rumbo al exilio nuevamente.

Mientras tanto el gobierno soberanista tuvo que enfrentar las repercusiones de la aparición efímera de Félix Díaz hijo; por un lado, el haber permitido que Díaz se pusiera al frente de las tropas del llamado “Ejército Reorganizador Nacional”, sólo mostraba lo que se venía diciendo de los oaxaqueños desde 1914, que eran fieles a la causa felicista y como tal enemigos del constitucionalismo. Y por otro lado, las derrotas sufridas provocaron una mayor división entre los soberanistas, se daban por terminadas las operaciones conjuntas, a partir de ahora, cada quién se valdría de sus propios medios y recursos para sobrevivir.

Con un diezmado ejército, los soberanistas de la Mixteca tendrían que resistir ahora los ataques que los carrancistas harían sobre esa región.

Tropas carrancistas.

Pero ¿quiénes eran estos hombres a quienes tanto se temía en la Mixteca? Las tropas constitucionalistas estaban integradas por un ejército regular, con experiencia militar y que contaba con armamento de primera calidad. Eran hombres que conocían de tácticas militares y que sabían enfrentarse a campo abierto. Aunque es muy difícil decir la cantidad exacta de hombres con los que contaban los jefes carrancistas en la entidad, se pudo obtener un estimado mediante los informes que los jefes militares rendían de manera recurrente al primer jefe Venustiano Carranza.

Tabla 6 Relación de tropas carrancistas. División 21

FUERZAS	DESTACAMENTO	GUARNICIONES	OFICIALES	TROPA
Regimiento 208 de Caballería	Oaxaca, Oax.	Oaxaca		
		Parián	1	26
		Las Sedas	1	26
		Ocotlán	1	25
		Zaachila	1	25
Regimiento 209 de Caballería	Tlacolula, Oax.	Tlacolula	1 Jefe/ 7 oficiales	169
		Tlalixtac	1	38
		Tlacoahuaya	2	46
		Totolapan	1	30
		Teotitlán del Camino	2	68
Batallón 68	Oaxaca, Oax.	Tecomavaca	3	120
		El Salado	1	27

		Pochutla	2	50
Batallón 69	Cuicatlán, Oax.	Cuicatlán	1 Jefe/ 6 oficiales	87
		Tomellín	2	50
		Los Cuez	2	41
		Parián	1	24
		Nochixtlán	2	43
		Santiago Tillo	14	138
		Ejutla	1	45
		Miahuatlán	1	42
Corporación de Excedentes	Nochixtlán, Tiugo y Tillo [Santiago Tillo]	Tomellín	2	22
		Mejía	1	33
		Huautla de Jiménez	11	70
		San Bernardino	1	20
		San Gerónimo	2	38
[Extintos] Batallones 5 y 25 de Sonora	Nochixtlán, Tiugo y Tillo [Santiago Tillo]	Nochixtlán, Tiugo y Tillo [Santiago Tillo]	3 jefes/ 47 oficiales	502
Brigada “Emilio Carranza”	Pochutla, Oax. A las órdenes de C. Coronel Simón Díaz.	Pochutla	1	20
		Puerto Ángel	1	10
		Pluma Hidalgo	1	10
		Una columna volante	1	30
Brigada “Benito Juárez”	Tuxtepec, Oax. A las órdenes de C. General Miguel Alemán.	Ojitlán	3	146
		Ixcatlán	2	149
		Soyaltepec	2	146
		Jacaltepec	1	71
		El Hule	8	76
		Loma Bonita	1	37
		La Gloria	1	23
		La Candelaria	1	22
Brigada “Plan de Guadalupe”	Pinotepa Nacional, Oax. A las órdenes del C. General Juan José Baños.	Jamiltepec	8	90
		Juquila	3	115
		Sola de Vega	2	50
		Tututepec	6	68
		Puerto Minizo	1	20
		Coyantes	4	68
		Huasolotitlán	3	38
		Pinotepa de Don Luis	7	77
		Atoya	2	76
		San Pedro Mixtepec	1	45
Fuerzas de Jefes	Diversos lugares.	Huajuapán	Gral. Lorenzo Salazar.	30

rendidos		Barranca Honda		10
		San Marcos Arteaga		20
		Sabinillo		15
		Tlapacingo	Gral. Agapito Pérez	50
		Calihuala		30
		Tlachichilco		30
		Zapotitlán Lagunas		30
		Yucuyachi		20
		Santa Cruz		12
		Azuchistlán		30
		Santa Rosa		10
		Tamazola		20
		Tlalixtaquilla		25
		Fuerzas de Jefes rendidos	Diversos lugares.	Silacayoapam
Santiago del Río				10
Coixtlahuaca				20
Tepejillo	Josefino Feria			45
San Martín Durasnos				100
Cahuayasi	Josefino Feria			189
Teozotlán	Lauro Paz			91
San Lorenzo Victoria	Gral. Samuel Rodríguez			40
Guadalupe Morelos				10
San Jorge Huchita				10
Fuerza Regional Chusumba [Chazumba]	Silviano Toscano			40
Tecomaxtlahuaca (sin definir su actitud)				300
Coicoyan	Zeferino Leyva			30
Regionales de Mixtepec	Mateo R. López			640
Guerrillas bajo las órdenes de la División	Diversos lugares.	Totolapa	Francisco Pacheco	30
		San Antonio	Porfirio González	25
		Etla	Félix Jiménez	60
		Tlacolula	Mauro	30

			Hernández	
		Mitla	Bonifacio H. Cuevaz	53
		Mitla	Marcelino Aquino	200
		Tepantepec y San Miguel Peras	Esteban Martínez	40
		Tlacolula	José C. Pasos	30
		Totopa	Justo Díaz	150
		San Luis Amatlán	Ricardo Maldonado	50
		Yogolani	Manuel Jarquín	50
		Yucutindó	Agapito González	30
Guerrilleros en la Costa	Diversos lugares.	Pinotepa [Nacional]	Dario Atristain	100
		Tapextla		60
		Santo Domingo		50
		Portijos		30
		Llano Grande		30
		Lo de Soto		60
		Guerrilla Mártires de Tacubaya		30
		Tamondinchan		25
		Pinotepa de Don Luis		40
		Izcapa		15
		Tlacamama		25
		Guadalupe Collantes		25
		La Noria		10
		177	6317	

Fuente 2 Tabla realizada con la información del CEHM-Carso, "Informe de Juan Jiménez Méndez, Octubre 1, 1917".

Cuando los carrancistas comprobaron la debilidad de las tropas soberanistas con la derrota propinada a Díaz, las fuerzas de la División 21 comenzaron la planeación para marchar con rumbo a la Mixteca. Si se lograba la derrota del gobierno davilista sería más fácil y más rápida la eliminación del movimiento rebelde.

Con la mira centrada en la ciudad de Tlaxiaco, el primer avance carrancista de la ciudad de Oaxaca rumbo a la Mixteca se movilizó y se situó en Nochixtlán, lugar en el que

no se les presentó ninguna resistencia. Desde esta plaza podrían coordinar mejor las avanzadas en la región y sobre todo mantenían el control de las vías de ferrocarril que pasaban por la estación de Parián.

Los carrancistas sabían que la capital soberana del estado se encontraba débil y vulnerable, aunado a esto, cada día escaseaban los voluntarios y las municiones disminuían gravemente. Las tropas mixtecas al igual que las serranas contaban con la ventaja del conocimiento del terreno y con la protección de las personas de las comunidades, la lealtad no sería para el enemigo que venía dispuesto a arrasar con todo lo que encontrara a su paso.

IV.4. EL FINAL DEL MOVIMIENTO

Ante la cercanía de las tropas constitucionalistas y sabiendo que las batallas más difíciles se acercaban, las tropas mixtecas reorganizadas después de las derrotas de Yucucundo y San Juan del Estado; anotaron entre sus filas a contingentes enviados por las poblaciones cercanas, en algunos casos la cantidad de hombres no resultaba exorbitante pero sin duda alguna servía para engrosar las fuerzas del ejército. “[...] veinticinco hombres de San Miguel el Grande, de éstos dos con armas; cuatro armados de San José Chichahuaxtla; cinco de Huendío sin armas, y seis de Nanú sin armas también [...]”¹⁶³

En otros casos, las comunidades establecían una especie de reciprocidad en los actos de adhesión, es decir, los pueblos estaban dispuestos a enviar hombres que fortalecieran a los soberanistas pero el gobierno debía darles ciertas seguridades respecto de las condiciones de seguridad que se les brindarían. Tal fue el caso de la comunidad de San Miguel Achiutla, cuyas autoridades lograron reunir la cantidad de treinta y cinco hombres para enviar a Tlaxiaco, pero las condiciones de inseguridad que se tenían, con un grupo de bandoleros merodeando la región hacían dudar si lo más apropiado sería desprenderse de los hombres.

He logrado aunque no sin dificultad reunir el numero de 35 individuos los cuales segun parte oficial están listos, pero como de momento puede haber algun transtorno suplico a v^a., particularmente se digne apollarme para lograr el que se pueda yevar á efecto la empresa, pues no me guia otra cosa mas que el amor á mi patria y el servir á mi pueblo hoy que vivo en él, porque como no dudo que sera en su conocimiento que desde tiempo

¹⁶³ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 14, Junio 18 de 1916.

antño han tenido un yugo muy pesado que les han puesto muchos enemigos de Yucuañe y haver si hoy prestando nuestro servicio de un modo logramos descansar de otro.¹⁶⁴

Las dificultades entre San Miguel Achiutla y sus vecinos de Yucuañe se conocían de antño y se debían particularmente a problemas con los límites entre ambas poblaciones, sin embargo, el Presidente Municipal de Achiutla decía anteponer su amor a la patria sobre los intereses particulares de la comunidad.

Finalmente, a pesar de las buenas intenciones de los vecinos de Achiutla mostradas a través de su presidente municipal Abundio Montes, el temor de un ataque por parte de unos “bandoleros” fue mayor. Amablemente hizo del conocimiento del general Ferrer que la prioridad era la defensa de sus hogares y de sus familias, antes de las libertades garantizadas por un gobierno que prácticamente se estaba escondiendo en Tlaxiaco mientras esperaba la caída del constitucionalismo.

[...] Siendo tan reducido el número de hombres que se encuentran en este pueblo y habiendo tenido conocimiento de un grupo de bandoleros que mmerodian por ésta montaña se ordenó parara una comicion á informarse; y serciorados manifestamos á esa superioridad que en atencion á ello se digne disculpar á este pueblo, que en atencion al peligro en que nos encontramos no nos es posible presentar á la gente que estava dispuesta pues el enemigo puede atacarnos viendonos devilitados.

Los vandoleros son segun informes confirmados por varios tracentes que vienen del pueblo de Zindihui, una patrulla de Cahuacua, Teozacoalco, Yutanduhui y Tilantongo, que asi se lo dijeron a los tracentes uno de aquellos, y que venian sobre este pueblo por la gente de Teozacoalco y Cahuacua que se encuentra refugiada aca lo cual me apresuro a ponerlo en su conocimiento para que esa referida superioridad se sirva ordenar lo que tenga á bien. [...]¹⁶⁵

Resulta particularmente interesante la última parte del mensaje, el miedo que generaban estos bandoleros que se acercaban a la población de Achiutla se debía a que estos se encaminaban rumbo a esa comunidad porque en ella se encontraban “refugiados” pobladores de distritos vecinos. Esta fue una práctica común durante los años de la revolución pero que se incrementó en la región una vez que los constitucionalistas tomaron posesión de la capital del estado.

¹⁶⁴ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 14, Junio 15, 1916.

¹⁶⁵ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 14, Junio 15, 1916.

Hombres, mujeres y niños huyeron de sus hogares con rumbo a las poblaciones más escondidas en las montañas, la intención era la de proteger sus vidas una vez que era seguro no pudieran proteger sus bienes. De esta manera, mucha gente abandonó sus hogares y se estableció, en algunos casos de forma permanente, en aquellas comunidades dispuestas a brindarles asilo mientras el peligro pasaba.

El saqueo de Tlaxiaco.

El 12 de agosto de 1916, Tlaxiaco escribiría una triste y dolorosa página de su historia, aprovechando que se desarrollaba el *día de plaza* en el centro de la población, un grupo constitucionalista disfrazados de comerciantes y campesinos se mezcló entre la gente con la intención de realizar un ataque sorpresa sobre las tropas soberanistas. La estrategia tuvo éxito, los carrancistas aprovecharon para abrir fuego en medio de la plaza principal y someter a un destacamento que había sido completamente abrumado por el ataque sorpresa.

La ciudad fue entregada al saqueo. Casas comerciales y domicilios particulares fueron forzados por la soldadesca. La residencia del gobierno fue la primera visitada. Todos los valores que había en la caja de seguridad: monedas de oro, plata, alhajas y los depósitos y prendas de valor del Monte de Piedad del Estado, pasaron violentamente a otras manos. [...] Esa misma tarde comenzaron a salir de Tlaxiaco los hatajos de bestias, llevando el producto del pillaje.¹⁶⁶

La crónica de Alejandro Méndez resulta ser completamente dramática, pues añade que todo aquello que no los carrancistas no pudieron cargar con sus propias manos simplemente lo destruyeron, resulta pues que los saqueadores forzaron la entrada a las casas del primer cuadro de la ciudad para destruir pianos, lámparas, pinturas, etc., todas aquellas pertenencias de las familias más acomodadas de la ciudad.

Los carrancistas permanecieron por espacio de cinco días en Tlaxiaco, la operación militar había resultado exitosa debido a que el grueso de las tropas junto con los generales Ferrer y Córdova se encontraban en la ruta a la Costa atendiendo los embates que las tropas de Juan José Baños mantenía en aquella región. Ante el conocimiento de que las tropas de

¹⁶⁶ Alejandro Méndez Aquino, *Historia de Tlaxiaco*, p.264.

Córdova se acercaban a Tlaxiaco con la intención de reconquistar la plaza, las tropas carrancistas abandonaron la ciudad dejando tras de ellos una estela de destrucción.

Lo cierto es que ante lo sucedido se dieron dos respuestas de parte de los tlaxiaqueños; por un parte, una gran mayoría de la población, especialmente los comerciantes y miembros de las familias de clase alta, tomaron la decisión de abandonar la región y en cuanto les fue posible se trasladaron rumbo a las ciudades de Puebla y México, comienza con ellos un éxodo que se reflejará en la decadencia económica de Tlaxiaco en los años posteriores a la revolución. El otro fenómeno que se observó despupes del saqueo, fue una fiebre de colaboración y adhesión a la causa soberanista, los carrancistas habían levantado los ánimos de una población que aparentemente ya no tenía mucha fe en su gobernador, pero a raíz de los sucesos se mostraba más que complacida en apoyar la reorganización de los soberanistas.

Después del ataque fueron muchos los particulares que se desprendieron de lo poco que les quedaba con tal de apoyar la reorganización y el rearme de las tropas mixtecas, de esta manera los soberanistas siguieron recibiendo armas de segunda mano en calidad de donación. Tal fue el caso de un fusil mausser entregado “patrióticamente” por las señoritas Herlinda y Leocadia Ramírez, quienes con esta contribución indicaban su apoyo para la causa de Dávila y sus hombres.

La batalla por Nochixtlán.

Comenzó pues otro periodo de reorganización de las tropas soberanistas en la Mixteca, debido a la pobreza que sufría la región, era imposible mantener tropas regulares, así que se tomó la decisión de volver a integrar milicias cívicas; se repartieron grados militares a caciques locales que tenían la posibilidad de ofrecer tropas a la causa.

No siendo suficiente el personal del estado mayor de la primera Brigada Mixteca que interinamente es á mi mando para desempeñar las distintas comiciones del servicio, pues varios miembros se han separado, el Capitan segundo Maclovio Jimenez y el Subteniente Melquiades Espinosa por estar prestando sus servicios en distintas compañías de la misma brigada; el Teniente Coronel Isaac Narvaez por haberse ausentado de la poblacion y el C. Emiliano Gomez Teniente Coronel tambien por su constante enfermedad, me permito la honra de suplicar a ud. Se sirva expedir, si son de su aprobación, los siguientes

nombramientos: de Tenientes Coronales á los C.C. Rafael Ramirez Resyes que actualmente desempeña el grado de Mayor, Prisciliano Gomez y Manuel Villegas Lazo. De mayores a los C.C. Francisco Aparicio y Ranulfo Villegas Garzón. De capitanes primeros a los ciudadanos Cenobio Jimenes. De Capitanes segundos á los ciudadanos Juan Aranda y Pedro Saavedra; de Teniente al ciudadano Vicente Garcia y de Subtenientes á los ciudadanos Fidencio y Avelardo Guzmán.¹⁶⁷

Establecidos una vez más los líderes de la Brigada Mixteca, se realizaron las disposiciones necesarias para movilizar a la milicia con rumbo a la ciudad de Teposcolula, recuperando esa plaza se podría avanzar directamente sobre Nochixtlán para desde allí volver a controlar la salida del estado con rumbo a Puebla, así como tener una mayor visión de campo sobre el avance rumbo a la ciudad de Oaxaca.

Enseguida se pasó a la reorganización militar de toda la región, estableciendo formalmente tres brigadas. La primera, con sede en Itundujia, al mando de Carlos Ocegüera; la segunda en San Miguel el Grande, al mando del general habilitado Rafael Pérez; y la tercera con centro en Chalcatongo, a las órdenes de Ignacio Ruiz. [...] A pesar de la existencia de las tres brigadas sobre las armas de manera permanente, había menos de un centenar de hombres bajo la conducción del general Córdova; éste era el eje, la columna vertebral y el único apoyo militar efectivo del gobierno de Dávila.¹⁶⁸

Las tropas soberanistas parecían atravesar una racha de buena fortuna, primero al derrotar un avance carrancista que estaba comisionado a retomar la plaza de Tlaxiaco y después con la derrota de los constitucionalistas en Nochixtlán. A pesar de que de parte de las tropas se vivió una venganza por lo sucedido en Tlaxiaco, pues los soldados se dedicaron al saqueo de los principales comercios y casas de constitucionalistas, la victoria de las tropas mixtecas le daba confianza y seguridad al gobierno de Dávila y momentáneamente hacía que se dejara de pensar en la difícil situación que debía atravesar el gobierno si quería mantenerse vivo.

Después de la victoria en Nochixtlán, apareció por los terrenos de la soberanía José Isabel Robles, general villista que si bien no es clara su postura sobre la causa soberanista, si mantenía una relación cordial con los oaxaqueños, relación que derivaba quizá de que compartían al enemigo. Córdova decidió hacer una alianza con las tropas de Robles para

¹⁶⁷ AHMCT, Sección Milicia, Serie Correspondencia, Caja 394, Expediente 14, Enero 22, 1918.

¹⁶⁸ Francisco José Ruiz Cervantes, "El movimiento de la soberanía en Oaxaca...", pp. 276-277.

dominar de una vez por todas la región de Nochixtlán. Ante un ataque fallido, las tropas villistas decidieron abandonar territorio oaxaqueño, no estaban obligados a permanecer en una guerra que ni les pertenecía ni los incluía; para este momento, el general Córdova, quien había representado el liderazgo de los soberanistas, fue apresado y fusilado, dejando a las tropas mixtecas acéfalas en el aspecto militar.

Las últimas negociaciones.

Con el inicio del año de 1917, el proyecto carrancista asentaba un duro golpe no sólo a la soberanía oaxaqueña, sino en general a las facciones contrarias a ellos. El 5 de febrero era promulgada la Constitución Política de 1917, en la que se consolidaba el proyecto constitucionalista y se legitimaba a Venustiano Carranza como presidente legítimo. Al realizarse este proceso, la causa defendida por los oaxaqueños perdía validez ya que la Constitución de 1857 quedaba obsoleta.

El 5 de febrero de 1917, la nueva Constitución fue reconocida en la ciudad de Oaxaca, en el puerto de Salina Cruz y en las cabeceras distritales de Tehuantepec y Juchitán.

La Constitución de 1917 se juntaría con diversos factores internos para acentuar la distancia entre las dos alas del movimiento.¹⁶⁹

Con el control generalizado del constitucionalismo y con la legalidad de su lado, se intentó un proceso de negociación entre las facciones que combatían en Oaxaca desde 1915, pero Dávila rechazó el acercamiento indicando que la Constitución de 1917 carecía de validez legal y que ningún mexicano estaba obligado a cumplirlo, mucho menos el pueblo oaxaqueño. “Para los carrancistas que han ultrajado al Estado, pretendiendo acabar con su orden constitucional y que han traicionado á la Patria, no hay más argumentación que las armas.”¹⁷⁰

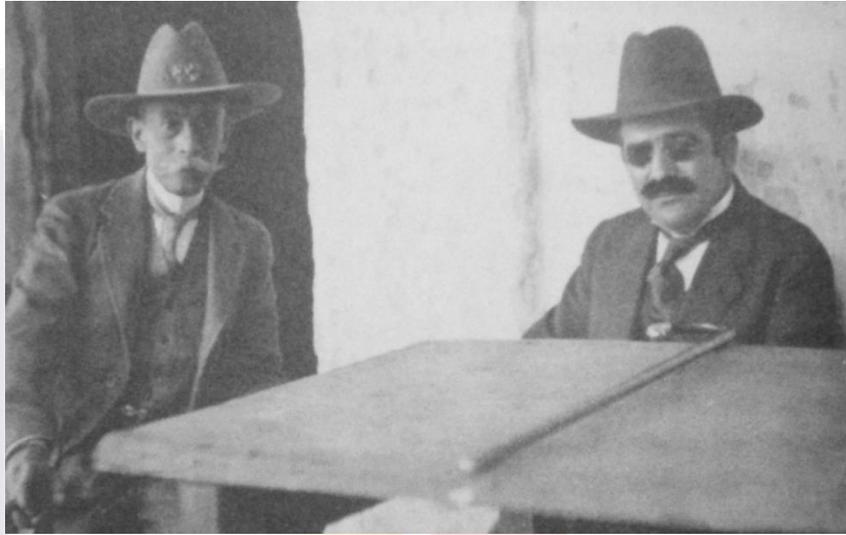
Muchos autores concuerdan en que una de las razones por las que el gobierno soberanista perdió toda autoridad se debió a esta cerrazón y terquedad en un momento en

¹⁶⁹ Franciso Ruiz Cevantes, “La revolución mexicana y el estado de Oaxaca (1913-1920)”, en Romero Frizzi, María de los Ángeles, *et al*, *Oaxaca. Historia breve*, 2ª edición, México, FCE-COLMEX-FHA, 2011, p.200.

¹⁷⁰ CEHM-Carso, Fondo XXI, Carpeta 122, Legajo 13641, Documento 1, “Al pueblo oaxaqueño”, Tlaxiaco, Enero 20, 1918.

que lo que más convenía al pueblo oaxaqueño era justamente la medida y el diálogo. El rechazo de un armisticio por parte de Dávila, conllevó a que Carranza se decidiera por enviar tropas para pacificar lo que no se podía arreglar con acuerdos. “José Inés Dávila mantuvo una posición intransigente, refractaria a cualquier posibilidad de diálogo y negociación con el carrancismo.”¹⁷¹

Ilustración 7 Reunión de Coatecas.



Retomado de Ricardo Ojeda Bohórquez, *Los cuerudos*.

Pero el hecho de que Dávila no estuviera dispuesto a negociar con el bando carrancista no significaba que Meixueiro pensara de igual manera. Conforme fue pasando el tiempo, las visiones de lo que el movimiento debía ser se hicieron más disímiles entre los dos líderes oaxaqueños. Después de las derrotas a las puertas de la ciudad de Oaxaca ya no se volvió a intentar un ataque conjunto, las entidades se volvieron frías y distantes y en lugar de ser un solo movimiento soberanista se transformaron en dos vías que conducían a diferentes lugares.

En una carta de lo más reveladora que dirigieron a Carranza en abril de 1917, Ibarra y Jiménez trataron de aclarar sus metas políticas y la distancia que separaba a la Sierra de Juárez del felicismo. Le explicaron a Carranza que los ideales que inspiraron a la Sierra para tomar las armas en 1914, eran los mismos que tuvo el propio Carranza en contra de

¹⁷¹ Francisco José Ruiz Cervantes, “El movimiento de la soberanía en Oaxaca...”, p.282.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

Huerta (la violación de la Constitución) [...] y que el principal objetivo de la sierra era el regreso al orden constitucional [...] ¹⁷²

Cuando los representantes oaxaqueños del constitucionalismo se acercaron a los jefes serranos para invitarlos a unirse en un solo bando que vigilara por los intereses de la entidad, los serranos aceptaron con un par de condiciones: la Sierra mantenía el control sobre los batallones que habían integrado a las Fuerzas Defensoras del Estado, que se llamara inmediatamente a elecciones conforme la Constitución del estado lo marcaba y que no fuese considerado como candidato ninguno de los jefes serranos.

Aunque este intento de negociación con el carrancismo vislumbraba la participación de Dávila, fue tanta a reticencia de este personaje que en un intento de abandonar el estado, evacuó la ciudad de Tlaxiaco en julio de 1918 con rumbo a la costa; cinco meses después fue emboscado y decapitado, poniendo fin al gobierno soberanista de Oaxaca.

¹⁷² Paul Garner, *La revolución en la provincia...*, p.235.

Conclusiones.

Desde el momento mismo en que las tropas soberanistas buscaron refugio en la región de la Mixteca quedó demostrada una cuestión que sería determinante en los últimos días del movimiento, la división entre los líderes de las Fuerzas Defensoras no era únicamente física sino también ideológica y de intereses. Las diferencias se volverían poco a poco más determinantes en lo referente al rumbo que debía tomar el gobierno estatal frente al avance del carrancismo no sólo en la entidad sino en el país.

Aunque tácticamente la movilización del gobierno estatal hacia la Mixteca tenía mucha claridad y razón de ser, debido a que permitía la salida rumbo al estado de Puebla gracias al control del ferrocarril o la movilización de tropas zapatistas cuando su auxilio fuera requerido por los soberanistas; de fondo trajo mayores complicaciones que beneficios. Si bien, los primeros seis meses de enfrentamiento en la entidad habían demostrado que el problema de las Fuerzas Defensoras era justamente la falta de coordinación y de comunicación entre los líderes. Esta debilidad sumada a la mala calidad de armamento con que las tropas contaban le daba una amplia ventaja a la División 21, que estaba mejor preparada y mejor armada.

En Tlaxiaco el gobierno soberanista fue bien recibido, la vinculación del gobernador con los principales políticos y miembros de la alta sociedad tlaxiaqueña le permitió obtener un apoyo incondicional durante los primeros meses del establecimiento de su gobierno en la ciudad. Conforme fue pasando el tiempo y considerando que las cosas no mejorarían para la causa soberanista, muchas de estas personas comenzaron a cuestionar las acciones del entonces gobernador.

Ese grupo compuesto principalmente por pequeños industriales y comerciantes que se había ido consolidando desde la recta final del porfiriato y que tenían su origen o en miembros de familias que desde la época colonial habían sido importantes para el desarrollo regional, o pertenecían a esa clase política que adquirió los medios gracias a los procesos de modernización inherentes al viejo régimen; y que había movido los hilos sorteando las primeras etapas del proceso revolucionario, se vio de lleno inmiscuido en un

conflicto que comenzaba a afectar sus intereses, más de lo que ellos hubieran querido desde un principio.

Conforme este grupo se sintió amenazado por la falta de garantías en materia de seguridad, muchos optaron por dar la espalda al movimiento que habían decidido apoyar; este fue el inicio de un gran proceso de migración de las familias más importantes de Tlaxiaco y la región. Este fenómeno tuvo una afectación directa a los intereses propios del gobierno soberanista; si bien en muchos casos no huyeron todos los hombres que apoyaron el establecimiento del gobierno estatal en la ciudad de Tlaxiaco, si movilizaron primero a sus familias y conforme la estrella de la soberanía fue decayendo optaron por seguirlos.

Este hecho, sumado a la falta de productividad económica en la región fmermando la economía del gobierno de Dávila, la necesidad de mantener a las tropas, sustentar la productividad de la maestranza y consolidar las garantías y libertades que su gobierno prometía, se convirtieron en las causantes de un proceso que iba claramente en picada. Los mixtecos poco a poco se fueron desilusionando de la soberanía, las continuas derrotas poco abonaban al sentido del patriotismo y la defensa de una causa legítima.

Conforme pasaban los meses, la ilusión primera de ser el bastión que sostuviera la causa justa de la soberanía, defendiendo a los poderes estatales de la intromisión armada de un grupo de oportunistas que en el peor de los escenarios arrasarían con toda la oposición a su paso de manera indiscriminada, se había ido desvaneciendo debido a ciertos factores: primero, ni los soberanistas eran los ángeles que habían prometido ser, ni los carrancistas eran los bandoleros que destruían vidas, segundo, ¿qué tan confiable era un gobierno que no podía controlar a los propios jefes que integraban sus cuerpos militares? Y tercero, conforme se fue consolidando en carrancismo en la entidad y posteriormente en la región, se dejó ver un gobierno que respetaba las libertades de los ciudadanos y que buscaba establecer los mismos órganos legales que los rebeldes decían defender.

Este desencanto que la población mixteca tuvo de los soberanistas dio un giro de 180° cuando las tropas carrancistas efectuaron el saqueo de la ciudad de Tlaxiaco en agosto de 1916, allí le demostraron a la población que el constitucionalismo si era esa fuerza oscura que en cualquier momento podría arrasar con todo aquello que les pertenecía

poniendo en riesgo todo aquello por lo que habían trabajado en sus vidas. Fue en ese momento que la rebelión volvió a tomar fuerza, las tropas se reorganizaron, los hombres se volvieron a levantar en armas en defensa de sus familias y propiedades, pero no en defensa de un grupo político que poco o nada había hecho para protegerlos.

Si bien es cierto, que la reorganización de la Mixteca después de la segunda mitad de 1916 sigue ligada de lleno con la bandera de la soberanía, en la práctica la defensa es sobre lo tangible, sobre lo poco que les queda a los mixtecos, no sobre una idea que llevaba tiempo demostrando que se había convertido en un enfermo terminal que agonizaba lenta y dolorosamente.

Los últimos años de la soberanía en la Mixteca son quizá los más difíciles que vivió e movimiento desde su génesis; alejados de sus antiguos aliados, sobreviviendo con lo que se podía, implementando préstamos forzosos a la población, cayendo en el desencanto de una figura gubernativa que había perdido legitimidad y sobre todo, mostrándose renuente a adaptarse a los cambios que la sociedad y la política estatal necesitaban.

La derrota de Dávila sólo evidenciaba la dinámica en la que se encontraba enfrascada la política estatal desde los inicios mismos del periodo revolucionario; desde sus orígenes el movimiento se encontró desligado del torrente revolucionario nacional, aunque en algún momento se dijo que lo que buscaba era el establecimiento de la legalidad y el cumplimiento de los principios constitucionales, conforme pasaba el tiempo se fue notando que respondía a intereses bien particulares y que su causa estaba ligada a los principios del antiguo régimen. La falta de pericia política de su dirigente se tradujo en su muerte y la supervivencia política de aquellos que habían liderado a las Fuerzas Defensoras del Estado.

CONSIDERACIONES FINALES.

Cuando comencé este trabajo, partí de la idea preconcebida de que el movimiento de la soberanía en Oaxaca había sido un proceso que buscaba la transformación profunda de los diversos sectores de la entidad, un fenómeno ligado a las luchas revolucionarias que tenía como objetivo final el de dinamizar las esferas políticas, económicas y sociales de la entidad. Con el paso del tiempo y la localización de información, esta visión inicial sobre el tema se fue modificando y adecuando a la luz de lo que encontraba.

La bandera de la soberanía se enarbola como un intento por proteger los intereses particulares de un grupo que se había venido consolidando desde el siglo XIX y que había adquirido importancia durante los gobiernos porfiristas de Luis Mier y Terán y de Emilio Pimentel. No es de extrañas que sea justamente un personaje como José Inés Dávila el encargado de llevar a la práctica este recurso, él quien había sido participante de los gobiernos porfiristas en la entidad y que representaba a esta nueva clase política que a través de la preparación académica se habían ido ganando un lugar dentro de las altas esferas que antaño incluían únicamente a los grandes propietarios.

Cuando el torrente revolucionario tocó a las puertas del estado de Oaxaca, las respuestas fueron tan disímiles como lo es el propio estado; cada región ofreció una postura conforme la entrada y salida de las facciones revolucionarias de alcance nacional. Durante los años del maderismo, esta facción se consolidó y posicionó dentro de las esferas locales, logrando el apoyo de aquellos que no habían encontrado representación dentro de las esferas políticas y veían a esta como la oportunidad de lograr lo que por años habían buscado.

En los albores del siglo XX, no sólo comenzó a hacerse pública la oposición al régimen autoritario de Díaz, sino que comenzaron a aparecer nuevas peticiones sociales que terminarían influyendo en la redacción de una nueva Constitución. El federalismo de 1857 también necesitaba adaptarse a las nuevas realidades.

El proceso revolucionario de 1910-1920 y su posterior evolución deben ser vistos conjuntamente con el sistema político y la cultura política que interiorizaron en los actores propuestas intelectuales y demandas sociales, las cuales irrumpieron por efecto de

la movilización política de la sociedad, provocando una aceleración de la organización popular y de su presencia en la arena política nacional.¹⁷³

La lucha política iniciada por Madero en 1910, sustentó el voto popular como la vía para restablecer la soberanía de los estados y el equilibrio entre los poderes federales y estatales. Pero con este levantamiento armado se provocó un vacío estatal que no sería atendido sino hasta que la facción constitucionalista promoviera la restauración del sistema federal constitucionalmente establecido.

Después del golpe de estado de Huerta y tomando en cuenta las facultades de investidura que tomaron los gobernadores en 1913 para levantarse en armas en contra de Huerta. Conforme fue decayendo la estrella de Madero en el ámbito nacional, también pareció ir perdiendo fuerza en el interior de Oaxaca. Con el golpe de estado de Victoriano Huerta, las tendencias revolucionarias en el estado se polarizaron; los grupos mestizos de la Costa, la Cañada y la Mixteca optaron por ligarse con el zapatismo, con aquellos que representaban sus intereses por recuperar las tierras que un puñado de hombres que les habían ido arrebatando con el tiempo; mientras que los grupos políticos decidieron apoyar al Huertismo, no por la esencia o carencia de la misma del movimiento, sino porque consideraban que esta facción estaba resueltamente vinculada con la figura de Félix Díaz hijo; el *felicismo* se presentaba como una opción para aquellos oaxaqueños que anhelaban la restitución de la vieja maquinaria porfirista en la entidad.

Huerta, toman como su justificación las facultades que la constitución de 1857 les otorgan al momento de defender al estado cuando su soberanía se ve amenazada. Y ya que estos levantamientos en armas van seguidos por una aceptación de la convocatoria lanzada por Venustiano Carranza, los estados aceptaron a Carranza como *primer jefe* y decidieron secundar la bandera del Constitucionalismo.

Una atenta revisión de la facción triunfante [...] nos indica que a nivel local, por la situación de la guerra, se refuerzan en materia política, económica y social los diversos gobernadores, que son investidos de poderes extraordinarios. En virtud de esta legitimidad asumen, por una parte, el poder militar en sus regiones y, por otra, reconocen en el gobernador de Coahuila, Venustiano Carranza, al primer jefe del ejército constitucionalista. La convocatoria por parte del primer jefe [...] recibió la adhesión de

¹⁷³ Alicia Hernández Chávez, “Federalismo y gobernabilidad...”, p.263.

los diversos estados soberanos, lo cual evidencia que la federación no sólo no desapareció del horizonte político, sino que tampoco se colapsó. Este vasto movimiento a favor de la federación integrada por una ciudadanía en armas, fundamenta su derecho en la Constitución de 1857 [...] Tradición e innovación se conjugan así para reactivar en términos nuevos el federalismo liberal.¹⁷⁴

Esta adhesión que aparentemente fue inmediata y generalizada, no tuvo eco en el estado de Oaxaca, ¿Qué pasó al interior del estado que hizo que los oaxaqueños decidieran tomar otro rumbo? ¿Por qué Oaxaca no aceptó automáticamente esta designación del “primer jefe” y no adoptó el constitucionalismo? Una vez demostrado que Victoriano Huerta tenía planes diferentes de los esperados por los oaxaqueños, estos buscaron la manera de restablecer los viejos privilegios optando por reasumir su soberanía una vez más. Aunque se podría decir que inicialmente hubo una tendencia a afiliarse con la corriente constitucionalista, poco a poco se demostraría que los intereses de ambas facciones caminaban por senderos diferentes.

Al optar Carranza por la suspensión de la constitución de 1857, aunque fuera por un periodo breve para integrar un congreso constituyente, dio un golpe de Estado. En cierto modo es claro que esta medida fue obligada por la necesidad imperiosa de afrontar la situación nacional y las grandes divisiones que comenzaban a surgir entre los caudillos militares. Fue este vacío temporal de legalidad lo que obligó al estado de Oaxaca a reasumir su soberanía pero permaneciendo dentro de los cánones de la constitución, hasta ese momento vigente, y sin quebranto de los principios de la revolución.

Y aunque los soberanistas oaxaqueños culparan al constitucionalismo, y en específico a Carranza de ser “centralista”, lo cierto es que cuando Carranza presenta al Congreso su proyecto de Constitución, lo que pretende es que se retome lo que en la Constitución de 1857 existía sobre el federalismo liberal y que se pusiera en práctica.

La falta de representatividad del gobierno de José Inés Dávila durante la coyuntura de 1914 terminó por dar el último giro de tuerca al engranaje soberanista; al ser expulsado de la soberana convención revolucionaria, los representantes oaxaqueños demostraron una realidad que se estaba viviendo al interior del estado; si los constitucionalistas caminaban

¹⁷⁴ Alicia Hernández Chávez, “Federalismo y gobernabilidad...”, p.267.

por un camino diferente y los convencionalistas no los consideraban como parte de ellos, el gobierno civil de Oaxaca debía tomar su propia vía. Reasumir una vez más la soberanía parecía ser la respuesta adecuada, con esta medida intentaban mantenerse alejados del convulso mundo revolucionario pero al mismo tiempo darse el espacio que necesitaban para solucionar los problemas al interior del estado y recuperar el control en aquellas regiones donde lo habían perdido debido a los levantamientos “revolucionarios” de 1910 y 1911.

Aunque el movimiento hacía mención de un recurso que había sido utilizado a lo largo de todo el siglo XIX, considero que la particularidad del proceso iniciado en 1915 es que en realidad no se buscaba una transformación más allá de la interna, ni se estaba tan en contra de las disposiciones del grupo constitucionalista; la soberanía pues no fue utilizada para lograr una separación completa del pacto federal ni mucho menos como un movimiento contrarrevolucionario. Se trató más bien de un proceso de reorganización de la élite oaxaqueña en el que no se permitiría la intromisión de ninguna facción revolucionaria, si alguien debía atender las diferencias al interior del estado estos serían los oaxaqueños y nadie más.

Como esta determinación oaxaqueña afectaba directamente los intereses del constitucionalismo, quienes trataban de unificar a las facciones bajo su bandera de legalidad, las relaciones entre ambos bandos se volvió tensa y se fue complicando cada vez más hasta estallar como una guerra declarada entre las dos posturas. Esta tensión se vio complicada por el desconocimiento que tanto zapatistas como villistas hicieron de Carranza, una vez que los resultados de la Convención no beneficiaran a esta último. Las tensiones propias de 1915 aceleraron la decisión oaxaqueña y así el 3 de junio de 1915 el estado reasumió su soberanía por última vez.

Partiendo de la idea liberal de que el federalismo es un todo indisoluble con una República representativa, *compuesta de estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior, pero unidos en una Federación*¹⁷⁵, los objetivos de las reformas propuestas por Carranza son otorgar efectividad a las normas constitucionales de 1857

¹⁷⁵ Alicia Hernández Chávez, “Federalismo y gobernabilidad...”, p. 268(énfasis en el original)

reforzando el derecho positivo, dar voz política a amplios estratos sociales y dar una mayor precisión a los poderes del Ejecutivo federal.

De esta forma, la Constitución de 1917 no difiere ni del proyecto de Carranza, ni de lo establecido en la Constitución de 1857, al menos en lo que a la forma de gobierno y al sistema federal se refiere.

La constitución de 1917, mantiene una tendencia entre un federalismo de naturaleza liberal y democrática y un federalismo de naturaleza administrativa; esto significaba que el gobierno federal reconocía y aceptaba sus funciones y competencias y de igual forma, marcaba las competencias de las entidades federativas. En este mismo documento se incluía la definición del municipio libre, el voto directo y la extensión de los derechos sociales.

En esta “nueva” definición del *pacto federal*, el pueblo ejerce su soberanía a través de los poderes de la Unión en los casos que le competen a estos, y por medio de los poderes estatales en lo relativo a su régimen interno. Es visible que las diferencias con la definición del pacto federal de 1857 son realmente mínimas, lo que llama la atención es que el proyecto constitucionalista de 1917 se enfocó en recompensar a las facciones que participaron durante la lucha armada, brindándoles lo que pedían: voto directo, municipio libre, propiedad privada, condiciones laborales, etc., una serie de reformas en lo social que simbolizaban las razones por las cuales los grupos se integraron a la lucha. Pero en el aspecto político que era quizá uno de los que más importaban simple y sencillamente no hizo nada, sólo transcribió lo que la constitución de 1857 decía.

En el caso oaxaqueño, es muy marcado el apego hacia la concepción básica de soberanía de que se adueñan desde 1823 y que reflejarán en su primera constitución estatal un par de años después. Es la defensa de esta idea de soberanía la que los lleva a manifestarse en contra del gobierno federal cada vez que considera en riesgo su administración libre de los problemas internos.

A diferencia de 1857, cuando el estado reasume su soberanía como una manera de apoyar al gobierno federal legalmente constituido y encarnado en la figura de Benito Juárez; en 1871 lo hace para apoyar el principio de la *no reelección* y al caudillo local que

lo representa. Es decir, en 1871 el proceso que afronta el gobierno estatal oaxaqueño está ligado a la idea de defender intereses personales por sobre el estatuto legal.

Y aunque el movimiento soberanista de 1915, inicia apegado a la legalidad que le concede la Constitución de 1857, al responder al vacío legal dejado por las implementaciones del primer jefe del ejército constitucionalista, y al defender su soberanía del desembarco de tropas en costas oaxaqueñas; la realidad es que pierde toda validez jurídica una vez que es promulgada la Constitución de 1917 y que sustituye a la de 1857.

Aún después de terminado este conflicto histórico entre Oaxaca y la federación; los puntos de confluencia jurídica en que se basan los tres intentos de soberanía estatal, están orientados y cobijados bajo el argumento legal de que *la soberanía reside en el pueblo y que la federación está compuesta por estados libres y soberanos en todo lo concerniente a su régimen interior*, va a ser pues, este deseo de defensa y organización del gobierno interior, lo que orille a los políticos oaxaqueños a reasumir su soberanía en más de una ocasión

Los primeros meses del conflicto estuvieron marcados por la organización de tropas, armamento y alianzas con aquellos que compartían a un enemigo en común, el carrancismo. La primera etapa militar en la entidad estuvo marcada por las derrotas soberanistas a manos de un ejército bien preparado, con armamento de primera línea y líderes militares especializados, mostrando que las tropas estatales eran un puñado de milicias rurales, mal armados y con desconocimiento de la lucha más allá de sus regiones.

Ante el inminente avance de los carrancistas, el gobierno estatal cambió de residencia, mudando a los poderes hacia la ciudad de Tlaxiaco en la Mixteca alta, este movimiento permitiría el contacto con las regiones zapatistas que se habían convertido en aliados de los soberanistas y también la salida rumbo a los estados de Puebla, Guerrero, Morelos, Veracruz, etc., en caso de que el movimiento fuera derrotado.

Tlaxiaco se presentaba pues como el paraíso en el que la soberanía podría resistir los ataques constitucionalistas. Esta ciudad que había prosperado inicialmente por las condiciones comerciales propias de la región y que durante el porfiriato había sido

beneficiada con el establecimiento de industrias, ingenios, minas, etc., serviría de hogar para el gobierno soberanista de Dávila hasta mediados de 1918.

Uno de los objetivos iniciales de esta investigación era el de tratar de reconstruir el funcionamiento del gobierno soberanista durante su estancia en la Mixteca y en específico en la ciudad de Tlaxiaco, saber ¿qué estrategias establecieron los soberanistas al decidir establecerse en este enclave?, lamentablemente la documentación poco o nada nos dice a esta respecto. Existe un vacío en la información que va de los años 1916 a 1918, periodo en el que el gobierno estatal despachó desde la ciudad de Tlaxiaco, incluso en algunos libros de Cabildo, los propios integrantes de dicha asamblea dicen desconocer las razones del faltante de fojas.

Esto imposibilitó el cumplimiento del que era quizás uno de los objetivos principales de esta investigación, sin embargo, la investigación se redirigió hacia la formación, organización y consolidación del que sería el cuerpo militar principal de la región durante los años de la soberanía. A través de la consulta de información documental que no había sido utilizada anteriormente, se pudo establecer la cotidianidad de la fuerza estatal que debería defender la bandera soberanista en la Mixteca de Oaxaca.

La Brigada Mixteca era un conjunto de milicias integradas en su mayoría por campesinos voluntarios de la región que buscaban la defensa de sus familias y propiedades; esta división militar se organizó para combatir junto con los batallones serranos en la defensa del estado, pero una vez que el avance del constitucionalismo se hizo más agresivo, los batallones mixtecos serían los encargados de acompañar y proteger al gobierno estatal durante sus años en Tlaxiaco.

Como ya se ha expuesto a lo largo del documento, una de las principales problemáticas que tuvo que atender el gobierno soberanista era justamente la falta de experiencia entre sus tropas, los soldados eran hombres que conocían profundamente los terrenos de la región pero que mostraban mucha desorganización en otros campos de batalla. El reflejar desde el momento de la concepción, organización y aportes que hicieron los batallones mixtecos durante los años de 1915 a 1918, se convirtió en el eje rector de esta investigación.

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

A pesar de los esfuerzos puestos en la defensa de la causa soberanista, las dificultades sólo se fueron incrementando con el paso del tiempo; la desilusión, las deserciones, las bajas, la carencia de armamento, la falta de municiones, la falta de alimentos y víveres para las tropas, entre otras cosas más, afectaban el desempeño de la Brigada Mixteca y condenaban al fracaso a un movimiento que parecía llevar ya muchos años convaleciente.

Además de estos problemas, la causa soberanista tuvo que afrontar la escisión que después de 1916 se hizo más obvia entre los principales líderes y promotores del recurso de la soberanía; después de la salida de la capital del estado, tanto Dávila como Meixueiro mantuvieron una relación fría y distante. La terquedad y la reticencia a aceptar modificar las estrategias condenarían al fracaso a esta relación. Por un lado Meixueiro intentaría cumplir con la consolidación de la causa en la entidad, priorizando sus relaciones con las comunidades serranas e incluso dejando la posibilidad abierta a una futura alianza con el constitucionalismo. Mientras que Dávila mantenía el pie firme en llamar a Carranza enemigo de la causa oaxaqueña; estas posturas definirían la serie de acontecimientos que se desencadenarían después de 1917.

En ese año no sólo se convertiría el constitucionalismo en la facción “vencedora” de la revolución, sino que se legitimarían sus propuestas a través de la promulgación de la Constitución de 1917 y el nombramiento de Carranza como presidente constitucional. Este era un golpe que se asentaba en todos aquellos que habían mostrado una postura opuesta al carrancismo. El movimiento de soberanía en Oaxaca perdía su legitimidad una vez que la Constitución de 1857 ya no se encontraba más en vigencia, aún así, Dávila le imprimía un último soplo de vida a la causa estatal, si bien la Constitución de 1917 había sido aceptada en algunas partes de la entidad, el gobierno oaxaqueño constitucionalmente establecido no aceptaban a este documento como su máximo órgano regulador. Y es que los oaxaqueños no podían aceptar un documento en el cual no se les había incluido para su elaboración.

Para este momento, la división de las tropas estatales ya se había convertido en un abismo difícil de sortear; los jefes serranos estaban dispuestos a aceptar la victoria del constitucionalismo siempre y cuando se les siguieran reconociendo los privilegios que habían acumulado a lo largo de los años, no se persiguiera a los miembros de los batallones

serranos y se estableciera la legitimidad constitucional en el estado, es decir, que el Primer Jefe dejara de intervenir en los asuntos del mismo y se permitiera el funcionamiento de las instituciones constitucionalmente establecidas.

Mientras que Dávila rechazaría cualquier nexo con los carrancistas, aunque eso significara su deceso político, finalmente a la muerte del gobernador, ya no existía en Oaxaca un grupo político que hiciera frente al gobierno nacional; pasó lo mismo que había pasado durante los gobierno de Madero y de Huerta, los grupos políticos oaxaqueños mostraban tener una resistencia férrea ante los cambios de dirección de las tendencias políticas nacionales. En este punto coincido completamente con Paul Garner cuando nos dice:

[...] los acontecimientos políticos de Oaxaca se produjeron como una reacción ante el catalizador de la crisis política nacional. La estructura para el análisis de los conflictos políticos, tanto dentro de Oaxaca como entre Oaxaca y la Revolución, lo suministra el Movimiento de la Soberanía, que unió la oposición política y popular al régimen de Venustiano Carranza, de todos los sectores de la sociedad de provincia, y que logró impedir que se implantara el constitucionalismo en el estado con anterioridad a 1920.¹⁷⁶

La Constitución de 1917 tendría validez oficial al interior del estado de Oaxaca hasta el año de 1920, tres años después de su promulgación y cinco años después de iniciado el movimiento de la soberanía. La importancia de este proceso fue la de lograr conciliar los intereses particulares y populares bajo una misma bandera.

Esta investigación se convirtió pues en un intento de abonar a las interpretaciones que desde la academia se han hecho respecto de esta etapa de la historia estatal. A lo largo de este proceso, las adecuaciones hechas al tema permitieron ver una amplia gama de temas posibles para investigaciones futuras como el papel jugado por las mujeres durante los años de la lucha armada, ahondar en la escasez de granos y la manera en que los distritos tuvieron que hacer frente a esta carestía.

También queda pendiente un análisis más a detalle sobre la participación real de los grupos indígenas en los movimientos armados de la década que va de 1910 a 1920. Así como una investigación sobre el crecimiento y desarrollo económico de regiones del estado

¹⁷⁶ Paul Garner, *La revolución en la provincia...*, p. 247.

que aparentemente no fueron tan beneficiadas por los gobiernos porfiristas. La veta está abierta, para que aprovechando la nueva información documental con la que se cuenta día a día aquellos interesados en el rescate de la historia política, militar y social del estado de Oaxaca enfoquen las investigaciones hacia el crecimiento de la historiografía estatal.



REFERENCIAS DE CONSULTA

FUENTES

AGN	Archivo General de la Nación
AHDN	Archivo Histórico de la Defensa Nacional
AGEPEO	Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca
AHMCT	Archivo Histórico Municipal de la Ciudad de Tlaxiaco
APT	Archivo Parroquial de Teposcolula
CEHM-Carso	Centro de Estudios de la Historia de México. Fundación Carso.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- Aguilar Camín, Héctor, *La frontera nómada: Sonora y la Revolución mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, 1977;
- Álvarez, Luis Rodrigo, *Historia General del Estado de Oaxaca*, Siena Editores, México, 1995
- Arellanes Cancino, Nimcy, *Oaxaca en la lente, del Porfiriato a la Revolución*, Multiformas de Oaxaca, Oaxaca, 2010.
- Arroyo, Raúl, *La soberanía de los estados en la revisión constitucional electoral, una crítica federalista*, Miguel Ángel de Porrúa Editores, México, 2007
- Bradomin, José María, *Monografía del estado de Oaxaca*, Imprenta Arana, México, 1972.
- Carmagnani, Marcello, (Coord.) *Federalismos latinoamericanos: México, Brasil, Argentina*. México: FCE-COLMEX, 1993
- Chassen-López, Francie R., *Oaxaca entre el liberalismo y la revolución. La perspectiva del sur (1867-1911)*, UAM-I, UABJO, Oaxaca, 2010.

- Commons, Aurea, *El estado de Oaxaca. Sus cambios territoriales*, Instituto de Geografía-UNAM, Núm 2, Serie Libros, México, 2000
- Dalton, Margarita (Comp.), *Oaxaca. Textos de su historia*, 3 Tomos, Gobierno del Estado de Oaxaca-Instituto Mora, México, 1997
- Dalton, Margarita, *Breve historia de Oaxaca*, COLMEX-FCE, México, 2004.
- Falcón Vega, Romana, *Revolución y caciquismo: San Luis Potosí, 1910-1938*, México, COLMEX, 1984.
- Galeana, Patricia (Coord.), *El constitucionalismo mexicano. influencias continentales y trasatlánticas*, Siglo XXI-Senado de la República, México, 2010
- Garcadiago Dantán, Javier, “Revolución Constitucionalista y Contrarrevolución. Movimientos reaccionarios en México 1914-1920, (Tesis de doctorado, Centro de Estudios Históricos COLMEX, 1981)
- Garner, Paul H. *La revolución en la provincia. Soberanía estatal y caudillismo en las montañas de Oaxaca (1910-1920)*, FCE México, 1988.
- Heller, Hermann , *La soberanía. Contribución a la Teoría del Derecho Estatal y del Derecho Internacional*, UNAM, México, 1965.
- Iturribarría, Jorge Fernando, *Oaxaca en la historia*, Ediciones Stylo, México, 1955.
- Jellinek, George, *Teoría general del Estado*, FCE, México, 2000.
- López Bárcenas, Francisco., *Las rebeliones indígenas en la mixteca. La consolidación del Estado nacional y la lucha de los pueblos por su autonomía*, MC Editores, México, 2007.
- Marroquín, Alejandro, *La ciudad mercado. Tlaxiaco*, Instituto Nacional Indigenista, Oaxaca.
- Martínez Assad, Carlos, *El laboratorio de la Revolución: el Tabasco garridista*, México, Editorial Siglo XXI, 1979.
- Martínez Assad, Carlos, *Estadistas, caciques y caudillos*, UNAM, México, 1988.
- Martínez Vásquez Víctor Raúl, (Coord.), *La Revolución en Oaxaca (1900-1930)*, UABJO, Oaxaca, México, 2010.

- McNamara, Patrick, *Sons of the Sierra Juarez. Diaz and the people of Ixtlan Oaxaca, 1855-1920*, University of North Carolina Press, Chapel Hill, 2008.
- Méndez Aquino, Alejandro, *Historia de Tlaxiaco (Mixteca)*, México, 1985
- Overmyer-Velázquez, Mark, *Visiones de la ciudad esmeralda. Modernidad, tradición y formación de la Oaxaca porfiriana*, UABJO-Congreso del Estado de Oaxaca, Oaxaca, México, 2010.
- Ramírez, Alfonso Francisco, *Historia de la Revolución mexicana en Oaxaca*, INEHRM, México, 1970.
- Romero Frizzi, María de los Ángeles, *Economía y vida de los españoles en la Mixteca Alta: 1519-1720*, INAH-Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990
- Romero Frizzi, María de los Ángeles, *Teposcolula. Aquellos días del siglo XVI*, Gob. Del Edo de Oaxaca-Fundación Harp-Helú-CONACULTA, Oaxaca, México, 2005
- Romero Frizzi, María de los Ángeles et al, *Oaxaca. Historia breve*, COLMEX-FCE, México, 2010
- Ruiz Cervantes, Francisco J., *La revolución en Oaxaca: el movimiento de la soberanía (1915-1920)*, Instituto de Investigaciones Sociales UNAM-FCE, México, 1986.
- Sabine, George H. *Historia de la teoría política*, FCE, México, 2006.
- Sánchez Silva, Carlos, *Crisis política y contrarrevolución en Oaxaca: 1912-1915*, INEHRM, México, 1991.
- Spores, Ronald, *Ñuu Ñudzahui La Mixteca de Oaxaca. La evolución de la cultura mixteca desde los primeros pueblos preclásicos hasta la Independencia*, Fondo Editorial IEEPO, Oaxaca, México, 2007.
- Thomas, Benjamin y Wasserman Mark, *Historia regional de la revolución mexicana. La provincia entre 1910-1929*, CONACULTA, México, 1990
- Vázquez, Josefina Zoraida (Coord.), *La fundación del Estado Mexicano, 1821-1855*, Nueva Imagen, México, 1997
- Vázquez, Josefina Zoraida (coord.), *El establecimiento del federalismo en México (1821-1827)*, COLMEX, México, 2003.

- Velasco Rodríguez, Griselle Julia, “Economía, sociedad y modernización en Oaxaca; el caso de las industrias textiles durante la Reforma y el Porfiriato”. (Tesis doctoral, ITO, Oaxaca, febrero 2006.)
- Womack, John Jr., *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Editorial Siglo XXI, 1968.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- *Pensamiento político y social oaxaqueño*, IEEPO, Oaxaca, México, 1998.
- Baños, Juan José, *Notas de un rancharo. Relación y documentos relativos a los acontecimientos ocurridos en una parte de la Costa Chica, de febrero de 1911 a Marzo de 1916*, Edición de autor, Oaxaca, 1964.
- Barabás Alicia y Bartolomé, Miguel A., *Etnicidad y pluralismo cultural: la dinámica étnica de Oaxaca*, CONACULTA, México, 1990.
- Barabás Alicia y Bartolomé, Miguel A. (Coord.), *Autonomías étnicas y Estados nacionales*, CONACULTA-INAH, México, 1998.
- Barragán Rodríguez, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, 2 Tomos, Talleres Gráficos de la Editorial Stylo, México, 1946.
- Brachetti, Ismael y Abraham Muñoz, *Monografía histórica: tres intentos pro-soberanía del estado de Oaxaca 1857, 1871 y 1915*, Ediciones del Gobierno del Estado, Dirección General de Educación, Cultura y Bienestar Social, Oaxaca, 1980.
- Brading, D. A., *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, FCE, México, 1995.
- Cumberland, Charles C., *La Revolución Mexicana. Los años constitucionalistas*, FCE, México, 1972.
- Dalton, Margarita (Comp.), *Oaxaca, una historia compartida*, Instituto de Investigaciones José María Luis Mora, México, 1990.
- Fortson, James R., *Los gobernantes de Oaxaca (1823-1986)*, Fortson Editores, México, 1985.

- TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS
- Garner, Paul, *Porfirio Díaz. Del héroe al dictador, una biografía política*, Editorial Planeta, México, 2001.
 - Gilly, Adolfo, *La revolución interrumpida*, Ediciones Era, México, 2007.
 - Knight, Alan, *La Revolución Mexicana. Del porfiriato al nuevo régimen constitucional*, 2 Tomos, Grijalbo, México, 1986.
 - Meixueiro Hernández, Ernesto (1989), *Guillermo Meixueiro Delgado. Un caudillo de la Soberanía de Oaxaca*, Oaxaca: Editorial Lasser Plus.
 - Mosca, Gaetano. 1984, *La clase política*, México: FCE.
 - Ojeda Bohórquez, Ricardo, *Los cuerudos. Una historia de la revolución mexicana en Oaxaca*, Editorial Porrúa, México, 2007.
 - Pérez Murcio, Carlos Rogelio, *El Tlaxiaco de ayer y siempre. Mi ciudad*. Fotolito Casasola, Oaxaca, 1998.
 - Richmond, Douglas W., *La lucha constitucionalista de Venustiano Carranza, 1893-1920*. FCE México, 1986.
 - Romero Frizzi, María de los Ángeles (Comp.), *Lecturas históricas del estado de Oaxaca, 1877-1930*, vol. IV, INAH-Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990.
 - Salmerón, Pedro, *Los carrancistas. La historia jamás contada del victorioso Ejército del Noreste*, Editorial Planeta. México, 2009.
 - Winter, Marcus (comp.), *Lecturas históricas de Oaxaca*, INAH-Gobierno del Estado de Oaxaca, México, 1990.

ANEXOS

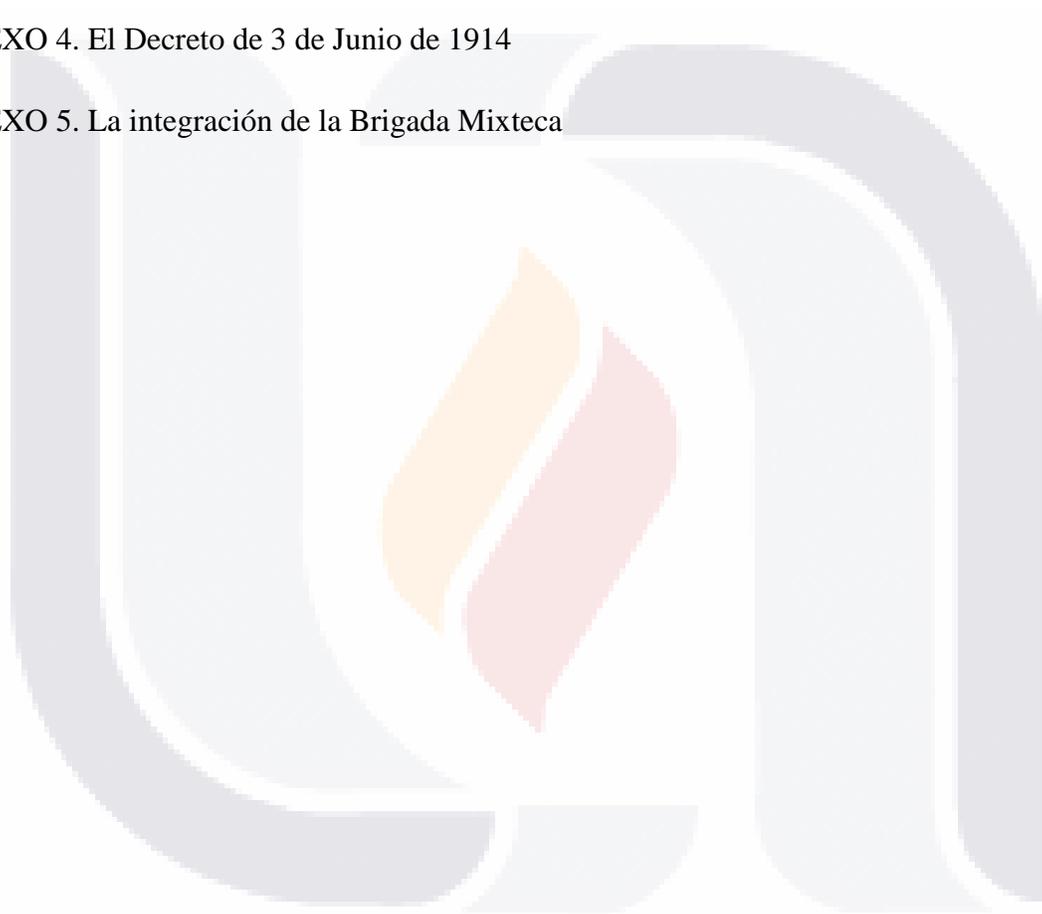
ANEXO 1. Carta de aceptación del artículo de investigación

ANEXO 2. Cronología del movimiento de soberanía

ANEXO 3. Tabla de participantes de la soberanía

ANEXO 4. El Decreto de 3 de Junio de 1914

ANEXO 5. La integración de la Brigada Mixteca



ANEXO 1. Carta de aceptación del artículo de investigación.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

**II Congreso Nacional de Estudios Regionales y la
Multidisciplinaria en la Historia**

Tlaxcala, Tlax., a 5 de agosto de 2011.

Mra. Miriam Herrera Cruz
PRESENTE

El Comité Organizador le comunica a usted que su ponencia denominada "*El Movimiento de Soberanía en la Mixteca de Oaxaca (1915-1920). Una muestra de la diversidad regional*", ha sido aceptada para ser presentada en el Congreso del mes de septiembre de 2011.

Para confirmar su participación es necesario realizar el pago correspondiente en la cuenta número 4017585951 del banco HSBC a nombre de la Universidad Autónoma de Tlaxcala. También hacemos de su conocimiento que el lapso de pago inicia a partir de la fecha en que reciba el dictamen favorable y termina el 5 de septiembre del año en curso.

Asimismo, le recordamos tome en consideración los plazos para el envío del texto definitivo de su ponencia.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Dr. Marciano Netzahualcoyotzi Méndez
Coordinador del II Congreso Nacional

ANEXO 2. Cronología del movimiento soberanista (1910-1920)

FECHA	ACONTECIMIENTO
1910	Toma posesión como gobernador del estado el licenciado Emilio Pimentel para el periodo de 1910 a 1914.1
1911	Movimientos antirreleccionistas en los distritos de Cuicatlán y Teotitlán del Camino.
	Los <i>maderistas</i> de Ometepec Gro. Cruzan la frontera con Oaxaca
	Es nombrado gobernador interino Félix Díaz hijo, quien renuncia al mes.
	Heliodoro Díaz Quintas es designado gobernador interino.
	Benito Juárez Maza gana las elecciones y es nombrado gobernador constitucional.
	Revolta en Juchitán debida a cambios en la Jefatura Política.
	Levantamientos en la Sierra ocasionados por problemas de límites territoriales.
	Aparición de grupos armados en los distritos de Teposcolula y Nochixtlán en la Mixteca.
	En Tlaxiaco se levanta en armas Febronio Gómez proclamando el <i>maderismo</i> .
1912	Muere Benito Juárez Maza
	Es nombrado Miguel Bolaños Cacho para concluir el periodo de gobierno de 1910-1914.
	Continúan los levantamientos en Ixtepec, Cuicatlán, y zonas de la Mixteca y la Costa.
1913	El gobierno de Bolaños Cacho se promulga por el maderismo.
	Modificación de la Constitución estatal para permanecer en el gobierno hasta 1916.
1914	Es enviado Jesús Carranza al Istmo de Tehuantepec encargado de atender la disolución de tropas federales.
	Se da a conocer el <i>Plan de la Sierra</i> que desconoce el gobierno de Miguel Bolaños Cacho.
	Una representación oaxaqueña participa en la Convención revolucionaria de 1914 en la Ciudad de México.
	Es nombrado gobernador el licenciado José Inés Dávila.
1915	Jesús Carranza es fusilado por Santibañez.
	Escasez de granos provocada por sequías, malas cosechas y plaga de langosta.
	Se emite el Decreto número 14, el 3 de junio de 1915.
	Son tomadas las posesiones de todas las oficinas federales en la entidad.
	Se integra la "Brigada Mixteca" bajo las órdenes del general Mario Ferrer.
	Alianza entre soberanistas y zapatistas, para hacer un frente común contra los carrancistas. Firmado por Higinio Aguilar y Guillermo Meixieiro.
	Jesús Agustín Castro es nombrado gobernador preconstitucional y comandante militar de Oaxaca.
1916	Se inicia el avance de las tropas carrancistas desde los puertos de Salina Cruz y Puerto Ángel con rumbo a la ciudad de Oaxaca.
	Se libran las batallas de Miahuatlán, Ejutla y Ocotlán.

	Marzo. Llegan a la ciudad de Oaxaca las avanzadas constitucionalistas.
	Separación del movimiento soberanista. Dávila se dirige a la Mixteca y Meixueiro a la Sierra.
	El general Alberto Córdova es designado comandante general de la División Mixteca y de la División del Pacífico, con cuartel general en Tlaxiaco.
	Se instala el gobierno preconstitucional en la ciudad de Oaxaca, a cargo de Jesús Agustín Castro.
	Jesús Agustín Castro declara <i>fuera de la ley</i> a todos los integrantes de los bandos soberanistas, bajo pena capital.
	Primer intento carrancista de invadir la Sierra Juárez.
	Félix Díaz hijo aparece en la Mixteca y se aut nombra jefe del <i>Ejército Reorganizador Nacional</i> .
	Ocupación y saqueo de Tlaxiaco por parte de los constitucionalistas.
	Proclamación del <i>Plan de Ixtlán</i> , organización del ejército Restaurador de la República.
	Ocupación y saqueo constitucionalista en Ixtlán.
1917	Se promulga la nueva Constitución federal bajo la presidencia de Venustiano Carranza.
	Fusilamiento del general Córdova y rendición de Mario Ferrer.
	Carranza designa al general Juan Jiménez Méndez gobernador y comandante militar de Oaxaca.
	Operaciones carrancistas concentradas en Nochixtlán y Jamiltepec.
1918	Manifiesto “Al pueblo oaxaqueño” de José Inés Dávila en Tlaxiaco.
	Las tropas constitucionalistas toman definitivamente la ciudad de Tlaxiaco.
	Derrota de la División del Pacífico.
	Muerte del general Fidel Baños (soberanista).
1919	Ejecución del gobernador soberanista José Inés Dávila en el distrito de Jamiltepec.
	Es nombrado gobernador del estado Francisco Eustacio Vázquez.
	Reorganización de la División de la Sierra de Juárez. Isaac M. Ibarra es nombrado comandante de los batallones serranos.
	Se firman los Tratados de Coatecas Altas entre Guillermo Meixueiro y Pablo González, logrando la pacificación de la Sierra.
1920	Publicación del Manifiesto de la Sierra de Juárez, se desconocen los acuerdos de Coatecas.
	Tercera invasión carrancista a la Sierra.
	Tratado de San Agustín Yatareni, Isaac M. Ibarra y Luis T. Mireles acuerdan la pacificación de los serranos.
	Jesús Acevedo acepta la Constitución federal de 1917 en la entidad.
	Manuel García Vigil es declarado gobernador constitucional para el periodo 1920-1924.

ANEXO 3. Tabla de participantes en el movimiento de soberanía (1910-1920)

FACCIÓN REVOLUCIONARIA	PERSONAJES
PORFIRISTAS	Guillermo Meixueiro Fidencio Hernández Emilio Pimentel Ismael Miranda Alfonso Pereda Rueda Leo Atristáin
FELICISTAS	José Inés Dávila Waldo U. Figueroa
MADERISTAS	Heliodoro Díaz Quintas Elias Bolaños Ibañez Waldo U. Figueroa Febronio Gómez Benito Juárez Maza Alberto Cabrera Teodomiro Romero
ZAPATISTAS	Higinio Aguilar Juan Andrew Almazán Agapito Pérez Isaac P. Tapia Emiliano Martínez
HUERTISTAS	Francisco Canseco
SOBERANISTAS	Mario Ferrer Alberto Córdova Isaac M. Ibarra Onofre Jiménez Enrique Brena Fidel Baños Albino Zertuche
CONSTITUCIONALISTAS	Sabás Avendaño Juan José Baños Jesús Agustín Castro Luis Felipe Domínguez Juan Jiménez Méndez
OTROS	José Isabel Robles

ANEXO 4. Decreto número 14, junio 3, 1915

El Ciudadano Gobernador, en acuerdo de hoy, se ha servido dirigirme el siguiente Decreto:

“JOSE INES DAVILA, Gobernador Interino Constitucional del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, a sus habitantes, sabed:

Que por la Secretaría del Honorable Congreso del mismo se me ha dirigido el siguiente

DECRETO NUM. 14.

El congreso del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, teniendo en cuenta que: la República entera y aun las demás Naciones del mundo civilizado saben que desde que se inició la revolución de 1910, el Estado de Oaxaca se ha mantenido en paz, sin tomar participación en la lucha armada que ha enrojecido el suelo de la Patria con sangre de sus hijos, que debiera reservarse para ponerla al servicio de la Defensa Nacional en el caso de invasión extranjera. Y esta actitud correcta del Estado, que no ha podido ser cambiada a pesar de los compromisos personales de algunos de sus Gobernantes, es la que ha determinado de una manera clara y bien definida la política actual basada en el principio de que para tener derecho de que se le respete y considere, es indispensable respetar y guardar consideraciones a los demás. Por eso los Gobiernos o los Jefes revolucionarios que han ocupado la Capital de la República han visto al Estado de Oaxaca con la Ley por escudo, el orden por lema y el respeto a las instituciones como norma invariable de conducta, fruto del arraigado espíritu de verdadera democracia que anima al pueblo Oaxaqueño.

En esta época de crisis nacional en que no sólo han peligrado los principios fundamentales de nuestra Carta Magna, sino que osadamente se ha puesto la mano sobre ellos, pretendiendo modificarlos sin la consulta previa del Pueblo mexicano, legítimamente representado; en que unas veces invocando sacrílegamente los principios de nuestra Constitución, y en todas las veces vulnerándolos siempre, se pretenden implantar libertades para un pueblo heroico que las ha sabido gozar en otros tiempos legalmente garantizadas y se le arroja al más ignominioso despotismo con la implantación del llamado período preconstitucional, durante el cual la voluntad de un solo hombre, sin las limitaciones de la Ley, pretende llevar a cabo reformas políticas que debieran hacerse con los procedimientos serenos y pacíficos que determina nuestra Carta Fundamental, y aun reformas sociales que no son fruto de una Ley, porque las costumbres y la índole de los pueblos no se modifican con disposiciones legislativas, sino con medidas lentas y bien meditadas que dirijan y orienten por el sendero del progreso y del perfeccionamiento social la evolución natural de

TESIS TESIS TESIS TESIS TESIS

los mismos pueblos; durante esta crisis cuyas faces sería largo enumerar y cuyos acontecimientos han dejado pálidos los relatos de las más sangrientas páginas de nuestra historia, el Estado de Oaxaca ha conservado el funcionamiento normal de sus instituciones y su Gobierno ha procurado realizar, dentro de esa normalidad, son convulsiones ni precipitación, todas las reformas benéficas para el pueblo, demostrando así a los Estados de la República que cualquiera reforma puede llevarse a cabo sin derramamiento de sangre y dentro de las bases que para ella tienen fijadas nuestras leyes.

Pero no ha sido suficiente aquella actitud ejemplar del pueblo Oaxaqueño ni esta política prudente de su Gobierno para detener la sed insaciable de destrucción, de odios y de venganzas de los malos hijos de México que se han constituido en enemigos y del pueblo que laboran por su ruina y que traidoramente lo exponen a la pérdida de su nacionalidad, provocando que en nombre de la humanidad se pretenda hacer cesar por una potencia extraña esta matanza de hermanos; sino que se pretende sacar a nuestro querido Estado de su funcionamiento normal, se pretende arrojarlo al caos en que se han perdido muchas de las demás Entidades federativas los preceptos supremos de nuestra Constitución Política, que como único baluarte se han refugiado en el Estado de Oaxaca que los conserva incólumes como sagrada herencia de los immaculados Constituyentes del 57 y que como perseguidos han venido esos preceptos supremos huyendo de la ingratitud que los asfixia, a buscar en la cuna del Gran Reformador Benito Juárez, que los guarda con veneración, un asilo seguro en que habrán de encontrar el espíritu de su ardiente defensor en la Guerra de tres años primero y en la de Intervención después, animando a los valientes hijos de Oaxaca para luchar por la conservación y por el Imperio de la Carta Fundamental de la República. Ese espíritu que alienta al Pueblo Oaxaqueño, le impone el ineludible deber de defender aquellos preceptos supremos y de hacer un esfuerzo para evitar que se le arroje al caos y al más desenfrenado absolutismo con la implantación del período preconstitucional, que recientemente se ha invocado para intentar justificar un ataque a la dignidad y soberanía del Estado, haciendo cesar una autoridad militar a la primera autoridad de uno de nuestros Distritos y pretendiendo una fuerza armada apoderarse de otro Distrito con el pretexto de poner en vigor desde luego una reforma hecha a nuestra Carta Fundamental, sin los requisitos que ella establece para sus enmiendas, y a pesar de que, como ya se ha dicho, se han realizado y se están realizando todas las reformas benéficas con sujeción estricta a los mandatos de nuestra Constitución Política y demás leyes relativas. Pero no pretende el llamado constitucionalismo el imperio de la Constitución y la evolución dentro del orden y la Ley, sino que quiere la implantación violenta, inmediata de las reformas hechas a la Constitución sin el asentimiento del Pueblo mexicano, como lo expresa claramente el telegrama que fué recogido anoche de la Caja en que se habían extraído algunos aparatos de la oficina telegráfica, en el cual se contesta la reclamación que hizo el Gobernador en nombre de la Soberanía del Estado, contra los procedimientos de algunos Jefes Militares y en el que se dice que éstos no pueden menos que ir poniendo en práctica y hacer efectivas las disposiciones emanadas del Gobierno revolucionario, lo cual significa la aprobación que

el Primer Jefe del Ejército llamado constitucionalista dá a la intromisión de aquellos Jefes en los asuntos interiores de nuestro Estado, pretendiendo implantar en esta tierra clásica de la libertad procedimientos del más ignominioso despotismo, como son los que se han puesto en práctica en otras Entidades Hermanas, contra todas las clases sociales, contra todo lo que sea trabajo, contra todo lo que sea capital, contra todo lo que signifique el respeto al derecho ajeno, en una palabra, contra todas las bases del orden social, esos procedimientos son bien conocidos de todos para permitir que llegaran a implantarse en el heróico y patriota Estado de Oaxaca que siempre ha tomado participación activa en los grandes problemas nacionales, defendiendo la Carta Magna del golpe de Estado de Comonfort, hasta sacarla no solamente ileza de la Guerra de Tres Años, sino complementándola con las sabias Leyes de Reforma, verdadero cimiento de la paz nacional; que más tarde sostuvo y fué bandera de triunfo en la Guerra de Intervención, restaurando la República y que por último dió a ésta más de treinta años de paz, durante los cuales se conquistó nuestra hoy adolorida Patria un lugar distinguido en el concierto de los pueblos cultos. Y cuando estos antecedentes se presentan a nuestra memoria, no podemos, no debemos, sin faltar a la gratitud, sin hacernos dignos del justo reproche de nuestros héroes, olvidar su ejemplo y dejar que se pierdan para siempre sus esfuerzos para legarnos una herencia de civismo sin límites, de patriotismo sin mancha, de abnegación sin asomo de egoísmo.

Ya que hemos podido conservar el funcionamiento normal de nuestras instituciones, que hemos realizado y vamos realizando, a pesar de los graves trastornos nacionales, las reformas a que nos llama la natural evolución de los pueblos, para que al terminar la guerra fratricida, se presente el Estado de Oaxaca ya reorganizado, sin necesidad de convulsiones, tenemos derecho a exigir que se nos respete, que no se nos toque, que no se nos arrastre al desorden, que ni pretexto tienen siquiera para ello, puesto que en nuestras reformas vamos quizá más adelante que las aspiraciones de libertad y democracia que el llamado constitucionalismo aparenta pretender realizar; tenemos derecho a exigir que se nos deje evolucionar dentro de la ley, a fin de que en medio de las tristezas que arrancan lágrimas de amargura y agonía a nuestra adolorida Patria, aparezca como punto blanco, como punto luminoso, como refugio de todas las garantías, cómo símbolo de orden, el heróico Estado de Oaxaca con la fé inquebrantable que fortaleció al inmortal Juárez, para sostener los supremos principios de nuestra Constitución, los cuales hemos conservado como privilegiada vestal guardara el fuego sagrado que en no lejano día alumbrará con su luz inextinguible a todas las entidades de la República al restablecerse en la Nación el orden constitucional.

En virtud de lo expuesto, aceptando la iniciativa del Ejecutivo que manifiesta haber oído el parecer de los honorables miembros del Poder Judicial y de los Jefes Militares, consultando la opinión de juiciosas y prudentes personalidades de esta Capital y conocido

por los informes recibidos de las primeras autoridades de los Distritos el sentir general de los pueblos del Estado, la Honorable Legislatura de Oaxaca

DECRETA:

Artículo 1º. Entretanto se restablece en la República el orden constitucional, el Estado Libre y Soberano de Oaxaca reasume su Soberanía.

Art. 2º. El Estado se gobernará observando la Constitución General de 5 de Febrero de 1857 con sus adiciones y reformas legalmente hechas mediante las tramitaciones que la misma establece; las Leyes de Reforma, su Constitución Política y demás leyes particulares.

Art. 3º. Las Oficinas, Puertos y demás servicios que conforme a las Leyes generales debieran depender del Gobierno Federal, y los ferrocarriles que el llamado Gobierno constitucionalista se ha incautado dentro del territorio Oaxaqueño quedarán sujetos al Gobierno del Estado, entretanto se restablecen los Poderes de la Unión conforme a los preceptos constitucionales.

Art. 4º. Queda facultado el Ejecutivo para confirmar en sus empleos a las personas que actualmente sirven las Oficinas y Dependencias a que se refiere el artículo anterior, removerlas libremente y sustituirlas por personas de su confianza y para dictar las disposiciones que estime convenientes para el mejor servicio.

Art. 5º. Los fondos existentes y los que en lo sucesivo se recauden en las Oficinas y Dependencias de que trata el artículo 2º., se concentrarán en la Tesorería General del Estado que llevará una cuenta especial que se denominará “Servicios Federales,” a ella se aplicarán los ingresos que aquéllas produzcan y con cargo a la misma se cubrirán los sueldo y demás gastos que demande la conservación, desarrollo y mejoramiento de los expresados servicios.

Art. 6º. De conformidad con la fracción XVI del artículo 48 de la Constitución Política del Estado, se conceden al Ejecutivo las facultades que sean necesarias para hacer frente a la situación, debiendo dar cuenta oportunamente del uso que hiciere de esta autorización.

TRANSITORIO.

Este Decreto será publicado por Bando solemne.

Lo tendrá entendido el C. Gobernador, y hará que se publique, circule y cumpla.

Dado en el Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado. Oaxaca de Juárez, 3 de Junio de 1915. – *Luis Meixueiro*, diputado Presidente. – *Ramón Castillo Isassi*, Diputado Secretario. – *Ernesto Nieto*, Diputado Secretario. – Rúbricas.

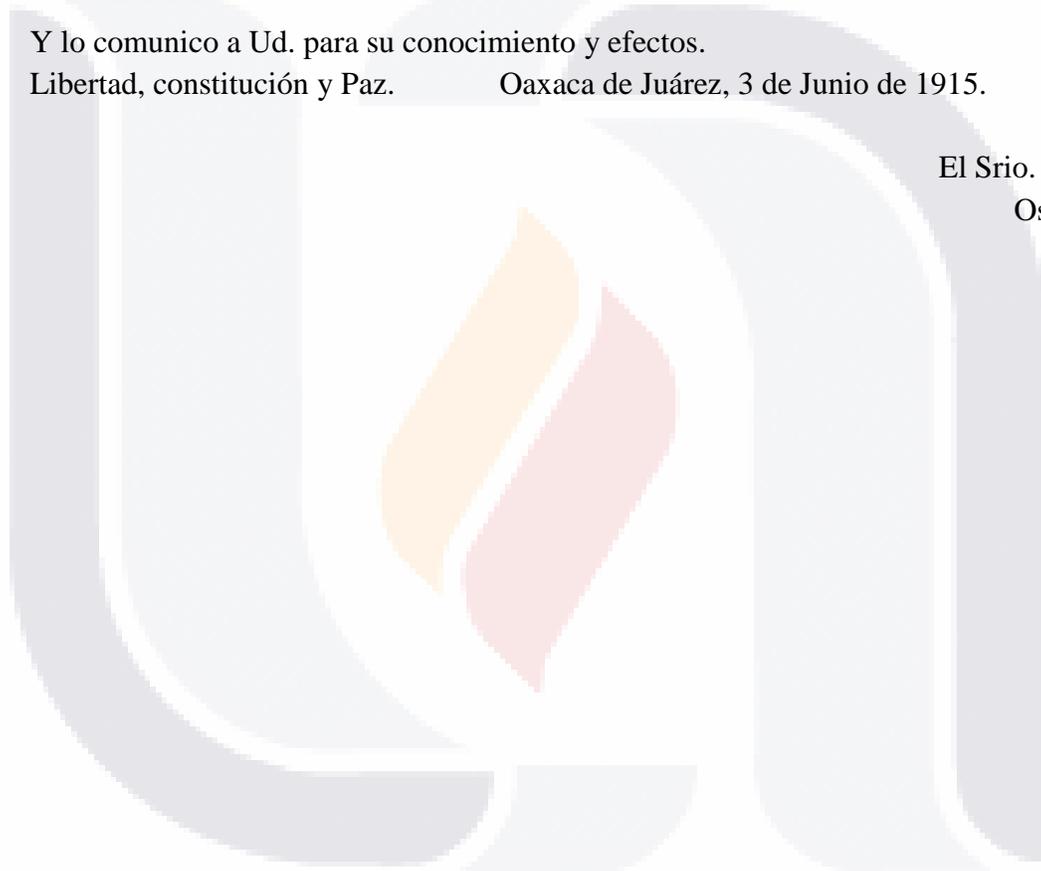
Por tanto, mando se imprima, publique por Bando solemne, circule y cumpla. Palacio de los Poderes del Estado. Oaxaca de Juárez, 3 de Junio de 1915. – *José Inés Dávila*. – Rúbrica. – Al C. Lic. Arturo Osorio, Secretario General del Despacho.”

Y lo comunico a Ud. para su conocimiento y efectos.

Libertad, constitución y Paz.

Oaxaca de Juárez, 3 de Junio de 1915.

El Srio. Gral.
Osorio.



ANEXO 5. Acuerdo para la integración de la “Brigada Mixteca”

El C. Gobernador, en acuerdo de hoy se ha servido dictar el siguiente acuerdo:

“En vista de la buena voluntad que han demostrado los pueblos de la Mixteca para que sus elementos armados acudan a la defensa de la Soberanía del Estado, se autoriza al C. General Mario Ferrer:= Para proceder desde luego a la organización de dichos elementos bajo las bases en que se han establecido las demás milicias cívicas, incorporando a la Brigada Mixteca para entrar desde luego al servicio activo a los individuos que en su concepto estén en aptitud de hacerlo y dejando instrucciones para que continúe la organización militar de los pueblos a fin de contar en cualquier momento con las reservas que puedan formarse, haciendo comprender a los vecinos la necesidad de organizarse en la forma indicada para defender sus personas y propiedades, sus hogares y el honor de sus familias que indudablemente serán atropellados y ultrajados por los enemigos de orden, si no se procura hacer una defensa eficaz que asegure la tranquilidad del Estado. = Para la más violenta organización de la Brigada “Mixteca”, se autoriza al C. General Ferrer para que compre armas y municiones, procuran investigar la existencia de armas y pertrechos de guerra para arreglar la compra con los propietarios o para conseguirlos de éstos en calidad de préstamo, extendiéndoles en este caso la constancia respectiva; en el concepto de que si encontrare resistencia para proporcionarse elementos de guerra con las medidas prudentes expresadas y agotados todos los medios de convencimiento, podrá proceder a una requisición y recoger las armas y municiones que no estuvieren en manos de reconocida confianza y lealtad y que no se presten para la defensa del Estado, pues la salvación de este y la conservación de su integridad y soberanía son las obligaciones superiores a cualquier interés privado. = A fin de que la Brigada “Mixteca” pueda contar con la fuerza suficiente para el desarrollo de las operaciones que deben llevarse a cabo en las regiones de la Mixteca y de la Costa del Pacífico, se autoriza al Señor General Ferrer para aceptar la incorporación a la Brigada de los grupos armados que estime utilizables y que puedan prestarle eficaz y efectiva colaboración por su disciplina, valor y lealtad, asignándoles los haberes que correspondan a su personal, si quedaren definitivamente incorporados a la Brigada o ministrándoles en calidad de subsidio las sumas periódicas que considere de justicia en atención al número y condiciones del personal de los grupos armados que acepte y de la efectividad de los servicios que presten. = Se autoriza al Señor General Ferrer para establecer en el lugar que juzgue conveniente un almacén de proviciones a fin de que las fuerzas no carezcan de ellas y también para alejar de la zona a que pueda acercarse el enemigo todas las provisiones y elementos de que éste pudiera apoderarse para quitarle así toda oportunidad de aprovecharse; en el concepto de que cuando lo juzgue necesario para el buen éxito de la campaña puede emplear el sistema de concentración, señalando a los vecinos el plazo prudente para llevarlo a cabo y aislar por completo al enemigo, quitándole medios de aprovisionamiento y todo recurso de vida. = Siendo indispensable para el mejor

éxito de las operaciones militares un buen servicio de correos y de espionaje, se autoriza al Señor General Ferrer para hacer los gastos indispensables que por tratarse de servicios reservados comprobará directamente ante el Gobierno para librar con oportunidad a la Tesorería la orden de abono correspondiente en sus cuentas y para la mayor facilidad de éstas en atención a la especial preferencia que merece el servicio de campaña, cuidará de justificar los pagos en la forma reglamentaria únicamente tratándose de las fuerzas regulares que constituyan la Brigada y las ministraciones que haga en calidad de subsidio a los grupos armados que acepte para colaborar en las operaciones se comprobarán con el recibo únicamente del Jefe del grupo. = Para el mejor éxito de las operaciones militares que tiene a su cargo el Señor General Ferrer y para el uso de las autorizaciones que por el presente acuerdo se le conceden, puede recabar de las autoridades políticas y municipales todo el auxilio y ayuda que estuviere en las facultades de éstas, a cuyo efecto, líbrense las órdenes correspondientes a los Jefes políticos de los Distritos de la Mixteca para que le presenten toda la ayuda que estuviere dentro de sus atribuciones legales y para que libren iguales órdenes a las autoridades municipales de su jurisdicción, recomendándoles muy especialmente que proporcionen a las fuerzas alojamiento y provisiones, de acuerdo con las instrucciones que con toda oportunidad reciban del Jefe de las operaciones o de los Jefes de columna para que al llegar la tropa a las poblaciones no tropiecen con dificultades, ni carezcan de los elementos necesarios para acantonarse o proseguir su marcha. = Comuníquese y cúmplase. – Una rúbrica del C. gobernador.”

Lo que transcribo a Ud. Por acuerdo superior, para su conocimiento y efectos.

Libertad, Constitución y Paz.

Oaxaca de Juárez, Noviembre 29 de 1915.

El Srio Gral,